

Beckenbauer estudia la fórmula germana para anularlo

# PELE 'APUESTA' POR MARADONA

■ El otrora estrella del fútbol vaticina que, con el astro de Nápoli, Argentina tiene las mejores posibilidades de coronarse campeón mundial en México. Con todo, la escuadra alemana, que ha venido elevando su juego, podría hacerse de un título para el cual no se le daba ninguna opción

(Entretelones del Mundial en páginas 20-21-24-25 y 27)

SABADO 28 de Junio de 1986  
Año LXX - N° 22.654 - 2ª Edición  
Santiago de Chile - S. Irene

**\$ 60**  
REGIONES \$ 70  
XI y XII

## LA NACION



CENTRO DE TRANSMISIONES EN PORTILLO.—La Empresa Nacional de Telecomunicaciones inauguró un moderno centro de transmisiones que unirá Santiago con Portillo y el complejo aduanero Los Libertadores. Los equipos operarán con un sistema de microondas para comunicaciones telefónicas y por télex, incluso con discado directo internacional. (Página 5).

Así lo dio a conocer el Ministro de Obras Públicas

## SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SE NORMALIZA PROXIMOS DIAS

■ Terminan instalación de tuberías que llevarán líquido a plantas de tratamiento

**HOY** Comentan  
**JURAJ DOMIC K.**  
**SARA NAVAS DE SIEFER**  
**NEVILLE BLANC RENARD**

SUPLEMENTO **MEXICO 86**

**ADIOS DE PLATINI**

En el partido de Bélgica y Francia se despiden internacionalmente de su selección la gran figura gala.

(Página 21)

**INTEGRACION**

El intendente de la I Región señaló necesidad de integrar economías del norte de Chile con la de los países limítrofes.

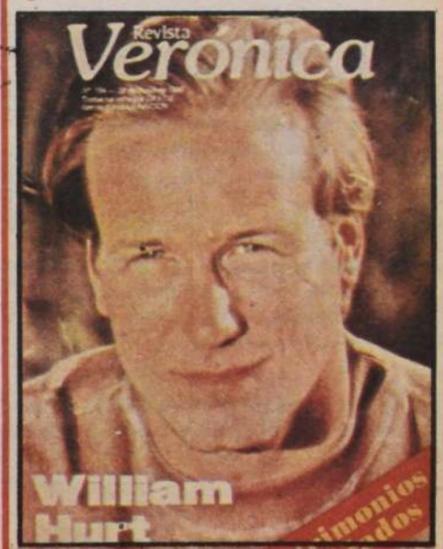
(Página 11)

**LA QUINTRALA**

Detalles de las grabaciones que realiza TVN. Fotos exclusivas de LA NACION.

(Página 47)

GRATIS CON ESTA EDICION  
**"TU COMUNA"**



# Derechos Humanos

EDITORIAL

**D**ando una muestra más de su constante preocupación por la persona y sus derechos fundamentales, el Gobierno, mediante Decreto Supremo publicado en el Diario Oficial del pasado jueves, creó una comisión asesora de alto nivel que tendrá por misión fundamental prestar asesoría al Ministerio del Interior en todo lo referente a la protección y plena vigencia de los derechos humanos, proponiendo las medidas y recomendaciones que estime convenientes en esta materia, prestando apoyo a quienes se vean afectados por acciones lesivas de la plena vigencia de sus derechos y sugiriendo ayuda económica o social para las víctimas de atentados terroristas.

Entre las consideraciones tenidas en vista por la autoridad para crear esta comisión, figura en primer lugar la exigencia que tiene el Gobierno de velar por el cumplimiento estricto de las garantías individuales establecidas en la Constitución Política, en especial de aquellas que atañen a la vida, integridad física y libertad de la persona. De la misma manera, se ha considerado la realidad que presenta el incremento de la actividad terrorista y la violencia en general, promovidas ambas por el

marxismo, que representa la amenaza más seria para los derechos básicos de la población.

Finalmente, la autoridad ha considerado el hecho de que no obstante las disposiciones adoptadas y los instructivos dictados desde largo tiempo para la prevención y control de los hechos ilícitos que pueden afectar a estos derechos fundamentales, y sin perjuicio de la acción preventiva y jurisdiccional que realizan el Gobierno y los Tribunales de Justicia, resulta conveniente contar con la asesoría de personas altamente calificadas para colaborar en este sentido y proponer formas de ayuda para las víctimas de casos de violación de derechos humanos.

La creación de esta comisión no refleja sino el quehacer consecuente de un Gobierno que nació, precisamente, para garantizar y defender los derechos de la persona, los cuales se veían gravemente amenazados por la inminencia de una tiranía comunista, o, a lo menos, de una guerra civil.

La defensa de los derechos del hombre y la creación de las condiciones objetivas que le permitan vivir en una sociedad donde se respete la vida, la libertad, la propiedad y todas las garantías individuales que surgen de su propia condición de persona han constituido

siempre la razón de ser de este Gobierno, que a sólo seis meses de haber asumido el mando de la nación —por exigencia ciudadana— emitió una Declaración de Principios en la cual se compromete explícitamente a respetar y promover la efectiva vigencia de los derechos que tiene el hombre y que son superiores y anteriores al Estado.

Ha sido precisamente este Gobierno el que ha promulgado, con el abrumador respaldo del pueblo, una Constitución Política que se ubica dentro de las más modernas y eficaces en cuanto a proteger los derechos humanos, estableciendo recursos ágiles, como los de protección y amparo, llamados a asegurar la plena vigencia de las garantías individuales y la libertad personal, a la vez que dando forma a nuevas instituciones, como el Tribunal Constitucional, que deberán jugar un rol decisivo en la mantención de un orden social justo y libre.

En suma, la creación de esta comisión asesora en materia de derechos humanos constituye un valioso y bien podría decirse que trascendental paso en el camino recorrido por una autoridad que tiene como única meta el bienestar de su pueblo y la plena realización personal de todos y cada uno de los chilenos.

## "Bienvenida roja"



## Höffner y la Liberación

**E**l presidente de la Conferencia Episcopal alemana se ha mantenido muy activo el último tiempo escribiendo sobre diversos aspectos contingentes a la luz de los principios católicos y en la medida en que éstos afectan la vida sobrenatural de los fieles. Uno de los temas que más ha estudiado es la proliferación de la llamada "Teología de la Liberación"; se conoce un nuevo texto suyo en *Hablan Tres Cardenales* y recientemente concedió una entrevista a la prestigiosa revista española *Nuestro Tiempo*.

Que sea ese y no otro el tema que concentra hoy la atención de la Iglesia, es algo que se explica con facilidad, puesto que en muchos lugares surgen voces deformantes de la liberación predicada por ella, una liberación originariamente referida al pecado y al "mundo", pero que se tergiversa para pasar a ser una supuesta liberación política. En cierto modo, es la reedición del saduceísmo de los tiempos del Nuevo Testamento; los saduceos eran materialistas y predicaban un mesianismo político, del mismo modo que negaban la resurrección. De innegable raíz filosófica europea, em-

parentada con Hegel y Kant en su base gnoseológica y con Marx en la explicación ideológica, la llamada "Teología de la Liberación" constituye el ejemplo más peligroso y fuerte de las teologías políticas o teologías secularizadas del siglo XX. Por este sello laico que soporta, la "Teología de la Liberación" ha elaborado una contra-teología, que desvaloriza los dogmas fundamentales, tales como la institución de la Iglesia y del sacerdocio, el valor de los sacramentos, las definiciones dogmáticas y otros. Incluso hay un "teólogo" al que le ha parecido bien poner a la Virgen en medio de la lucha de clases... para no desentonar.

La noción de la lucha de clases y la misión dada por Marx al proletariado, permanecen en el fondo de esta revisión maniquea y materialista de la Teología; Höffner advierte: la opción por los pobres no debe significar que el mensaje salvífico de Cristo se destine sólo a los pobres, en el sentido material de la palabra. No se puede aceptar la reducción de los pobres del Evangelio a una clase social, la del proletariado".

El Cardenal sostiene que la trasmutación semántica indica una persistente tentación por el poder, llevada hasta la revolución violenta, como lo demuestra el caso de Ernesto Cardenal.

Leonardo Boff, otro liberacionista, ha sostenido que la "democracia" socialista lograría la plena expansión de la "catolicidad" (!), puesto que la sociedad "capitalista" tendría una connotación regresiva y represiva. No es extraño entonces, que los sectores oficialistas soviéticos muestren un creciente interés por la Teología de la Liberación, ni que hayan instruido a sus agentes para el fomento de estas ideas, seguros de que así penetrarán hasta donde no han penetrado aún, amparados ahora en el prestigio de la Iglesia. Para el prelado alemán, el nuevo documento vaticano *Libertad Cristiana* y *Liberación* coloca las bases de una recristianización de la Teología de la Liberación, valedera en la medida en que ésta abandone sus supuestos materiales y readopte los cristianos, en los cuales la liberación principal sigue siendo la del pecado, por el sacrificio de Cristo y para la salvación de muchos.

## El Dolor Instrumentalizado

**L**a opinión pública nacional ha presenciado una vez más el vergonzoso proceder al que la prensa opositora quisiera acostumbrarnos. La gran cantidad de medios de comunicación social que controlan los grupos políticos opuestos al Gobierno ha desatado a coro una campaña de aprovechamiento político de los últimos embates de la naturaleza, que sería risible si no fuera lamentable.

Según estos medios, el Gobierno tiene la culpa de que haya llovido tanto y las desgracias ocurridas en Santiago y en las regiones VI y VII fueron premeditadas por

las autoridades para causar dolor y sufrimiento a la población. ¿Hasta cuándo el país tendrá que soportar la mentira, la calumnia, la grosería de este tipo de prensa, para la cual ya ni siquiera el calificativo de amarilla resulta apropiado?

Sin cesar, estos medios —que se refocilan en el más amplio libertinaje periodístico y que simultáneamente se quejan de falta de libertad de expresión —han utilizado el dolor de miles de chilenos que sufren los efectos de la furia de la naturaleza, aprovechándolo para acusar al Gobierno de inepticia y negligencia. Todos ellos

se han concertado para promover entre la opinión pública un sentimiento contrario a las autoridades y es que la mentira es el arma que mejor utilizan, como bien nos consta.

La realidad es muy distinta; una rápida y efectiva puesta en marcha de los planes de emergencia que previamente las autoridades han estructurado a través de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI); el trabajo patriótico de miles de funcionarios municipales que, encabezados por los propios alcaldes hicieron frente a los duros efectos de la catástrofe en los momentos mismos en que se

producía; la labor de efectivos de las Fuerzas Armadas y Carabineros en los momentos más críticos y la cooperación y conciencia de la mayoría de los ciudadanos, que con prontitud supieron comprender y enfrentar una situación de emergencia, desmienten categóricamente los informes y perversas afirmaciones de la prensa opositora.

Esta campaña de aprovechamiento político de los temporales acusa livianamente a las autoridades de no haber tomado las precauciones necesarias para evitar los daños ocurridos. Otra vez el falseamiento está a la vista; du-

rante los últimos años la inversión en obras públicas supera por varias veces las cifras históricas gastadas por ese concepto. Puentes, agua potable, alcantarillado, caminos, riberas, etc. se cuentan por todo el país. Pero es imposible prever o adivinar, para cualquier ser humano, y aún para la ciencia, la magnitud de las catástrofes como las ocurridas en nuestro país en días pasados, ¿o no se dan cuenta de ello? Lo que deja claro todo esto es la calidad moral y la veracidad periodística de medios de comunicación que no trepidan en alimentarse políticamente con la desdicha y el dolor ajenos.

## Siete Días Internacionales

## ELECCIONES ESPAÑOLAS

De acuerdo a los pronósticos, la mayoría ha vuelto a los socialistas en las recientes elecciones generales españolas. Dicho resultado sugiere diversas reflexiones.

Puede decirse que no parece en primera instancia contradecir a lo que se observa como una tendencia generalizada en toda Europa. Es decir, al flujo liberalizante expresado nada más en los meses pasados por los resultados electorales de Francia, Holanda y Austria. Para explicarse este fenómeno, es necesario entender que en España la centro derecha paga y pagará todavía por algún tiempo el precio de su auto extinción después de Franco. Rehacer una derecha — lo hemos señalado ya — no es tan rápido como organizar una izquierda.

Sumado a este factor histórico, se da también que el socialismo español, en aquello que detecta el grueso de la opinión pública — no nos referimos a la labor ideológica de largo alcance y sutilmente manejada por los medios de comunicación y otros recursos — tiene la impresión que el gobierno del PSOE se comporta de manera muy parecida al de UCD que presidiera Suárez. Vale decir, como un partido de centro simple y corriente.

Todo ello se confunde asimismo con una gran apatía en relación a las fórmulas políticas más elaboradas. Como quien aspira a que lo dejen vivir tranquilo, sin hacer mucho caso de los predicadores de ideas. Y vota por quien le ofrece garantías al menos aparentes para esa tranquilidad, o por quien se siente comprometido sea por motivos regionales, familiares o laborales, y en esto último el PSOE tiene mucho que decir.

¿Cuál será el mañana de esta disposición de los espíritus? Difícil saberlo. Hoy, entre tanto, es ella la que prevalece.

En un plano más profundo, es interesante constatar que la jerarquía eclesiástica, por mucho tiempo prescindente de la real amenaza que en el medio y largo plazo supondría, de todos modos para los hábitos católicos de España el programa socialista, busca ahora advertir a las conciencias y despertar los ánimos para que reaccionen. Así, por ejemplo, se expresaba el arzobispo de Burgos, Monseñor Teodoro Cardenal Fernández, en una pastoral con motivo de las elecciones: "Hasta los más imparciales llaman la atención sobre la grave incoherencia que supone el que una mayoría católica tenga, en parte por sus votos, unos gobernantes no católicos, cuando, al menos en igualdad de competencia, los puede elegir entre los suyos. Con mayor razón en lógica coherencia con sus propias creencias, un católico no puede apoyar un programa de partido que, a corto o largo plazo, intente obstaculizar y aún impedir la educación cristiana que la mayoría de los padres buscan para sus hijos; ni apostar por una oferta electoral que incluya la legislación del aborto en contra de la doctrina clara de la Iglesia Católica, ni favorecer con su voto la implantación de un modelo de sociedad inspirado en el materialismo, el laicismo y la irreligiosidad. Durante estos tres últimos años — concluye el arzobispo de Burgos — los obispos, bien colectiva, bien individualmente, han tenido que lamentar el acoso a la libertad de enseñanza, han condenado la despenalización legal del crimen del aborto y se han dolido repetidamente de que, en lugar del respeto debido al hecho socio-religioso de la mayoría católica, se haya producido "un laicismo agresivo" con manifestaciones antirreligiosas en la escuela y en los medios de comunicación social".

Se diría, avanzando una consideración acerca del mañana que puedan tener saludables voces de alerta como la del arzobispo de Burgos, que todo ello encuentra, hoy por lo menos, un grave obstáculo en esa misma indiferencia por las cuestiones de principios que se juegan en el terreno político, a que acostumbró al electorado con su actitud prescindente, el mismo Episcopado. Ojalá llamados como el de Monseñor Teodoro Cardenal, por el bien de España, prendan en el ánimo de la opinión pública española, mayoritariamente católica.

En el plano de los porcentajes electorales, importa

por fin señalar que ese electorado, en su gran mayoría de temperamento centrista que siguió al PSOE — en él, por cierto, una mayoría de católicos... — no dista tanto del que se inclinó por el otro "centro", la autodenominada centro-derecha, que representa en buenas



Felipe González: Su triunfo no contradice la tendencia generalizada hacia el liberalismo que hoy prima en Europa; más bien es el resultado de que rehacer una derecha no es tan rápido como organizar una izquierda.



Pieter Botha: "Se pierde la perspectiva de los asuntos que conciernen a Sudáfrica", señaló al referirse a la bien concertada campaña publicitaria extranjera.

cuentas Coalición Popular, el resurgiente Centro-Democrático de Suárez, Convergencia I Unio, que encabeza Jordi Pujol en Cataluña, y el tradicional Partido Tradicionalista Vasco. Todos ellos juntos se habrían beneficiado por el sistema repartidor de votos. Separados sumaron casi un 42 por ciento del electorado, muy próximo al 44 por ciento alcanzado por el PSOE.

Aislados en su papel de minoría radical quedan los comunistas de Izquierda Unida, con sólo un 4,6 por ciento del electorado. En su desplazamiento, al igual que sus correligionarios franceses, los herederos de "la Pasionaria" permanecen, siguiendo sus esquemas clásicos, como la minoría comprometida que espera cualquier momento de crisis para intervenir y trastor-

nar la sociedad según sus planes ideológico-políticos de siempre.

## ACOSO A SUDAFRICA

En recientes declaraciones, el Presidente Pieter Botha señaló que a causa de una bien concertada campaña publicitaria, en el extranjero "se pierde la perspectiva de los asuntos que conciernen a Sudáfrica", y que al sólo nombre de Sudáfrica o de "apartheid" se ofusca el sentido común.

Efectivamente, a pesar de las razonables objeciones que pueda suscitar el "apartheid" — objeciones que por lo demás en buena medida el propio gobierno de Pretoria recoge en diversas declaraciones — no parece tomarse en cuenta para nada en esta superabundancia noticiosa, que gran parte de la violencia existente en Sudáfrica proviene de elementos negros radicales y revolucionarios que combaten a otros grupos negros que rechazan la violencia y que prefieren obtener una solución pacífica a través del diálogo. Y que es a ello que se suma la acción de la policía con los efectos aguardables.

Un conjunto de recientes noticias internacionales parece corroborar, por otra parte, cómo hasta en las más altas esferas estas afirmaciones del Presidente Botha, en el sentido de que con respecto a Sudáfrica se oscurece a menudo el sentido común, cobran razón.

Así, la Cámara de Representantes norteamericana aprobó un proyecto de ley que impone un embargo comercial total entre Estados Unidos y Sudáfrica, y ordena el retiro, en un plazo de 90 días, de todas las compañías norteamericanas en ese país, todo ello contra la advertencia del Presidente Reagan de que una medida de esa naturaleza sólo puede favorecer a los extremistas. Mientras esto ocurría, aquella misma Cámara se negaba a recibir al propio Presidente, quien quería explicar ante ella la necesidad de una urgente ayuda a los "contra" nicaragüenses, moción que finalmente, y tras muchas dificultades, logró imponerse. Al mismo tiempo, para acentuar los contrastes — y como ya se comentara en este espacio —, la desdichada Rumania recibía pocos días antes la reiteración de Washington de su estatuto de nación comercialmente más favorecida, a cambio de permitir la salida a mil 200 emigrantes, situación que reportará para ese régimen comunista un beneficio de 300 millones de dólares.

Por mucho que el cuadro interno sudafricano sea digno de preocupación para quien atienda razonablemente a la vigencia de derechos humanos elementales, parece, en todo lo que muestra este contexto informativo, ponerse muy en olvido la gravitación estratégica que para todo Occidente tiene Sudáfrica, y la acción que sobre ella ejercen constantemente por este mismo motivo las naciones del Este, principalmente la URSS. Un verdadero trastorno del sentido común.

## REDOBLE DE CAMPANAS

Según las informaciones que el cable nos trae del Paraguay, redoblan allí campanas en las iglesias y desfilan por las calles de Asunción curas y monjas. ¿Alguna gran festividad religiosa en desarrollo? Nada que se parezca. Impugnaciones al régimen, "protesta", y todo lo que ya se sabe...

Parece claro que se está allí frente a un característico ejemplo de aquel fenómeno señalado por LA NACION en nota editorial del miércoles recién pasado, bajo el título de "Trascendencia y Clericalismo". Nada tiene esto que ver con la vigencia de patrones morales o religiosos en la política a que apelaba muy legítimamente el arzobispo de Burgos (España), según citamos más arriba. Es por el contrario la intrusión del clero en un terreno que no es el suyo, que se da hoy por lo corriente al impulso de concepciones sociológicas socialistas con un trasfondo general de teología de la liberación. Es decir, al calor del más tosco materialismo intelectual, el despliegue del más desenfadado clericalismo. ¡Una hibridación de la que sólo se pueden esperar desgracias!

hoy comenta...



Juraj DOMIC K.

## Política Militar del PC (III)

El Partido Comunista sabe bien que sin destrucción de las Fuerzas Armadas, mediante su desintegración y descomposición, le es imposible acceder al poder total. Como ya hemos visto anteriormente, las técnicas preferentes utilizadas para este efecto son la infiltración, la neutralización, el descabezamiento de los altos mandos y la división de los cuerpos armados institucionales.

Estos métodos se trataron de utilizar durante la UP, aunque sin mayor éxito. Igualmente, se intentó emplearlos durante este régimen militar, también con resultados desastrosos. En ambos casos, el objetivo era la división de las FF.AA.; de este modo, un sector de ellas, unido a las milicias paramilitares comunistas, podría eventualmente alterar la correlación de fuerzas y provocar, con cierta expectativa de éxito, una guerra civil: último recurso comunista para llegar al poder.

El 5 de abril de 1977, un grupo de ex militares chilenos exiliados, que habían sido condenados por subversión, crearon en Londres un llamado "Frente de las Fuerzas Armadas Democráticas de Chile en el Exilio"; el mismo día se organizaba una entidad similar en Bruselas, Bélgica. A comienzos de mayo aparecía una seccional del frente en Berlín Este-RDA, Alemania Comunista y a mediados de octubre se abría una oficina del organismo en Sofía, capital de la comunista Bulgaria. No se logró avanzar más en organización.

De todos modos, desde Moscú, centro del Movimiento Comunista Internacional, se le prestó esperanzadamente todo el apoyo posible, pues era de su invención y contaba con su plena ayuda material.

Ya al día siguiente de crearse la oficina de Londres, los patrones del Kremlin delineaban públicamente los objetivos del Frente. Este servicio fue prestado por el funcionario soviético de origen chileno don Jaime Estévez, ahora felizmente retornado al país, luego de prestar en Moscú durante varios años señalados servicios a la causa del comunismo internacional.

En emisión de Radio Moscú dirigida a Chile (6 abril 77), el referido Estévez destacaba que "los militares deben jugar un rol destacado en el derrocamiento de la junta fascista" y que el recién formado Frente "es un primer paso para ello". Ante todo —según el comentarista moscovita Estévez— ahora los propios militares se suman "organizadamente a la lucha" y es de esperar que con sus contactos el grupo de Gran Bretaña podría integrar a todos los militares exiliados. En segundo lugar, se consideraba que "este núcleo organizativo constituye un importante centro de elaboración de una opinión común" en torno al "verdadero significado de conceptos básicos como Patria, Soberanía y Seguridad Nacional". Finalmente, Moscú le hace decir a Estévez que el Frente —y esto es lo esencial— constituía una "contribución importante al desarrollo de un movimiento similar en el país"; en otras palabras, el comunismo internacional estaba dispuesto a fomentar y apoyar todo intento subversivo dentro de las Fuerzas Armadas.

A este propósito, poco después, en emisión dirigida a Chile, Radio Moscú (19 mayo 77), con el pretexto del 60 aniversario de la creación de la Organización Militar adjunta al CC del partido bolchevique, se exponían algunas instrucciones. Se contaba, por ejemplo, cómo antes de la revolución en Rusia, el Partido editaba periódicos y folletos, realizaba mítines y conferencias, impartía cursos especiales para propagandistas en las FF.AA. y creaba allí sus propias células partidarias.

Durante el X Festival Cinematográfico Internacional de Moscú (julio 1977), el Frente de Militares Exiliados presentó tres cortometrajes de propaganda elaborados en Alemania Comunista por el ahora también retornado Juan E. Forch: "Hitler-Pinochet", "La Revolución no se detiene" y "Estos ojos, estas esperanzas".

En cuatro años el Frente logró sacar apenas tres números de su revista. La organización agonizó hasta alrededores de 1980 y al fin abortó. Algunos de sus miembros se instalaron en Cuba y otros terminaron como asesores militares en la Nicaragua sandinista-comunista.

Ministro Ricardo García Rodríguez

# "Labor de la prensa es vital para el progreso del país"

El Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez, sostuvo ayer que la hora presente requiere de una voluntad común de grandeza, que esté por encima de divisiones y resquemores, destacando que la labor que cumplen los medios de comunicación social es fundamental para el progreso del país.

El Secretario de Estado usó de la palabra durante un almuerzo ofrecido por la Asociación Nacional de la Prensa, oportunidad en que la institución hizo entrega del Premio Libertad de Expresión, conferido este año al profesor universitario José Luis Cea.

En la oportunidad estuvieron presentes, además, el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra; los embajadores de España, Miguel Solano, y de Perú, Luis Marchand; di-

rectores y ejecutivos de los medios de comunicación y periodistas.

Durante su intervención, el Ministro García señaló que el país está viviendo una etapa de indiscutible trascendencia, en que se está procurando una renovada institucionalidad, para que Chile se proyecte hacia adelante en un gran desarrollo social y económico estable y fuerte, viviendo una democracia moderna e integral.

"Estamos avanzando en ese gran proceso de renovada institucionalidad; pero ello requiere no sólo de normas, no sólo de procedimientos, requiere fundamentalmente de una actitud de los chilenos como chilenos y una actitud de la nación como país, en que realmente pueda asilarse esta proyección de grandeza para la nación", expresó.

Indicó que para ello "se re-

quiere un ánimo elevado, estímulo constante, una capacidad, esfuerzo y perseverancia en el trabajo, un optimismo respecto del futuro. Requiere no dejarse amedrentar, ni por temores ni pesimismo. Requiere no dejarse oscurecer por inquietudes que pueden ser engrandecidas o falsamente acrecentadas".

Sostuvo que en la etapa que vive el país se necesita de una voluntad común de grandeza, que está por encima de viejos moldes político-partidistas, por encima de divisionismos de antaño y de los resquemores que los hombres podemos sentir. "Va por sobre todo eso, porque el interés nacional requiere que tengamos esta voluntad común de progreso, de crecimiento y expansión".

Insistió el Ministro que "ello no impide que tenga-

mos diferencias de criterio o una gran capacidad de crítica, ni que señalemos aquellas deficiencias que todos quisiéramos superar".

Indicó que si hay un sector de la estructura social que tiene una gran tarea que cumplir es la prensa. "Si nos dejamos llevar a convertir la información en noticia solamente en aquello que es negativo y destructivo. Si creamos en los chilenos y el país un ánimo depresivo, de crisis, de problemas, de angustia ¿creen ustedes que podremos extraer las fuerzas necesarias para que como nación crezcamos? Al revés, es el momento en que los ánimos deben estimularse, en que debe destacarse lo enormemente positivo que tiene este país y ponerse de relieve todas sus potencialidades, que le permitan adquirir grandeza".

"Esta es la hora chilena, donde yo veo a la prensa, a los medios de comunicación de mi patria, como parte fundamental para poder producir y estimular esta grandeza", manifestó el Ministro.

### LIBERTAD DE EXPRESION

Respecto de la libertad de expresión, el Secretario de Estado señaló que habría que preguntarse cuándo se contribuye a que esa libertad sea más profunda "porque como personas somos libres, pero también somos libres para hacer el bien y no tenemos derecho a hacer el mal, a dañar".

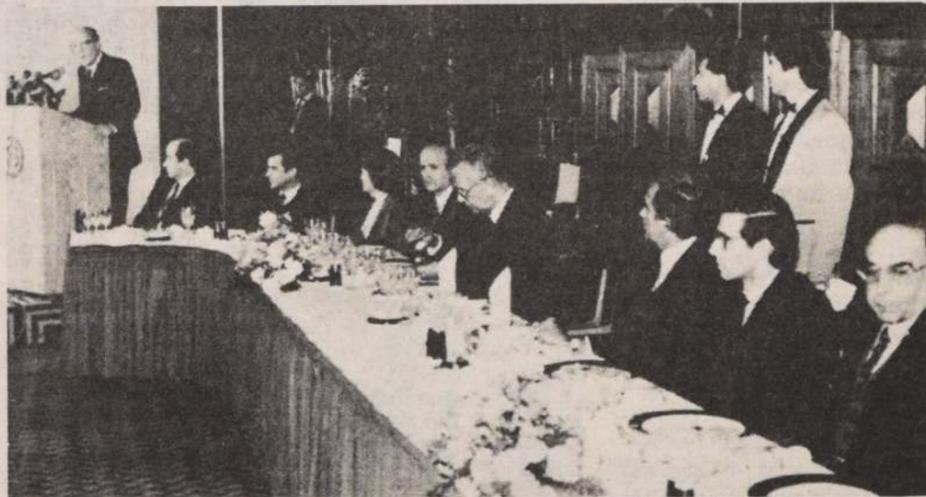
"Cuando la libertad se funda y se fortalece es cuando justamente ella se ejerce, de manera de conducir a lo positivo y a lo grande, y cuando a esa libertad se atenta, se atenta más que nada por quien pretende vulnerarla, abusando de ella y buscando el daño y la destrucción".

"No entendemos la libertad para destruir, para propiciar la violencia, para sembrar el odio. Entendemos la libertad para sembrar la grandeza, para despertar lo mejor del espíritu de cada uno, porque así los países son grandes", expresó.

Igualmente, se dirigió al presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Paul, a quien invitó a conversar, con amplia franqueza, sobre todos los temas que preocupan a dicha institución.

Por su parte, Paul se refirió fundamentalmente a la libertad de expresión, señalando que aun cuando persisten algunas limitaciones noticiosas, se permite ahora la información político-partidista y se ha autorizado la publicación del diario "La Época", cuya solicitud constituyó una de sus mayores preocupaciones.

Por otra parte, señaló que el Ministro del Interior ha anunciado "un abierto debate de los proyectos de leyes políticas, en actual estudio". Además, destacó que en los últimos 12 meses las denuncias contra actuaciones específicas de algún medio han sido llevadas a los tribunales.



Ministro del Interior, Ricardo García, hace uso de la palabra y en la mesa de honor, de izquierda a derecha, Roberto Pulido, Javier Beitía, María Luisa Sánchez de Cea, Ricardo Bezanilla, Miguel Solano, embajador de España; Carlos Paul, presidente de la Asociación de la Prensa; Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, y Luis Marchand, embajador del Perú.

## José Luis Cea destacó visión constructiva de M. del Interior

Comentó con LA NACION intervención del Jefe del Gabinete en junta anual de Asociación Nacional de la Prensa

"La exposición del Ministro del Interior fue muy clara, alentadora y constructiva", comentó a La Nación José Luis Cea, abogado, profesor de Derecho en las Universidades Católica y de Chile y en el Instituto de Ciencia Política de la primera de ellas. Al catedrático le fue otorgado el premio "Libertad de Expresión" creado por la Asociación Nacional de la Prensa para personas o instituciones ajenas a la actividad periodística.

Roberto Pulido, presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de la Asociación, al entregar el galardón y un diploma de reconocimiento, dijo que Cea se destacó ante el Tribunal Constitucional en la precisión del concepto de "estados de excepción" y la vigencia de la libertad de prensa, amparada en la Constitución de 1980, de lo que han surgido sentencias

tavorables en los Tribunales de Justicia. Y además durante 20 años se ha dedicado al estudio y análisis del tema, escribiendo diversos trabajos sobre el particular "en un análisis crítico, una defensa no estridente y sin objetivos políticos, con justicia e inteligencia de la libertad de expresión".

Luego de la ceremonia, José Luis Cea comentó con este diario los conceptos del Ministro del Interior —ver crónica aparte—, destacando que "el punto más significativo de lo expresado es la visión de futuro, de progreso, de avance con la unión de todos los chilenos, que señaló el Ministro García".

Enfatizó igualmente el ofrecimiento formulado por el titular de Interior a la Asociación de la Prensa lo que es, dijo el galardonado, "buscar de manera coordinada y unidos la forma de llegar a un

régimen jurídico plenamente satisfactorio que garantice la libertad de expresión y sancione los abusos que se cometa en ella".

"Fue una muy valiosa intervención que disipa dudas y permite abrigar esperanzas para un mejor entendimiento con los medios de comunicación. Es indudable que tiene enorme trascendencia el acento que marcó en poner todo el empuje para un mayor entendimiento en un clima de paz. El Ministro confía en la capacidad de los chilenos para superar los problemas, pide la unión de todos y ofrece soluciones con participación activa", agregó José Luis Cea.

Finalizó diciendo que "esa es la manera correcta como la autoridad debe plantear las soluciones: con optimismo y participación que permita concretar las vías adecuadas para ello".

Inauguró ENTEL en Portillo

## Moderno sistema de transmisiones

Los equipos tienen un costo de 500 mil dólares y su operación contempla enlaces de microondas para comunicaciones telefónicas y por télex, incluso con discado directo internacional

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ENTEL Chile, puso en operación un moderno sistema de transmisión que unirá a Santiago con Portillo y el complejo aduanero Los Libertadores, superando de esta manera diversos problemas de comunicación que existían hasta hoy.

### DISCADO INTERNACIONAL

Los modernos equipos, ubicados en el Hotel Portillo, tienen un costo de 500 mil dólares y su operación contempla el llamado enlace de microondas que consta de una capacidad de 24 canales telefónicos, lo que permite la transmisión de la voz, télex, datos e incluso el discado directo internacional.

También, y a través de la incorporación de otros elementos, es posible efectuar transmisiones de televisión. Se indicó que el sistema está capacitado para atender

a unas 7 mil personas, promedio habitual en los meses de invierno cuando el centro de Portillo trabaja a plena capacidad.

El nuevo equipo reemplaza a sistemas telefónicos que ahora son considerados insuficientes para las necesidades de comunicación de esa zona.

### ASISTENTES

A la ceremonia inaugural del enlace asistieron el intendente de la V Región, contralmirante Pablo Wunderlich; el gobernador de Los Andes, coronel Francisco Rojas; el administrador de Aduanas de esa localidad, Ronald Konx; el jefe del complejo Los Libertadores, Fernando Guerra; la directora de SERNATUR, Margarita Ducci; el gerente de la Compañía de Teléfonos, Iván van de Wyngard, y el gerente general de ENTEL, coronel Gerson Echarri.

## Diplomas de profesores titulares entregó la U.

La ceremonia se realizó en el Salón de Honor de la Casa Central, presidida por el rector Roberto Soto Mackenney

Ciento noventa y un académicos pertenecientes a las diferentes Facultades o Institutos de la corporación, recibieron los diplomas que los acreditan como profesores titulares de la Universidad de Chile, en una ceremonia realizada ayer en el Salón de Honor de la Casa Central.

El acto estuvo presidido por el rector Roberto Soto Mackenney e hizo uso de la palabra el presidente subrogante de la Comisión Superior de Evaluación Académica, doctor Jorge Mardones Restat, quien se refirió a la forma y los criterios con que ha desarrollado su labor este organismo.

### LABOR DE EVALUACION

Dos son las obligaciones principales de la Comisión, ratificar las resoluciones de las Comisiones Centrales de Facultad, referentes a la evaluación de profesores titulares y asociados y resolver las apelaciones de los académicos con respecto a la evaluación hecha por las Comisiones Centrales de la Facultad.

Mardones Restat señaló que el único elemento de juicio de que dispone la comisión es el currículum de cada académico y sobre la base de esta información objetiva, indicó, debemos decidir si cada uno cumple con la necesaria participación, creatividad, autonomía y reconocimiento na-

cional o internacional, para impartir docencia de nivel superior en la disciplina que cultiva y enseña.

### NIVEL DE EXCELENCIA

Junto con explicar también el procedimiento que se ha seguido para efectuar esta labor, precisó que el espíritu que ha animado siempre las resoluciones de la Comisión ha sido favorecer la búsqueda del nivel de excelencia más elevado. "Hemos tenido presente que el valor de una Universidad no se mide por su tamaño, ni por la calidad de sus edificios e instalaciones y ni siquiera por su antigüedad, sino por el nivel de excelencia de sus académicos".

Entre los académicos que recibieron sus diplomas están los Premios Nacionales de Arte, Víctor Tevah; de Educación, Roberto Munizaga; los ex rectores, Juan Gómez Millas y Ruy Barbosa; los historiadores, Ricardo Krebs, Cristian Guerrero y Rolando Mellafe; los científicos, Germán Greve y Desiderio Papp; los integrantes de la Junta Directiva, Joaquín Barceló y Jorge Cauas; el pro rector, Marino Pizarro; el director general Académico y Estudiantil, Francisco Aguilera y los decanos de las Facultades de Ciencias; Filosofía, Humanidades y Educación; Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias y Economía.



El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, aparece durante el recorrido que hizo por las diferentes

secciones de la industria Standard Electric, durante la cual departió con trabajadores y empresarios.

## CORFO adoptará medidas para favorecer la industria nacional

Instrucciones las impartió el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte,

Instrucciones en el sentido que en los contratos se establezca la obligatoriedad de que parte o el total —si es posible— de los insumos sea de carácter nacional, impartió el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, al Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, con el fin de dar protección a la industria nacional. Así lo informó ayer el Jefe del Estado a empresarios y trabajadores de Standard Electric.

El Mandatario usó de la palabra brevemente durante una visita que realizó a esa empresa en la que fue acompañado por los Ministros de Economía, Juan Carlos Délano; de Transportes y Telecomunicaciones, general de brigada aérea, Enrique Escobar y vicepresidente ejecutivo de CORFO, brigadier general, Fernando Hormazábal. También integró la comitiva presidencial el Director de Organizaciones Civiles, teniente coronel, Hernán Núñez.

Standard Electric Sociedad Anónima obtuvo el premio al mérito de la relación laboral "Presidente de la República" a nivel nacional por decreto supremo N° 22 de 25 de octubre de 1985. En la actualidad más de 400 trabajadores constituyen su planilla de operarios que se distribuyen en las secciones de relay, platinas, pentaconta, inspección final y teléfonos.

Todas las secciones fueron recorridas por la comitiva presidencial sirviéndole de anfitrión el gerente general de Standard Electric, Claudio Labbé.

Standard Electric S.A.C., es una empresa privada, asociada a la International Telephone and Telegraph. La fábrica fue construida en 1945, fecha desde la cual está dedicada a la fabricación y armadura de equipos y aparatos telefóni-

cos y de telecomunicaciones en general.

Dijo el gerente general Claudio Labbé que "en la actualidad la fábrica emplea a 400 personas y su capacidad instalada de producción anual alcanza a más de 35 mil líneas telefónicas y 80 mil aparatos telefónicos, lo que la capacita para satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de comunicaciones del país".

Posteriormente usó de la palabra el presidente del Sindicato N° 2 y miembro del Consejo Económico y Social, Luis Queralto Cornejo, quien expresó que el Presidente Pinochet llegaba hasta la industria atendiendo a una invitación formulada por los trabajadores.

Dijo que la invitación tuvo como finalidad agradecerle en primer lugar al Presidente Pinochet la gestión que le cupo en el logro del Tratado de Paz y Amistad con la República Argentina. Y también agradecer el galardón otorgado a esa industria donde en más de 40 años de existencia, jamás se ha registrado una huelga.

Más adelante el dirigente sindical pidió al Mandatario que se fijaran "reglas claras para la participación de proveedores internacionales en las licitaciones de telefonía". Señaló que en la actualidad "nuestros planes de trabajo futuro no van más allá de 1987, fecha en que terminan los contratos vigentes con nuestros clientes y esa Excelencia, nos preocupa muchísimo, sobre todo porque esta empresa no merece estas angustias pues con orgullo lo decimos, es la mejor del país. Excelencia, usted ha señalado reiteradamente que el único camino para hacer a este país más próspero y estable, es la unión de todos los chilenos, desterrando odios y violencias y trabajando unidos por un mis-

mo fin. Eso nosotros lo predicamos y lo hacemos y esperamos servir de ejemplo para el resto del país para que juntos y unidos, gobierno, empresarios y trabajadores, hagamos de Chile una gran nación.

Acto seguido el gerente general de la empresa a nombre de todos los trabajadores, obsequió al Presidente de la República una central telefónica como reconocimiento a su acción de gobernar y por su preocupación constante en favor del sector laboral.

El Mandatario agradeció esa demostración de afecto, y más adelante dijo que esa planta que se le obsequiaba iba a ser destinada al Liceo José Victorino Lastarria de nuestra capital.

También el Presidente Pinochet recibió un galvano de reconocimiento por parte de los trabajadores. La entrega fue formalizada por la operaria Lidia Flores Saldaña, quien lleva 26 años sirviendo a la empresa.

### MANDATARIO

Finalmente el Presidente de la República dirigió un saludo a los trabajadores de la industria señalada. Dijo el Mandatario: "quiero expresarles que he venido acá por dos razones: la primera para estar junto a ustedes, por tomar este contacto humano; para decirles que el Gobierno está preocupado por los trabajadores. Los trabajadores y los empresarios constituyen una columna vertebral dentro de la Constitución del Estado. Cuando esta columna tiene armonía, es decir, cuando los trabajadores y empresarios del país manejan la labor en forma ligada, armónica, con un contacto humano, la empresa comienza a surgir y hacerse grande".

Añadió luego: Ustedes se llevaron un premio tiempo atrás y por eso he querido estar aquí. Para comprobar si, efectivamente, esta

mancomunidad entre empresarios y trabajadores tiene vigencia".

"En segundo lugar, quería estar junto a ustedes para expresarles mi preocupación, en el sentido de que ustedes tienen campo para trabajar acá, campo para entregar sus productos como es la nación entera, sobre todo el plan de telecomunicaciones que estamos realizando. Estaba preocupado porque permanentemente llegan empresas transnacionales a ofrecer sus elementos de telecomunicaciones que tienen muchas divisas para Chile y que significan restarle trabajo", dijo el Mandatario.

Posteriormente sostuvo: "por eso hoy puedo decirles con satisfacción y se lo he expresado al Ministro vicepresidente ejecutivo de CORFO, que establezca en todos los contratos la obligatoriedad de que la mayoría de los recursos, o partes, sea de total carácter nacional, que es fundamental entonces para tener una permanente acción de ventas y una acción de compra y de trabajo".

El Presidente de la República también instó a la empresa a "buscar el mercado externo. Hay que irse hacia afuera. No podemos pensar solamente en Chile. Este país tiene 741 mil 761 kilómetros cuadrados en su parte continental y somos solamente 12 millones 074 mil habitantes, lo cual ustedes comprenderán, refleja que somos muy pocos y los mercados se copan rápidamente".

Recordó el Mandatario que para exportar mercaderías y productos hay un organismo especializado y que el Estado también ofrece ayuda para ello. Luego instó a todos los trabajadores a trabajar con tesón para de esta manera, poder satisfacer las demandas tanto internas como externas de esos elementos.

— hoy comenta... —



Sara  
NAVAS DE SIEFER

## Gracias, Soldados y Carabineros de Chile

Nuevamente el país sufre las consecuencias de otra catástrofe natural. Recién han quedado atrás los amargos días del terremoto del año pasado y ya la población está enfrentando los resultados dramáticos y graves de una calamidad pública. Si se vuelve a 1982 se encuentra un hecho semejante a éste en su origen, pero muy distinto en cuanto a la magnitud y extensión del desastre, pues el actual, además del Área Metropolitana, abarca las Regiones VI y VII. Pero para quienes sufren sus estragos ello carece de valor, pues el panorama de desolación, sufrimiento e incertidumbre es el mismo.

No corresponde ahora hacer un recuento de lo sucedido, como tal, sino, más bien, analizar sus causas para eliminarlas en sus raíces con el objeto de que otra vez no se produzca tan desgraciada situación. Hay que buscar la forma más eficaz de evitar el desborde de los ríos y el anegamiento de potreros agrícolas y de encontrar una ubicación segura a las futuras construcciones para impedir las inundaciones de las poblaciones y viviendas.

El Presidente de la República, la Primera Dama de la Nación y las autoridades respectivas se hicieron presentes en el terreno a fin de apreciar las exactas proporciones de esta tragedia y adoptar las medidas del caso. La emergencia exigía actuaciones urgentes y precisas para aliviar, lo más pronto, a los afectados y a sus familias. También se empezaron a estudiar planes y programas futuros, de carácter definitivo.

Pero no es nuestro ánimo entrar en estas materias que ya se conocieron a través de los medios de comunicación, sino expresar públicamente nuestro reconocimiento y gratitud a los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, los que, al igual que en circunstancias similares, se han destacado por su espíritu de servicio, disciplina, sentido del deber, abnegación y amor a la Patria. Porque a Chile no sólo se le debe servir en tiempos de guerra, sino, también, en tiempos de paz; especialmente cuando la vida apacible de sus habitantes se ha visto alterada por la acción implacable de los elementos de la naturaleza. Sin manifestar desfallecimiento, ni cansancio, sus hombres han llegado a los lugares más azotados por la inclemencia de la lluvia, el frío y el hambre.

La televisión, la radio, los diarios han informado, con imágenes en color, del trabajo titánico de estos chilenos que, en condiciones adversas, se han empeñado en regularizar la situación de sus compatriotas en desgracia. Siempre prestando auxilio, dando ánimo, llevando esperanza. Es una de aquellas tareas en que interesa más dar que recibir, consolar que ser consolado, servir que ser servido.

Se advierte que los caminos al sur del país están intransitables por derrumbe de terraplenes y corte de puentes. Allí están los hombres uniformados, con una eficiencia y rapidez increíbles, armando un puente metálico de emergencia para poder permitir el pronto restablecimiento de las comunicaciones terrestres. Y no es sólo un puente; tal vez, diez. Ello significa más tiempo, más trabajo; pero no disminuye el tesón, ni el empuje de quienes, por haberlo jurado al ingresar a las filas, están siempre dispuestos a acudir al llamado del deber.

Se sabe que hay poblaciones enteras y viviendas rurales totalmente aisladas por la lluvia, el barro y las aguas salidas de cauce en las que sus moradores padecen por falta de alimentos y de ropa. Como aves portadoras de buenos augurios descienden, en los sitios más inesperados, los helicópteros de sus instituciones llevando lo suficiente para aliviar las necesidades inmediatas. Si es preciso, volverán.

Sin duda que el agua desbordada y desbordante trajo aflicción, angustia y desesperación, pero demostró, también, que la adversidad se vence con generosidad, amor, solidaridad. Ejemplo enaltecedor es el comportamiento de los soldados y Carabineros de Chile en esta hora difícil.

Por todo ello, les decimos, con admiración y gratitud, gracias, muchas gracias.

# Académicos de la UC rechazan acciones políticas opositoras

Con el objeto de aclarar situaciones que sólo "pueden confundir a muchos alumnos" y en la seguridad que sólo así ellos "podrán mantener su confianza en el profesorado genuinamente universitario, numerosos académicos independientes de la Universidad Católica entregaron su apoyo a las decisiones que el rector Juan de Dios Vial Correa ha tomado en los últimos días para "resguardar la integridad de nuestros campus", al tiempo que manifiestan que "ha demostrado en forma permanente su prudencia y buen juicio".

Ante los hechos acaecidos en los últimos días, los académicos abajo firmantes, manifestamos:

1. Nuestro pesar por el paro estudiantil convocado para los días 16 y 17 pasados, que fue acompañado de incidentes graves. Lamentamos también que esa convocatoria se haya hecho extensiva a toda la presente semana ya que,

aunque la Universidad funciona normalmente, ella es sólo un intento evidente por hacer ingobernable la Universidad, por encima de cualquier otro objetivo, ya que no se conoce demanda universitaria alguna que la FEUC quiera satisfacer con estas iniciativas.

2. Nuestro apoyo a las decisiones que el Señor Rector ha tomado en los últimos días con el objeto de resguardar la integridad de nuestros Campus. Confiamos en su versión de los hechos, pura y simplemente porque confiamos en él, debido a que ha demostrado en forma permanente su prudencia y buen juicio.

3. Nuestro rechazo a la declaración de la Asociación Gremial del día 18 de junio en la que, una vez más, queda de manifiesto su ambigüedad. En efecto, se desapueba la actitud de los alumnos que ingresaron a la Casa Central y su desobediencia a la orden del Rector de abandonarla, pero al mismo tiempo —en



Rector de la Universidad Católica, Juan de Dios Vial.

abierta contradicción con lo anterior — se pretende que el Rector, una vez agotados sus argumentos y desobediencia su orden, debiera haber permanecido inactivo. ¿Dónde queda entonces la autoridad?

4. Que nos parece una falta grave a la convivencia universitaria, en cuanto ésta se funda en el respeto a la autoridad legítima del Rector, que la Asociación suponga que él no agotó "los recursos del diálogo y la razón". El mismo Rector ha sido enfático al declarar que bajó al patio, conversó con los alumnos, repitió varias veces sus argumentos, pidió sin éxito conversar en privado con sus dirigentes y, finalmente, los puso frente a la responsabilidad que podría derivarse de sus actos, sin que los alumnos reaccionaran. ¿Qué otra cosa debía hacer el Rector para que la Asociación Gremial no le reprochase sus actos? Tampoco la Asociación lo especifica.

5. Nuestro más enérgico rechazo a la ocupación de que fue objeto la Casa Central de la Universidad los días jueves 19 y viernes 20 recién pasados. La FEUC ha pretextado un desagravio a esa Sede para ofenderla a continuación con una ocupación. En el acto que se ha realizado en su interior durante la ocupación, no se ha hecho sino una petición concreta: la renuncia de un funcionario de la Universidad, cuestión que bien podría haberse planteado por escrito. Nada más. No ha habido un sólo planteamiento estudiantil o académico. Sólo le ha interesado a los diversos oradores estudiantiles y políticos —algunos completamente ajenos a la Universidad, como Patricio Hales, dirigente del Partido Comunista y Guillermo Díaz, Subsecretario General del MAPU— insistir en la necesidad de prolongar un paro que perjudica gravemente la finalización del primer semestre académico.

6. Finalmente, nuestro empeño por continuar aclarando situaciones que, mal interpretadas, pueden confundir a muchos alumnos de la Universidad, en la seguridad que sólo de esta manera podrán ellos mantener su confianza en el profesorado genuinamente académico.

## Enérgica condena a toma de universidades en Valparaíso

VALPARAISO (Por Raúl Santiz Téllez). — Con el retiro de los ocupantes, sin haber logrado los objetivos propuestos, finalizaban anoche las "tomas" de la casa central de la Universidad Católica de Valparaíso (UCV) y de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, efectuadas por grupos estudiantiles minoritarios, de reconocida orientación marxista.

La Federación de Estudiantes de la UCV (FEUC-V) no apoyó la toma, promovida independientemente por la única integrante comunista (Ana María Olivera) de la directiva, pero intervino para lograr el retiro de los 102 ocupantes, actuando en las conversaciones conjuntamente con dirigentes de la Asociación Gremial de Académicos (AGA) y de los sindicatos 1 y 2 de trabajadores de ese plantel universitario.

Paralelamente, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Dinorah Cameratti, había desarrollado las primeras diligencias, luego de admitir el

recurso de protección interpuesto al mediodía de ayer por la rectoría de la UCV, "en resguardo del derecho de propiedad, de la libertad de trabajo y de la libertad de enseñanza" que habían sido conculcados por los ocupantes de la casa central, según lo declaró a "La Nación", el rector Juan Enrique Froemel.

Para hoy se espera un pronunciamiento de la magistratura.

En relación a la fracasada "toma", el Consejo Superior de la UCV entregó ayer una

declaración pública, en la cual expresa:

"1.— Su más enérgica condena de este hecho que violenta a la comunidad universitaria.

2.— La firme voluntad de adoptar todas las medidas conducentes para restablecer el normal funcionamiento de la actividad universitaria a la brevedad posible.

3.— La determinación de sancionar a quienes resulten responsables de esta agresión, de acuerdo a la normativa vigente".

## Adelantan vacaciones en U. de Concepción

CONCEPCION. — De manera adelantada, a contar del lunes próximo, los 11.743 alumnos de la Universidad de Concepción iniciarán sus vacaciones de invierno, al decretar un adelantamiento de ellas ayer la superioridad del plantel, a raíz de las situaciones de desórdenes y violencias registradas en el plantel en las últimas dos semanas.

Las vacaciones se prolongarán hasta el 11 de julio y a ellas también quedó afecto el personal administrativo de la casa superior, cuyo Consejo Superior celebró ayer a las 16.00 horas una reunión para considerar la implementación de la medida y otras materias relativas a la situación de los últimos días.

**POLITICA:** Manuel José Gamonal; **ENTREVISTAS:** Verónica Reyes; **REPORTAJES:** Carmen Eugenia Bravo; **COLUMNISTAS:** Neville Blanc, Jaime Bulnes, Juan de Dios Carmona, Tomás Casena, Juan Antonio Coloma, Luis Cordero, Carlos Cruz-Coke, Juraj Domic, Gonzalo Ibáñez, José Pedro Lira, Sara Navas, Lamberto Pérez, Carmen Puelma, Gonzalo Rojas, R.P. Bruno Rychlowski, Tomás Solar, Ramón Suárez, Eduardo von Klausen, Juan Antonio Widow; **COLABORADORES ESPECIALES:** Sergio Escobar, Yolanda Montecinos, Nena Ossa; **CRONICA:** Gilberto Puente, Luis Gómez, Flor Ayala, Antonio Salgado, Marilú Correa, Ximena Gattás, Ximena Mistle, Viviana Rojas, Leticia Soto, Mario Vielma, Ana María Quiñones, Hugo Ferrando; **ECONOMIA:** Marisa Latorre, René Lillo; **INTERNACIONAL:** Verónica Pérez, Amelia Miranda; **POLICIA:** José Manuel García, Richard Vera; **ESPECTACULOS:** Nury Constenla, José Luis Montes; **REGIONES:** Fernando Salinas, Eliana Fellenberg; **HIPICA:** Ramón Chacón, Julio Cervellino, Marcos Solís; **DEPORTES:** Julio Salviat, Aldo Schiappacasse, Igor Ochoa, Juan Carlos Cordero, Tito Paris, José González, Juan Esteban Lastra, Harold Mayne-Nicholls, Ramón Reyes, José Antonio Prieto, David Abuhadba, Felipe Bianchi, K. Nasto, Carlos Lorca, Benito Ruiz, Héctor Astorga, Carlos Baeza; **EDICION NOCTURNA:** Jorge Provencs, Guillermo Vilches; **FOTOGRAFIA:** Humberto Guerra, Gastón Acuña, Helmut Rosas, Roberto Guerrero, Marcela Bustamante, Marco Muga, Jesús Inostroza, Guillermo Escudero, Carlos Fenero, Carlos Sepúlveda, Hernán Andrade, Emilio Goujon, Ignacio Mella, David Lillo; **DIAGRAMACION:** Susana González, Jaime Clavería, Leonardo González, Ricardo de la Fuente, Franklin Mancilla; **DIAGRAMACION SUPLEMENTOS:** Alejandro Román, Alexis Humeres, Patricio Garay, Cecilia Acuña; **DOCUMENTACION:** Angela Flores, Lidia Pérez; **AGENCIA VALPARAISO:** Luz Saavedra, Raúl Santiz, Juan Gálvez, Gabriel Solar; **AGENCIA CONCEPCION:** Remijio Chamorro, Yolanda Arias, Exequiel Ramírez, César Arrovo.

### DIRECTOR

Orlando Poblete Iturrate  
EDITOR GENERAL  
Andrés Sánchez Arriagada  
JEFE DE REDACCION  
Carlos Iturrate Herrera  
EDITOR NACIONAL  
Jaime Larraín Drolett  
EDITOR DE DEPORTES  
Héctor Vega Onesime  
REPRESENTANTE LEGAL  
Carlos Gómez Droggett

### EDITORES:

Empresa Periodística "La Nación" S.A.  
Agustinas 1269 casilla 81 - D Santiago  
Fono 6982222 Télex ELANA 240609

hoy comenta...



Neville BLANC R.

De Aquél y de Aquélla

Cuando el temario del empresario y la empresa privada -Instituciones imprescindibles en la construcción y la permanente revalorización de la libertad en general y de la libertad política en todas sus perspectivas y dimensiones- se evalúa, es inevitable preguntarse por los valores morales de aquél y de aquélla. Situación en la cual es conveniente recordar a un autor español, don Ramiro de Maeztu, que con gran seriedad ha meditado sobre las relaciones entre la economía y la moral.

Un párrafo de su elocuencia nos señala que: si Inglaterra es más rica que el Rif, ello no depende de que el inglés sea más codicioso que el rifeño; al revés, lo es muchísimo menos. En el Rif es bastante frecuente machacarle la boca con una piedra a un prisionero para arrancarle un diente de oro. Es mera ignorancia suponer que los orientales son más pobres que los occidentales porque son menos codiciosos. Son más codiciosos. Su codicia carece de escrúpulos. Y por eso son pobres. Lo que no hacen es trabajar con el cerebro y respetarse mutuamente la propiedad, que es el verdadero camino del enriquecimiento. El individuo aislado podrá enriquecerse cerrando los ojos a los escrúpulos morales. Un pueblo no podrá enriquecerse si no cultiva, al mismo tiempo que el ansia de riqueza, el afán de saber y el espíritu de solidaridad. Y no conservará su riqueza, frente a los demás pueblos, si no les hace sentir sus beneficios.

Este espíritu de solidaridad, de que nos habla Maeztu, es fundamental en la creación y la mantención de la riqueza. Una solidaridad por entera ajena al colectivismo. Una solidaridad que debe surgir desde lo más profundo del espíritu humano en relación con su prójimo, cuya dignidad como persona equivale, o, aun, es superior a la de aquél.

Más aún, este autor nos permite reconocer que: es mucho más difícil levantar una empresa, creando riqueza, dando trabajo, que distribuir nuestra fortuna entre los pobres e ingresar a un convento. Esto último solamente requiere abnegación, valor y caridad. Aquello exige el mismo valor, porque se arriesga la fortuna en la empresa; mayor abnegación, porque no se contenta con exigir nuestro sacrificio de un momento, sino que pide el de toda la vida en el trabajo; y aunque la caridad parece que no necesita ser tan grande, en realidad es mucho mayor, porque los pobres a quienes se hace una caridad siguen siendo pobres después de recibirla, mientras que las gentes ocupadas en la empresa se ennoblecen con el trabajo, aparte de que encuentran en él un camino para mejorar de posición.

Los hombres en el trabajo, por modesto que éste sea, llegamos a conseguir el ennoblecimiento de nuestra actividad, sin limosnas, pues la hermosa actividad de "dar trabajo" digno, razonablemente remunerado, y estable, es, en principio, un modo de hacer efectivamente posible que el empresario y el trabajador se perfeccionen en su propio ser personal.

A ese perfeccionamiento, que con el trabajo se obtiene -y que corresponde a un ennoblecimiento de la dignidad humana- corresponden las palabras de Juan Pablo II, dirigidas a los empresarios: Por su misma dinámica intrínseca, la empresa está llamada a realizar, bajo vuestro impulso, una función social que es profundamente ética: contribuir al perfeccionamiento del hombre, de todo hombre, sin ninguna discriminación, creando las condiciones que hacen posible un trabajo en el que, a la vez que se desarrollan las capacidades personales, se consigna una producción eficaz y razonable de bienes y servicios y se haga al trabajador consciente de trabajar en algo propio.

Lo propio en último término es el país, la nación, sus hombres, mujeres y niños, a la que necesariamente el empresario y la empresa privada deben devoción.

Favorece a 540 mil personas en todo el país

56 centros de pago habilita el SSS para cancelar jubilaciones

- Están dotados de salas amplias, mesones, asientos y servicios higiénicos para la mejor atención de los pensionados
- La medida fue anunciada por el Ministro del Trabajo el 1º de Mayo pasado

El director del Servicio de Seguro Social y vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Pedro Pizarro, anunció ayer que la entidad pondrá en marcha, a partir del 1º de julio próximo, diez de un total de 56 centros de pagos para los pensionados y beneficiarios del Subsidio Único Familiar, favoreciendo a un total de 540 mil jubilados.

Para tal efecto, Pizarro se reunió ayer con los directivos de los pensionados, encabezados por la dirigente Teresa Carvajal, a los cuales explicó los alcances de la medida.

Expresó que los Centros de Pagos habilitados cuentan con servicios higiénicos, asientos, mesones, salas amplias, y otras comodidades que antes no tenían los

usuarios de este servicio. Añadió que éstos estarán ubicados en Santiago, La Serena, Valparaíso, Limalche, Quilpué, Ranca-

gua, San Vicente de Tagua-Tagua, Angol, Victoria y Villarrica. Cabe recordar que anteriormente los pensionados debían pagarse en

las sucursales del Banco del Estado lo cual les provocaba problemas, debido a que tenían que hacer largas filas.

Con esta medida, dijo Pizarro -que fue anunciada por el Ministro del Trabajo el 1º de mayo pasado- se viene a solucionar definitivamente este problema que había sido expuesto por los dirigentes de los pensionados.

El personero expresó que la implementación de los centros de pago no tiene costo para el SSS-EMPART, ya que dentro del contrato que mantiene el servicio con entidades bancarias se hizo posible alcanzar éste logro.

Indicó que en los centros se les brindará una atención exclusiva y directa a los pensionados, con un horario amplio que abarca todo el día. Agregó que además de estas ventajas actuales, en el futuro se aprovecharán estos mismos recintos para brindarles servicios adicionales, como entrega de carné de identidad, RUT, carné FONASA pago de cuentas y otros servicios.

Pizarro dijo también que los centros de pago alcanzarán a cubrir el 70 por ciento del total del pago de las pensiones que le corresponde hacer al S.S.S. El porcentaje que resta será cancelado a través de las oficinas del Banco del Estado.

MEDIDA SOCIAL

La dirigente del SSS-EMPART, Teresa Carvajal, expresó por su parte que la medida implementada era de absoluto sentido social para los pensionados.

La primera oficina de pago en Santiago comenzará a funcionar el martes en Arturo Prat 517.

En Caja del Salitre Modifican sistema de cancelación

El 30 de este mes vence el plazo para que los pensionados de la Caja de Empleados del Salitre, que poseen cuenta corriente de depósito bancario, remitan sus solicitudes a fin de que puedan integrarse a la nueva modalidad de pago implementado por el organismo.

Esta nueva modalidad tiene el objeto de agilizar el actual sistema y brindar más facilidades al usuario.

Para ello, los usuarios están recibiendo junto a su relación de pago de este mes de junio, un formulario que deben completar con sus datos, si se interesan en optar a este nuevo sistema.



El director del Servicio de Seguro Social, Pedro Pizarro se reunió ayer con la directiva de los jubilados de la entidad para explicar la implementación de los nuevos centros de pago.

Exitosa "operación trasvasije" del Valparaíso

EMPREMAR comprará nuevo barco petrolero

VALPARAISO (Por Raúl Santiz Téllez). - A las 06.30 horas de ayer, aproximadamente, concluyó en la bahía de Concepción el trasvase al buque-tanque "Cabo Pilar" de las 50.500 toneladas de petróleo crudo que aún se conservaban en los estanques del averiado "Valparaíso".

Según informó la Direc-

Becas para estudiantes de carreras de Salud

Seis becas de estudio para hijos de funcionarios del Ministerio de Salud, que preside la esposa del Ministro Winston Chinchón, entregó la Corporación de Acción Social de ese Ministerio, la que renovó también otras cinco que habían sido concedidas el año pasado.

Las becas favorecieron a alumnos que cursan estu-

ción de la firma propietaria del petrolero, la Empresa Marítima del Estado (EMPREMAR), la operación se cumplió con pleno éxito, sin originar derrames que hubieran provocado algún grado de contaminación marina.

El director de EMPREMAR, Rodolfo Calderón Aldunate, expresó su "público reconocimiento, en pri-

mer lugar, a la dotación de la nave y personal técnico de la empresa, por su dedicación y profesionalismo demostrados". Asimismo, manifestó su reconocimiento "a la autoridad marítima (Comandancia en Jefe de la II Zona Naval); a la firma holandesa "Wijsmuller A.B." y a todas las entidades nacionales y extranjeras que, de una manera u otra, permitieron llevar a feliz término esta delicada operación".

EL VALPARAISO

EMPREMAR informó que se descartó definitivamente la alternativa de reparar el petrolero "Valparaíso", cuyos daños de magnitud en su casco hacen anti-económico cualquier intento de salvar la nave.

En consecuencia, tal como lo adelantó "La Nación", sólo se concretará la venta del casco, como "chatarra", el que se está ofertando en el exterior. El valor estimado en que podría venderse en estas condiciones es de 1,5 millón de dólares.

NUEVO PETROLERO

Extraoficialmente trascendió que se acordó comprar un nuevo petrolero, si las condiciones del mercado aconsejan la operación, de similares características de transporte que el "Valparaíso", que tenía un desplazamiento de 125.759 toneladas con 261,5 metros de largo y 40,6 metros de ancho.

Perfeccionarán labor de asistencia jurídica

Una serie de acuerdos destinados a hacer más expedito el acceso a la justicia para los sectores humildes, fueron adoptados en el Encuentro de Directores y Presidentes de las Corporaciones de Asistencia Judicial. La reunión a la que asistieron los ejecutivos de los organismos con asiento en Valparaíso, Santiago y Concepción, finalizó el jueves.

Entre las acciones a realizar se menciona la creación de un sistema de coordinación y comunicaciones y el perfeccionamiento de un sistema de difusión nacional. Se sugirieron además diversas modificaciones legales orientadas a una mejor defensa de los beneficiarios de la asistencia jurídica gratuita, tanto en el área penal como del trabajo y menores.



Una de las tareas más lentas en el proceso de socorro a los damnificados ha sido la separación y clasificación de las donaciones. Las ropas, alimentos y enseres deben estar bien ordenados, para que la ayuda sea realmente efectiva.

## Densa niebla cubrió Región Metropolitana

La densa e inusual niebla que afectó ayer a la Región Metropolitana fue producto de la llegada de una masa de aire húmedo y estable, proveniente de la costa hacia los valles interiores de la zona central del país. Así lo dio a conocer un informe de Relaciones Públicas de la oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea de Chile, el que indicó que el fenómeno se caracterizó por reducir la visibilidad horizontal, en una extensión promedio de 100 a 200 metros.

La inesperada niebla causó diversas molestias a los habitantes de la capital, especialmente a quienes debían viajar. Así por ejemplo, en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez se dijo que por falta de visibilidad todos los vuelos fueron suspendidos durante la ma-

ñana. Esta situación se normalizó a partir del mediodía, autorizándose al principio sólo la partida de aeronaves, para quedar restablecido el tráfico horas más tarde, aunque con retrasos. En Cerrillos y en Tobalaba, los vuelos fueron suspendidos debido a las condiciones meteorológicas.

### ACCIDENTES

A causa de la mala visibilidad se produjeron también algunos accidentes de tránsito. En uno de ellos resultó con contusiones leves el Subsecretario de Telecomunicaciones, Gustavo Arenas, al impactar su automóvil con otro vehículo particular, cuando se dirigía a la inauguración de un nuevo sistema de telecomunicaciones en Portillo.

# Generosa respuesta a campaña de ayuda a los damnificados

□ Cuartel General de la División de Emergencia del Ministerio del Interior informó que los aportes en ropas, medicamentos y alimentos alcanzan a casi 127 millones de pesos

Una generosa respuesta de la ciudadanía con aportes que ascienden a un valor cercano a los 127 millones de pesos, ha tenido la campaña de solidaridad en favor de los damnificados por el temporal de viento y lluvia que afectó diversas regiones del país.

Entidades gubernamentales, organismos del voluntariado, empresas particulares y la ciudadanía en general acudieron espontáneamente con importantes partidas de alimentos, medicamentos, vestuario y ropa de cama.

Así se informó anoche en el Cuartel General de la División de Emergencia del Ministerio del Interior, destacándose que desde el 22 al 27 de junio, la ciudadanía ha entregado 73.650 kilos de alimentos; 4.900 bultos de ropa variable y 15.900 frazadas. La ayuda distri-

buida tiene un valor de 126 millones 786 mil pesos.

### SUMINISTRO DE AGUA

Este mismo organismo informó que diversas comunas de la Región Metropolitana comenzaron a recibir desde anoche un ciento por ciento de suministro de agua potable y que el abastecimiento de la red domiciliar que el pasado 20 de junio alcanzaba al 30 por ciento, se elevó al 79,28 por ciento en otras comunas afectadas por los daños que provocó el temporal.

### DAMNIFICADOS

El total de personas albergadas en las tres regiones al día de ayer alcanza a 8.144, las que se encuentran en 141 albergues, donde se proporcionan alimentos, atención sanitaria y orientación educacional

por parte del voluntariado femenino, CEMA-Chile y Secretaría Nacional de la Mujer, especialmente. Fuera de albergues están 30.079 personas de un número general de damnificados que asciende a los 38.223.

### VIALIDAD

Se ha detectado en el sector del puente Tinguiririca un mejoramiento aproximado al 50% del flujo vehicular.

En referencia al uso unidireccional de dicho viaducto, el tránsito hacia el sur corresponde desde las 03.00 hasta las 07.00 horas; desde las 11.00 hasta las 15.00 horas y desde las 19.00 hasta las 23.00 horas. El flujo en sentido norte se realiza desde las 07.00 hasta las 11.00 horas; desde las 15.00 hasta las 19.00 horas y desde las 23.00 hasta las 05.00 horas.

Por otra parte, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones autorizó el movimiento de carga de camiones desde Puerto Montt hasta San Antonio—Valparaíso y viceversa, mediante el sistema roll-on roll-off, que efectuará la nave "Evangelista", la cual cuenta con una capacidad de transporte de 1.400 toneladas, es decir, 40 a 45 camiones y 60 automóviles.

En el puente Tinguiririca se está otorgando paso preferencial al transporte de hortalizas hacia las regiones VI y VII, en camiones que no superen las 20 toneladas de carga. La medida fue adoptada a fin de evitar posibles desabastecimientos de esos productos.

### VIVIENDAS

En materia de viviendas se encuentran registradas 4.690 casas dañadas y otras 1.491 destruidas, habiéndose proporcionado por parte de las autoridades de Gobierno interior y la Secretaría de Estado del ramo 2.515 soluciones habitacionales, con fondos ministeriales.

### EDUCACION

En cuanto a educación se encuentran de vacaciones 783.599 alumnos provenientes de 1.741 establecimientos de la enseñanza básica y media.

### SALUD

En materia de salud se ha intensificado el control de todas las personas que se desempeñan como manipuladores de alimentos, principalmente, en establecimientos de atención al público. La autoridad de salud ha dispuesto una vacunación masiva antitífica para todo aquel que no lo haya hecho a la fecha.

El Ministerio del ramo supervisa constantemente la calidad de agua proporcionada a la población.

### AGRICULTURA

Los daños de la superficie agrícola afectada, considerando las regiones Metropolitana, VI y VII alcanzan aproximadamente, a 490 hectáreas anegadas y 1.700 destruidas.

Las autoridades correspondientes estudian los daños en tranques, canales de regadío y bocatomas de esas regiones, y ya han adoptado las medidas pertinentes para superar la emergencia.

### FERROCARRILES

El tráfico ferroviario hacia el sur del país se encuentra funcionando normalmente, y sólo se realizan transbordos a buses entre Teno y Curicó.

## Últimas crecidas registran los mayores caudales de la historia

El Director General de Aguas, ingeniero Eugenio Lobo Vargas, explicó en conferencia de prensa que las crecidas de caudales de ríos durante este último temporal se diferencian de otras anteriores, por generarse fundamentalmente en la región

cordillerana de la zona central y VI y VII Región.

Explicó que las causas que provocaron esta situación fueron la alta temperatura de las precipitaciones, de intensidades mayores a las registradas en 1982 y a las condiciones de humedad de las cuencas.

"Este hecho se puede

comprobar —dijo— comparando los caudales a lo largo del trayecto de un río, entre la cordillera y su desembocadura. Esta crecida muestra los caudales más grandes registrados en las estadísticas. Sin embargo, al aproximarse el río al océano, los caudales son iguales o incluso inferiores a los de 1982".

## Controlada emergencia

Totalmente controlada se encuentra la situación de emergencia que afectó a la Región Metropolitana a raíz de los últimos temporales, señaló ayer el Intendente, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, al término de la ceremonia de trasposos de los establecimientos educacionales a la Municipalidad de Santiago, al ser consultado al respecto.

La autoridad regional precisó que eso no significa que se hayan superado las dificultades existentes, al tiempo que indicó que los

problemas están siendo solucionados por lo que la situación original —dijo— está "totalmente controlada".

Al hacer un análisis por sectores, manifestó que en el área de salud los hospitales cuentan con un abastecimiento normal de agua potable, añadiendo que en viviendas se tomaron las medidas inmediatas para dar una solución "de emergencia" a los pobladores que perdieron sus casas, gastos que fueron "absorbidos por cada uno de los municipios".

### Sobre vacaciones

## Imparten instrucciones a planteles escolares

Los establecimientos escolares que determinaron otorgar vacaciones a los estudiantes de sus respectivos colegios, liceos o escuelas deberán mantenerlas por el curso de dos semanas, según lo informó el Ministerio de Educación.

Los alumnos que iniciaron sus vacaciones el lunes 23, deberán proseguirlas, ininterrumpidamente, hasta el 7 de julio, aun cuando en los

locales escolares se haya normalizado el servicio de agua potable. De igual manera deberán seguir este procedimiento, usando el tiempo pertinente, los escolares que hayan tomado estas vacaciones con posterioridad a la fecha indicada.

Finalmente, se informó que estas vacaciones son las correspondientes al período de invierno.

En lo principal autorización para construir las obras que señala. En el otro, acompaña documentos.

Señor Director General de Aguas

Hiram Peña Hernández, ingeniero civil, domiciliado en Santiago, calle Santa Rosa 76, como Gerente General y en representación de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., ENDESA, al señor Director General de Aguas respetuosamente digo:

Mi representada está próxima a licitar los contratos más importantes de la Central Canutillar, de 130.000 kilowatts de potencia, ubicada a unos 50 kilómetros al oriente de Puerto Montt, cuyas obras más relevantes se desarrollan entre el lago Chapo y el estuario de Reloncaví.

La ENDESA obtuvo el derecho de aprovechamiento que se utilizará en esta obra, ascendente a 49 metros cúbicos por segundo como caudal medio y 65 metros cúbicos por segundo como caudal máximo, por Resolución D.G.A. N° 497, de 6 de Diciembre de 1985, la que se redujo a escritura pública con fecha 9 de Enero de 1986 ante el Notario Público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, y se inscribió a Fs. 1 N° 1 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año 1986. Las aguas que se utilizarán provienen del lago Chapo y río Blanco.

Dentro de las obras que la ENDESA debe construir y que requieren la aprobación de la Dirección General de Aguas, en conformidad con las disposiciones de los artículos 151 y 294 del Código de Aguas, se encuentran la bocatoma, aducción y obras de evacuación de la Central Canutillar.

Las características principales de estas obras son las siguientes:

#### a) Bocatoma.

Estará ubicada en la orilla sur-este del lago Chapo y consistirá en una captación profunda a 30 metros bajo el nivel natural de las aguas y a la cota 211,70 m.s.n.m. y a 570 metros al oriente de la desembocadura del río Cedro en el lago.

Esta obra consistirá en una boca de entrada, un túnel de aproximación horizontal y un pique de rejas, las que serán excavadas en el interior del cerro.

El agua se captará por gravedad.

#### b) Aducción.

Las obras de aducción están constituidas fundamentalmente por el túnel de aducción de 7,2 kilómetros de longitud; un pique en presión de 110,70 metros; un túnel en presión de 110,90 metros y un túnel blindado de 295 metros que posteriormente se dividirá en dos túneles blindados de 2,80 metros de diámetro y de 57,50 metros de longitud cada uno de ellos.

#### c) Evacuación.

Las obras de evacuación consistirán en dos túneles de 21 metros de longitud que se desarrollarán a partir del término del difusor de cada turbina y que restituirán las aguas al estuario de Reloncaví en un punto ubicado a 1.300 metros al sur de la desembocadura del estero Canutillar a dicho estuario.

Por tanto,

Ruego al señor Director General se sirva autorizar la construcción de la bocatoma, obra de aducción y de evacuación de la Central Canutillar. Otrosí, acompaño memoria explicativa de las obras mencionadas, como asimismo planos de ellas, los que deben considerarse que forman parte integrante de esta solicitud.

Se acompaña, además, copia de la personería con que comparezco. Ruego al señor Director General tenerlos por acompañados.



En ceremonia efectuada ayer en el salón de honor de la Municipalidad se firmó el acta de traspaso de cincuenta y cinco colegios a la tutela administrativa de esa corporación edilicia. La fotografía muestra el instante en que el Ministro de Educación, Sergio Gaete, firma el documento respectivo. Observa el alcalde de Santiago, Carlos Bombal.

## Colegios de comuna de Santiago traspasados a la municipalidad

En ceremonia realizada ayer en el Salón de Honor del municipio, el alcalde Carlos Bombal recibió 55 establecimientos educacionales a través de una firma de convenio con el Ministro de Educación, Sergio Gaete Rojas

Un total de 55 establecimientos fiscales de la comuna de Santiago, con una matrícula de 52 mil 230 alumnos y 2 mil 316 profesores, fueron traspasados oficialmente ayer al municipio correspondiente, en una ceremonia que se efectuó en el Salón de Honor Municipal y en la cual se procedió a la firma del convenio entre el Ministro de Educación, Sergio Gaete, y el alcalde Carlos Bombal.

Entre los 15 liceos municipalizados figuran, entre otros, el Internado Nacional Barros Arana, el Instituto Nacional, el Liceo N° 1 de Niñas, el Liceo de Aplicación, el Manuel Barros Borgoño y el Valentín Letelier, entre otros, además de 40 escuelas básicas.

En su "clase magistral", el Ministro Gaete se refirió a las bondades del sistema, al tiempo que reiteró el rol que le compete al Estado en la educación de los chilenos. "El Estado no se está desprendiendo así como de un lastre, como se suele insinuar, al entregar la administración de los establecimientos educacionales a la comunidad, al entorno local", precisó añadiendo que el Estado "se reserva para sí el desempeño de tareas fundamentales y de primera importancia como son velar por este sagrado derecho y deber de los padres de familia de educar a sus hijos".

Indicó enseguida que "no debe el Estado ejercer este derecho, debe protegerlo para que lo ejerzan sus verdaderos titulares, los padres de familia, pero naturalmente con el auxilio de quienes en forma inmediata han de socorrerlo en esta tarea tan importante como son los maestros", precisando que éstos últimos son un "coadyuvador de los padres de familia en la estimulación y formación de los hijos".

Refiriéndose al rol de los profesores dijo Gaete que si logra el respeto de su clase, "tiene una gran capacidad de influencia sobre los estudiantes", añadiendo que por lo mismo es de vital trascendencia su labor porque desde "las aulas pueden salir jóvenes con los vicios de toda suerte de naturaleza, como también jóvenes responsables, cabales, trabajadores y patriotas".

Por su parte, el alcalde Carlos Bombal manifestó que la municipalización es "un proceso renovador" y como tal "siempre acarrea tensiones, pero ya no es la hora ni el momento de mirar hacia atrás, ni tampoco es el tiempo de retener nada a nadie", corresponde "reanimarnos para proseguir el camino, teniendo en cuenta que las experiencias que se hayan vivido debemos aprovecharlas positivamente, dejando de lado todo aquello que nos ha sepa-

rado o dividido en cierto modo".

Asimismo llamó a "reestablecer al interior de los claustros ese respeto tan necesario, donde aceptemos con humildad la verdad del otro si queremos que nuestra verdad sea respetada", reconociendo también el alto grado "de politización que se ha ido apoderando de muchas conciencias juveniles", asegurando a padres, profesores

y alumnos que "estaremos atentos para velar por la tradición y personalidad propia de todos los institutos que se integran a este municipio".

Junto con señalar que el Salón de Honor en el cual se realizó la ceremonia fue reabierto ayer por primera vez desde el terremoto de marzo de 1985, Carlos Bombal reiteró que el Consejo de Rectores será cre-

ado durante el próximo mes de julio, tanto a nivel medio como básico, y que se contará con la asesoría de un distinguido grupo de personalidades.

En el acto también estuvieron presentes el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, y el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, brigadier general Patricio Serre.

## "Empezamos a forjar un futuro venturoso"

Expresó agraciado con beca "Presidente de la República"

"Estuvimos hace poco en un acto cuyo significado va mucho más allá de su motivación central cuando en él queda en evidencia, una vez más, como testimonio irrefutable e indelible, todo el esfuerzo, todo el sacrificio desplegado por el Gobierno del Presidente Pinochet y que ha generado la gran obra social realizada en beneficio de los diversos sectores de la comunidad nacional, específicamente en favor de los más desposeídos, de aquellos que por muchos años vivieron soñando con una esperanza, con una ilusión forjada al amparo de muchas falsas promesas".

Rodeado por más de una treintena de jóvenes alumnos de enseñanza media de diversos puntos del país, que recibieron la beca "Presidente de la República", el vicepresidente ejecutivo del Plan Nacional, Ernesto Olivares Montt, esbozó brevemente su satisfacción y orgullo por lo que calificó, tras recordar los diez años que lleva en este cargo, como "la etapa más maravillosa de mi vida".

En el comedor principal del Hotel El Conquistador, lugar de alojamiento de los jóvenes galardonados venidos de tan diversos lugares de nuestro territorio— Ernesto Olivares Montt destacó la especial significación de esta beca que instauró el Primer Mandatario y que, ya cumplida casi una década, ha beneficiado a muchos jóvenes que, en el día de hoy, suman un número cercano a los 2.000 profesionales de nivel universitario.

### SENTIMIENTO Y HUMILDAD

Recién se empina en los 15 años. Su rostro delgado, tierno y casi melancólico esconde, en cierto modo, a una excelente futura profesional.

Elena Sepúlveda Muñoz, alumna de tercer año medio del Liceo B-94 de San Gregorio, en la Novena Región, aún no lograba reponerse de la emoción y la alegría que le deparaba la "Beca

Presidente de la República". Con promedio de notas de 6,9, Elena anhela concretar su gran sueño: Estudiar Ingeniería. "Aún no sé por cuál de las ingenierías definirme, pero será esa la carrera que elegiré", dice con convicción.

"Mi familia es muy humilde —dice—. Mi padre es obrero y en estos momentos trabaja en una obra cerca de Rancagua. Mi madre desarrolla labores de casa. Tanto ellos como yo estamos realmente agradecidos de este beneficio que nos han otorgado".

Agnes Lee Landabur Olivares, 16 años, también se alza con un 6,9 de promedio en sus notas. Estudia en el Liceo B-30 de Parral donde actualmente cursa el 3° medio.

Gerardo Bernal Rojas, alumno de 4° medio en el Liceo A-8 de Talca, es una de las "excepciones de la Región del Maule". Con 6,8 de promedio, Gerardo, con 17 años de edad, espera —hoy con mayor optimismo aún— lograr "mi gran meta: estudiar Derecho", dice.

### DE CUNCO

Cunco, claro, aparece en el mapa. Pero está como muy "distante" de quienes aseguran ser conocedores de la geografía nacional.

De esa localidad, situada a casi 70 kilómetros al sur este de Temuco, proviene Ximena Delgado Chávez. Estudia en el Liceo "Juan Bosco" donde cursa el segundo año medio con promedio 6,9 en sus notas.

"Me estaba lavando el pelo —señala como para graficar el emocionante momento tras el anuncio de la beca— cuando mis padres recibieron la grata noticia. Fue hace ya dos semanas, casi. Ahí me dijeron que tenía que trasladarme a Santiago. Quiero estudiar Ingeniería, pero me da un no sé qué salir de mi pueblo... Tal vez podría quedarme en Temuco, apunta a modo de interrogante.

## Uniformidad de criterios sobre remuneraciones del profesorado

La Asociación Gremial del Magisterio anunció que entregó un anteproyecto de escalafones a la III Comisión Legislativa aplicable a los funcionarios que sirven en la educación municipal y particular subvencionada

La Asociación Gremial del Magisterio, AGREMA, informó ayer que presentó a consideración de la III Comisión Legislativa un anteproyecto de escalafones a nivel nacional aplicable a los funcionarios que sirven en la educación municipalizada y particular subvencionada. Al mismo tiempo, expresó su confianza de que la municipalización mejorará la calidad de la enseñanza. El director de la entidad, Leopoldo Fernández, dijo que el cuerpo legal hecho llegar a petición de la comisión legislativa unifica los criterios respecto a las remuneraciones que deben percibir los maestros estableciendo tres niveles: escalafón superior (directores, jefes de áreas, etc.) el escalafón docente y el administrativo. Explicó que con ello no se producen diferencias en los sueldos de los profesores, facilitando los traslados de docentes que siempre mantienen sus rentas estables otorgando

seguridad al gremio en general, dijo Fernández.

Al mismo tiempo, expresó que en el anteproyecto también se establece un reglamento anexo de sistema de calificaciones para los profesores en el cual se estructuran 3 listas en la que deben estar los funcionarios. Añadió que ello evitará el despido arbitrario de algún profesor. "La calificación deficiente significará el alejamiento del servicio una vez que se agoten las instancias de procedimiento que aseguren la transparencia del proceso calificadorio, y en el cual el funcionario ha podido ejercer todos los recursos de defensa que establece dicho reglamento".

Fernández, explicó que otro aspecto importante contenido en el anteproyecto es el referido a una asignación especial de zona que deberá otorgarse "y que podría alcanzar en algunos

casos al 100% de las remuneraciones de un docente".

Expresó que con ello se pretende incentivar la permanencia de los buenos profesores, en aquellos sectores más alejados del país manteniendo la calidad del proceso educativo para todos los chilenos.

El anteproyecto que fue entregado el viernes pasado a la III Comisión Legislativa, consta de 35 artículos y un anexo especial.

### MUNICIPALIZACION

El presidente de la Asociación Gremial del Magisterio, Julio Luengo, dijo por su parte que la municipalización en términos objetivos "ha mejorado la educación permitiendo una descentralización efectiva".

Añadió que es lógico que existan algunos problemas "por cuanto este proceso está caminando, pero con el tiempo se consolidará su aplicación y será beneficioso para el profesorado chileno".

Con respecto al anteproyecto presentado manifestó que los escalafones tendrán carácter nacional y estarán clasificados en grados que oscilarán entre el 1 y el 25, cuya renta será determinada por la autoridad superior.

El dirigente reiteró que su gremio está por encontrar soluciones efectivas a través de un diálogo franco con las autoridades al tiempo que destacó la entrevista sostenida con el Presidente de la República en la cual le solicitaron buscar un mayor financiamiento para el sistema municipalizado. "Nos respondió que estaban terminados los estudios pertinentes y que próximamente se dictaría la ley que modificará el sistema de subvención, aumentando significativamente su monto.

## Vivienda definitiva para 398 mineros

La intensa neblina registrada en la capital ayer, impidió el despegue del avión que conduciría al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Angel Podujo hasta La Serena, donde el Intendente de la Cuarta Región, coronel Hernán Ramírez debió presidir en su reemplazo, la entrega de 398 viviendas a trabajadores del sector minero.

Ellos recibieron casas definitivas y sólidas, adquiridas con ayuda del subsidio habitacional en los conjuntos Villa El Libertador y Balaceda de La Serena, y Sauce Miramar y Horizon-

te, de Coquimbo; Las Rosas, Las Palmas, Los Perales, Horizontes y Fray Jorge.

Las casas fueron contruidas a través de la Cooperativa de Vivienda Abierta El Romeral, integrada por trabajadores de la Compañía Minera del Pacífico, El Salvador y CODELCO-Chile y con el aporte del subsidio habitacional tradicional.

Las edificaciones son de albañilería reforzada y cuentan con living-comedor, dos a tres dormitorios, baño, cocina, patio de servicio, cierras y urbanización completa.

**NOTICIERO**

**Aumenta el déficit comercial en EE.UU.**

WASHINGTON, 27 (REUTER). — El déficit comercial de los Estados Unidos llegó en mayo a 14.210 millones de dólares, con lo que suma 69.759 millones en lo que va del año, después de un déficit mensual de 12.070 millones de dólares en abril, dijo hoy el gobierno. El déficit de mayo, que excedió las expectativas y refleja una caída inusitada del comercio agropecuario y un gran asalto en las importaciones de petróleo, es un signo de que los EE.UU. aún tienen que revertir su notorio desequilibrio comercial, a pesar del bajo valor del dólar.

**NUEVO PRESIDENTE DE OPEP**

BRIONI, 27 (DPA). — El nuevo presidente de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Ministro nigeriano del Exterior Rilwanu Lukman, confía en que la Conferencia de Ministros Petroleros reunida en Brioni, Yugoslavia, logrará durante este fin de semana un acuerdo. Hoy dijo que se han logrado progresos en las negociaciones sobre el precio básico del petróleo, así como sobre una nueva cuota de producción para este año.

**VIGESIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUPERMERCADOS ALMAC S.A.**

**Sociedad Cerrada**

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que tendrá lugar el día 3 de julio de 1986, a las 10.00 horas en las oficinas de la sociedad Av. Américo Vespucio Sur N° 1770 de esta ciudad de Santiago, Comuna de Las Condes. El objeto de la Junta será tratar las siguientes materias:

UNO) División de la sociedad con vigencia desde el 1° de agosto de 1986, constituyendo una nueva Sociedad Anónima.

DOS) Nombre, objeto, patrimonio, capital y fondos de reserva de la sociedad que continuará, la que mantendrá su nombre actual, y de la que nacerá de la división.

TRES) Accionistas a quienes corresponderán las acciones de la nueva sociedad que nacerá de la división, que serán los que tengan derecho a participar en la Junta a la que se cita en el presente aviso.

CUATRO) Pronunciarse sobre la proposición que hará el Directorio de dividir el patrimonio neto de la Sociedad que se divide de acuerdo a los Estados Financieros al 31 de mayo de 1986, sin perjuicio de su ajuste a los del 31 de julio de 1986, o sea, al día antes de entrar en vigencia la división propuesta. Se propondrá que los montos de dichos ajustes se distribuyan entre la sociedad que subsiste y la que nace de la división en la proporción de sus respectivos patrimonios acordados.

CINCO) Entero del patrimonio de ambas sociedades según el valor de libros de los activos y pasivos al 31 de mayo de 1986, sin perjuicio de los ajustes mencionados en el número cuatro de este aviso.

SEIS) Aprobar los Estatutos Sociales de la nueva Sociedad que serán iguales a los de la actual pero conformándolos, en lo pertinente, a los acuerdos que se adopten respecto del punto dos de este aviso, designar su Directorio provisional y su remuneración durante el primer ejercicio, auditores o inspectores de cuentas y establecer los artículos transitorios que sean necesarios para la materialización de la división.

SIETE) Modificar los Estatutos Sociales de la actual sociedad que continúa, en relación a su objeto y a su capital, acordándose la disminución de este último por efecto de la división y agregar los nuevos artículos transitorios pertinentes para materializar la reforma que se acuerde.

OCHO) Pronunciarse sobre el diario en que se harán las publicaciones de ambas sociedades.

NUEVE) Pronunciarse sobre la responsabilidad solidaria que asumirá la nueva sociedad que nacerá de la división respecto de los impuestos que adeudare la primitiva sociedad, sin perjuicio de su derecho de repetir contra ésta por los montos que deba pagar como consecuencia de dicha solidaridad.

DIEZ) Pronunciarse sobre la proposición del Directorio en el sentido que todos los ajustes de valores que se hagan necesarios a raíz de los Estados Financieros de Supermercados Almac Sociedad Anónima al 31 de julio de 1986, serán sometidos a Juntas Extraordinarias de Accionistas de cada sociedad que serán convocadas para celebrarse dentro del primer cuatrimestre de 1987.

ONCE) Adoptar cualquier otro acuerdo que sea necesario para llevar a cabo la división de la sociedad, la constitución de la nueva sociedad y la modificación de los Estatutos de la que subsiste, que se aprueben en la Junta, y otorgar los poderes que sean necesarios para llevar adelante todos los acuerdos.

Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar en esta Junta y ejercer sus derechos a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el día de la reunión.

EL PRESIDENTE



Guillermo Ramírez, Superintendente de Bancos.

**Crece liquidez bancaria**

La devolución de Impuestos a la Renta junto al incremento de las operaciones "swap" significaron un ingreso de liquidez al sistema financiero por aproximadamente \$ 30.000 millones a mediados del mes en curso, lo que permitió a los bancos pagar sus préstamos de redescuento al Banco Central.

Así lo señala un estudio de la Cámara de Comercio de Santiago que precisa que la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por parte de la Tesorería alcanzó a \$ 27 mil millones.

En cuanto a las tasas de interés, el informe indica que se han mantenido estables luego de fijarse la tasa sugerida por el Banco Central en 1,1%.

Por otra parte, un acuerdo del Comité Ejecutivo del instituto emisor autorizó a los bancos a mantener sin restricción de plazos una posición de cambios superior a cinco veces el valor actual.

Con la nueva medida se otorga gran flexibilidad en el manejo de las reservas, y de este modo, el valor del dólar observado se mantendrá bajo hasta que se produzca gran demanda, lo que no se vislumbra.

**INDICADORES BASICOS**

**UNIDAD DE FOMENTO**

Valor de ayer : \$ 3.071,81  
Valor de hoy : \$ 3.072,52  
Valor mañana : \$ 3.073,24

PRECIO DEL COBRE ayer  
60,328 ct. US\$

IPC Mayo: 0,7%

UNIDAD TRIBUTARIA  
Junio: \$ 5.368

DOLAR oficial ayer  
\$ 191,20

CUOTA AHORRO  
(11-VI a 10-VII)  
\$ 103,77

UNIDAD REAJUSTABLE  
Junio: \$ 30,13

INDICE VALOR PROMEDIO (IVP)  
Valor de hoy: \$ 3.074,87

Davens y Mediterráneo

**Superintendencia oficializó liquidación de financieras**

□ Depósitos en ambas entidades están garantizados hasta el 30 de junio. Personal se reubicará paulatinamente en otras instituciones

El superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, Guillermo Ramírez puntualizó que las personas que mantienen depósitos en las financieras en proceso de liquidación Davens y Mediterráneo están totalmente amparadas por la Ley N° 18.203. La afirmación la formuló al aclarar que la resolución publicada en el Diario Oficial de ayer respecto de ambas entidades "no es más que la concretización de la medida que se había anunciado el 13 de febrero, de modo que no hay ninguna sorpresa y se encuadra perfectamente dentro de las políticas anunciadas".

Ramírez precisó que los ahorrantes que tienen depósitos por vencer tanto antes como después del 30 de junio, por haberse producido la liquidación antes de esa fecha, están totalmente amparados por la legislación vigente. Añadió que dichos depósitos ascienden a unos \$ 3.000 millones.

Por otra parte recordó que a comienzos de año se dieron a conocer una serie de medidas de normalización del sistema financiero durante este año, incluyendo consolidación, capitalización y fusiones que se han ido cumpliendo de acuerdo a lo proyectado, con lo cual a fines de este año se logrará la meta de normalizar el sistema. Agregó que en esa oportunidad "se anunció que la política del Gobierno era eliminar algunos pequeños focos de incertidumbre en que se habían transformado estas dos financieras y había decidido en un proceso gradual llegar a la liquidación de estas instituciones".

Ramírez destacó que desde la intervención del 13 de febrero último a la fecha se han servido normalmente los compromisos adquiridos con los depositantes. "Además —dijo— todavía queda un saldo significativo de depósito del público, los cuales están ciento por ciento garantizados porque estas financieras al haber sido liquidadas legalmente con fecha 27 de junio quedan amparadas dentro de los preceptos de la Ley N° 18.203 que es aquella norma de seguros que rige hasta el 30 de junio y que ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre mediante la Ley 18.519 y estas dos financieras no están cubiertas por esa prórroga, sino que por la antigua ley que vence el 30 de junio.

**TRABAJADORES**

En cuanto a los funcionarios de ambas entidades, indicó que no superan las 180 personas y que cuentan

apenas con el 0,5 por ciento de los depósitos y colocaciones. Añadió que la intervención se decretó en febrero y la liquidación en junio para dar tiempo al público para solucionar su situación y que el personal se reubicará en otras entidades.

Finalmente, hizo presen-

te que el proceso de liquidación se prolongará hasta diciembre, por lo cual la reubicación del personal será gradual. Expresó que en todo caso, el empleo en el sector financiero ha mostrado un fuerte repunte y que las entidades tienen incluso más personal que en los años 1981-82.

**Nuevas tarifas para servicios eléctricos**

□ Chilectra ajustó valores residenciales en 1% e industriales entre 0,4% y 1%

A contar del 1° de julio próximo la Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A., reajustará sus tarifas residenciales en un 1% como promedio y la variación de las tarifas industriales será fluctuante entre el 0,4% y el 1%.

Así quedó especificado en un comunicado emitido por dicha compañía que fundamenta el alza "tomando en cuenta que los cargos fijos y los costos en alta y baja tensión han sufrido va-

riaciones, por lo que deberá ajustar las tarifas que aplica a sus clientes, a partir del 1° de julio".

La información oficial, emitida por el Departamento de Relaciones Públicas de la entidad, finaliza señalando que "los costos de distribución se fijan de acuerdo a las variaciones que experimentan los índices de precios del cobre, de remuneraciones y de los precios al por mayor total de productos nacionales e importados.

**Normas para condonar créditos castigados**

□ Deben reflejarse adecuadamente en la contabilidad de la empresa respectiva

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aclaró que la condonación parcial o total de un crédito castigado debe quedar adecuadamente reflejada en la contabilidad de la empresa, ya que si bien siempre es un gasto, tributariamente puede tener efectos diferentes, como también los tiene para el propio deudor quien se vería afectado en su calidad de futuro demandante de crédito.

El organismo fiscalizador precisó que el castigo de una colocación se realiza porque se ha cumplido el plazo que la operación puede mantenerse impaga en cartera vencida, o antes de ese plazo, cuando se considera que no existe ninguna posibilidad de recuperación.

En el caso de la condonación se llega a ella porque razonablemente deberían existir motivos para rebajar el monto adeudado y porque ha existido un convenio o acuerdo con el deudor respecto de ese procedimiento.

En consecuencia —añade la Superintendencia— se trata en la práctica de dos situaciones diferentes, aunque su efecto contable y patrimonial sería en ambos

casos igual. Sin embargo, con el ánimo que la contabilidad refleje con la mayor fidelidad posible los hechos que debe registrar, es conveniente que se noten en cuentas distintas cada una de las situaciones descritas.

Asimismo, se indica que si en lugar de un castigo se trata de una rebaja de la obligación del deudor, la cual puede hacerse sólo cuando existan motivos que la justifiquen, el importe condonado se debitará a la cuenta "condonaciones de crédito" o "condonaciones de inversión", según sea el caso. Los saldos de ambas cuentas se representarán en las mismas partidas en que se demuestran los saldos de las colocaciones y de las inversiones castigadas.

La Superintendencia en carta circular aclaró esta situación sobre el tratamiento contable de créditos castigados que se condonan, frente a una consulta formulada, en la cual se solicitaba instrucción sobre la modalidad mediante la cual un banco ha acordado condonar una parte del total de los créditos castigados, de modo que el nombre del respectivo deudor pueda también ser eliminado de la lista de deudores con obligaciones castigadas.



Durante la conferencia de prensa ofrecida ayer se observa al Intendente de la I Región, brigadier general Gastón Frez, al Secretario Ministerial de Planificación, Javier Rodas y al gerente general de ZOFRI, Patricio Piña.

## ZOFRI: industrial y exportadora

□ Gerente de la entidad, Patricio Piña, señaló que cada día mejora este servicio como una organización manufacturera y dedicada al comercio exterior

El gerente general de la Zona Franca de Iquique, Patricio Piña, expresó ayer que esa entidad se ha transformado "de una ZOFRI comercial e importadora, a una organización industrial y exportadora".

Piña recordó que la Zona Franca de Iquique fue creada en 1975 con el objeto de generar un polo de desarrollo para la Región de Tarapacá y para facilitar la integración económica del

norte de Chile con los países fronterizos. La ZOFRI "ofrece interesantes incentivos a la localización de personas, industrias y empresas de comercio exterior".

Para el desarrollo de las actividades comerciales e industriales, ZOFRI dispone de una gran cantidad de metros cuadrados, en terrenos plenamente urbanizados, en el extremo norte de la ciudad-puerto.

Las empresas que se instalan en la Zona Franca de Iquique tienen acceso a franquicias e incentivos tributarios, aduaneros, bancarios y complementarios.

Por ejemplo -en el aspecto tributario- exención de todo tipo de aranceles, tasas y sobretasas aduaneras por las mercancías extran-

geras que ingresan a Zona Franca.

Además, se contempla la exención de aranceles e impuestos a la exportación o reexportación y la permanencia de las mercancías en los recintos de ZOFRI por tiempo ilimitado.

Junto a ello, la exención del Impuesto al Valor Agregado para las mercancías extranjeras y nacionales que ingresan a la Zona Franca, así como para las transacciones que se realizan entre empresas de la ZOFRI.

En cuanto a los beneficios de índole financiero, está el ingreso de mercancías sin controles del Banco Central; la reexportación de mercancías extranjeras exentas de controles del instituto emisor.



ZOFRI. — La entidad se ha transformado en un verdadero "polo de desarrollo" de la I Región.

## Inicia el CIMM Asistencia directa a pequeños mineros

El Centro de Investigación Marina y Metalúrgica, CIMM, iniciará un programa de asistencia directa en terreno a los pequeños y medianos mineros de la Tercera Región.

Según se informó, entre el 29 del presente y el 15 de julio, inclusive, un equipo de profesionales, visitará plantas y yacimientos para analizar su situación opera-

tiva a fin de establecer la posibilidad de mejorar los procesos de explotación y extracción de minerales.

El programa de desarrollo minero, que se inicia en Atacama, será aplicado posteriormente en otras regiones, siendo coordinado por el secretario regional ministerial de Minería correspondiente.

## Fuerte impulso al proceso de integración en la zona norte

- Intendente de Primera Región, brigadier general Gastón Frez, señaló que es necesario mejorar relaciones comerciales
- Anunció próximo "Encuentro Empresarial Bioceánico", con la participación de delegados de siete países

Nuevos programas de desarrollo que permitirán una plena industrialización de la zona y una efectiva integración con los países limítrofes dio a conocer ayer el Intendente de la Primera Región, brigadier general Gastón Frez.

En conferencia de prensa, el general Frez, quien además es presidente del Consejo de ZOFRI, se refirió al próximo Encuentro Empresarial Bioceánico, que con la participación de delegados de siete países, se efectuará en Iquique entre el 3 y el 6 de agosto próximo.

Dijo que "la Primera Región está en una posición privilegiada para mejorar su situación económica e integrarse con las economías de Perú, Bolivia, y el norte de Argentina.

Señaló que los planes de desarrollo para la Zona contemplan la complementación a través de rutas y caminos, del contacto empresarial, y estas próximas jornadas que se efectuarán en la capital de la Primera Región.

Añadió que la carretera que une al norte de Chile con regiones agrícolas e in-

dustriales del sur del Brasil y el norte de Argentina, facilitan la salida de productos hacia la Cuenca del Pacífico, con evidentes ventajas de ahorro por conceptos de transporte para los usuarios.

Señaló que la existencia de una infraestructura portuaria y de servicios de comercio exterior administrado por ZOFRI, puso de relieve durante los últimos años la conveniencia de la utilización de la carretera y los beneficios especiales derivados de una Zona Franca.

"Con este fin —dijo— se organizó este encuentro empresarial al que concurrirán unas 200 personas".

Ante una consulta, el general Frez indicó que la Primera Región presenta "una positiva situación económica, lo que se ha traducido en la creación de nuevas industrias y el aumento en los niveles de ocupación".

Destacó el general Frez que "el objetivo principal del encuentro es la atracción de nuevos negocios e inversiones en la Primera Región, correspondiéndole al empresario local un rol

protagónico en la presentación de proyectos atractivos de naturaleza industrial y comercial a colegas sudamericanos".

Dijo que con el objeto de facilitar la discusión en torno a ciertos proyectos de inversión, la Intendencia contrató la elaboración de ocho perfiles de proyectos, los cuales serán analizados durante el encuentro.

El temario incluye alternativas de corredores ferroviarios; economía de Primera Región; Zona Franca; perfiles de proyectos de inversión; economía y alternativas de financiamiento de organismos internacionales y nacionales.

## Más hectáreas para cultivos

□ Presentados proyectos a Concurso Nacional

TEMUCO (por Exequiel Contreras, corresponsal). — Trece importantes proyectos de riego, que de ser aprobados permitirán incorporar 1.724 nuevas hectáreas de cultivo a las ya existentes, presentó el sector privado de la Novena Región en el primer llamado del concurso nacional, informó el presidente de la Comisión Regional de Riego, y Seremi de Obras Públicas, Gonzalo Domínguez Ortúzar, luego de abrir las propuestas respectivas.

Dichos proyectos postulan al concurso nacional creado por la Ley N° 18.450 de fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje, mediante la cual se concede una bonificación estatal de hasta el 75 por ciento del costo de las obras que cuesten hasta 12 mil Uefes, aproximadamente 36 millones de pesos.

Domínguez dijo que de los trece proyectos presentados, el más alto es de nueve millones 500 mil pesos y con aporte del interesado sobre el 40 por ciento de dicha suma, situación que también se repite en los proyectos restantes.

Añadió que la Novena Región fue la que presentó el mayor número de proyectos a nivel nacional y que ellos postulan a la bonificación estatal referida, para lo cual el primer concurso contempla un financiamiento de doscientos millones de pesos.

Sobre los requisitos esenciales de los referidos proyectos, dijo que ellos deben cumplir con las exigencias de aumentar la superficie regada, mejorar el abastecimiento de agua, habilitar suelos con limitaciones de mal drenaje y dotar áreas con regadío mecanizado, elevación, aspersión o goteo.

## Otorga CORFO

## Nuevos créditos para sectores productivos

□ La entidad ha colocado en el curso del año más de 13 millones de dólares

Créditos por un monto global de 13 millones 340 mil dólares otorgó la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, a los diversos sectores productivos durante este año, de acuerdo a lo informado ayer por el Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la entidad, brigadier general Fernando Hormazábal.

La autoridad recordó que los recursos disponibles para ser colocados entre 1986 y 1988 alcanzan a 310 millones de dólares. De esta cantidad, 130 millones corresponden a fondos del BID y 180 millones a recursos de CORFO.

Puntualizó que se estudia el otorgamiento de préstamos por una suma de 55 millones 321 mil dólares, lo que revela el interés despertado por esta línea crediticia entre el sector privado nacional.

Los conceptos fueron formulados por el general Hormazábal durante la reunión de Consejo de CORFO celebrada ayer, y en la cual participaron, además, los titulares de Economía y de Hacienda, Juan Carlos Délano, y Hernán Büchi, respectivamente.

El titular de CORFO se refirió, además, a la suscripción del nuevo préstamo BID por 130 millones de dó-

lares, destinado a financiar el Programa de Créditos Multisectorial CORFO-BID II.

Señaló que entre los requisitos previos al primer desembolso corresponde al "plazo en que estas condiciones serán reconocidas como cumplidas por el BID en la contratación de consultoría para el reforzamiento institucional de la Corporación".

Añadió que la CORFO ya solicitó propuestas privadas a seis consultoras de reconocido prestigio, para lo cual se confeccionaron las correspondientes bases y éstas fueron aprobadas previamente por el BID.



Ministro Vicepresidente de CORFO, brigadier general Fernando Hormazábal.

Por culpa del narcotráfico y la corrupción

# Bolivia al borde de la crisis

LA PAZ, 27 (AP). — Bolivia está nuevamente al borde de una crisis política que podría poner en riesgo una vez más la democracia de este país, según el Ministro del Interior Fernando Barthelemy.

La advertencia sorprendió a pocos, ya que en los últimos 20 años esta nación ha pasado de una crisis política a una económica y viceversa como si ese fuese su destino inexorable.

## NARCOTRAFICO

Ahora, dijo Barthelemy, no se trata solamente de protestar por las medidas de reordenamiento económico aplicadas por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro iniciado hace diez meses sino de "sinistros planes políticos contra la estabilidad del país".

Al margen de la resistencia de las organizaciones laborales y los partidos de iz-

quierda a la reforma tributaria y a las gestiones de apoyo económico externo, el Ministro previno que grupos vinculados con el narcotráfico pretenderían instalar en Bolivia "un gobierno títere".

## CRISIS POLITICA

La denuncia oficial da cuenta de una cadena de corrupción que afectaría a elevados niveles de la policía y otros círculos de influencia y cuya finalidad sería alterar una vez más la estabilidad política del país.

El propio Paz Estenssoro había expresado a principios de año en declaraciones al diario "Presencia" el temor de que una solución definitiva de la crisis económica pudiera exponer a Bolivia a una nueva crisis política.

"Soluciones para la crisis económica... pero no tanto", respondió el mandata-

rio cuando sus seguidores le pidieron una aceleración de las medidas de reordenamiento económico. Explicó que una solución total "podría despertar de nuevo las ambiciones de los salvadores de la patria".

## EXTREMISTAS

Paz Estenssoro aludió así implícita pero claramente a los militares que hasta 1982 se sucedieron unos a los otros en una serie de golpes de Estado.

# EE.UU. aprueba medida chilena

En torno a crear Comisión sobre Derechos Humanos

WASHINGTON, 27 (AP). — Estados Unidos alabó hoy al Gobierno militar de Chile por establecer una Comisión sobre Derechos Humanos y permitir la publicación de un periódico vinculado con la oposición.

Sin embargo, el portavoz del Departamento de Estado, Charles Redman, dijo a los periodistas que "la situación en Chile aún esta marcada por un clima de confrontación, violencia política creciente y continuos problemas sobre derechos humanos".

"Consideramos que la creación de una comisión es un paso positivo y esperamos que contribuirá a disminuir las violaciones a los derechos humanos", dijo Redman.

Dijo que el gobierno norteamericano también espera que la comisión cooperará con los grupos privados de derechos humanos, como la Comisión Chilena de Derechos Humanos y el Vi-

cariato de Solidaridad de la Iglesia Católica chilena.

Redman dijo que entendería que la comisión, conformada por ciudadanos prominentes, investigará los casos nuevos de violencia terrorista, tortura o detención arbitraria y hará recomendaciones al Gobierno para ayudar a las víctimas y prevenir la repetición de los abusos.

"Queremos agregar aquí que también alabamos la reciente determinación del Gobierno chileno de autorizar la publicación de un nuevo periódico, La Epoca, vinculado con la oposición democrática", dijo Redman.

Ambas determinaciones representan pasos positivos que "si se continúan efectivamente, son útiles como medidas para crear confianza que el Gobierno trata de llevar a cabo en su compromiso declarado de respetar los derechos humanos e implementar la transición a la democracia", dijo.

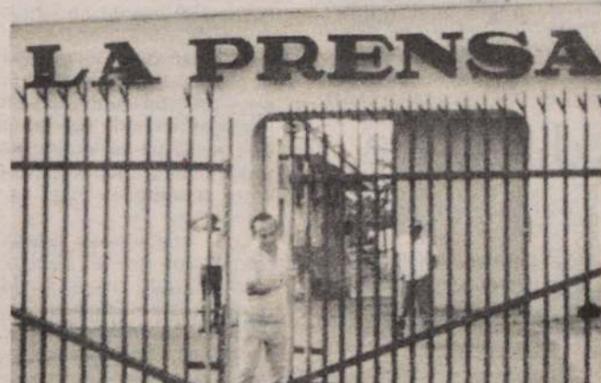
# Corte de La Haya falló contra USA

LA HAYA, 27 (DPA). — El Tribunal Internacional de La Haya condenó a Estados Unidos a indemnizar a Nicaragua los daños ocasionados por las "actividades militares y paramilitares de Estados Unidos" en este país centroamericano.

El fallo de la máxima instancia jurídica de las Naciones Unidas, fue publicado hoy en La Haya, sede del Tribunal. El gobierno norteamericano no se pro-

nunció aún sobre la sentencia, pero desde el primer momento rechazó la competencia del Tribunal, cuando Nicaragua levantó acusación en abril de 1984 contra la intervención norteamericana.

Por su parte, el Ministro del Exterior nicaragüense, Miguel D'Escoto Brockmann, saludó en La Haya la sentencia y manifestó el deseo que Estados Unidos abandone la política de guerra secreta.



Guardias de seguridad cierran la puerta principal del diario nicaragüense de oposición "La Prensa", cuya proscripción por parte del gobierno marxista fue rápidamente censurada en el mundo (REUTER).



La fotografía nos presenta otras tres candidatas al cetro máximo de belleza universal. Se trata esta vez de las representantes de Brasil, Denise de Souza, de Porto Alegre; de Perú, Karen Lindemann, que proviene de Lima; y a Miss Uruguay, Silvana Lapitz, de Montevideo (REUTER).

Firmemente

# Irlanda rechazó ley de divorcio

Iglesia católica argentina inició también una campaña contra un proyecto de ley en el mismo sentido

DUBLIN, 27 (Reuter). — El reformista Primer Ministro irlandés Garret Fitzgerald sufrió hoy un serio revés cuando los resultados de un referendo revelador que este país mayoritariamente católico rechaza de plano su propuesta de legalizar el divorcio.

Casi terminado el escrutinio de la votación de ayer, dirigentes del partido oficialista Fine Gael informa-

ron que el país se había pronunciado en proporción de 60 a 40 contra la propuesta de eliminar una prohibición constitucional sobre el divorcio y admitirlo en casos de separación de una pareja durante por lo menos cinco años.

## REUNIFICACION

El resultado constituyó una seria derrota para los intentos de Fitzgerald de poner a Irlanda en pie de igualdad con el resto de Europa, incluyendo otros países católicos donde el divorcio ha sido admitido hace ya años.

## EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27 (AP). — La Iglesia Católica iniciará hoy una serie de movilizaciones en todo el país "en defensa de la familia" y contra los proyectos de ley de divorcio vincular, que concluirán el 5 de julio con una concentración en esta capital.

La primera movilización se realizará hoy en Córdoba, a 750 kilómetros al noroeste de aquí, y el domingo se realizará la segunda movilización antidivorcista en la provincia de San Juan, a 1100 kilómetros al noroeste de esta capital.

Las movilizaciones, que culminarán el 5 de julio con una Comisión sobre Derechos Humanos y permitir la publicación de un periódico vinculado con la oposición.

En lo principal, solicita derecho de aprovechamiento; en el otro, acompaña memoria y plano.

Señor Gobernador Provincial

Hiram Peña Hernández, ingeniero civil, domiciliado en Santiago, calle Santa Rosa 76, como Gerente General y en representación de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., ENDESA, al señor Gobernador Provincial respetuosamente digo:

Con el objeto de instalar una central hidroeléctrica de 5.700 KW de potencia para satisfacer las necesidades de la Isla de Chiloé, que se denominará Central Piruquina, mi representada solicita un derecho de aprovechamiento sobre aguas corrientes y superficiales del río Grande o Carihueico, ubicado en la comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, hasta por 32 metros cúbicos por segundo, de uso no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

El agua se captará por gravedad frente a la localidad de Andarivel, en un punto ubicado en la ribera derecha del río a unos 400 metros aguas arriba de la angostura rocosa y sus coordenadas geográficas son latitud sur 42°19'52" y longitud W 73°46'20", y se conducirá por un canal de aducción de 350 metros, una canoa de 30 metros y un túnel de 170 metros hasta la central.

Las aguas se restituirán al río Grande o Carihueico en un punto ubicado a 850 metros aguas abajo de la zona de captación, utilizando una altura de caída de 23,5 metros entre la captación y la restitución.

Por tanto,

Ruego al señor Gobernador Provincial se sirva tener por presentada la solicitud de derecho de aprovechamiento y ordenar los trámites de publicación que correspondan.

Otrosí: Acompaño memoria explicativa y plano de las obras, que forman parte integral de esta solicitud.

Al Señor  
Gobernador Provincial de Chiloé  
Castro

Afirman en Vaticano

# Papa visitará el Canal Beagle

El anuncio oficial no se hará hasta dentro de unos meses, aseguró una fuente vaticana no identificada por la agencia AP

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (AP).— El Papa Juan Pablo II se propone hacer una escala o por lo menos sobrevolar una de las islas del Canal Beagle durante su proyectada gira a Chile, Argentina y Uruguay en abril próximo, informaron hoy fuentes diplomáticas latinoamericanas y del Vaticano.

"Al Santo Padre le fue solicitado específicamente este arreglo para que demuestre su afecto y buena voluntad hacia Argentina y Chile, y como los pueblos de ambas naciones deberían edificar una paz verdadera", dijo una fuente del Vaticano que pidió no ser identificada.

Argentina y Chile firmaron un tratado de paz y amistad en febrero de 1985 bajo la mediación del Vaticano, concluyendo una disputa que duraba desde el siglo XVIII sobre la propiedad del Canal Beagle, potencialmente rico en petróleo.

La firma se produjo luego de seis años de intensos esfuerzos personales por parte de Juan Pablo II, que intervino en la disputa en 1979, después que los dos países predominantemente católicos estuvieron a punto de iniciar una guerra.

La disputa se centró en torno a tres pequeñas islas deshabitadas —Lennox, Nueva y Picton— situadas

en la boca del Océano Atlántico.

El tratado otorgó a Chile soberanía sobre las islas, mientras que limitaba sus derechos marítimos sobre la zona del Cabo de Hornos.

Fuentes diplomáticas latinoamericanas dijeron que se espera que el Papa haga escala en una de las islas o por lo menos sobrevuele el canal cuando viaje de Chile a Argentina.

El anuncio oficial del Vaticano en torno al viaje no se espera hasta el año entrante. Sin embargo, fuentes del Vaticano dijeron que el Papa iría primero a Uruguay y posteriormente a Chile antes de llegar a Argentina.

El próximo martes, Juan Pablo II se embarca en una gira, de una semana de duración, a Colombia y la nación caribeña de Santa Lucía, en su 30° viaje al extranjero desde que fuera consagrado Pontífice en 1978.

## TREGUA

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (AP).— El grupo guerrillero M-19 de Colombia anunció una tregua durante la visita del Papa Juan Pablo II a ese país, informaron hoy fuentes vaticanas.

Los rebeldes también pidieron que el Papa fuera mediador entre las

guerrillas y el recientemente electo gobierno del Presidente Virgilio Barco, agregaron las fuentes.

El vocero vaticano Monseñor Giulio Nicolini confirmó que el Papa recibió un mensaje de Eder Bustamante, representante del M-19.

El Papa viajará el 1° de julio para una visita de una semana a Colombia.

## COMUNICACION

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (ANSA).— "Las dos grandes conquistas

## Sudáfrica Detienen a periodista

JOHANNESBURGO, 27 (DPA).— 72 víctimas, con las seis últimas muertes registradas durante el día y la noche de ayer, han cobrado ya los disturbios en las poblaciones para negros de Sudáfrica desde la imposición del estado de emergencia, el 12 de junio.

Además, la policía detuvo al redactor jefe de un periódico, según informó su esposa, mientras que círculos de la oposición extraparlamentaria confirmaron la liberación de ocho sindicalistas, veinte estudiantes y cuatro activistas negros tras dos semanas de detención policial.

La "Oficina de Información" oficial de Pretoria se negó también hoy a comentar las detenciones masivas llevadas a cabo por la policía bajo el estado de emergencia. La prensa no está autorizada a publicar el nombre del periodista detenido, a quien la policía arrestó a la medianoche en su domicilio de Soweto, población para negros cerca de Johannesburgo, según relató su esposa.

## Bomba a Comunidad Europea

LA HAYA, 27 (DPA).— Policías especializados de La Haya descubrieron y desarmaron esta mañana una carga explosiva colocada ante el edificio que alberga el servicio de información de la Comunidad Económica Europea (CEE).

En la capital de Holanda se celebra actualmente la reunión cumbre de los Jefes de Estado o de gobierno de los doce países comunitarios.

La agencia noticiosa holandesa ANP informó que la carga explosiva se halló en una bolsa que colgaba de un poste que hay delante del edificio. La agencia recibió en la madrugada una llamada telefónica de alguien que se identificó como portavoz de un "Frente Revolucionario Rojo" y anunció que la bomba explotaría en media hora.

modernas de la información y de la comunicación han ido asumiendo cada vez más el aspecto de un bien instrumental que el poder utiliza para sus objetivos. La libertad del hombre exige con urgencia que el acceso a la información sea hecho universal y que la comunicación se actúe en el respeto de la verdad y del diálogo".

Lo dijo esta mañana el Papa en el discurso que dirigió a los participantes en un encuentro promovido por la fundación "Nova Spes" recibidos en audiencia en el palacio apostólico.

La información en el discurso del Papa, es una de las "cuatro fuerzas que animan la personalidad humana" con la fe, la ciencia y las estrategias económicas. Son fuerzas a veces "unilateralmente absolutizadas" provocando la "fragmentación de la cultura" de nuestro tiempo. Por esto Juan Pablo II manifestó su complacencia por la actividad de "Nova Spes" por "una alianza operativa entre las diversas expresiones de lo humano".

Entre ellos una mujer

# Senderistas degollaron a campesinos peruanos

Los ataron a un árbol, los acusaron de colaborar con el Ejército y los degollaron delante de sus familias

AYACUCHO, Perú, 27 (AP).— Tres campesinos, una mujer entre ellos, fueron degollados por un grupo guerrillero del movimiento maoísta Sendero Luminoso, que incurrió ayer en el pueblo Los Morochucos, de la provincia de Cangallo, a 60 kilómetros al sur de esta ciudad, informó la policía.

Según el informe, un número indeterminado de sediciosos llegó al pueblo y tras ubicar a Patricia Béjar Gómez, Julio Bautista Cisneros y Santiago Bautista Gómez, los ató a un árbol y los degolló cortándoles la yugular.

Antes de ejecutarlos, uno de los atacantes los acusó de colaborar con las fuerzas de orden, que tienen un cuartel a unos 15 kilómetros al norte de ese pueblo, y a las que las víctimas abastecían de ganado para su alimentación.

## DETENCION

LIMA 27, (ANSA).— Veinte oficiales y ochenta subalternos de la Guardia Civil fueron detenidos y recluidos en el penal de Canto Grande (alta seguridad), como implicados en el bárbaro fusilamiento a sangre fría de más de un centenar de inculcados que se habían rendido, luego



NOVIASGO REAL. — El Príncipe Andrés de Inglaterra y su prometida, la plebeya Sarah Fergusson (Fergie), efectuarán una gira por Irlanda del Norte como parte de las actividades oficiales previas a la boda. En la fotografía, al ingresar a una fábrica textil (REUTER).

Primer Ministro italiano

# Renunció B. Craxi

Se ignora aún si esta dimisión será aceptada por el Presidente Cossiga

ROMA, 27 (AP).— El Primer Ministro Socialista Bettino Craxi presentó hoy su renuncia al frente del gobierno de mayor longevidad en la postguerra italiana, dijo el Palacio Presidencial.

Craxi presentó su renuncia ante el presidente Francesco Cossiga en una entrevista en El Quirinal, tras una reunión del gabinete integrado por cinco partidos de coalición.

Cossiga pidió a Craxi que permanezca al frente del gobierno con carácter interino hasta la formación de un nuevo gabinete.

La crisis política surgió anoche, cuando la coalición

centrista perdió un voto parlamentario que equivalía virtualmente a una moción de desconfianza.

El gobierno de Craxi, formado el 4 de agosto de 1983, ha estado en el poder más tiempo que ningún otro de los 43 gobiernos previos de la postguerra italiana.

Craxi regresó de La Haya esta mañana a toda prisa, tras asistir a una reunión de la Comunidad Económica Europea.

"Siempre que me ausento ocurre algo parecido", declaró Craxi en el aeropuerto de Roma, poco después de su llegada aquí.

# Nave europea

PARIS, 27 (DPA).— Los once estados miembros de la Organización Espacial Europea (ESA) decidieron planificar juntos el proyecto para el lanzamiento de la primera nave tripulada europea al espacio. En una reunión en París decidieron hoy con gran mayoría "europeizar" el proyecto francés para la nave espacial "Hermes".

La decisión definitiva

sobre la construcción de Hermes se adoptará el año próximo. Hermes es parte de un plan que entre otras cosas incluye un segmento tripulado constituido en Europa para la estación orbital norteamericana "Columbus". Para el lanzamiento de Hermes se desarrollará una versión más fuerte del cohete Ariane, que llevará la denominación de "Ariane 5".

# Internan a Galo Plaza

## BUENOS DESEOS

QUITO, 27 (AP).— El ex Presidente de Ecuador y ex secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Galo Plaza Lasso, será trasladado a Houston, Estados Unidos, para una revisión médica en un hospital, informaron sus familiares.

El ex Mandatario padece una afección cardíaca que lo tuvo internado en el Hospital Metropolitano de Quito, hace dos semanas.

Familiares de Plaza informaron que han resuelto viajar a Houston y luego de la revisión médica a que se someterá allí, revolverá sobre una operación para implantarle un marcapasos que supere un bloqueo intermitente del corazón.

Alan García Pérez, denunció el más "horrendo crimen" masivo de la historia, según calificó luego de visitar el penal de Lurigancho, donde los guardias republicanos sofocaron el motín de los acusados de terrorismo, fusilando a más de un centenar, según la propia expresión del Jefe de Estado, quien amenazó "o se van todos los responsables o me voy yo".

El Presidente León Febres Cordero expresó a Plaza la preocupación del gobierno por su salud y le envió un cablegrama en que le desea una pronta recuperación.

Plaza, de 80 años de edad e hijo de otro ex Mandatario, fue Presidente de Ecuador entre 1948 y 1952. Es poseedor de ocho doctorados honoris causa otorgados por universidades norteamericanas y ha sido condecorado por casi todos los países del hemisferio.

Fue secretario general de la OEA entre 1968 y 1975, cuando resolvió retirarse de la actividad pública para dedicarse a la agricultura en su hacienda "Zuleta"; a 100 kilómetros al norte de Quito.



# Republic National Bank of New York

SUCURSAL SANTIAGO, CHILE  
OFICINA CENTRAL — HUERFANOS 1060  
SUCURSAL PROVIDENCIA: AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE 2263  
SUCURSAL ESTACION: EXPOSICION 9

## ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

ACTIVO	31 Mayo	31 Dic.	PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS	31 Mayo	31 Dic.
	1986	1985		1986	1985
	M\$	M\$		M\$	M\$
FONDOS DISPONIBLES .....	3.373.604	1.199.373	<b>CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
<b>COLOCACIONES:</b>			Acreedores en cuentas corrientes .....	562.295	725.812
Préstamos .....	15.512.962	19.863.449	Depósitos y captaciones .....	18.396.040	13.368.009
Colocaciones en letras de crédito .....	—	—	Otras obligaciones a la vista y a plazo .....	2.505.556	710.742
Cartera vencida .....	56.262	30.337	Intereses por pagar .....	136.935	105.296
Colocaciones contingentes .....	691.635	750.663	Obligaciones por intermediación de documentos .....	1.486.742	1.354.357
Intereses por cobrar de colocaciones .....	248.317	319.364	Obligaciones en letras de crédito .....	—	—
<b>TOTAL COLOCACIONES</b>	<b>16.509.176</b>	<b>20.963.813</b>	Obligaciones contingentes .....	691.635	750.663
<b>INVERSIONES:</b>			<b>TOTAL CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>23.779.203</b>	<b>17.014.879</b>
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales .....	12.483.218	4.199.025	<b>PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
Otras inversiones financieras .....	4.061.869	3.156.409	Adeudado al Bco. Central de Chile .....	4.716.584	4.534.486
Depósitos en el Banco Central de Chile .....	775.702	857.374	Otros préstamos y obligaciones en el país .....	134.000	561.531
Otras inversiones .....	—	—	Préstamos y obligaciones en el exterior .....	4.362.661	4.545.541
Bienes recibidos en pago o adjudicados .....	50.411	61.669	Intereses por pagar .....	158.649	174.038
Intereses por cobrar de inversiones .....	178.484	114.780	<b>TOTAL PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>9.371.894</b>	<b>9.815.596</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>17.549.684</b>	<b>8.389.257</b>	<b>OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:</b>		
<b>OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:</b>			Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores .....	586.215	288.055
Activo Transitorio y otros saldos deudores .....	183.499	184.455	Provisión para recompra de cartera Bco. C. Ch. . .	—	—
Letras del Bco. Central por venta de cartera .....	—	—	Provisiones para cubrir activos riesgosos .....	1.117.489	976.984
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores .....	—	—	Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	—	—
Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	—	—	<b>TOTAL OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES</b>	<b>1.703.704</b>	<b>1.265.039</b>
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES</b>	<b>183.499</b>	<b>184.455</b>	<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>	<b>3.265.001</b>	<b>2.518.284</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>609.149</b>	<b>623.617</b>	<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA .....</b>	<b>105.310</b>	<b>746.717</b>
<b>TOTALES</b>	<b>38.225.112</b>	<b>31.360.515</b>	<b>TOTALES</b>	<b>38.225.112</b>	<b>31.360.515</b>

### ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO

	Resultados Provisionales 1986 (5 Meses)
	M\$
Ingresos de Operación	9.356.046
Menos: Gastos de operación	8.594.705
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>761.341</b>
Menos: Gastos del personal, administración y otros	197.875
Provisiones y castigos activos riesgosos	238.216
<b>MARGEN NETO</b>	<b>325.250</b>
Ingresos no operacionales	17.767
Gastos no operacionales	(2.182)
Corrección Monetaria	(192.479)
Impuesto a la renta	(43.046)
<b>EXCEDENTE</b>	<b>105.310</b>
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores	—
Aceleración gastos y provisiones	—
Recompra de cartera Bco. Central de Chile	—
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>105.310</b>

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la variación del IPC.

Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisorios.

“La institución ha constituido todas las provisiones mínimas para cubrir activos riesgosos, exigidas hasta la fecha del presente Estado de Situación.”

RICARDO MARIN HERNANDEZ  
Contador Auditor  
Subgerente

RODRIGO WINTER IGUALT  
Representante Legal

# Modificación a la Ley de Seguros y Valores inició trámite legislativo

La Junta de Gobierno inició el martes último la tramitación legislativa del proyecto de ley que introduce modificación a la Ley de Seguros y Valores. La iniciativa, que consta de catorce títulos, 95 artículos definitivos y seis transitorios, quedó radicada en la I Comisión Legislativa que preside el

Comandante en Jefe de la Armada, Almirante José Toribio Merino, con calificación de despacho ordinario extenso y trámite en Comisión Conjunta la que se constituirá previo informe de cada uno de los cuatro grupos de trabajo de la Junta de Gobierno.

## PROYECTO DE LEY

## (II parte y final)

Las transferencias de negocios y cesión de carteras a que se refiere el inciso anterior requerirá de la autorización especial de la Superintendencia y deberá efectuarse en conformidad a las normas de aplicación general que dicte al efecto.

En todo caso deberá consultarse a los asegurados y las condiciones mediante las cuales se pacte y realice la transferencia no podrán gravar los derechos de los mismos, ni modificar sus garantías.

Cuando la transferencia de negocios o cesión de cartera a que se refieren los incisos precedentes se efectuare a virtud de lo dispuesto en los artículos 71, 74 y 79, no serán susceptibles de acciones revocatorias o concursales y no serán aplicables, en este caso, las disposiciones establecidas en los párrafos primero y segundo del título XIII de la ley N° 18.175.

24.— Introdúcese el siguiente artículo 28.:

**ARTICULO 28.**  
El reaseguro no altera en nada el contrato celebrado entre el asegurador directo y el asegurado, y su pago, en caso de siniestro, no podrá diferirse a pretexto del reaseguro.

25.— Reemplázase el inciso 4° del artículo 36, por el siguiente:

"El pago de los honorarios de perito se hará por la Superintendencia, la cual, para este efecto, cobrará semestralmente a las compañías que aseguren contra incendio, excluyendo a las entidades reaseguradoras, la cuota con que ellas deberán concurrir a cubrir estos gastos a prorrata de sus primas."

26.— Deróganse los artículos 37, 38 y 39.

27.— Sustitúyese el inciso 2° y agrégase el siguiente inciso 3° al artículo 44.:

"Las sanciones señaladas en los números 1° y 2° podrán ser aplicadas a la sociedad o a las personas que ocuparen los cargos de directores, gerentes u otros dependientes a la época del hecho constitutivo de infracción, a menos que constare su falta de participación o su oposición al mismo.

En el caso previsto en el número 5°, la Superintendencia, al momento de notificar la resolución de revocación, asumirá la administración de la compañía con el objeto de proceder a su liquidación, debiendo simultáneamente, hacer tomar nota de esta circunstancia al margen de la ins-

cripción de la sociedad y publicar, por una sola vez, un aviso en el Diario Oficial informando de este hecho."

28.— Sustitúyese en el inciso 1° del artículo 46 la expresión "que establezca el reglamento" por la siguiente: "que se establezcan mediante norma de carácter general".

29.— Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 50.:

"Los administradores y gerentes de las compañías de seguros tendrán las mismas responsabilidades y estarán sujetos a las mismas normas que los directores y gerentes, en su caso, de las sociedades anónimas abiertas."

30.— Elimínase en el artículo 51 la expresión "previa visación del Ministerio de Hacienda." y deróganse los artículos 52, 54 y 55.

31.— Introdúcese el siguiente Título II:

### TITULO II

#### DE LA CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE RESERVAS TECNICAS

##### ARTICULO 52.

Los instrumentos señalados en las letras b), c), d) y e) del artículo 21 deberán estar clasificados en alguna de las categorías que dispone el artículo 55, según corresponda, para los efectos de ser representativos de reservas técnicas o de patrimonio en su caso.

##### ARTICULO 53.

La clasificación de los instrumentos señalados en el artículo anterior deberá ser realizada por dos entidades clasificadoras de riesgo, en la forma prevista en la ley N° 18.045 sobre mercado de valores.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior las compañías podrán para los efectos de esta ley, contratar directamente con las entidades clasificadoras, la clasificación de instrumentos que posean y que no se encuentren clasificados.

Los contratos de clasificación que celebren las compañías deberán cumplir con los requisitos y exigencias contemplados en la Ley N° 18.045 para estos actos.

##### ARTICULO 54.

Las compañías deberán considerar la clasificación de instrumentos como indicativa de riesgo y diversificar sus inversiones atendiendo a las categorías de los mismos.

##### ARTICULO 55.

Para los efectos de la diversificación de las inversiones de las compañías, las categorías de clasificación de los instrumentos señalados en las letras b), c) y d) del artículo 21, tendrán los factores que en cada caso se indican:

Categoría A, con factor 1,0;

Categoría B, con factor 0,8;

Categoría C, con factor 0,4;

Categoría D, con factor 0;

Categoría E, con factor 0.

Respecto de los títulos accionarios, éstos serán clasificados como de primera o de segunda clase.

Cuando un mismo instrumento tuviere clasificaciones discordantes, la Superintendencia podrá determinar, mediante norma de carácter general, el factor que deberán usar las compañías para los efectos de la diversificación de sus inversiones. Si se tratare de acciones, se entenderá que lo son de segunda clase, salvo que la Superintendencia, mediante norma de carácter general, establezca un procedimiento diferente teniendo en consideración el número de clasificaciones discordantes, las clasificaciones precedentes y otros que ésta determine.

##### ARTICULO 56.

Las compañías que hayan respaldado reservas con acciones de sociedades en que el Estado, directamente o por intermedio de sus empresas, instituciones descentralizadas, autónomas o municipales u otra persona jurídica, tuviere el cincuenta por ciento o más de las acciones suscritas y que por su naturaleza estén sometidas a normas especiales respecto a la fijación de tarifas o acceso a los mercados, podrán ejercer el derecho a retiro de la sociedad en los términos de los artículos 69 y siguientes de la ley N° 18.046, en el caso en que éstas fueren clasificadas como acciones de segunda clase por razones que afectaren negativamente la rentabilidad y derivadas de algunas de las siguientes causales:

a) la modificación de las normas que las rijan en materia tarifaria o de precios de los servicios o bienes que ofrezcan o produzcan, o relativas al acceso a los mercados;

b) la determinación de sus administradores o de la autoridad en el sentido de fijar el precio de esos bienes o servicios en forma que lo

altere negativa y substancialmente en relación al que se haya tenido en consideración al clasificar las acciones como de primera clase;

c) la determinación de sus administradores o de la autoridad de adquirir materias primas u otros bienes o servicios necesarios para su giro que incidan en sus costos, en términos o condiciones más onerosos en relación al promedio del precio en que normalmente se ofrecen en el mercado, sean nacionales o extranjeros, considerando el volumen, calidad y especialidad que la sociedad requiera;

d) la realización de acciones de fomento o ayuda o el otorgamiento directo o indirecto de subsidios de parte de la sociedad, que no hubieren sido considerados en la época de clasificación de las acciones, siempre que no le fueren otorgados, directa o indirectamente, por el Estado, los recursos suficientes para su financiamiento, y

e) la realización de cualquiera otra acción similar, dispuesta por la administración de la sociedad o por la autoridad, que afecten significativamente la rentabilidad de la empresa.

32.— Introdúcese el siguiente Título III:

### TITULO III

#### DE LAS SOCIEDADES CUYAS ACCIONES PUEDEN SER REPRESENTATIVAS DE RESERVAS TECNICAS

1.— De las sociedades cuyas acciones pueden ser representativas de las reservas técnicas de las compañías del primer grupo.

##### ARTICULO 57.

Las reservas técnicas de las compañías del primer grupo podrán estar respaldadas por inversiones en acciones debidamente clasificadas como acciones de primera clase, emitidas por sociedades anónimas abiertas.

Sin embargo, estas compañías no podrán respaldar las reservas técnicas con acciones de las siguientes sociedades:

a) sociedades administradoras de fondos de pensiones, sociedades administradoras de fondos mutuos, instituciones de salud previsual y compañías de seguros salvo si se tratare de compañías de reaseguro; y

b) sociedades deportivas o educacionales y aquellas cuyo objeto sea la prestación de beneficios de carácter social a sus socios.

2.— De las sociedades cuyas acciones pueden ser representativas de reservas técnicas de las compañías del segundo grupo.

##### ARTICULO 58.

Las compañías del segundo grupo podrán respaldar sus reservas técnicas con acciones de sociedades que puedan ser adquiridas por las del primer grupo. Sin embargo, en este caso, las acciones deberán ser emitidas por sociedades anónimas abiertas que simultáneamente cumplan las siguientes condiciones:

a) el capital contable neto consolidado de la sociedad debe representar, como proporción del patrimonio consolidado, al menos un ochenta por ciento, salvo que se trate de bancos o instituciones financieras o entidades reaseguradoras nacionales;

b) ninguna persona, directamente o por intermedio de otra persona relacionada, podrá poseer más de un sesenta por ciento de las acciones suscritas de la sociedad;

c) los accionistas minoritarios habrán de poseer al menos el treinta por ciento de las acciones suscritas de la sociedad; y

d) los estatutos sociales deben contemplar normas permanentes que impidan que la sociedad se encuentre en alguna de las situaciones previstas en este título.

Lo dispuesto en el inciso anterior no será aplicable a aquellas acciones emitidas por sociedades anónimas en que el Estado, por sí, o a través de o en conjunto con sus empresas o instituciones descentralizadas, autónomas o municipales u otra persona jurídica, posea más del cincuenta por ciento de las acciones suscritas.

Con todo, se aceptarán como representativas de reservas técnicas de las compañías del segundo grupo las acciones que, cumpliendo lo señalado en el artículo precedente, puedan ser adquiridas con los recursos de los fondos de pensiones.

##### ARTICULO 59.

Las modificaciones a los estatutos sociales en aquellas materias acordadas con el objeto de dar cumplimiento a la letra d) del inciso primero del artículo 58, requerirán del voto conforme del sesenta por ciento de las acciones emitidas con derecho a sufragio.

##### ARTICULO 60.

Con el propósito de mantenerse dentro de los límites de desconcentración de la

propiedad accionaria, establecidos en el artículo 58, la sociedad emisora de las acciones a que se refiere dicho artículo, deberá contemplar en sus estatutos que ningún accionista podrá sobrepasar los límites de concentración de la propiedad establecidos en esta ley y, en el evento de que ello llegue a ocurrir, la sociedad sólo podrá inscribir a nombre del respectivo accionista el número de acciones hasta completar el referido límite. Si quedare un remanente de acciones que no se pudieron inscribir, la sociedad deberá notificar al respectivo accionista, dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la inscripción, a fin de que enajene tales acciones.

Igual procedimiento se seguirá respecto a las opciones para suscribir acciones de aumento de capital de la sociedad y de bonos convertibles en acciones, en los términos del artículo 25 de la Ley N° 18.046.

##### ARTICULO 61.

Las sociedades a que se refiere este párrafo también deberán contemplar en sus estatutos disposiciones que prohíban a los accionistas o a sus mandatarios ejercer, por sí o en la representación que invistan, el derecho a voto por más de un sesenta por ciento de las acciones suscritas en la sociedad. Para el cálculo de dicho porcentaje deberán sumarse a las acciones del accionista de que se trate, las que sean propiedad de personas relacionadas con éste.

Lo establecido en los incisos anteriores no se aplicará al Estado como accionista, cuando éste, por sí o a través de o en conjunto con sus empresas o instituciones descentralizadas, autónomas o municipales u otras personas jurídicas, posea más del sesenta por ciento de las acciones suscritas del emisor.

##### ARTICULO 62.

La Superintendencia estará facultada para exigir a las sociedades anónimas abiertas el envío de los antecedentes necesarios para determinar la existencia de los vínculos señalados en la letra l) del artículo 1°, como también el cumplimiento de lo establecido en el artículo 58.

Estas sociedades a su vez deberán solicitar estos antecedentes a sus accionistas, directores y gerentes, los que estarán obligados a proporcionar dicha información. Los accionistas

que sean personas jurídicas deberán proporcionar a la sociedad, además, los nombres de sus principales socios y los de las personas naturales que estén relacionados con éstos, cuando aquélla lo solicite.

**ARTICULO 63.**

No obstante lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 las compañías del segundo grupo también podrán respaldar sus reservas técnicas con acciones de sociedades a que se refiere este párrafo, siempre que éstas contemplen en sus estatutos que será materia de Junta Ordinaria de accionistas la aprobación de la política de inversiones y de financiamiento de la sociedad, la que deberá ser previamente aprobada por las dos terceras partes de los directores en ejercicio; los estatutos sólo podrán ser modificados en esta materia con el quórum establecido en el artículo 59.

La política de inversiones y de financiamiento constituirá el marco de referencia dentro del cual deberá actuar la sociedad.

El Reglamento determinará el quórum que se requerirá para su aprobación y las materias sobre las que deberá versar la política, debiendo en todo caso contemplar limitaciones en las siguientes materias:

a) Inversiones que, directamente o a través de sus filiales, pueda hacer la sociedad en instrumentos representativos de deuda o de capital emitidos por sociedades relacionadas;

b) Préstamos o créditos otorgados por la sociedad a sus filiales o a personas relacionadas con ésta o aquéllas;

c) Las facultades de la administración para la suscripción, modificación o revocación de contratos de compra, venta o arrendamiento de bienes y servicios que sean esenciales para el normal funcionamiento de la sociedad y sus filiales;

d) El nivel máximo de endeudamiento y las atribuciones de la administración para convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos, para el otorgamiento de cauciones, y para la enajenación de los activos que se declaren esenciales para el funcionamiento de la sociedad;

e) Las áreas de inversión y los límites máximos en cada una de éstas, especificando la participación en el control de las mismas.

**ARTICULO 64.**

Todos los actos o contratos que las sociedades de que trata este párrafo celebren con sus accionistas mayoritarios, sus directores o sus ejecutivos, o con personas relacionadas con éstos, deberán ser previamente aprobados por las dos terceras partes del directorio y constar en el acta correspondiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley N° 18.046 respecto de los directores.

33.— Introdúcese el siguiente Título IV:

**TÍTULO IV  
DE LA REGULARIZACIÓN DE COMPANÍAS DE SEGUROS**

1.— Por déficit de patrimonio.

**ARTICULO 65.**

La reducción del patrimonio de una compañía bajo el mínimo establecido en el artículo 7° deberá ser superada en los plazos y condiciones señalados más adelante.

Cuando el patrimonio de una compañía se reduzca bajo el mínimo establecido, ésta presentará a la Superintendencia, dentro de 2 días hábiles siguientes a la constatación de este hecho, una explicación pormenorizada de las razones de su ocurrencia y, en un plazo de seis días hábiles contados desde la misma fecha, un detalle de las medidas que hubiere adoptado o adoptará para su solución.

**ARTICULO 66.**

Si la disminución del patrimonio bajo el mínimo legal no es superada antes de cuarenta días hábiles desde la fecha de su detección, el directorio o la Superintendencia convocará en única citación, a junta extraordinaria de accionistas, destinada a aprobar el aumento de capital necesario para cumplir con el monto mínimo exigido por esta ley. Dicha convocatoria se efectuará dentro de los cinco días hábiles posteriores al plazo antes mencionado y la celebración de la junta deberá ocurrir antes de los veinte días hábiles siguientes a la primera publicación de la citación.

La Junta se constituirá con las acciones que se encuentren presentes o representadas cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

**ARTICULO 67.**

En el caso en que la junta extraordinaria de accionistas acordase el aumento de capital, éste deberá ser enterado en un plazo no superior a 45 días hábiles contados desde la fecha del acuerdo y su pago se hará en dinero efectivo. Si transcurrido este plazo el patrimonio de la compañía no superase el mínimo legal se revocará su autorización de existencia, en los términos señalados en el artículo 44.

Igual sanción se aplicará en el caso que la junta no se constituya o no acordare aumentar el capital social de la compañía y el déficit de patrimonio no se hubiere superado en el plazo señalado en el inciso anterior.

2.— Por déficit de inversiones o sobreendeudamiento.

**ARTICULO 68.**

Cuando una compañía de seguros no dé cumplimiento a una o más de las normas dictadas por la Superintendencia en virtud de lo establecido en el artículo 15, sobre relaciones máximas de endeudamiento, o presente un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas o de patrimonio, deberá presentar a ésta, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la ocurrencia de tales hechos una explicación pormenorizada de sus razones y, dentro de 6 días hábiles contados desde la misma fecha, un detalle de las medidas que hubiere adoptado

o adoptará para su solución.

**ARTICULO 69.**

Si alguno de los problemas señalados en el artículo precedente subsistiere por más de treinta días hábiles contados desde su detección, la compañía presentará antes del vencimiento de dicho término, para conocimiento y aprobación de la Superintendencia, un plan de ajuste que permita lograr el pleno cumplimiento de las normas transgredidas en un plazo no superior a los 40 días hábiles siguientes a su aprobación. Esta se entenderá otorgada si el plan no fuere objetado por la Superintendencia dentro de los 15 días hábiles siguientes a su presentación.

El plan de ajuste mencionado en el inciso precedente podrá versar sobre sustitución de inversiones, contratos de reaseguro, transferencia de cartera y, en general, cualquier medida que procure la solución de los problemas existentes.

**ARTICULO 70.**

Si al cabo de los 40 días hábiles de haber sido aprobado el plan no han sido superados los hechos señalados en el artículo 68, la Superintendencia podrá ordenar a la compañía el cumplimiento de una o más medidas que le permitan salvar la situación en que se encuentra, en un plazo no superior a 60 días hábiles, contados desde la fecha antes señalada.

Igual facultad procederá si la Superintendencia hubiere rechazado el plan antes mencionado o éste no se hubiere presentado dentro del plazo establecido para ello.

Las medidas que para los efectos de los incisos precedentes ordene la Superintendencia podrán versar sobre sustitución de inversiones, contratos de reaseguro, transferencia de cartera, suspensión de emisión de pólizas y otras que vayan en solución de los problemas detectados.

**ARTICULO 71.**

Vencido el plazo de 60 días hábiles establecido en el artículo precedente, si alguno de los incumplimientos señalados en el artículo 68° aún subsistiere la Superintendencia podrá asumir la administración de la compañía por un plazo no superior a tres meses, renovable por una vez, durante el cual habrá de tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de la normativa vigente. Para tales efectos, el Superintendente o su representante estará dotado de las facultades que las leyes confieren a los directores y gerentes de sociedades anónimas, además de las propias, pudiendo enajenar o adquirir bienes, contratar o cancelar seguros y reaseguros, transferir carteras y ceder negocios, citar a junta extraordinaria de accionistas para proponer la capitalización de la compañía y, en general, podrá tomar cualquier medida que procure la solución de los problemas existentes.

**ARTICULO 72.**

Si durante la intervención de una compañía no se hubiere logrado superar los déficits señalados en el

artículo 68°, la Superintendencia procederá a su revocación en los términos contemplados en el artículo 3°, letra d) de esta ley.

3.— Por déficit de patrimonio y de inversiones o sobreendeudamiento conjuntamente.

**ARTICULO 73.**

Si la reducción del patrimonio de una compañía bajo el mínimo establecido en el artículo 7°, ocurriese conjuntamente con algunas de las situaciones previstas en el artículo 68, se aplicarán los plazos y medidas contemplados en el párrafo 1. Sin embargo, la Superintendencia además podrá exigir el cumplimiento de los términos y medidas establecidos en el párrafo 2., respecto de las situaciones previstas en éste.

**4.— De la liquidación****ARTICULO 74.**

En toda liquidación de una compañía de seguros el liquidador podrá traspasar todo o parte de la cartera y negocios a una o más compañías, en los términos del artículo 27, no siendo necesaria en este caso, la consulta a los asegurados, sin perjuicio de la obligación de informar a éstos, en la forma que determine la Superintendencia.

Asimismo, podrá celebrar convenio con los acreedores, en conformidad con las disposiciones contempladas en esta ley, o con las de la ley N° 18.175 y las normas dictadas al respecto por la Superintendencia.

**ARTICULO 75.**

La liquidación de una compañía de seguros será practicada por el Superintendente o por el funcionario que éste designe, quienes tendrán todas las facultades, atribuciones y deberes que la ley de sociedades anónimas le confiere a los directores y gerentes de la sociedad.

No obstante, el Superintendente podrá autorizar a una compañía, cuando lo estime conveniente, para que practique su propia liquidación.

Los gastos de liquidación serán de cuenta de la compañía.

En la liquidación de una compañía de seguros del segundo grupo que posea en su cartera contratos de seguros del sistema previsional creado por el Decreto Ley N° 3.500, de 1980, no procederá la autorización mencionada en el inciso segundo de este artículo, mientras subsistan obligaciones emanadas de dichos contratos.

5.— De la quiebra y los convenios

**ARTICULO 76.**

Si algún acreedor de una compañía de seguros solicitare la declaración de quiebra de ésta, el Juzgado deberá dar aviso al Superintendente, quien investigará la solvencia de la compañía. Si comprobare que la compañía puede responder a sus obligaciones, pondrá las medidas conducentes para que prosiga en sus operaciones; pero si estimare que no es posible tal prosecución, informará en tal sentido.

Si al momento de ser requerido el Superintendente por el Tribunal la compañía se encontrare en alguna de las etapas contempladas en

los párrafos 1 y 2 de este Título, el Superintendente informará de ello al Tribunal, en cuyo caso éste no dará lugar a la solicitud de quiebra.

El Superintendente deberá dar su resolución en el plazo de veinte días hábiles contados desde la fecha en que sea requerido por el Tribunal. Durante este plazo nadie podrá entablar contra la compañía acción judicial ejecutiva por cobro de dinero ni demanda alguna y quedarán suspendidas todas las tramitaciones judiciales de la quiebra.

**ARTICULO 77.**

Propuesto un convenio judicial o declarada la quiebra de una compañía de seguros, el Superintendente o la persona que éste designe, actuará como síndico con todas las facultades que al efecto le confiere el Título III de la Ley N° 18.175, en cuanto fueren compatibles con las disposiciones de la presente ley.

Declarada la quiebra el síndico podrá citar a la junta de acreedores establecida en la Ley N° 18.175 cuando lo estime necesario para informar sobre el estado de los negocios de la fallida, sobre sus activos y pasivos, sobre la marcha del proceso de quiebra, y en general, para proponer a la junta cualquier acuerdo que estime necesario para el más adecuado cumplimiento de las funciones que le competen.

**ARTICULO 78.**

En todas las quiebras de compañías de seguros, el Tribunal, dentro de las 24 horas siguientes a dicha declaración, dará aviso de ella por oficio al Juez del Crimen correspondiente e indicará todos los datos que permitan individualizar la persona del fallido.

El oficio será tramitado directamente por el síndico, quien estará obligado, además, a velar por el cumplimiento de este precepto.

Se presume que la quiebra es culpable si las reservas técnicas de la compañía no se hubieren constituido conforme a las normas legales y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia o, en los casos que estando éstas debidamente constituidas, las inversiones representativas de estas reservas no se hubieren valorizado conforme a las normas impartidas por la Superintendencia, siempre que a consecuencia de este hecho, se determine que, a la fecha de la quiebra, no habría podido satisfacer el cumplimiento de las obligaciones provenientes de los contratos de seguros respectivos. El síndico deberá expresar esta circunstancia en el proceso de calificación.

Se presume que son cómplices de quiebra fraudulenta el gerente y los directores de la compañía que se encuentra en alguna de las causales establecidas en el artículo 220 de la Ley N° 18.175 en todo lo que no se opusiere a esta ley.

**ARTICULO 79.**

Declarada la quiebra de una compañía de seguros, el síndico podrá traspasar todo o parte de la cartera y negocios a una o más compañías en los términos se-

ñalados en el inciso primero del artículo 74.

**ARTICULO 80.**

En la quiebra o liquidación de una compañía del segundo grupo, que en su cartera tenga contratos de seguros cuyas obligaciones consistan en el pago de prestaciones periódicas futuras ya reconocidas o que se reconozcan, el síndico o liquidador podrá pagar dichas prestaciones, sin necesidad de verificación previa en su caso, con cargo a las inversiones que respalden las reservas técnicas hasta por un período de 12 meses, contado desde la fecha en que asumió la liquidación o quiebra.

**ARTICULO 81.**

Toda compañía de seguros podrá presentar proposiciones de convenio extrajudicial a todos sus acreedores, las cuales previamente deben ser autorizadas por la Superintendencia para producir sus efectos.

Estas proposiciones podrán versar, entre otros sobre:

1. la capitalización parcial o total de los créditos;

2. la ampliación de plazos;

3. la remisión de parte de las deudas, sus intereses y reajustes; y

4. cualquier objeto lícito destinado a resolver los problemas de la compañía.

El convenio debe ser uno mismo para todos los acreedores.

**ARTICULO 82.**

Las proposiciones de convenio extrajudicial deberán ponerse en conocimiento de la Superintendencia, la que podrá formular reparos dentro de los 10 días hábiles siguientes a su presentación y, una vez aprobadas o subsanados los reparos que se le formularen, deberán presentarse a los acreedores enviando copia extractada del texto propuesto por carta certificada al domicilio que éstos tengan registrados en la compañía. Además, deberá efectuarse una publicación que contenga la copia extractada del texto propuesto en el Diario Oficial y un aviso destacado del hecho de su publicación en un periódico de circulación nacional, y deberá ponerse a disposición de los acreedores copia del publicado en el Diario Oficial en cada una de las oficinas, agencias y sucursales de la compañía. La publicación se efectuará dentro del plazo de 10 días hábiles contado desde la fecha de la aprobación del texto por la Superintendencia.

En la comunicación de las proposiciones de convenio y en el aviso correspondiente deberá señalarse claramente el lugar, día y hora de celebración de la Junta, la que deberá realizarse dentro del plazo de 20 días hábiles contado desde la publicación del aviso extractado.

La compañía fijará en todas sus oficinas, sucursales y otros lugares habilitados para el efecto por la Superintendencia, una nómina de los asegurados y demás acreedores a quienes corresponda pronunciarse sobre el convenio, indicando el monto de la respectiva acreencia con sus reajustes e intereses.

Los acreedores que no figuren en la nómina podrán solicitar a la Superintendencia, dentro de los 10 días hábiles contados desde su publicación, que se les incluya en dicha nómina, lo que ésta dispondrá si encontrare mérito suficiente para ello.

Tendrán derecho a votar el convenio los acreedores cuyos créditos figuraren en la nómina y aquellos cuyos créditos fueren reconocidos antes de iniciarse la votación.

La celebración de la Junta se efectuará ante Notario y bajo la supervisión de la Superintendencia.

El convenio se considerará acordado si cuenta con la aprobación del deudor y de la mayoría de los acreedores concurrentes que representen a lo menos el sesenta por ciento del total pasivo.

El convenio acordado será obligatorio para todos los acreedores.

La Superintendencia podrá mediante norma de carácter general, regular los aspectos relativos a las formalidades del convenio y de su proceso de votación.

**ARTICULO 83.**

Los empleados del deudor no votarán el convenio extrajudicial y conservarán todos los privilegios que la ley les concede por las remuneraciones que se les adeuden y por las indemnizaciones a que tengan derecho en conformidad a la ley, y sus créditos, si los hubiere, no se considerarán en el cálculo del quórum establecido en el artículo 82.

**ARTICULO 84.**

En el evento de no producirse el traspaso de cartera y negocios, en los términos del art. 79, el crédito de los asegurados provenientes de los contratos de seguro gozará del privilegio establecido en la causal N° 5 del artículo 2472 del Código Civil.

Con todo, los pagos por reaseguros beneficiarán al asegurado cuyo crédito por siniestro preferirá a cualesquiera otros que se ejercieren en contra del asegurador, sin perjuicio de contribuir a los gastos de administración de la quiebra o liquidación, en su caso.

**ARTICULO 85.**

Declarada la quiebra de una compañía de seguros del segundo grupo, los asegurados cuyos contratos originen reserva matemática, de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia, tendrán derecho a verificar el importe que a la fecha de declaración de quiebra represente dicha reserva matemática. En el evento que al asegurado se le hubiere seguido pagando prestaciones de acuerdo con el artículo 80, dichos pagos se deducirán de la respectiva reserva.

**ARTICULO 86.**

En cada uno de los procedimientos contemplados en este Título el síndico, liquidador o administrador, deberá velar fundamentalmente por los intereses de los asegurados, según las preferencias establecidas en el artículo 84.

**ARTICULO SEGUNDO.** — Introdúcense las siguientes modifica-

ciones a la ley N° 18.045 de mercado de valores:

1. — Agrégase como artículo 8. bis, el siguiente:

**"ARTICULO 8. bis.**

La inscripción de los valores a que se refieren las letras b) y c) del artículo 5° de esta ley requiere que conjuntamente con la solicitud de inscripción, el emisor presente dos clasificaciones de riesgo de los títulos a inscribir, realizadas de conformidad a las disposiciones del Título XIV."

2. — Sustitúyese la letra a) del artículo 59. por la siguiente:

"a) Los que maliciosamente proporcionaren antecedentes falsos o certificaren hechos falsos a la Superintendencia, a una bolsa de valores o al público en general, para los efectos de lo dispuesto en esta ley;"

3. — Sustitúyese la letra b) del artículo 60. por la siguiente:

"b) Los que actúen como corredores de bolsa, agentes de valores o clasificadores de riesgo sin estar inscritos en el Registro que exige esta ley o cuya inscripción hubiere sido suspendida o cancelada."

4. — En la letra c) del artículo 60. sustitúyense las palabras "refiere el artículo 37. por las siguientes: "refieren los artículos 37. y 76."

5. — Agrégase el siguiente Título XIV:

**TITULO XIV**

**DE LA CLASIFICACION DE RIESGO**

**ARTICULO 71.**

La Superintendencia llevará un Registro de entidades Clasificadoras de Riesgo, en adelante el Registro para los efectos de este Título, y para inscribirse en él dichas entidades deberán cumplir con los requisitos que señala esta ley y las normas de carácter general que al respecto dicte la Superintendencia.

**ARTICULO 72.**

Las entidades clasificadoras de riesgo que se inscriban en el Registro, deberán ser sociedades. Sus socios principales, administradores, las personas a quienes la sociedad les encomiende la dirección de una clasificación de riesgo determinada y los que firmen el informe correspondiente, deberán reunir los requisitos y estar sujetos a las obligaciones que se exigen en la presente ley y en la norma de carácter general que se dicte para ser inscrito en el Registro.

En las sociedades clasificadoras de riesgos y capital deberá pertenecer a lo menos en un 60% a los socios principales. Se entenderá por socios principales para los efectos de este Título, aquellas personas naturales que individualmente sean dueños de a lo menos el 10% de los derechos sociales.

**ARTICULO 73.**

En las sociedades clasificadoras de riesgos funcionará permanentemente un consejo de clasificación de riesgos integrado por a lo menos 3 consejeros a quienes les corresponderá tomar los acuerdos de clasificación de valores a que se refiere este Título.

Las deliberaciones y acuerdos de este consejo que obligarán a la sociedad, se escriturarán en un libro de actas por cualquier medio aprobado por la Superintendencia y siempre que éstos ofrezcan seguridad que no podrá haber intercalaciones, supresiones o cualquier otra adulteración que pueda afectar la fidelidad del acta, que será firmada por todos los asistentes a la sesión y se entenderá aprobada desde el momento de su firma.

El consejero que estimare que el acta adolece de inexactitudes u omisiones, tiene el derecho de estampar, antes de firmar, las salvedades correspondientes. El libro de actas deberá estar foliado y cada hoja será sellada con un timbre por la Superintendencia.

**ARTICULO 74.**

Las sesiones de los consejos de clasificación de riesgo serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán a lo menos mensualmente en las fechas y horas predeterminadas por el propio consejo. Las segundas se celebrarán cuando las solicite especialmente cualquier consejero o la administración de la sociedad. La citación a sesión para los miembros de los consejos de clasificación deberá contener una referencia a la materia a tratarse en ella y se harán en la forma y oportunidad que el respectivo estatuto de la sociedad establezca.

**ARTICULO 75.**

Las reuniones del consejo de clasificación se constituirán con la unanimidad de sus integrantes y los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los consejeros asistentes. Si se produjere empate no habrá acuerdo. Un representante de la Superintendencia deberá asistir a las reuniones en las que los consejos de clasificación deban pronunciarse respecto de la clasificación de un valor determinado, con derecho a voz pero no a voto. Asimismo, la Superintendencia podrá hacerse representar en cualquier otra reunión de los consejos de clasificación con iguales derechos.

Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, las sociedades clasificadoras de riesgos deberán informar a la Superintendencia la materia, lugar, día y hora de la reunión con a lo menos 48 horas de anticipación a la respectiva sesión, debiendo acompañar la documentación e información necesaria del proyecto de clasificación cuando se trate de una reunión para ese efecto.

**ARTICULO 76.**

Los emisores de valores de oferta pública deberán someter a clasificación en forma continua e ininterrumpida dichos valores con a lo menos dos clasificadores de riesgos distintos e independientes entre sí.

Las entidades que proporcionen el servicio de clasificación deberán hacer públicas sus clasificaciones en la forma y con la periodicidad que determine la Superintendencia.

**ARTICULO 77.**

La Superintendencia podrá designar un clasifica-

dor de riesgos en un emisor de valores determinado a fin de que efectúe una clasificación de sus valores en forma adicional. La remuneración que corresponda por esta función será de cargo del emisor y gozará del privilegio establecido en el número 4 del artículo 2.472 del Código Civil.

Los emisores cuyos títulos sean clasificados en conformidad a lo establecido en el inciso precedente, podrán sustituir una clasificación de aquellas a que se encuentran obligados.

**ARTICULO 78.**

Las sociedades clasificadoras de riesgos podrán clasificar en forma voluntaria o a solicitud de terceros cualquier valor de oferta pública, pudiendo hacer públicas estas clasificaciones en la medida que se sujeten a las normas del presente Título.

**ARTICULO 79.**

Las entidades clasificadoras de riesgo tendrán como exclusivo objeto clasificar los valores de oferta pública, pudiendo realizar, además, las actividades que autorice la Superintendencia, debiendo incluir en su nombre la expresión clasificadora de riesgos.

**ARTICULO 80.**

Se reserva el uso de las expresiones "Clasificadora de Riesgos" u otras semejantes que impliquen la facultad de clasificar riesgos de valores de oferta pública, para las entidades que de conformidad a la presente ley puedan desempeñarse como tales. Lo anterior es sin perjuicio de lo dispuesto en el D.L. N° 3.500, de 1980.

**ARTICULO 81.**

No podrán inscribirse en el Registro ni podrá encomendárseles la dirección de una clasificación de riesgo determinada o ser socios principales o socios dueños de más de un 5% del capital social o directores o administradores de una sociedad clasificadora de riesgos:

a) Las personas afectas a las inhabilidades y prohibiciones establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046.

La inhabilidad que afecta al fallido cesa desde que es rehabilitado.

b) Los que hayan sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros de conformidad al número 3 del artículo 27 o al número 3 del artículo 28 del D.L. N° 3.538, o al número 5 del artículo 44, del D.F.L. N° 251 del año 1931; o a las letras b), c) y e) del artículo 36, de esta ley, o quienes hayan sido sancionados con similares sanciones administrativas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

c) Los que a la época de ocurrir los hechos, en los últimos diez años, eran administradores o socios principales de personas jurídicas a las cuales las entidades mencionadas en la letra anterior, les hubieren aplicado las sanciones que en la misma letra se indican.

d) Los funcionarios y empleados del Banco Central de Chile y de las Superintendencias de Valores y Seguros, de Bancos e Instituciones Financieras y de

Administradoras de Fondos de Pensiones.

e) Los bancos e instituciones financieras, las bolsas de valores, los intermediarios de valores y todas aquellas personas o entidades que por ley tengan un objeto exclusivo, así como sus socios principales y administradores.

**ARTICULO 82.**

Las personas que incurran o se encuentren en una o más de las causales o circunstancias señaladas en el artículo anterior, quedarán inhabilitadas para participar en el proceso de clasificación de valores de oferta pública. Las sociedades clasificatorias no podrán participar en dichos procesos mientras cuenten con personas afectas a dichas causales entre sus administradores o socios principales.

**ARTICULO 83.**

Las personas a que se refiere este Título que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones, no podrán participar en el proceso de clasificación de los valores de un emisor determinado.

a) Las que por sí o a través de otras personas naturales o jurídicas, sean dueñas del 5% o más del capital suscrito de la entidad emisora de los títulos que deban clasificarse y las que posean en conjunto con su cónyuge o parientes hasta el 3er. grado por consanguinidad y el 2° grado por afinidad, el 1% o más del capital suscrito de dicha entidad emisora, sea directamente o a través de otras personas.

b) Los directores, administradores, liquidadores, o personas que tengan algún vínculo de subordinación o dependencia del emisor sujeto a clasificación y el cónyuge o parientes de éstos hasta el 3er. grado por consanguinidad y el 2° grado por afinidad.

c) Las sociedades matrices, filiales, coligantes, coligadas y aquellas que tienen una matriz o coligante común, de un emisor sujeto a clasificación y las personas naturales que se encuentren en las situaciones previstas en las letras anteriores en estas sociedades.

Las sociedades clasificadoras no podrán participar en dichos procesos, mientras alguno de sus socios principales o administradores se encuentre afecto a las causales señaladas precedentemente.

**ARTICULO 84.**

La revisión de la documentación social por los clasificadores de riesgos designados por el emisor o por la Superintendencia, podrá realizarse en las oficinas del emisor del documento de oferta pública en cualquier tiempo, pero de manera de no afectar la gestión social, sin que pueda limitarse o condicionarse este derecho.

**ARTICULO 85.**

Las entidades clasificadoras deberán revisar en forma continua las clasificaciones que efectúen, de acuerdo a la información que el emisor les proporcione en forma voluntaria o que se encuentre a disposición del público.

La información que no estando a disposición del público entregue voluntariamente el emisor a los clasificadores de sus valores,

deberá ser remitida en la misma oportunidad, además, al Registro de Valores, salvo que se trate de documentación sustentatoria o comprobantes de la que se encuentre a disposición del público.

**ARTICULO 86.**

Las entidades clasificadoras de riesgo quedarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia con todas las atribuciones y facultades que a ésta le confieren las leyes, la que además, podrá requerir información o antecedentes relacionados con el cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO 87.**

La Superintendencia aceptará, suspenderá o cancelará las inscripciones de entidades clasificadoras de riesgo habida consideración a la idoneidad y cumplimiento de sus labores. En los casos de suspensión o cancelación de inscripciones, la Superintendencia dictará una resolución fundada, previa audiencia del afectado.

**ARTICULO 88.**

Los títulos representativos de deuda se clasificarán en consideración a la solvencia del emisor, a la probabilidad de no pago del capital e intereses, a las características del instrumento y a la liquidez de éste en el mercado y a la información disponible para su clasificación, en categorías que serán denominadas respectivamente con las letras A, B, C, D o E.

Lo anterior, es sin perjuicio de las subcategorías que la entidad clasificadora pueda utilizar y que en todo caso deberá registrar previamente en la Superintendencia.

Con todo, la Categoría A se usará para los títulos de mejor calidad y más bajo riesgo, la Categoría D será aplicable a los emisores con información, pero de más alto riesgo, y la Categoría E para los títulos de emisores de los que se carece de información suficiente para clasificarlos.

**ARTICULO 89.**

Los títulos accionarios deberán ser sometidos a clasificación cuando cumplan, conforme lo determine la Superintendencia, con los requisitos de presencia bursátil, desconcentración accionaria, calidad de sus accionistas u otros que ésta determine. Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad de los emisores de someter a clasificación sus acciones voluntariamente.

**ARTICULO 90.**

Los emisores de acciones sometidas a clasificación, podrán suspender dichos procesos, una vez transcurridos seis meses, desde que dejaron de cumplir con los requisitos que se establezcan en virtud del artículo anterior, debiendo en este caso, informar a la Superintendencia y publicar un aviso destacado en el diario en donde se efectúan las publicaciones sociales. La suspensión en este caso, procederá una vez transcurridos seis meses contados desde la publicación exigida. Asimismo, las sociedades que voluntariamente se encuentren clasificando sus acciones, sólo podrán suspender dichos procesos, una vez transcurridos 6 meses contados desde que se informe por el emisor tal intención a la Superintendencia y al público

en general, por medio de un aviso que se publicará en el diario donde se efectúan las publicaciones sociales.

**ARTICULO 91.**  
Los títulos accionarios se clasificarán en acciones de primera y segunda clase y sin información suficiente, en atención a la solvencia del emisor, a las características de las acciones, a su liquidez en el mercado, a la información del emisor y sus valores y a otros factores que determine la Superintendencia.

Lo anterior es sin perjuicio de las subclases que la entidad clasificadora pueda utilizar y que en todo caso deberá registrar previamente en la Superintendencia.

**ARTICULO 92.**  
La Superintendencia determinará, mediante la dictación de una norma de carácter general las características de cada una de las categorías establecidas en el artículo 88, y de las clases indicadas en el artículo 91 y los procedimientos generales de clasificación.

Las entidades clasificadoras de riesgo deberán registrar en la Superintendencia, antes de su aplicación, los procedimientos, metodologías o criterios de clasificación, los cuales deberán reunir los requisitos que se establezcan en virtud de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

**ARTICULO 93.**  
Los emisores cuyos títulos sean clasificados en conformidad a lo estableci-

do en el D.L. N° 3.500 podrán sustituir una clasificación de aquellas a que se encuentran obligadas por la que realice la "Comisión Clasificadora de Riesgos".

**ARTICULO 94.**  
Las personas y entidades que participen en las clasificaciones de riesgo deberán emplear en el ejercicio de sus funciones el cuidado y diligencia que los hombres emplean ordinariamente en sus propios negocios y responderán solidariamente a los perjuicios causados a terceros por sus actuaciones dolosas o culpables".

**ARTICULO 95.**  
Los valores emitidos por bancos e instituciones financieras deberán ser sometidos a clasificación conforme a las disposiciones de este Título.

**ARTICULO TERCERO.** Reemplázase el inciso tercero de la letra e) del artículo 4 del Decreto Ley N° 3538, de 1980, por el siguiente:

"Especialmente, podrá ordenar que se rectifique o corrija el valor en que se encuentren asentadas determinadas partidas de la contabilidad, cuando establezca que dicho valor no corresponda al real. De las resoluciones que se dicten en virtud de este inciso, podrá reclamarse ante la Corte de Apelaciones de Santiago dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la fecha de su notificación. La Corte dará traslado por 6 días hábiles a

la Superintendencia y, evaluado este trámite, del que se dará traslado al reclamante, o acusada la correspondiente rebeldía, dictará sentencia sin ulterior recurso. Las causas a que dé origen este recurso de reclamación serán agregadas extraordinariamente en la tabla del día siguiente en que queden en estado. La notificación del recurso de reclamación suspenderá los efectos de lo ordenado por la Superintendencia".

**ARTICULO CUARTO.**  
Las disposiciones de esta ley entrarán en vigencia el primer día del segundo mes siguiente al de su publicación.

**ARTICULOS TRANSITORIOS**

**ARTICULO 1.**— Las compañías de seguros que desde antes de la vigencia de esta ley operaren en riesgos comprendidos en los dos grupos definidos en el artículo 8 del D.F.L. N° 251, de 1931, deberán constituir capitales independientes para cada grupo y llevar contabilidades absolutamente separadas para las operaciones de los mismos a fin de que cumplan con los requisitos de patrimonio, endeudamiento e inversión de reservas técnicas y de patrimonio en cada uno de ellos.

Estas entidades dispondrán de un plazo de dos años a partir de la vigencia

de esta ley para constituirse en sociedades anónimas separadas o dejar de operar en uno de los grupos en cuestión. De lo contrario, la Superintendencia procederá a la suspensión definitiva de la autorización de emisión de pólizas de aquel grupo con menor primaje en el último año calendario, debiendo la compañía transferir la cartera y negocios correspondiente al grupo no autorizado en el plazo de 6 meses contado desde la fecha de suspensión.

**ARTICULO 2.**— Para los efectos de la diversificación de las inversiones de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y durante el plazo de 12 meses contado desde la vigencia de esta ley, las categorías de clasificación establecidas en el artículo 55 del D.F.L. N° 251, de 1931, serán las que determine la Comisión Clasificadora de Riesgo establecida en el D.L. 3.500, de 1980, con los factores indicados para cada caso en dicho artículo, mientras no existan otras clasificaciones de conformidad a la Ley N° 18.045. En tal caso se considerará que son de primera clase, las acciones aprobadas por dicha Comisión.

Si durante el plazo y circunstancia establecido en el inciso anterior, la referida Comisión no clasificare algún instrumento que obre en poder de una Compañía,

el factor de riesgo que se deberá usar para éste será de 0,5.

**ARTICULO 3.**— Si a la fecha de la vigencia de esta ley una compañía de seguros o de reaseguros tuviere activos excedidos de los límites autorizados, éstos podrán seguir siendo representativos de reservas técnicas o de patrimonio por el lapso de dos años, al cabo de los cuales deberán haber sido sustituidos por otras inversiones. Con todo, durante dicho plazo no podrá aumentar el exceso señalado.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, en el caso de las acciones, éstas podrán seguir siendo representativas de reservas técnicas o de patrimonio por un año más, aún cuando no se encuentren en las situaciones previstas en el Título III del D.F.L. N° 251, de 1931, siempre que sean clasificadas como de primera clase.

**ARTICULO 4.**— Las entidades de carácter mutual que con anterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, estuvieren autorizadas para asegurar, podrán continuar en sus negocios y se sujetarán a las normas de su propia legislación y a las de la presente ley.

Estas entidades quedarán bajo la fiscalización de la Superintendencia y deberán cumplir toda la normati-

va referente a compañías de seguros, a menos que una ley expresamente las exceptúe de ello.

**ARTICULO 5.**— Las sociedades emisoras de títulos de deuda y las de acciones objeto de clasificación, tendrán un plazo de 12 meses a contar de la fecha de publicación de la presente Ley, para presentar las clasificaciones requeridas en la Ley N° 18.045.

La Superintendencia tendrá un plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación de la presente Ley, para dictar las normas de carácter general indicadas en el Título IV de la Ley N° 18.045.

**ARTICULO 6.**— Los emisores de valores podrán usar como crédito a la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio en que sus títulos han sido clasificados, un porcentaje de los costos directos de dicha clasificación. Dicho porcentaje será de 50% para los costos de clasificación de títulos de deuda y de 80% para los títulos representativos de capital. Con todo, dicho crédito no podrá ser superior a un total de 450 UF para el caso de títulos de deuda y de 720 UF para el caso de títulos accionarios. Esta franquicia regirá hasta el 31 de diciembre de 1989.

**PUBLICACION DE TARIFAS DE LA EMPRESA ELECTRICA QUE SUSCRIBE**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del D.F.L. N° 1 de 1982, en el D.S. N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en el D.S. N° 150 de 1986 del mismo Ministerio, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe informa que, a contar del 1° de julio de 1986 inclusive, las tarifas que cobrará a sus clientes serán los valores que a continuación se indican:

TARIFA	FRONTEL 1	FRONTEL 2	FRONTEL 3
<b>BT1</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	201,020	201,020	201,020
Cargo por energía base (\$/KWh)	14,441	15,297	14,193
Cargo por energía adicional de invierno (\$/KWh)	32,302	33,874	32,531
<b>BT2</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	201,020	201,020	201,020
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	1663,500	1730,300	1707,900
Consumo presente en punta	2495,300	2595,400	2561,900
Cargo por energía (\$/KWh)	5,685	6,190	5,204
<b>BT3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	348,500	348,500	348,500
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	1663,500	1730,300	1707,900
Consumo presente en punta	2495,300	2595,400	2561,900
Cargo por energía (\$/KWh)	5,685	6,190	5,204
<b>BT4.1,2 y 3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	509,350	509,350	509,350
Cargo por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/KW/mes)	1916,600	2016,700	1983,200
Cargo por potencia (\$/KW/mes)	578,800	578,800	578,800
Cargo por energía (\$/KWh)	5,685	6,190	5,204
<b>AT2</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	201,020	201,020	201,020
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	966,700	1035,300	1012,300
Consumo presente en punta	1369,500	1466,700	1434,100
Cargo por energía (\$/KWh)	5,113	5,567	4,680
<b>AT3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	348,500	348,500	348,500
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	966,700	1035,300	1012,300
Consumo presente en punta	1369,500	1466,700	1434,100
Cargo por energía (\$/KWh)	5,113	5,567	4,680
<b>AT4.1,2 y 3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	509,350	509,350	509,350
Cargo por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/KW/mes)	1094,400	1191,600	1159,100
Cargo por potencia (\$/KW/mes)	275,000	275,000	275,000
Cargo por energía (\$/KWh)	5,113	5,567	4,680

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo dispuesto en el ORD N° 1083 del 14 de mayo de 1986, de la Dirección de Industria y Comercio.

Las condiciones de aplicación de estas tarifas son las establecidas en el D.S. N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

**PUBLICACION DE TARIFAS DE LA EMPRESA ELECTRICA QUE SUSCRIBE**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del D.F.L. N° 1 de 1982, en el D.S. N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en el D.S. N° 150 de 1986 del mismo Ministerio, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe informa que, a contar del 1° de julio de 1986 inclusive, las tarifas que cobrará a sus clientes serán los valores que a continuación se indican:

TARIFA	SAESA 1	SAESA 2	SAESA 3
<b>BT1</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	233,750	233,750	233,750
Cargo por energía base (\$/KWh)	12,552	12,593	16,472
Cargo por energía adicional de invierno (\$/KWh)	29,048	29,363	36,638
<b>BT2</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	233,750	233,750	233,750
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	1499,600	1524,500	1833,300
Consumo presente en punta	2249,400	2286,800	2750,000
Cargo por energía (\$/KWh)	5,054	4,971	7,305
<b>BT3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	372,030	372,030	372,030
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	1499,600	1524,500	1833,300
Consumo presente en punta	2249,400	2286,800	2750,000
Cargo por energía (\$/KWh)	5,054	4,971	7,305
<b>BT4.1,2 y 3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	544,890	544,890	544,890
Cargo por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/KW/mes)	1772,200	1809,500	2272,700
Cargo por potencia (\$/KW/mes)	477,200	477,200	477,200
Cargo por energía (\$/KWh)	5,054	4,971	7,305
<b>AT2</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	233,750	233,750	233,750
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	881,700	906,100	1207,600
Consumo presente en punta	1249,100	1283,600	1710,800
Cargo por energía (\$/KWh)	4,430	4,356	6,403
<b>AT3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	372,030	372,030	372,030
Cargo por potencia (\$/KW/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	881,700	906,100	1207,600
Consumo presente en punta	1249,100	1283,600	1710,800
Cargo por energía (\$/KWh)	4,430	4,356	6,403
<b>AT4.1,2 y 3</b>			
Cargo fijo (\$/cliente/mes)	544,890	544,890	544,890
Cargo por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/KW/mes)	1050,500	1085,000	1512,100
Cargo por potencia (\$/KW/mes)	198,600	198,600	198,600
Cargo por energía (\$/KWh)	4,430	4,356	6,403

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo dispuesto en el ORD N° 1083 del 14 de mayo de 1986, de la Dirección de Industria y Comercio.

Las condiciones de aplicación de estas tarifas son las establecidas en el D.S. N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.



# EL DIARIO DEL MUNDIAL



## PLATINI Y BORGHI,

## EL COMIENZO DEL FIN

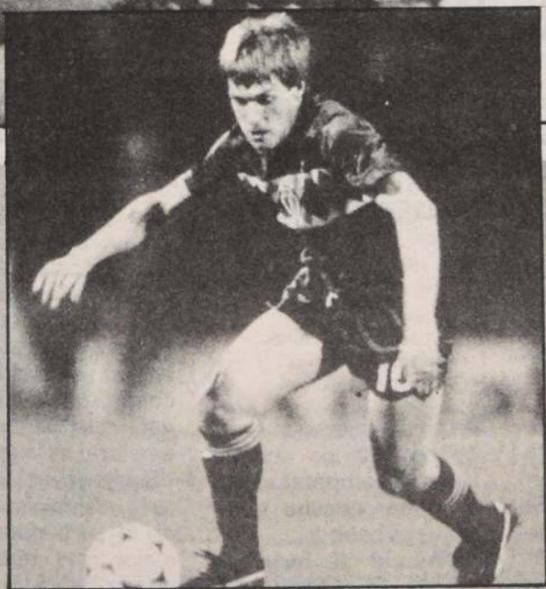
□ Hoy, en el partido por el tercer lugar entre Francia y Bélgica, Michel Platini se despide internacionalmente de su selección. En tanto, Claudio Borghi sufre el fracaso, mientras la escuadra de Argentina está a un paso de la cumbre mundialista

### ● PELE Y SU PRONOSTICO

El otrora Rey del fútbol elogia a Diego Armando Maradona y vaticina que con él Argentina tiene las mejores posibilidades de conquistar por segunda vez la Copa FI-FA.

### ● ANTESALA DEL TITULO

Argentina y Alemania tendrán en el Estadio Azteca a sus representantes gubernamentales en la final que mañana sostendrán ambos equipos.



Leo Van Der Elst reemplazará a Frank Vercauteren, en Bélgica. Pese al desencanto, los rivales por el tercer puesto saldrán con sus mejores hombres.

## FRANCIA Y BELGICA BUSCAN EL CONSUELO

□ Entrenadores Henri Michel y Guy Thys critican el match por el tercer puesto, diciendo que "no tiene sentido". Ambos equipos, sin embargo, prometen luchar por mejores ubicaciones en el Mundial'86

## "LA NACION" EN MEXICO

Una cobertura excepcional



HECTOR VEGA ONESIME



JULIO SALVIAT



CESAR LUIS MENOTTI

En el centro de la noticia, en todos los estadios y en cualquier lugar de México, el testimonio de nuestros enviados, Héctor Vega Onesime y Julio Salviat a la cita mundialista, enriquecido con el aporte exclusivo de 22 profesionales (redactores y fotógrafos) destinados por la revista argentina "El Gráfico" al gran acontecimiento. Además, los comentarios exclusivos de Menotti adquiridos a la agencia DPA, de la República Federal Alemana. Un acabado servicio de La Nación para disponer del más amplio y completo material de todas las subse-des, los equipos y sus protagonistas.

**BUTKA**  
SOLO EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAIS

**¡DEFINE LA VICTORIA!**

LA NUEVA GENERACION EN MODA DEPORTIVA

**EL DIARIO  
DEL MUNDIAL**

# “EL FUTBOL NO SE AGOTA CON PLATINI Y MARADONA”

□ Jean Tigana, el moreno de Francia, analiza el desastre mundialista. En la polémica sobre el mejor jugador del orbe, él asegura que el horizonte está plagado de muy buenos cracks, que emergieron en gran cantidad en México '86

Sereno y feliz. Cordial y preciso. Simple y profundo. Jean Tigana es el símbolo de esta concentración francesa que disfruta el triunfo frente a Hungría y el paso a la segunda ronda de la Copa del Mundo. No es difícil abordarlo ni entablar un diálogo que se hace fluido porque no hay en él pose de estrella ni arrebatos de genio. Acaso porque siempre tiene presente su humilde origen en el corazón del África negra (Mali) y un pasado donde el éxito no estuvo divorciado del sacrificio.

El fútbol fue la pasión de mi infancia y le dediqué todos mis esfuerzos para tratar de ser alguien en la vida. Sin el fútbol hubiese sido un negrito más. De cualquier manera mi primera experiencia europea en Holanda no fue lo feliz que yo hubiese deseado. Por mi físico y mis características de juego no me puedo acostumbrar a un medio donde se valorizaba más la fuerza que el talento por eso para mí el lugar

ideal era Francia. Allí pude desarrollar con mucha tranquilidad mi estilo. El fútbol francés es más de habilidad y eso hizo que allí me sintiera a gusto.

¿Usted suponía que el fútbol de su tierra alguna vez iba a tener figuración en el ámbito internacional?

Sí, porque allí surgen valores y yo no soy el único. Cada vez se hace más visible la presencia de jugadores africanos en el fútbol mundial. Esta Copa del Mundo es un ejemplo. Muchos critican la cuota que se le da a África en estos torneos, pero la realidad demuestra que tal vez en el futuro habrá que pensar si no merece más plazas. Por supuesto que todavía padece de falta de organización y de medios comparado con Europa y Sudamérica, pero se está en el camino. En Camerún —por ejemplo— se va a instaurar una liga profesional y ese puede ser el punto de partida de un desarrollo cuyo vigor es incalculable. Yo estimo que en 10 ó 15 años más el fútbol africano



puede estar en el nivel de los mejores.

Ya ha jugado alrededor de 50 partidos internacionales y sabe que a los 31 años, se le fue la última oportunidad de ser campeón del mundo. Recuerda todavía con pena la posibilidad que dejaron pasar en España '82 y ahora en México '86 y afirma que aquellas experiencias no han sido olvidadas. El hecho de haber mantenido casi el mismo plantel es para Tigana un aspecto positivo, pese a todo.

La base de este equipo viene jugando desde hace mucho tiempo y la mayoría sabíamos que éste era nuestro último mundial. Nos conocimos muy bien. El mediocampo se considera el punto fuerte y muestra un gran entendimiento. Con Alain (Giresse) somos compañeros en el Bordeaux, Platini es un jugador fuera de serie y Fernández se ha complementado con nosotros desde el primer día. Aho-

ra sólo resta iniciar un nuevo proceso. Igual se nos recordará con cariño, admiración y respeto.

Sin embargo —lo interrumpimos— todavía no se ha mostrado ese mediocampo en la categoría que era de esperar. Salvo el segundo tiempo contra Hungría se lo vio con ciertas vacilaciones y errores de entregas que no conciben con la capacidad de sus integrantes. ¿qué factores conspiraron para que no hayan rendido de acuerdo a lo presupuestado?

Aunque a muchos les parezca una excusa tonta nos costó acomodarnos al clima, a los horarios, a los partidos, al calor, a la altura, en fin, a factores que aunque sabíamos que íbamos a tener que superar, evidentemente no fue nada fácil. Además, no podemos negar que al ser favoritos se nos dio una responsabilidad que no fue fácil asumir. Coinci-

**Desde el corazón de la África Negra nació en Mali, Jean Tigana llegó a seleccionarse de Francia, con la que aguardaba el título en 1986. Pero no alcanzó: “Este Mundial se ha caracterizado por las sorpresas. De Europa se quedaron fuera muchos grandes...”**

do en que recién en el segundo tiempo contra Hungría empezamos a encontrar nuestro ritmo de juego habitual.

¿Ayudó al fortalecimiento espiritual del plantel la llegada de las esposas?

En primer lugar quiero aclarar que la mía no vino pues tenemos un bebé de apenas seis meses y no es aconsejable que lo deje en estos momentos. Pero la medida fue un éxito. Fueron sólo unos días y nos permitió hacer más llevadera esta estancia en México.

¿Un pronóstico para la final?

Es difícil adivinarlo. Este Mundial se ha caracterizado por las sorpresas. De Europa se han quedado en el camino grandes rivales como los daneses que repitieron todo lo bueno que han realizado en los últimos tiempos. También se quedaron los soviéticos a quienes no pudimos superar en la etapa de clasificación. Y también España, a la que nos costó mucho vencer en la final de la última Copa Europea de Selecciones, que se jugó en Francia. De los sudamericanos pienso que Argentina es la más representativa.

Los argentinos tienen muy buenos jugadores. Y con Maradona la primera opción para ganar la Copa. Alemania —no es por nada personal— no me gustaría verla conquistar la Copa. Por fútbol me quedo con los sudamericanos.

¿Platini o Maradona?

No soy el más indicado para opinar, pues Michel es muy amigo mío. Pero no creo que las grandes figuras se agoten en ellos dos. Este Mundial ha significado la consagración de otros jugadores. Allí están los casos de Laudrup y Elkjaer, dos grandes candidatos al título del mejor del mundo, que quedaron en el camino.

Para él y su generación ganar la Copa del Mundo era el cierre adecuado para un ciclo brillante. Pero los franceses no pudieron brindar por esa victoria. “Y ahora la única alternativa es conquistar el tercer lugar, que vendría a reemplazar el sueño galo: “Si bien la motivación no es la misma ni para Bélgica ni para nosotros, es mejor salir tercero que cuartos, aunque la frustración es grande igual...”

**Avianca**  
La Aerolínea de Colombia.

US\$  
1.097

**LOS ANGELES**  
CON EL HORARIO MAS COMODO

EL DIARIO  
DEL MUNDIAL



MEXICO 86

panorama de hoy

**FRANCIA-BELGICA**, definición tercer y cuarto lugar.  
ESTADIO: Cuauhtémoc de Puebla, 14.00 horas de Chile.  
ARBITRO: George Courtney (Inglaterra). GUARDALINEAS: Hernán Silva (Chile) y Jamal Al-Sharif (Siria).  
FRANCIA: Bats; Ayache, Battiston, Bossis, Amoros; Tigana, Giresse, Platini, Tusseau; Stopyra y Bellone.  
DT: Henri Michel.  
NOVEDADES: Lesionado Fernández, entraría Tusseau en su lugar. Sigue resentido Rocheteau.  
ULTIMO RESULTADO: Perdió 2 a 0 con Alemania Federal, en semifinales.  
BELGICA: Pfaff; Garets, Renguin, Grun, Vervoot; Demol, Scifo, Ceulemans, L. Van Der Elst; Veyt y Claesen.  
DT: Guy Thys  
NOVEDADES: Vercauteren quedaría en la banca, por lesión.  
ULTIMO RESULTADO: Cayó 2 a 0 con Argentina, en semifinales.  
DEFINICION: En partidos desde octavos de final hasta las definiciones de los 4 primeros, no puede haber empate según el reglamento de FIFA para este torneo. Si al término de los 90 minutos el cotejo está igualado, se jugarán dos tiempos extras de 15 minutos. De persistir la paridad, se ejecutarán 5 penales por cada equipo, y si aún persistiera la igualdad, se lanzarán penales alternados hasta que haya un ganador.

LOS GALOS QUIEREN SUBIR SU MARCA

PUEBLA, Junio 27 (Reuter).— Francia tiene sentimientos encontrados para su partido contra Bélgica por el tercer lugar de la Copa Mundial de Fútbol. Mientras por un lado el partido es visto como sin importancia, por el otro Francia quisiera igualar en México la mejor actuación que haya tenido en un campeonato mundial. Francia "boicoteó" un partido similar en 1982 cuando solamente tres de los jugado-

res que actuaron contra Alemania Federal en una semifinal perdida por penales integraron el cuadro contra Polonia en disputa del tercer lugar. Los franceses perdieron por 3-2.

Los franceses eliminaron el partido por el tercer lugar cuando dos años después organizaron el Campeonato de Europa que ellos mismos ganaron. Muchos de sus jugadores hubieran preferido un arreglo similar aquí.

FRANCIA Y BELGICA EN EL ULTIMO SUSPIRO

Juegan por el tercer puesto en Puebla. Michel Platini dice el adiós internacional, en el partido N° 70 por la selección gala



Amoros y Stopyra en una escena que Alemania dejó como recuerdo. El tercer lugar sería un consuelo para la profunda decepción de Francia.

Francia y Bélgica saldrán hoy tras el premio de consuelo, aparentemente no muy convencidos de que un triunfo y el tercer lugar sean el paliativo para sus recientes frustraciones.

Los entrenadores, al menos, han difundido su desacuerdo con la realización del juego "que no aporta nada", si bien es una buena ocasión para que suplentes o jugadores de poca participación en el torneo, muestren sus virtudes ocultas.

Para el director técnico belga, Guy Thys, lo de hoy carece de sentido: "En lo que a mi respecta el campeonato terminó. Jugarán dos equipos frustrados". Por el lado de Francia se justifica aún más este sentimiento. Además, Michel Platini —muy amargado— anunció que hoy se retira internacionalmente de la selección, en su partido N° 70.

No obstante, el zaguero Battiston expresó una idea diferente:

"Quedar terceros es mejor que quedar cuartos y queremos seguir luchando para mantener la buena imagen de Francia".

Con los intérpretes que sea, igual se verificará un choque de estilos entre el toque de los galos y el esquema contragolpeador de los belgas. La inspiración de unos y la disciplina de otros pueden generar un duelo interesante a poco que el fervor de la lucha les agote las penas recientes.

Por lo demás, Bélgica no cuenta con mucho plantel como para mover demasiado sus piezas y Francia, con la ausencia obligada de Fernández y la más que presumible de Rocheteau también verá modificado su rostro.

Para Bélgica llegar a este punto ha sido un logro impensado, ya que luego de su "agónica" clasificación en las eliminatorias y la pobreza de los amistosos, su hinchada creyó en un temprano descarte.

Sorprendido con su funcionamiento y algunos empujones de fortuna, los belgas subieron hasta semifinales donde Argentina les desinfló el globo, pero no los humilló.

Francia, en cambio, fue desde el comienzo uno de los grandes favoritos y aunque su juego no lo situara tan alto como se preveía en los primeros encuentros, la victoria sobre Brasil terminó por darle nuevo aire.

Al chocar con Alemania y perder, las expectativas se vieron abajo, con el dolor particular de una generación que mayoritariamente ya no tendrá otra opción mundialista. Acaso, por eso, esos mismos jugadores intentarán ofrecer ahora en la despedida, la exhibición más lujosa de su técnica.

Belgas:

FIN PARA EL CUENTO DE HADAS

MEXICO, 27 (AP).— Hace algunos meses Bélgica estuvo a cinco minutos de no clasificarse para la Copa Mundial de Fútbol. Ahora, que sus futbolistas han sido exaltados al rango de héroes nacionales, estuvo a 45 minutos de avanzar a la final.

"Todos conocerán ahora a Bélgica", dijo el estelar arquero Jean-Marie Pfaff después que el superastro argentino Diego Maradona puso fin a la historia de cuentos de hadas belga con dos soberbios goles en la segunda etapa de un partido semifinal. Argentina ganó 2-0.

Antes del partido, primero que juega Bélgica en semifinales de un campeonato mundial de fútbol, el Primer Ministro Wilfried Martens había escrito a los jugadores diciéndoles que "toda la nación está con ustedes. El equipo belga tiene 10 millones de miembros".

Cuando los jugadores regresen a Bélgica, serán recibidos por el rey Balduino y altos ministros, y las autoridades anticipan que un cuarto de millón de personas los vivarán en la plaza central de Bruselas.

Será muy distinto de lo que ocurrió en noviembre, cuando Bélgica eliminó a Holanda con un gol agónico producto de un ataque desesperado.

La nueva notoriedad belga no empezó exactamente allí. Después de una accidentada campaña de preparación, incluyendo una derrota ante España por 3-0, la selección belga viajó a Toluca con la única exigencia de pasar a la segunda rueda, según dijo el entrenador Guythys.

La confianza pública en el equipo no fue precisamente abrumadora. Una encuesta belga descubrió que casi la mitad de la población creía en la eliminación del equipo en la segunda rueda.

Los primeros resultados en México confirmaron esa desconfianza. Bélgica perdió con México 2-1 y apenas venció al modesto Irak por 2-1. La prensa belga los censuró por sus decepcionantes actuaciones.

Los partidos demostraron los tradicionales problemas belgas cuando los adversarios les obligan a asumir una actitud ofensiva.

Thys fue censurado por sus

propios jugadores, que tuvieron rencillas entre sí. El líbero Franky van Der Elst dijo que las relaciones en el seno del grupo eran "una herida que seguirá doliendo y nunca cicatrizará".

Simultáneamente Thys perdió a sus atacantes. El estelar delantero Erwin Vandenberg estaba lesionado en una rodilla y otro atacante, Philippe Desmet, había perdido seis kilogramos debido a problemas intestinales.

Contra todos los pronósticos, el vuelco se produjo cuando Bélgica empató con Paraguay 2-2 en un vibrante partido y se clasificó para octavos de final. Y sin presiones, Bélgica pudo asumir su papel favorito: el del equipo "débil".

Enfrentó primero a los poderosos soviéticos, que venían de golear a Hungría por 6-0, Thys, maestro en tácticas defensivas, colocó a cinco defensores y a cuatro mediocampistas atrasados en el sector belga para restar espacio a los soviéticos.

Pareció que todo sería inútil después que Iván Belanov puso a la Unión Soviética en ventaja de 2-1, lo que dejó a Bélgica a doce

minutos de su eliminación. Pero con gran espíritu de lucha empataron, obligando al alargue de 30 minutos, y ganaron 4-3 en uno de los partidos más emotivos del torneo.

En cuartos de final sumaron otra sorpresiva victoria contra la favorita España y contuvieron durante casi todo el partido al peligrosísimo goleador español Emilio Butragueño. El encuentro terminó 1-1 y los belgas ganaron por penales.

"La victoria fue grande porque constituyó un hermoso desquite de todas esas críticas anteriores", dijo Thys.

El diario de Standaard comentó que la Copa Mundial de Fútbol se había convertido en "una droga deliciosa".

Aún la derrota en semifinal ante Argentina por 2-0 no pudo empañar el nuevo sentimiento de confianza. "Debemos contentarnos con lo que logramos", dijo Pfaff.

El diario belga la "Berniere Heure" se hizo eco del sentir nacional diciendo: "Gracias, diablos, por haber llegado tan lejos", en relación al sobrenombre del equipo, diablos rojos.

**BORGHI:****"BILARDO SE EQUIVOCO CONMIGO"**

**El jugador de Argentinos Juniors e integrante de la selección trasandina, llegó a México como el socio ideal para Diego Armando Maradona, pero su evidente distanciamiento con el balón es total, y el entrenador determinó dejarlo fuera del equipo. Los motivos de la decisión y los entretelones de la "impasse" los cuenta el propio Borghi...**

Es curioso, pibe, venías como figurita, todos pensábamos que serías el socio ideal, el compadre de Diego para generar un fútbol de locos y sin embargo te vemos mal, caldo, como ausente. ¿Sabés qué nos dicen pibe? Que en los entrenamientos andás fenómeno, pero que eres raro, introverso, especial. ¿Y sabés quiénes lo dicen? Muchos que comparten largas horas contigo en este lugar. Y lo dicen con pena, no con bronca. A ellos les pasa como a nosotros. Creían tanto en tí que...

—Sí, ya sé... Los defraudé.

—No, no es eso.

—Sí, es eso. Los defraudé. A todos, a los que creían en mí y tal vez a mí mismo, pero la verdad es que no sé qué me pasa, ando peleado con la pelota, esa es la causa.

—Eso es evidente, ya te vimos en los partidos que te tocó jugar, pero tiene que haber un motivo o varios para que pase eso justo a tí, que hacés lo que querés con la pelota.

—Sí, hay motivos y uno de ellos es haberme enterado después que todos de mí pase a Italia. Cuando vuelva a Buenos Aires espero hablar con Domingo Tesone sobre por qué me hizo eso. El dice siempre que Argentinos es una familia. Bueno, en ese caso se olvidó de un pariente, que vengo a ser yo. Me vendió y a otra cosa.

—Mirá Claudio, yo no estoy muy seguro de que Tesone haya procedido mal. Si estás de acuerdo con el precio, si no hay inconveniente con el porcentaje que te toca, si el contrato es bueno, ¿cuál es el problema?

—Muy simple, que existe una oferta igual del Racing de París y yo quería vivir en Francia y jugar en ese fútbol. No me siento preparado para la competencia italiana, creo que todavía tengo que evolucionar mucho. Entonces, ¿cuál era el problema? Ellos decidieron por sí, a lo mejor porque se comprometieron demasiado con los italianos y no pudieron dar marcha atrás, pero lo que me molesta es que hayan dicho que yo quería ir a Francia porque Brescia (Salvador, su representante) tenía ganas de vivir en París. Eso es inaceptable.

—En fin, pibe, de todos modos sos un jugador de dos

millones de dólares, empezás a consolidar tu futuro económico en Italia o en Francia. ¿No pensás en los pibes que trabajan todo el día en la fábrica y no pueden salir del pozo, ni en los miles de jugadores que sueñan con llegar a primera? Perdonáme, Claudio, pero es difícil creer que el motivo de tu bajón futbolístico se deba a lo del pase.

—No, no es lo único. ¿La verdad? Yo pensé que esto era otra cosa. Me aburro bastante en la concentración, es un ritmo de vida muy diferente del que estoy acostumbrado. Yo soñaba con el Mundial, pero no me lo imaginaba así, tan exigente tan duro. Este debe ser otro de los factores de mi fracaso.

—Trato de entenderte. Claudio, pero reconoce que es difícil. ¿Cómo pensabas que era el Mundial, vos creías que venías acá a divertirte?

—No, pero me doy cuenta que aunque el fútbol me gusta y es mi vida, no soy tan apasionado como mis compañeros. A ellos les gusta ver todos los partidos, viven enchufados todo el día, y a lo mejor yo soy diferente. Extraño mucho, quisiera estar ya en Buenos Aires.

—Se supone que todos extrañamos, todos tenemos familia, amigos, lugares, pero en fin, estamos aquí y hay que tirar para adelante.

—De acuerdo, pero me pasan cosas curiosas... Yo jamás había hablado por teléfono con mi vieja, esta vez lo hice. Fue una cosa nueva, porque en mi vida me había pasado. Con Mariana, mi novia, hablo seguido, tengo necesidad de sentirla cerca.

—Bueno, nos alegra que ahora hablé de "Mariana, mi novia" porque recuerdo que el año pasado cuando íbamos a Tokio para la final Argentina-Juventus me pediste que no pusiera su nombre.

—Sí, me acuerdo, pero recién empezábamos, ahora somos novios y nos llevamos muy bien aunque ella tiene 17 años y está terminando el secundario. No me preocupa ocultar la relación, es lo mejor que podía pasarme.

Claudio, ¿cómo te llevas con el grupo?

—Muy bien, sin problemas.



*Era la gran esperanza para la sociedad del gol con Diego Armando Maradona. Pero Claudio Borghi sólo vivió el dolor en México: "Defraudé a todos. A los que creían en mí y tal vez a mí mismo. Estuve peleado con la pelota".*



*Frente a Bulgaria estuvo por última vez en la cancha, por la selección Argentina. Aunque espera actuar en la final, sabe que es muy difícil: "Bilardo me explicó que me sacaba porque andaba mal con el balón. Yo le dije en su cara que se había equivocado conmigo".*

—Más o menos. En Buenos Aires habíamos hablado una cosa y aquí no se cumplió.

—Acláralo, Claudio. Cuando ustedes hablan así, hacen pensar en cosas graves, en pactos secretos que fueron violados, en traiciones. Te lo digo porque algunas veces Bilardo trataba de explicar la exclusión de algún jugador con una frase criticable: "El grupo sabe por qué". Y al final era porque técnicamente ese jugador andaba bajo...

—Sí, es verdad... Habíamos hablado que yo debía jugar en otra posición, de nueve atrasado, y al final eso lo hace Diego.

—Fijate Claudio, hay una diferencia entre Diego y vos...

—Sí, yo lo reconozco, por eso digo que yo fracasé, que no supe ponerme a la altura de lo que el equipo necesitaba de mí.

—No te creo. Si fuera así estarías muy tranquilo y al menos no tendrías bronca contra Bilardo...

—Es que no tengo bronca contra nadie. Yo no voy a hablar mal de él porque me sacó del equipo, pero creo que no me dio la oportunidad que merecía.

—Eso puede ser, Claudio, ahí podemos estar de acuerdo. Anduviste mal, pero de jugadores como vos siempre puede esperarse la reacción. Lo que pasa es que el Campeonato del Mundo es demasiado veloz, te jugás todo en cada partido.

—Sí, por eso, pero no quiero hablar más sobre Bilardo. A lo mejor, cuando llegue a Buenos Aires digo otras cosas, pero por ahora no, prefiero callarme.

—Está bien, es tu decisión y me parece respetable, pero decime ¿cómo es tu relación con él?

—Normal, yo diría que es una relación nada más que

futbolística. Cuando me sacó vino y me lo dijo, yo también le dije lo que pensaba, pero ese es un asunto de los dos, privado, no pienso hacerlo público. Por otra parte, él habla poco, yo también, hay diferencia de edades y de objetivos, no podríamos ser amigos.

—Nadie puede exigirle a nadie que sea amigo de otro, Claudio, pero al menos se puede aspirar a una convivencia armoniosa. Fijate que por ahora todos los equipos se integran con once jugadores, es el reglamento. ¿Te imaginás qué ocurriría si hablaran en contra del técnico cada uno de los que no entran?

—Sí, sería la anarquía. Pero yo no hablo, me limito a decir que conmigo se equivocó, pero sigo como uno más dentro del grupo. Me levanto a las diez de la mañana, entreno como los muchachos, no hago nada raro.

—A propósito, ¿cómo resolvés las prácticas religiosas si no te dejan salir de la concentración?

—Bueno, vienen a visitarme representantes de la iglesia mormona en México. El obispo, otros militantes, hacemos reuniones sacramentales, en eso no hay problemas.

—Mirá lo famoso que eres que hasta en México te reconocen como mormón...

—Sí, es por EL GRAFICO. Apenas llegué vinieron a verme, me hacen sentir bien porque yo necesito de mi religión, como los católicos y los judíos de las suyas, no hay nada raro en esto.

—Claudio, ¿en qué quedamos: fracasaste tú o te hizo fracasar Bilardo?

—No, fracasé yo, aunque sigo sosteniendo que Bilardo se equivocó al sacarme del equipo.

# BANCO DEL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

ACTIVO	31 Mayo 1986	31 Dic. 1985	PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO	31 Mayo 1986	31 Dic. 1985
	M\$	M\$		M\$	M\$
<b>FONDOS DISPONIBLES:</b>	469.172	1.040.591			
<b>COLOCACIONES:</b>			<b>CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
Préstamos	16.637.924	15.261.417	Acreeedores en cuentas corrientes	480.603	441.498
Colocaciones en letras de crédito	4.005.483	3.302.224	Depósitos y captaciones	9.902.734	8.448.276
Cartera vencida	813.975	208.939	Otras obligaciones a la vista y a plazo	1.286.934	881.546
Colocaciones contingentes	1.216.312	1.198.287	Intereses por pagar	123.029	133.540
Intereses por cobrar de colocaciones	241.587	256.399	Obligaciones por intermediación de documentos	116.761	—
Total Colocaciones	22.915.281	20.227.266	Obligaciones en letras de crédito	4.142.423	3.321.604
			Obligaciones contingentes	1.216.312	1.198.287
<b>INVERSIONES:</b>			Total Captaciones y Otras Obligaciones	17.268.796	14.424.751
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales	4.295.330	4.131.836			
Otras inversiones financieras	902.915	413.243	<b>PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
Depósitos en el Banco Central de Chile	14.858	20.395	Adeudado al Bco. Central de Chile	10.551.445	5.928.038
Otras inversiones	—	—	Otros préstamos y obligaciones en el país	923.823	6.131.287
Bienes recibidos en pago o adjudicados	313.382	497.047	Préstamos y obligaciones en el exterior	137.773	116.805
Intereses por cobrar de inversiones	55.863	135.166	Intereses por pagar	243.913	184.615
Total Inversiones	5.582.348	5.197.687	Total Préstamos y Otras Obligaciones	11.856.954	12.360.745
<b>OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:</b>			<b>OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:</b>		
Activo Transitorio y otros saldos deudores	169.469	170.898	Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores	24.070	40.498
Letras del Bco. Central por venta de cartera	1.404.447	1.410.713	Provisión para recompra de cartera Bco. C. Ch.	—	—
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	354.098	388.263	Provisiones para cubrir activos riesgosos	755.441	627.399
Déficit de provisiones mínimas exigidas	—	—	Déficit de provisiones mínimas exigidas	—	—
Total Otros Activos y Saldos Deudores	1.928.014	1.969.874	Total Otros Pasivos y Saldos Acreedores	779.511	667.897
<b>ACTIVO FIJO:</b>	628.419	635.711	<b>CAPITAL Y RESERVAS:</b>	1.617.973	1.617.736
<b>TOTALES</b>	<b>31.523.234</b>	<b>29.071.129</b>	<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA:</b>	—	—
			<b>TOTALES</b>	<b>31.523.234</b>	<b>29.071.129</b>

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	Resultados Provisionales 1986 (5 meses)
	M\$
Ingresos de Operación	3.208.168
Menos: Gastos de operación	2.541.968
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>666.200</b>
Menos:	
Gastos del personal, administración y otros	335.617
Provisiones y castigos activos riesgosos	358.683
<b>MARGEN NETO</b>	<b>(28.100)</b>
Ingresos no operacionales	99.900
Gastos no operacionales	(172)
Corrección Monetaria	(66.223)
Impuesto a la renta	—
<b>EXCEDENTE</b>	<b>5.405</b>
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores	(5.405)
Aceleración gastos y provisiones	—
Recompra de cartera Bco. Central de Chile	—
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>—</b>

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizadas de acuerdo con la variación del I.P.C.

Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, I.P.C., etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisorios.

Al 31 de Mayo de 1986, el compromiso de destinar los excedentes finales a recompra de cartera al Banco Central de Chile asciende a M\$ 3.909.556. En general este saldo no se demuestra como un pasivo exigible de la institución debido a que el monto a destinar anualmente a la recompra de cartera equivale a los excedentes que, de no mediar este compromiso, podrían haberse asignado, entre otras cosas, al pago de dividendos para acciones ordinarias. Esta Institución no tiene capital pagado en Acciones preferentes.

La institución tiene previsto efectuar, en el curso del presente año, un aumento de capital por M\$ 200.000, lo que permitiría ceder cartera al Instituto Emisor por un monto de M\$ 700.000, de conformidad con el acuerdo N° 1.735.

La Institución ha constituido todas las provisiones mínimas para cubrir activos riesgosos, exigidas hasta la fecha del presente Estado de Situación.



Brown:

LA SOMBRA  
DE PASSARELLA

Puede parecer cursi. No importa. Los jugadores de fútbol también suelen alcanzar reflejos de ternura, aunque vivan la tensa lucha en una Copa del Mundo y tengan una historia deportiva que parecía clausurarse con la sombra de una tristeza y la amargura de una decepción. Pero el fútbol tiene el asombroso misterio de su justicia propia, admirablemente humana. Y esta historia humana es la de uno de los héroes que el miércoles alcanzaron en el Estadio Azteca la hazaña de pasar a la final. Hay una lágrima.

"Lo mío ha sido una larga espera. He sufrido desilusiones por creer en gente que suponía que estaba conmigo pero que desapareció o fue indiferente cuando la precisé. No doy ningún nombre, pero ellos saben muy bien a quiénes me refiero. Lo que vivo ahora es una felicidad aunque en aquellos momentos llegué a pensar que todo había terminado".

Hay reflexión en las palabras de José Luis Brown, como si fueran necesarias para dejar atrás aquella tristeza que parecía prepararle un adiós anticipado y silenciosamente cruel. Como si fueran necesarias para abrazarse a este presente feliz. Inmensamente feliz.

"Un sábado fui a entrenar a Deportivo Español y los técnicos me dijeron que no estaba en el plantel. Que no iba a jugar porque Español no estaba preparado para actuar con líbero. Volví a mi casa con decisión: no jugar nunca más. Estaba desilusionado, pero encontré el maravilloso apoyo de mi familia. Gracias a ellos, a mi mujer, a mis padres, mis suegros, toda la familia, levanté los brazos y me propuse que tenía que llegar. Que no me había convertido de la noche a la mañana en un ex jugador. Tenía que demostrar que estaba vigente y que me ganaría de nuevo mi lugar en el fútbol argentino. Y comenzó el trabajo. Viajaba diariamente a entrenar de martes a viernes desde La Plata a Ezeiza y los lunes lo hacía sólo en el bosque de La Plata con ese hombre querido por todos y que ahora —escríbalo— es el alma de esta selección: el profesor Echevarría. Hubo días en que corría solo desde la Plata a Punta Lara. Sin embargo, había un momento en que me invadía una situación anímica muy especial: los sábados antes que se jugara la fecha del campe-

onato. Mis compañeros del plantel estaban en sus clubes, en cambio yo, en banda, sin equipo. Pero había un hombre que confiaba en mí y me dio la oportunidad: Carlos Bilardo y otros amigos que me apoyaban: Miguelito Russo, excepcional. Bochita Ponce que se portó muy bien, Jorge Alberto, un amigo de La Plata; la familia Fernández, los Gamba y si me olvido de algunos que se queden tranquilos. Voy a seguir siendo el mismo, igual que hace dos meses, cuando soñar con la selección era una incertidumbre".

"Nosotros estábamos convencidos de que íbamos a funcionar una vez que fuera posible convivir en el trabajo durante treinta días. Era el tiempo que necesitábamos para tener confianza, para saber qué hacer con sólo mirarnos. Y lo conseguimos. Incluso, cuando dejamos sin efecto el partido en Colombia. Nos reunimos y como nuestra meta era México, propusimos que no se jugara aunque perdiéramos dinero. Era necesario aclimatarnos en donde íbamos a jugar el Mundial. Eso nos serenó a todos y nos ayudó. Nos dijimos todo lo que había que decir. Si yo estoy mal, me encierro en la pieza hasta que se me pase, y lo mismo con cualquiera de los muchachos. La tensión siempre es grande y más aun para los que no juegan. Pero los muchachos son un ejemplo. En ese sentido hay que verlo a Trobbiani, el ánimo con el que trabaja, siempre contento, alentando a todos. A Bochini no lo van a conocer. Tuvo un cambio total. Acepta y hace bromas y el día en que se inventó una pelea entre Islas y Almirón que nos puso mal a todos, fue el Bocha quien le puso punto final a todo: "Dejemos de estar pendientes de lo que se dice o se inventa. A nosotros eso no debe interesarnos. Si quieren mentir es problema de los que lo hacen. Hemos venido a jugar el Mundial y no podemos perder tiempo en pavadas. Le hicimos caso y sólo nos ocuparon los partidos. En la rueda que hacemos, las últimas palabras son siempre de Diego, Valdano, el Bocha, Passarella...".

Así pudimos demostrar que estamos bien. Que hay unidad en el grupo. Y eso se ve en todo. Y como ejemplo está Bilardo. Porque se le fue dando lo que él quería de nosotros. En los momentos pre-



vios al debut con Corea, el Cabezón Ruggieri puso un casete de la película Rocky IV y Carlos no dijo nada. Con el profesor Echevarría nos miramos con asombro. Yo nunca lo vi tan tranquilo a Bilardo. Hubo partidos en los que ni siquiera se levantó del banco".

"Cuando vinimos, Carlos fue muy claro conmigo: era suplente de Passarella, lo que era lógico por otra parte. Muy justo. Después vino la desgracia que Daniel se enfermó y me tocó reemplazarlo. Yo estaba muy nervioso. No sabía si me tocaba jugar o no, hasta que Carlos me lo dijo dos horas y media antes que empezara el partido. Le pedí a Dios que me ayudara".

"Sé que la gente no creía en mí, pero yo tenía confianza. Además, sabía que le iba a responder a quien me había dado todo su apoyo: Carlos Bilardo".

"Me sobraba la fe, aunque al mismo tiempo sentía la responsabilidad enorme de sustituir nada menos que a Daniel, que es un gran tipo. En la habitación que compartimos, antes del partido, me dijo las palabras justas: que la

primera pelota que recibiera la sacara jugando, que cuando se tocaran los himnos no los iba a escuchar, porque lo único que se siente en ese momento es el click de las cámaras de los fotógrafos. Passarella es importante por lo que significa como jugador y como hombre dentro del grupo".

"De los equipos que vimos nos había gustado mucho Dinamarca, pero también era cierto que no se los había apretado nunca en la salida. España lo hizo y les ganó".

"No quiero hablar de mí porque no corresponde, pero ahora se ve el trabajo del equipo. Cuando yo llego a la marca es por la tranquilidad que me otorgan mis compañeros que persiguen a los delanteros rivales y cuando éstos pueden pasar lo hacen tan exigidos que lo mío entonces se hace fácil".

"Maradona es otro ejemplo. Se multiplica en la cancha y fuera de ella. Se brinda con todo. Es el símbolo de un talento de clase mundial que juega con un fervor que contagia y entusiasmo y al mismo tiempo nos obliga".

"Las pequeñas cosas que

ocurren en nuestra convivencia no importan casi nada. Lo de Islas, por ejemplo, es el ímpetu, de sus 20 años, que lo llevan a que exprese sus ganas de jugar. Yo creo que Islas está para ser el mejor arquero del mundo. Pero nada más. La convivencia del grupo ha sido muy buena. Tenemos libertad y responsabilidad, pero también un compromiso: no defraudar. Creo que lo hemos logrado".

"Quiero volver al profesor Echevarría porque es un amigo de mi familia. El "Profe", le enseñó a nadar a mi esposa cuando ella tenía siete años de edad. Fue en Estudiantes. Nos ha visto crecer a todos".

"Yo llegué a La Plata cuando tenía 13 años y me quedé otros 13. Jugué hasta 1983 y de allí me fui a Nacional de Medellín, después a Boca, 3 partidos en Deportivo Español y 7 desocupado. Ahora hay una buena oferta de Millonarios de Colombia y me acabo de enterar que Racing de Avellaneda también tiene interés en mí. Vamos a ver, mi pase pertenece a Nacional. Tengo 29 años, nací en General Paz, Ranchos, Provincia de Buenos Aires el

10 de noviembre de 1956... Futuro me sobra...".

"En Boca no estuve en mi nivel, fue una decepción conmigo mismo. La operación de la rodilla no tuvo nada que ver, para qué voy a decir otra cosa. Con Di Stéfano no coincidí en algunas cosas, él me daba toda la libertad para jugar, pero para que un líbero ande bien tiene que funcionar todo el equipo. Alfredo es un gran técnico, pero quizá no llegaba al grupo para hacerlo jugar como quería. Yo deseaba triunfar en Boca porque la Bombonera es alegría. No pudo ser, no estuve en mi nivel".

"Lo de la rodilla fue terrible. La primera molestia la sentí en un partido de Argentina-Uruguay en cancha de River, después se agravó frente a Bélgica. Me sacaban líquido con sangre pero yo quería jugar porque jamás me gustó dejar a mi equipo con diez, hasta que no pude más contra Alemania Federal y tuve que operarme. Volví a Colombia y la intervención la hizo el doctor Wiston Tobon y estuvo presente Raúl Madero. Era diciembre de 1984. Me recuperé muy bien...".

# espera por ellos



## ESTE PRESENTE Y REEMPLAZANDO A PASSARELLA

Hace no demasiado tiempo, José Luis Brown luchó por vencerse a sí mismo, para superar la tristeza de un día que había decidido ante la incompreensión de algunos y la indiferencia de otros. Pero aquel sábado en que se regresaba a su casa masticando la decisión final se encontró con su familia. Con el apoyo vital en el instante justo. Por eso ahora es una de las figuras argentinas en México.

“La palabra revancha no existe para mí. Es muy fea y yo no soy un tipo de guardar rencores. Estoy y soy feliz. Mi lucha tuvo un sentido, me dio la responsabilidad más grande de mi vida: reemplazar nada menos que a Daniel Passarella. El, Daniel, es quien merecía otra vez ser protagonista en una Copa del Mundo, por lo que es como jugador y como compañero. Una fiera. Pero me tocó jugar y asumí lo mío como siempre, con tranquilidad, aunque no olvidándome de Dios para que me dé fuerzas y suerte”.

## Matthaeus: EL PULMON ALEMAN

Es uno de los “motores” y principal generador de fútbol del seleccionado de Alemania. En los últimos minutos del encuentro contra Marruecos, por los octavos de final, tuvo “una de las alegrías más grandes que recuerda”, según sus propias palabras. Lothar Matthaeus fue el jugador que ejecutó violentamente un tiro libre desde 25 metros y clavó la pelota en el palo izquierdo del arquero marroquí Badou, otorgándole a Alemania el ansiado pase para los cuartos de final.

—Fue un gol importante ¿no?  
“Por supuesto. Fue el más importante de toda mi carrera futbolística. Por la trascendencia que tuvo para todo mi país y porque además fue muy hermoso ¿no es cierto?”  
Luego vino el partido con

los mexicanos en que se convirtió en uno de los principales valores germanos, reforzando las últimas líneas en los momentos en que arribaba el ataque local. Contra Francia reeditó sus anteriores actuaciones contribuyendo notablemente al triunfo de su equipo para así poder llegar por quinta vez en la historia a una final mundialista.

¿Cómo están para el partido con Argentina?  
“Perfecto, en todo sentido. Se habló mucho de nuestro equipo, de los problemas internos, del bajo rendimiento... Pero nosotros sabemos que estamos muy bien. Que podemos ganarle a Argentina y acariciar nuevamente la Copa del Mundo”.

¿Tan confiados están?  
“Por supuesto. Seguro que ganamos. No hay dudas. Los equipos alemanes se caracterizan por aparecer en los

momentos difíciles, y mañana lo vamos a demostrar”.

¿Qué piensas de Argentina?

“Son buenos, hasta diría que muy buenos. Pero te repito, al margen de todas las cosas que se puedan decir estoy convencido que les ganamos. Ellos tienen figuras muy importantes, como Maradona, pero nosotros tenemos lo nuestro”.

Y ¿qué te parece Maradona?

“Sin duda que es un excelente jugador y que Argentina le debe mucho. Gracias a él Argentina ha llegado a esta final, pero ten la seguridad que sabremos neutralizarlo”.

¿Piensan en el alargue o en los penales? ¿Está dentro de sus planes llegar a esas instancias?

“No, para nada. El partido no se va a prolongar más allá de los 90 minutos reglamentarios. Ese será el tiempo necesario para que nosotros demos nuestra superioridad”.

¿Por qué Alemania no demostró que tenía mayor jerarquía en los partidos previos?

“Esos partidos se dieron así. Y tenemos que acep-

tarlos. No voy a negar que nos faltó capacidad para superar a esos rivales con mayor claridad, pero tampoco voy a decir que esa es nuestra característica. Podemos dar mucho más y ya lo estamos demostrando. En el partido con Argentina van a ver a Alemania en un ciento por ciento”.

¿Qué es lo que más le temen a los argentinos?

“Nada. En el partido jugaremos once contra once. Confío en la capacidad de nuestros defensores para anular a los hombres de creación argentinos y, en especial, a Maradona. Y también creo en los encargados de atacar. Por lo menos vamos a marcarles dos goles”.

¿Te has acomodado bien en el juego de mediocampo con Rummenigge?

“No creo haber tenido mayores problemas y la prueba está en que conseguimos “tejer” varias buenas jugadas en el partido con los franceses. Lamentablemente, Karl no había tenido una continuidad de juego para poder afirmarse dentro del equipo y demostrar que es uno de los mejores futbolistas del mundo”.

¿Tienes pensado lo que harías en el caso que Alemania ganara el trofeo máximo?

“Saltar, gritar, abrazar a mis compañeros, no sé... Sin duda que se convertiría en el momento más trascendental de mi vida. Recordaría en ese momento, toda mi trayectoria, las muchas críticas con que salimos de Alemania... Es algo muy difícil de describir”.

¿Y no habría un momento para agradecerle al técnico?

“Lógicamente. El ha sido muy importante en el trabajo del equipo, basta con traer a la memoria las discusiones que se produjeron por la capitánía. Que si Schumacher, que si Rummenigge... en fin, fueron días muy complicados para nosotros y que gracias al tino de Franz pudimos salir adelante”.

—Lo más hermoso —termina Matthaeus— sería escuchar el silbato final del árbitro Arphi Filho, encontramos con el marcador a favor, ir a buscar a la banca a Beckenbauer y todos juntos, los que conformamos esta Alemania '86, poder alzar triunfantes la Copa del Mundo”.

# ¡AHORA!

## POR PRIMERA VEZ EN CHILE

### La única revista deportiva de los lunes

## TRIUNFO

...la revista que todos los lunes le trae la más documentada síntesis de la semana... le contará "SECRETÍSIMO" con los chismes y anécdotas del Mundial MEXICO '86, Ranking... el equipo ideal, reportajes gráficos de interés...las figuras...

TRIUNFO LA REVISTA DEPORTIVA DE LOS LUNES CON LA MAYOR COBERTURA

24 periodistas cubriendo todas las subseces, escriben para que usted tenga la mejor información de la gran fiesta del Mundial MEXICO '86

TRIUNFO...LA REVISTA DEPORTIVA DE LOS LUNES EN MEXICO '86

EXIJALA  
CON

LA NACION  
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS...



LA NACION. AÑO I

CIRCULA GRATIS



EL DIARIO  
DEL MUNDIAL



PIQUES Y ENCHILADAS

ELOGIOS Y PRONOSTICO DE PELE

Pelé elogia entusiastamente el segundo gol del astro argentino Diego Maradona ante Bélgica y, para valorar aún más el elogio, recuerda que "para que un brasileño aclame a un argentino tiene que haber una razón muy especial".

En su columna en el diario "Excelsior", Pelé pronostica también que Argentina derrotará a Alemania en la final, pero le anticipa dificultades.

Pelé proclama a Maradona como el mejor jugador del Mundial, y dice que él fue la única diferencia entre Argentina y Bélgica en el partido semifinal, y "puede ser quien decida la final".

Dice Pelé sobre la final: "Pienso que Argentina ganará, pero si los alemanes pueden producir el mismo marcaje efectivo, el mismo juego de equipo y la misma energía (que en la victoria sobre Francia en semifinales), bajo el mando del magistral medio Magath, va a ser una tarea verdaderamente ardua conservar la Copa Mundial en América Latina".

Pelé destaca que los alemanes supieron anular al astro francés Michel Platini, de quien dice que en el Mundial no mostró lo que se le esperaba.

Pelé dice que Platini "se ve cansado, y su reputación tiene menos aire que un balón desinflado. Lo mismo puede decirse de Rummenigge, de Zico y de Sócrates, y por supuesto de Francescoli y de Hugo Sánchez. Aunque los jugadores daneses Elkjær y Laudrup amenazaron con hacerle sombra en las primeras etapas de la copa, Maradona finalmente logró durar más y jugar mejor que todos ellos".

ALFONSIN NO VIAJA

El Presidente argentino Raúl Alfonsín no podrá, como tenía previsto, viajar a México para la final del Campeonato Mundial de Fútbol entre las selecciones de su país y Alemania Federal. Sin embargo, en un telegrama felicitó al equipo argentino y calificó a Diego Maradona como "un fenómeno increíble".

MINISTRO DE SALUD LO REEMPLAZA

Por su parte, el Ministro de Salud y Acción Social argentino, Conrado Storani asistirá a la final entre Argentina y Alemania que se disputará el domingo en México, se informó oficialmente.

Aunque no se lo señaló explícitamente, el viaje del Ministro Storani parece reemplazar definitivamente la posibilidad de que el Presidente Raúl Alfonsín viaje para presenciar el juego.

Storani viajará a México el sábado (hoy) en un vuelo especial junto a varios legisladores de distintos partidos políticos.

45 MIL TURISTAS

Durante este mes mundialista, llegaron a este país unos 45.000 turistas, los cuales dejaron una "bolsa" económica calculada en 120 millones de dólares, informó el Ministerio de Turismo.

Aunque junio es considerado mes de temporada "baja", los niveles de ocupación de los hoteles en esta capital fueron del 80 por ciento y, en las playas, superaron el 60 por ciento, según datos de la Asociación Mexicana de Ejecutivos de Ventas y Hoteles.

Eduardo Ymai, dirigente de dicha asociación, destacó que estuvieron ocupados más de 28.000 cuartos del total de 36.000 que hay de capacidad en la Ciudad de México.

"Pero lo verdaderamente importante vendrá en los próximos meses, cuando se observen los efectos de una promoción intensiva realizada durante parte de mayo y todo junio".

Para la temporada de verano, hoteles y líneas aéreas han preparado "paquetes oferta" a fin de atraer a decenas de miles de visitantes. El gobierno pone en práctica reducción en tarifas aéreas, a fin de provocar entrada de dólares, de los que está muy necesitada la economía mexicana.

Turismo reconoció que se vendieron, en el extranjero exclusivamente 30.000 series para los partidos de fútbol. Se esperaba que fueran muchas más.

LA REVENTA

A cinco revendedores de boletos para la gran final del Mundial de Fútbol, en dos días, se les decomisaron 600 entradas, informó la policía capitalina. Pero en los últimos días son unos 60 los traficantes de boletos aprehendidos, la mayor parte dejados luego en libertad, tras cubrir multas administrativas.

Además, el gobierno de la Ciudad de México decidió intervenir ocho de las taquillas del Estadio "Azteca", en las cuales, según quejas de aficionados, se estaba alterando el precio de venta de las entradas al partido final del domingo próximo.

Agencias de viajes están poniendo a la venta boletos de la serie "A", en los mejores sitios del estadio, desde 50 hasta 200 dólares. Es un precio más alto que el oficial aceptado por el comité organizador, "pero fue la condición que nos marcaron aficionados de Dinamarca, de Inglaterra y otros países que decidieron marcharse al perder sus selecciones", confesó Juan José Goyarru, gerente de ventas de una de estas agencias.

Fructuoso López Cárdenas, delegado de gobierno en Coyoacán —demarcación a la cual pertenece el Azteca— informó que han sido habilitados más de medio centenar de nuevos inspectores, que vigilen en los alrededores del estadio, en la estación "Tasqueña" del Metro, en los restaurantes del sur, que son los principales sitios en que se intenta revender los boletos.



EL DESCANSO

El astro y capitán del equipo alemán, Karl Heinz Rummenigge aprovecha un rato libre para recobrar energías junto a su pequeña hija Tina en la piscina del hotel donde los germanos están concentrados a la espera del encuentro final del Mundial en la Ciudad de México. (REUTER).

FRASES CELEBRES

- "Si Maradona jugara en mi equipo, Bélgica jugaría la final" (Guy Thys, entrenador de los belgas, después de la derrota que sufrió a manos de Argentina en una de las semifinales).
- "Gracias a Dios, Maradona es argentino" (Carlos Salvador Bilardo, se lo dijo al doctor de la delegación trasandina Carlos Madero después que el astro consiguiera el segundo gol para su delegación en el partido de definición para la final ante Bélgica).
- "Me encanta regalar felicidad a los demás" (Diego Armando Maradona mostrándose generoso).
- "Quedó demostrado que la habilidad puede romper el libreto de la velocidad" (Jorge Valdano, el intelectual de los argentinos).
- "Dedico el triunfo a todos los argentinos, aun a aquellos que no creyeron en nosotros" (Jorge Batista, preparando una dedicatoria más original para después del partido con Alemania por la final).
- "Hemos conseguido más de lo que esperaba" (Franz Beckenbauer, entrenador de Alemania, poniéndose el parche antes de la herida o asumiendo una posición sumisa para jugar de "chico a grande" contra los argentinos).
- "Hemos vencido al mejor equipo, del mundo, Francia" (otra

A LA ALTURA

El niño de 12 años de edad, Sergio Gutiérrez mira con incredulidad la bicicleta de 3 metros de altura que conducen dos hinchas argentinas y que utilizan para trasladarse en el agitado y trabado tráfico de Ciudad de México. Lo importante es estar a la altura señalaron el conductor Aldo Giganti y Julio Cambiasso, su copiloto, quienes además prometieron que de salir campeones regresarían a su natal Santa Fe, en el vehículo que tanta utilidad les ha prestado en su estada en el país azteca. (REUTER)



LA REJA

Como nunca antes las cercas de protección están, cumpliendo con la idea con que fueron diseñadas. El astro argentino Diego Armando Maradona se refugia detrás de ellas para escapar al acoso de los periodistas que con sus cámaras fotográficas, de televisión, libretas de apuntes, grabadoras y micrófonos, buscan captar cualquier impresión del mejor futbolista del momento (REUTER).



## Banco de Crédito e Inversiones

### ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

(en miles de pesos)

ACTIVO	31 Mayo	31 Dic.	PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO	31 Mayo	31 Dic.
	1986	1985		1986	1985
	M\$	M\$		M\$	M\$
FONDOS DISPONIBLES .....	18.370.833	20.384.910	CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
COLOCACIONES:			Acreeedores en cuentas corrientes. ....	25.331.338	25.638.930
Préstamos .....	94.725.680	94.133.490	Depósitos y captaciones. ....	44.994.471	43.590.870
Colocaciones en letras de crédito .....	14.812.014	15.045.051	Otras obligaciones a la vista y a plazo .....	11.083.091	11.872.803
Cartera vencida .....	2.891.406	1.806.301	Intereses por pagar. ....	649.022	538.055
Colocaciones contingentes. ....	12.878.105	14.841.162	Obligaciones por intermediación de documentos .....	1.816.726	1.899.772
Intereses por cobrar de colocaciones .....	1.576.775	1.709.776	Obligaciones en letras de crédito .....	15.223.879	15.289.935
Total Colocaciones .....	126.883.980	127.535.780	Obligaciones contingentes .....	12.922.026	14.854.371
INVERSIONES:			Total Captaciones y Otras Obligaciones .....	112.020.553	113.684.736
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales. ....	54.102.328	55.764.587	PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Otras inversiones financieras .....	3.545.435	2.740.472	Adeudado al Bco. Central de Chile .....	63.456.397	68.164.356
Depósitos en el Banco Central de Chile. ....	30.756.560	36.566.328	Otros préstamos y obligaciones en el país. ....	500.000	612.204
Otras inversiones .....	153.161	—	Préstamos y obligaciones en el exterior .....	56.385.446	60.370.876
Bienes recibidos en pago o adjudicados .....	1.447.289	1.027.171	Intereses por pagar. ....	1.903.152	2.490.968
Intereses por cobrar de inversiones. ....	649.602	1.016.410	Total Préstamos y Otras Obligaciones. ....	122.244.995	131.638.404
Total Inversiones .....	90.654.375	97.114.968	OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:		
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:			Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores. ....	2.408.203	1.742.822
Activo Transitorio y otros saldos deudores .....	4.360.710	4.120.548	Provisión para recompra de cartera Bco. C. Ch. ...	—	—
Letras del Bco. Central por venta de cartera .....	6.677.769	6.691.886	Provisiones para cubrir activos riesgosos .....	9.985.627	8.599.918
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores .....	486.437	610.087	Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	634.521	—
Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	634.521	—	Total Otros Pasivos y Saldos Acreedores .....	13.028.351	10.342.740
Total Otros Activos y Saldos Deudores. ....	12.159.437	11.422.521	CAPITAL Y RESERVAS	8.276.271	8.276.271
ACTIVO FIJO	7.501.545	7.483.972	UTILIDAD (PERDIDA) NETA	—	—
TOTALES .....	255.570.170	263.942.151	TOTALES	255.570.170	263.942.151

#### ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO

Resultados  
Provisionales  
1986 (5 meses)

	M\$
Ingresos de Operación .....	19.356.440
Menos: Gastos de operación .....	14.305.073
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>5.051.367</b>
Menos:	
Gastos del personal, administración y otros ..	2.482.942
Provisiones y castigos activos riesgosos .....	2.871.463
<b>MARGEN NETO</b>	<b>(303.038)</b>
Ingresos no operacionales .....	414.327
Gastos no operacionales .....	(13.083)
Corrección Monetaria .....	(19.748)
Impuesto a la renta .....	—
<b>EXCEDENTE</b>	<b>78.458</b>
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores .....	(78.458)
Aceleración gastos y provisiones .....	—
Recompra de cartera Bco. Central de Chile. ....	—
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>—</b>

#### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la variación del IPC.

Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de cinco meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisionales.

Al 31 de mayo de 1986, el compromiso de destinar los excedentes finales a recompra de cartera al Banco Central de Chile asciende a M\$ 20.070.391.- (M\$ 19.924.137.- al 31.12.85). En general, este saldo no se demuestra como un pasivo exigible de la institución debido a que el monto a destinar anualmente a la recompra de cartera equivale a los excedentes que, de no mediar este compromiso, podrían haberse asignado, entre otras cosas, al pago de dividendos para acciones ordinarias. Esta Institución no tiene capital pagado en acciones preferentes.

La institución tiene previsto efectuar, en el curso del presente año, un aumento de capital por M\$ 1.000.000.-, lo que permitiría ceder cartera al Instituto Emisor por un monto de M\$ 3.500.000.- de conformidad con el Acuerdo N° 1.735.

A la fecha del presente Estado de Situación la institución no ha constituido todas las provisiones mínimas exigidas para cubrir activos riesgosos, existiendo un déficit ascendente a M\$ 634.521.

# Financiera Condell

## ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

ACTIVO	31 Mayo 1986	31 Dic. 1985
	M\$	M\$
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<u>64.723</u>	<u>149.268</u>
<b>COLOCACIONES:</b>		
Préstamos .....	4.390.924	4.541.981
Colocaciones en letras de crédito .....	—	—
Cartera vencida .....	93.733	92.123
Colocaciones contingentes .....	—	—
Intereses por cobrar de colocaciones .....	147.858	150.240
<b>Total Colocaciones .....</b>	<u>4.632.515</u>	<u>4.784.344</u>
<b>INVERSIONES:</b>		
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales .....	363.963	260.816
Otras inversiones financieras .....	—	—
Depósitos en el Banco Central de Chile .....	—	7.007
Otras inversiones .....	—	—
Bienes recibidos en pago o adjudicados .....	2.483	—
Intereses por cobrar de inversiones .....	5.283	4.749
<b>Total Inversiones .....</b>	<u>371.729</u>	<u>272.572</u>
<b>OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:</b>		
Activo Transitorio y otros saldos deudores .....	54.045	39.726
Letras del Bco. Central por venta de cartera .....	—	—
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores .....	—	—
Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	50.954	95.621
<b>Total Otros Activos y Saldos Deudores .....</b>	<u>104.999</u>	<u>135.347</u>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<u>297.124</u>	<u>303.461</u>
<b>TOTALES</b>	<u>5.471.090</u>	<u>5.644.992</u>

PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO	31 Mayo 1986	31 Dic. 1985
	M\$	M\$
<b>CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
Acreedores en cuentas corrientes .....	—	—
Depósitos y captaciones .....	3.477.921	3.705.934
Otras obligaciones a la vista y a plazo .....	238.030	321.289
Intereses por pagar .....	147.556	144.021
Obligaciones por intermediación de documentos .....	—	—
Obligaciones en letras de crédito .....	—	—
Obligaciones contingentes .....	—	—
<b>Total Captaciones y Otras Obligaciones .....</b>	<u>3.863.507</u>	<u>4.171.244</u>
<b>PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
Adeudado al Bco. Central de Chile .....	624.789	549.555
Otros préstamos y obligaciones en el país .....	2.439	3.249
Préstamos y obligaciones en el exterior .....	45.653	46.713
Intereses por pagar .....	20.638	12.730
<b>Total Préstamos y Otras Obligaciones .....</b>	<u>693.519</u>	<u>612.247</u>
<b>OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:</b>		
Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores .....	19.335	4.012
Provisión para recompra de cartera Bco. C. Ch. ....	—	—
Provisiones para cubrir activos riesgosos .....	220.221	138.314
Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	50.954	95.621
<b>Total Otros Pasivos y Saldos Acreedores .....</b>	<u>290.510</u>	<u>237.947</u>
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>	<u>623.554</u>	<u>623.554</u>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</b>		
<b>TOTALES</b>	<u>5.471.090</u>	<u>5.644.992</u>

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDOS	Resultados Provisionales 1986 (5 meses)
	M\$
Ingresos de Operación .....	787.807
Menos: Gastos de operación .....	477.593
<b>MARGEN BRUTO</b>	<u>310.214</u>
Menos:	
Gastos del personal, administración y otros .....	180.071
Provisiones y castigos activos riesgosos .....	101.488
<b>MARGEN NETO</b>	<u>28.655</u>
Ingresos no operacionales .....	123
Gastos no operacionales .....	(41)
Corrección Monetaria .....	(28.675)
Impuesto a la renta .....	(62)
<b>EXCEDENTE</b>	<u>0</u>
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores .....	—
Aceleración gastos y provisiones .....	—
Recompra de cartera Bco. Central de Chile .....	—
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>0</u>

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la Variación del IPC.

Los resultados de las Instituciones Financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisorios.

La Institución no tiene obligación de destinar excedentes a Recompra de cartera al Banco Central de Chile.

A la fecha del presente Estado de Situación la Institución no ha constituido todas las provisiones mínimas exigidas para cubrir activos riesgosos, existiendo un déficit ascendente a M\$ 50.954 (M\$ 95.621 al 31.12.85)

JAIME RUBINA BUSTAMANTE  
Contador General

SERGIO RODRIGUEZ PEÑA  
Gerente General

**EL DIARIO  
DEL MUNDIAL****NOTICIERO AZTECA****HAVELANGE DEFIENDE A  
ARBITROS Y REGLAMENTO**

□ Señaló que las reglas del Mundial se conocen con anterioridad ya que fueron aprobadas por todos los miembros de la FIFA. Colombia podrá postular al Mundial del 94 si cumple los requisitos

MEXICO, 27 (ANSA).— El brasileño Joao Havelange, presidente de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), defendió a los árbitros que actuaron durante el Mundial México '86 y dijo que no habrá utilización de medios electrónicos para las decisiones de los referis en los partidos.

Los "errores de visión", que de ninguna manera desmintió Havelange, y que provocaron decisiones consideradas equivocadas, como en el caso de un gol de Diego Armando Maradona, con la mano, en contra de Inglaterra, y el no reconocido tanto de España, cuando jugó contra Brasil, los fuera de lugar discutidos cuando Bélgica venció a la Unión Soviética, en opinión del presidente de FIFA se deben a que "un árbitro cuenta con una milésima de segundo para emitir un juicio, mientras que un juez tiene hasta un mes".

En el mundo se juegan diez millones de encuentros cada uno y "seguiremos con las reglas de fútbol como están ahora".

Desecho las protestas de dirigentes, técnicos y jugadores en contra de la eliminación de equipos en series de tiros penales, porque "el reglamento con que se rige el Mundial de Fútbol es entregado con anticipación a las asociaciones nacionales de fútbol y son ellas las que lo aprueban o reprueban".

Insistió el presidente de FIFA en que las series de tiros penales, después de jugar el tiempo reglamentario y otros más de suplemento, no pueden sustituirse, mientras las asociaciones los apoyen. "Todos los equipos participantes conocen el reglamento y se tienen que apegar a él, no valen protestas a posteriori".

Havelange hablaba en una comida del instituto mexicano de ejecutivos de ventas y mercadotecnia. Todavía sobre los errores de los árbitros y sobre la eliminación de grandes equipos en cuestión de

segundos, en tiros de castigo, reiteró que "el fútbol es así, apasionante, y seguiremos igual en el futuro".

El dirigente del fútbol derramó lágrimas cuando se refirió a la eliminación de la selección brasileña de fútbol, gesto que impresionó a los comensales. Luego justificó los sistemas eliminatorios, diciendo que los que fallaron es que no entrenaron suficientemente a sus jugadores para los tiros penales, "lo tendrán que hacer mejor en el futuro".

**¿COLOMBIA SEDE DEL 94?**

Colombia se retiró de la Copa Mundial de Fútbol de 1986 porque no tuvo apoyo de su gobierno, pero tendrá una nueva oportunidad de pedir la organización de un mundial dentro de dos años, afirmó el presidente de la Federación Internacional del Fútbol asociado, FIFA, Joao Havelange.

"Colombia no perdió el campeonato", dijo Havelange "Colombia se retiró al no reunir las condiciones para hacerlo porque no tuvo el apoyo del gobierno".

"Cuando la FIFA envíe las comunicaciones a todos los países para la Copa de 1994 —y como decidimos con seis años de anticipación será en 1988—, si Colombia se presenta, se le enviará la comisión para ver si tiene las condiciones de realizarla, y se considerará su candidatura como la de todos los que se postulen", afirmó el dirigente. Italia organizará el campeonato de 1990.

Colombia había recibido la sede del Campeonato Mundial de 1986, pero renunció a su organización a fines de 1982. México y Estados Unidos se postularon para presentar el campeonato, y los mexicanos lo lograron para convertirse en el primer país que organiza dos copas mundiales. Lo habían hecho antes en 1970.



Joao Havelange defendió a los árbitros, argumentando que tienen que tomar decisiones instantáneas.

Havelange advirtió que organizar una Copa Mundial de Fútbol no es fácil. "Hay un error", dijo. "Se piensa que hacer la Copa del Mundo es tener un estadio de 50 a 60.000 personas. Eso es muy lindo, pero dentro del estadio, usted vio lo que se necesita para la prensa".

"Vea lo que México ofreció a la prensa", prosiguió el dirigente. "Por otra parte hay que tener en la ciudad hoteles de cuatro y cinco estrellas, no solamente para el público sino también para los equipos. Hay que tener canchas de entrenamiento, hay que tener medios de transporte con toda facilidad para todas las delegaciones".

"Todo esto es una necesidad porque la Copa del Mundo tiene un calendario fijo y no puede pararse", agregó.

Havelange dijo que "por otro lado esta el factor seguridad, que es muy importante. Están las facilidades de visa, de aduanas, y la transformación de moneda floja en moneda fuerte, y para eso tenemos que tener un contrato con el Banco Central, y quien tiene que decidir es el gobierno y no la federación".

"Que primero (Colombia) lo conteste y después vamos a ver si tiene las condiciones", acotó Havelange.

El dirigente señaló asimismo que "la prensa primero quiere la Copa del Mundo, usted le da la Copa del Mundo y después empieza a decir que el gobierno está poniendo plata en la Copa del Mundo cuando debería hacer casas, hacer hospitales, hacer escuelas, y esto no se entiende".

"O se queda de un lado o se queda del otro", dijo. "Después que la tiene, se la debe respetar".

**en órbita****LA CEREMONIA DE CLAUSURA**

La música será la reina de la fiesta de clausura del Mundial México 86 en el Estadio Azteca, luego del partido Argentina-Alemania que definirá al sustituto de Italia en la titularidad del campeonato de fútbol.

En estos momentos, se encuentran en pleno apogeo los preparativos para la ceremonia de cierre del torneo, que intentará ser más vivida y menos deslucida que el acto inaugural, criticado ásperamente por la prensa por, según se argumentó, "haberse pensado sólo para la televisión".

El Comité Organizador aún no ha dado a la publicidad el programa oficial del último día de actividades de la Copa, pero de diversas fuentes han trascendido algunos pormenores del evento.

**AUMENTAN GANANCIAS DE LOS ORGANIZADORES**

Las ganancias obtenidas por la celebración del Mundial México 86 "superan con amplitud a lo hecho en España 82", dijeron aquí el presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Joao Havelange y el presidente del Comité Organizador del torneo, Guillermo Cañedo.

Havelange ilustró sus afirmaciones con el dato de que el número de espectadores romperá todos los records de la historia en esta Copa del Mundo. Al término del encuentro final, el número de asistentes a los estadios será superior a los dos y medio millones, mientras que en España apenas ascendió a 1.8 millón.

**ALTOS SALARIOS EN LA FIFA**

Varios de los 26 dirigentes de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) tienen sueldos que triplican el ingreso promedio de un estadounidense o de un suizo. Según información publicada aquí, atribuida a la casa fiduciaria FIDES, que hace las auditorías de la FIFA, los dirigentes ganan más de 48.000 dólares por año.

**ELIMINATORIAS SEUL '88**

La Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y el Comité Olímpico Internacional (COI), tomaron decisiones para la eliminatoria de equipos de fútbol que competirán en los Juegos Olímpicos de Seúl en 1988.

La Zona Sudamericana tendrá una decisión autónoma para seleccionar a las tres escuadras nacionales que la representarán en Corea, después de un torneo preliminar en marzo de 1987, con la participación de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

**AHORA LE LLEVAMOS A****• Los Vilos****• Illapel****• Salamanca**LUNES A VIERNES : 17:30 Hrs.  
SABADO : 21:00 Hrs.SALIDAS  
DIARIAS**SERVICIO NACIONAL  
E INTERNACIONAL**

NACIONAL DESDE:

**La Serena a Pto. Montt**

SALIDAS DIARIAS / Pasajes - Encomiendas - Carga - Giros

**TAS-CHOAPA****le da más de lo que ud. espera...**

Luis Ibarra y México' 86

"EXCELENTE APORTE PARA MI TRABAJO CON LOS JUVENILES"

□ Para el técnico, en este Mundial murieron los jugadores estáticos, aquellos limitados a una sola función.

"Este torneo de México me ha servido de excelente aporte para mi trabajo futuro", señaló el entrenador Luis Ibarra, a cuyo cargo estará la preparación del seleccionado nacional que participará en el Campeonato Mundial Juvenil que se desarrollará el próximo año.

El técnico manifestó que su anhelo era conocer en forma directa la competencia en tierra azteca, "pero compromisos insalvables me impidieron viajar a México. Fue una lástima, porque en la televisión se pierde lo que sucede globalmente en la cancha. Muy en especial la estrategia que despliegan los entrenadores".

Ibarra al opinar sobre el torneo indicó que "a mí este Mundial me ha gustado mucho. Hay que considerar que se han visto excelentes equipos, partiendo por los cuatro finalistas y algunos eliminados como Dinamarca, Brasil, Francia y Unión So-

viética, incluso el mismo Marruecos. Todos han aportado algo en la intención de darle conceptos modernos a este deporte".

"MURIERON LOS ESTATICOS"

Para el técnico "en México murieron los jugadores estáticos, los limitados a una sola función y en ese aspecto deberemos basar gran parte de la preparación de nuestros juveniles para el Mundial del 87. Ahora ya no se habla de laterales, alero o ariete. Quizás si uno de los últimos "clásicos" en ese aspecto fue el equipo de Brasil. Se confirma que para el futuro habrá fútbol total. El defensa será marcador pero también atacará, intentará irse al arco contrario a hacer goles y el delantero cooperará a ganarse el pan desde atrás, trajinando como un mediocampista más cuando la ocasión lo requiera".



Luis Ibarra

Los juicios de un entrenador que tendrá la difícil responsabilidad de conducir a los futbolistas juveniles de nuestro país a un sitio de privilegio entre las potencias que se harán presentes en Chile en el Campeonato Mundial del año próximo.

Ibarra se reunirá este lunes 30, a las 11.30 horas, con su cuerpo técnico en el Complejo "Juan Pinto Durán".



CONCEPCION. — En un predio de dos y media hectáreas, el Club "Arturo Fernández Vial" levantará su complejo deportivo. El recinto, ubicado en la localidad de Manquimávida (Chiguayante) contará con todas las instalaciones necesarias para servir al plantel profesional de fútbol, a las otras ramas de la entidad y a sus socios. La maqueta fue exhibida por el presidente de los aurinegros, Juan Ignacio Ugarte y el secretario general, Marcos Araya, arquitecto que proyectó la obra. (Exequiel Ramírez, corresponsal. Foto de César Arroyo).

Director de DIGEDER

"DERECHOS SE DEBEN GANAR EN LA CANCHA Y NO EN LOS TRIBUNALES"

□ El brigadier general Arturo Alvarez señaló que en el caso de Santiago Morning, la ANFP sólo está haciendo cumplir lo que estableció para todos los clubes. Preciso que la decisión de los tribunales crea un precedente que no es bueno para el fútbol

"Creo que la decisión de los tribunales crea un precedente que no es bueno. Porque mañana, también se puede cuestionar ante la justicia un lanzamiento penal mal cobrado por un árbitro, que perjudique a un club en una final de Copa. A mi juicio, pienso que el derecho a hacer fútbol profesional se gana en la cancha y no en los tribunales".

Las palabras pertenecen al Director de la DIGEDER, brigadier general Arturo Alvarez, quien se refirió a la decisión de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que prohíbe a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional iniciar el campeonato de Segunda División. Esto, mientras no se resuelva el fondo de un recurso de protección presentado por Santiago Morning en contra de la ANFP, por supuestas "arbitrariedades y discriminaciones" en el mecanismo empleado para descender a ese club a Tercera División.

Alvarez indicó que "sin conocer las razo-

nes que llevaron al tribunal a tomar tal decisión y siendo muy respetuoso de la justicia, pienso que ella es lo más conveniente. Creo que la ANFP está haciendo cumplir lo que estableció, para todos los clubes, como reglas básicas para permanecer en primera o en segunda división y las normas tienen que ser para todos iguales".

Luego agregó que "por ello, el que no las respeta, ni cumple, no puede seguir manteniendo el estatus deportivo que tenía. Creo que eso es lo que debe respetarse con altura de miras y no con mezquindades".

Consultado si esta situación podría afectar el desarrollo de la "Polla Gol", Alvarez contestó que "creo que esto debe resolverse antes de que se inicie el concurso con los partidos de la competencia oficial de Primera División y del ascenso, de tal modo que no haya interrupciones ni interferencias de este tipo".

Eduardo Menichetti

"POSICION DE SANTIAGO MORNING ES INCONCEBIBLE E INSOLITA"

□ El vicepresidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional precisó que el club en cuestión "descendió porque durante la competencia de Apertura no mostró condiciones deportivas para seguir en la categoría"

Como "inconcebible e insólita" calificó el vicepresidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, ANFP, Eduardo Menichetti, la situación provocada por Santiago Morning, que presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, tribunal que ordenó la suspensión del Campeonato de Segunda División, cuyo inicio está programado para el 5 de julio.

"Los dirigentes de ese club no tienen idea del daño que hacen y ante estos hechos no cabe otra expresión que la calificación de "inconcebible e insólita". El dirigente añadió que el equipo en cuestión descendió porque durante la competencia no mostró condiciones deportivas para seguir en la categoría y esa es la única verdad".

Menichetti, finalmente, agregó que "si Santiago Morning desea volver a jugar en el Ascenso, tendrá que someterlo a votación en el Consejo de Presidentes y obtener los 4/5 de los votos, lo que es bastante improbable por la posición asumida por ellos, que es de abierto perjuicio para el fútbol chileno".

SANTA LAURA

Por otra parte, en la ANFP se informó que todos los clubes de la capital firmaron un contrato con los dirigentes de Unión Española, para jugar en Santa Laura los partidos que a éstos les corresponda hacer de local. No se dieron las cifras por las que se concretó el acuerdo.

POSTERGACION

La próxima semana se reunirán los integrantes de la Comisión Deportiva del Mundial Juvenil, que preside Alejandro Ascúf, oportunidad en la que se entregaría el plan de trabajo del seleccionado nacional.

Tal reunión se anunció para el jueves pero se postergó, aduciendo los dirigentes que "es mejor esperar que pase el fervor mundialista, por lo que probablemente nos juntaremos la semana que viene. Integran la comisión, además de Ascúf, el entrenador Luis Ibarra, su ayudante Jaime Ramírez y el gerente del Comité Organizador del Mundial, Víctor Molina.

O'HIGGINS PREOCUPADO POR SUSPENSION DEL TORNEO

RANCAGUA (Por Luis Oñate, corresponsal). — El mediocampista Hugo Solís firmó por O'Higgins, ligándose por un año a la entidad rancaguina.

El ex jugador de Cobresano, a quien defendió en el Torneo de Apertura, fue solicitado por el técnico Eugenio Jara, en su intención de reforzar el mediocampo celeste con un hombre de experiencia y conocido espíritu de lucha.

Solís, aunque no se indicó oficialmente, quedó con un sueldo del grupo "A", que equivale aproximadamente a unos doscientos mil pesos mensuales. En O'Higgins existen tres categorías de remuneraciones.

Al firmar el contrato el futbolista de 35 años manifestó su satisfacción por llegar a

una institución seria, puntualizó que se encontraba en excelentes condiciones físicas para iniciar los entrenamientos con sus nuevos compañeros.

En Rancagua existe mucha preocupación por los problemas que tendría el inicio del campeonato Oficial de Segunda División, debido al requerimiento judicial que presentó el Club Santiago Morning. Sus directivos están a la espera de una resolución sobre esta situación, ya que el cuadro local tiene que enfrentar en la primera fecha a Antofagasta, en calidad de visitante y desean tener las cosas muy claras para programar su viaje al norte. Los dirigentes están solicitando una información oficial a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

BREVES DEL FUTBOL

GRESCA EN IQUIQUE

IQUIQUE, (por Ricardo Villalba, corresponsal). — En una gresca general terminó un encuentro "amistoso" que ayer sostuvieron Deportes Iquique y Antofagasta en el estadio local.

La pelea se generó sobre los 39' del segundo tiempo después que el zaguero juvenil de Iquique, Mejías, golpeó a Baeza, de Antofagasta, quien reaccionó airadamente agrediendo con pies y manos, derivando la acción en una virtual batalla campal.

El partido hasta ese instante estaba empatado a uno merced a los goles conseguidos por Lobos, a los 21',

de penal, para Iquique; y 75', de Baeza.

HISIS VUELVE A GRECIA

El próximo miércoles (2) iniciará su viaje de retorno a Grecia el futbolista nacional Alejandro Hisis, quien realizará escala en Buenos Aires para visitar a su madre y hermana, que residen en la capital trasandina.

Hisis, que juega en el "Ofi", de Creta, lleva consigo los papeles que certifican su ascendencia griega, por lo cual, seguramente, podrá completar su traspaso al club Panathinaikos, de Atenas.

Hisis fue cedido por Colo Colo a este último equipo, pero una situación reglamen-

taria (no se acepta más de dos extranjeros por club), le impidió al mediocampista chileno jugar durante la temporada pasada por el elenco más popular de Grecia.

CASTEC Y HOFFENS SIGUEN VERDES

Después de largas horas de reunión, fracasaron las conversaciones entre dirigentes de Universidad de Chile y Audax Italiano en torno a los pases de Sandrino Castec y Héctor Hoffens.

Las reuniones, que comenzaron antes del final del Torneo de Apertura, parecían que ayer llegaban a feliz término cuando prácticamente se llegó a un acuerdo. La

"U" entregaba a cambio 2 jugadores y un porcentaje de sus recaudaciones. La gente de Audax habría aceptado, pero en base a un jugador y no a dos. A raíz de esto, la gente de la "U" decidió terminar las conversaciones aunque siguen manteniendo interés por ambos jugadores.

GANO LA UC

LOS ANDES. — Universidad Católica venció por 1 gol a 0 a Cobresano, en cotejo amistoso disputado ayer en esta ciudad. El único tanto lo convirtió Yoma a los 32'.

En el cuadro universitario debutó Alex Martínez, en su posición de zaguero lateral, volviendo al puesto que lo lle-

vó a destacar en el fútbol nacional.

DESISTIO AUDAX

No se concretó el cotejo amistoso entre Unión San Felipe y Audax Italiano que se había programado para las 15.30 horas de hoy en esa ciudad. Según se informó en la sede de la entidad aconguina estaba todo listo para el match pero el cuadro de colonia desistió de viajar, desechando la invitación. (Walter Kauffmann, corresponsal)

RESERVADOS

Los dirigentes de Huachipato se mostraron muy reservados para entregar detalles del préstamo del alero Jorge

"Pindinga" Muñoz a la Universidad Católica.

Sin embargo, trascendió que el monto del pase le reportó a la entidad acerera más de un millón 200 mil pesos. (Exequiel Ramírez, corresponsal)

LLEGA CORONEL

Hoy se aguarda el arribo al país del arquero paraguayo Julián Coronel, tercer meta de la selección guaraní que jugó en México '86, y que fue contratado por Universidad Católica.

Coronel llegará en compañía del gerente de la entidad cruzada, Andrés Livingstone, quien fue a rubricar la firma del jugador.



# BANCO DE BOSTON

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

OFICINA PRINCIPAL: MONEDA 799 SANTIAGO

SUCURSALES EN SANTIAGO

PROVIDENCIA: P. DE VALDIVIA 100  
CERRILLOS: AVDA. P.A. CERDA 6115  
PLAZA CONSTITUCION: AGUSTINAS 1287  
HUERFANOS 1034

SUCURSALES EN PROVINCIA

VALPARAISO: PRAT 863  
VINA DEL MAR: LIBERTAD 101  
CONCEPCION: O'HIGGINS 449

## ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

(en miles de pesos)

ACTIVO	31 Mayo 1986	31 Dic. 1985	PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS	31 Mayo 1985	31 Dic. 1986
	M\$	M\$		M\$	M\$
FONDOS DISPONIBLES .....	2.980.211	1.937.664	CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
COLOCACIONES:			Acreedores en cuentas corrientes .....	1.835.036	1.243.627
Préstamos .....	6.699.034	7.271.453	Depósitos y captaciones .....	5.867.306	5.180.541
Colocaciones en letras de crédito .....	—	—	Otras obligaciones a la vista y a plazo .....	1.449.898	941.936
Cartera vencida .....	3.902	—	Intereses por pagar .....	54.022	44.068
Colocaciones contingentes .....	571.257	320.565	Obligaciones por intermediación de documentos .....	3.710.657	1.812.619
Intereses por cobrar de colocaciones .....	71.027	89.087	Obligaciones en letras de crédito .....	—	—
TOTAL COLOCACIONES	7.345.220	7.681.105	Obligaciones contingentes .....	571.257	320.565
INVERSIONES:			TOTAL CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	13.488.176	9.543.356
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales .....	9.256.978	7.772.407	PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Otras inversiones financieras .....	3.933.193	2.393.962	Adeudado al Bco. Central de Chile .....	7.264.231	7.132.396
Depósitos en el Banco Central de Chile .....	6.592.346	6.750.160	Otros préstamos y obligaciones en el país .....	1.225.334	1.223.640
Otras inversiones .....	—	—	Préstamos y obligaciones en el exterior .....	7.659.486	7.070.115
Bienes recibidos en pago o adjudicados .....	—	—	Intereses por pagar .....	159.923	176.791
Intereses por cobrar de inversiones .....	160.519	101.489	TOTAL PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	16.308.974	15.602.942
TOTAL INVERSIONES	19.943.036	17.018.018	OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:		
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:			Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores .....	149.896	425.931
Activo Transitorio y otros saldos deudores .....	288.911	224.005	Provisión para recompra de cartera Bco. C. Ch. ..	—	—
Letras del Bco. Central por venta de cartera .....	—	—	Provisiones para cubrir activos riesgosos .....	58.520	51.091
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores .....	—	—	Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	—	—
Déficit de provisiones mínimas exigidas .....	—	—	TOTAL OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES	208.416	477.022
TOTAL OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES	288.911	224.005	CAPITAL Y RESERVAS	1.524.380	1.397.085
ACTIVO FIJO	1.117.656	1.102.542	UTILIDAD (PERDIDA) NETA .....	145.088	942.929
TOTALES	31.675.034	27.963.334	TOTALES	31.675.034	27.963.334

### ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO

	Resultados Provisionales 1986 (5 Meses)
	M\$
Ingresos de Operación	2.110.681
Menos: Gastos de operación	1.593.992
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>516.689</b>
Menos: Gastos del personal, administración y otros	293.424
Provisiones y castigos activos riesgosos	11.213
<b>MARGEN NETO</b>	<b>212.052</b>
Ingresos no operacionales	3.697
Gastos no operacionales	—
Corrección Monetaria	( 58.176)
Impuesto a la renta	(12.485)
<b>EXCEDENTE</b>	<b>145.088</b>
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores	—
Aceleración gastos y provisiones	—
Recompra de cartera Bco. Central de Chile	—
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>145.088</b>

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la variación del IPC.

Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisorios.

La institución no tiene obligación de destinar excedentes a recompra de cartera al Banco Central de Chile y, por otra parte, ha constituido todas las provisiones mínimas para cubrir activos riesgosos, exigidas hasta la fecha del presente Estado de Situación.

LUIS PEREZ CISTERNAS  
Contador General  
Registro: 13276-1 Licencia: 612261

JAMES E. CALLAHAN F.  
Gerente General

# JINETES NOVICIOS COPAN EL JARDIN DE SALTOS

Con cuatro pruebas se inicia en la mañana de hoy el Concurso Hípico Regional organizado por la Escuela de Sub-Oficiales de Carabineros, correspondiente al calendario oficial de la Federación Ecuestre de Chile y contará con la participación de los clubes metropolitanos.

En el jardín de saltos del mencionado establecimiento de Rodrigo de Araya, se abrirá el evento con la prueba reservada para Novicios, primera temporada con la exigencia de saltos de un metro.

En caso de desempate se irá a saltos de 1,10 metro. Se anotaron 93 duplas, una cifra record. Posteriormente se disputará la prueba de Infantiles, con exigencia reglamentaria de ser primera temporada. Hay 39 duplas inscritas.

Se continuará en horas de la tarde con las pruebas para Novicios propiamente tales pero por reglamento su primera temporada. Desempates S/C. 45 binomios anotados. Finalizará la jornada con la interesante prueba de

"Equipos de Cooperación" para Novicios con su primera temporada (duplas) y una de Tercera categoría. En caso de desempate, actuará la dupla de Tercera sobre un recorrido a 1,20 mt. C/C. Anunciaron sus intervenciones representaciones de Haras Nacional, La Dehesa, Club de Poló, Papoerchase, Club U. Católica, Escuela de Carabineros, Escuela Militar, Escuela de Sub-Oficiales, Escuela de Caballería, Club Internacional y Casa de Campo.

## SINTESIS

### ATLETISMO

En doble jornada se realizará hoy y mañana el torneo de atletismo de segunda categoría "Copa Good Year" que se efectuará en la pista de cenizas del Estadio General Bueras, en la comuna de Maipú. La competencia se desarrollará entre las 14.00 y 17.30 horas de hoy y 9.00 y 12.30 horas de mañana. Por su parte, hoy desde las 9.00 horas se efectuará una fecha del torneo Cross Country para todos que se disputa en el Parque O'Higgins para todo competidor, niños y adultos, damas y varones.

### JUDO

El tercer y último campeonato selectivo de judo se realizará hoy — desde las 14.00 horas — que tendrá como escenario el tatami del Campus San Joaquín de la Universidad Católica. La competencia es con miras a los Juegos Panamericanos de la especialidad que se desarrollarán entre el 28 de julio y tres de agosto, en San Juan, Puerto Rico.

### CARRERAS EN PATINES

En la comuna de Lo Prado se efectuará mañana — a las 9.30 horas — la cuarta fecha y final del Tercer Campeonato Intercomunal de Clubes de carreras sobre patines, en el circuito de Avenida Neptuno de Lo Prado, ubicado en la estación del Metro Lo Prado. Los clubes inscritos para la competencia son Estrella Azul, Universidad de Chile, Universidad de Santiago, y Leones Rojos. En las pruebas intervendrán competidores de las categorías mini-peques hasta adultos, damas y varones.

### ESGRIMA

Desde las 14.15 horas se disputará la segunda prueba del ranking nacional Sable que tendrá lugar en las peanas de la Federación. En el evento participarán esgrimistas de segunda categoría menores de 20 años y Florete varones.

# Estado de Situación al 31 de Mayo de 1986

**BHIF**  
BANCO HIPOTECARIO DE FOMENTO NACIONAL

Practicado a petición de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

ACTIVO	31 DE MAYO 1986 M\$	31 DICIEMBRE 1985 M\$
FONDOS DISPONIBLES	4.277.698	5.423.451
COLOCACIONES:		
— Préstamos	37.063.765	35.012.980
— Colocaciones en letras de crédito	30.728.974	31.104.873
— Cartera vencida	3.266.378	2.052.618
— Colocaciones contingentes	765.434	931.899
— Intereses por cobrar de colocaciones	1.065.269	844.137
Total Colocaciones	72.889.820	69.946.507
INVERSIONES:		
— Doctos. Bo. Central y Organismos Fiscales	23.361.358	24.636.747
— Otras inversiones financieras	2.851.658	2.832.662
— Depósitos en el Banco Central de Chile	9.534.697	9.524.211
— Otras inversiones	—	—
— Bienes recibidos en pago o adjudicados	481.737	1.015.508
— Intereses por cobrar de inversiones	911.074	849.998
Total Inversiones	37.140.524	38.859.126
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:		
— Activo Transitorio y otros saldos deudores	1.670.541	2.430.924
— Letras del Banco Central por venta de cartera	2.859.334	2.869.494
— Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	—	—
— Déficit de provisiones mínimas exigidas	4.493.415	3.704.012
Total Otros Activos y Saldos Deudores	9.023.290	9.004.430
ACTIVO FIJO	1.413.549	1.442.546
TOTALES	124.744.881	124.676.060

PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO	31 DE MAYO 1986 M\$	31 DICIEMBRE 1985 M\$
CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
— Acreedores en cuentas corrientes	2.426.644	2.484.083
— Depósitos y captaciones	13.415.682	12.977.428
— Otras obligaciones a la vista y a plazo	6.379.630	6.231.823
— Intereses por pagar	167.196	166.758
— Obligaciones por intermediación de documentos	277.810	370.578
— Obligaciones en letras de crédito	32.208.330	32.395.752
— Obligaciones contingentes	799.698	1.031.521
Total Captaciones y Otras Obligaciones	55.674.990	55.657.943
PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:		
— Adeudado al Banco Central de Chile	32.564.509	30.904.655
— Otros préstamos y obligaciones en el país	302.242	501.689
— Préstamos y obligaciones en el exterior	25.781.019	26.312.972
— Intereses por pagar	1.293.055	1.432.904
Total Préstamos y Otras Obligaciones	59.940.825	59.152.220
OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:		
— Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores	646.945	780.598
— Provisión para recompra de cartera BCCH	—	—
— Provisiones para cubrir activos riesgosos	1.308.547	1.489.702
— Déficit de provisiones mínimas exigidas	4.493.415	3.704.012
Total Otros Pasivos y Saldos Acreedores	6.448.907	5.974.312
CAPITAL Y RESERVAS	3.891.585	3.891.585
PERDIDA NETA	(1.211.426)	—
TOTALES	124.744.881	124.676.060

## ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO

	Resultados Provisionales 1986 (5 meses) M\$
Ingresos de Operación	9.573.636
Menos: Gastos de Operación	9.744.268
MARGEN BRUTO	(170.632)
Menos: Gastos del personal, administración y otros	810.969
Provisiones y castigos activos riesgosos	209.666
MARGEN NETO	(1.191.267)
Ingresos no operacionales	134.041
Gastos no operacionales	(320)
Corrección monetaria	(153.880)
Impuesto a la renta	—
EXCEDENTE	(1.211.426)
Destino provisorio del excedente: Absorción pérdidas ejercicios anteriores	—
Aceleración gastos y provisiones	—
Recompra de cartera Banco Central de Chile	—
RESULTADO NETO	(1.211.426)

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACION - AL 31 DE MAYO 1986

- El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la variación del IPC.
- Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisionales.
- Al 31 de mayo de 1986, el compromiso de destinar los excedentes finales a recompra de cartera al Banco Central de Chile asciende a M\$ 9.062.364 (M\$ 8.942.445 al 31.12.85). En general, este saldo no se demuestra como un pasivo exigible de la Institución debido a que el monto a destinar anualmente a la recompra de cartera equivale a los excedentes que, de no mediar este compromiso, podrían haberse asignado entre otras cosas, al pago de dividendos para acciones ordinarias. Esta Institución no tiene capital pagado en acciones preferentes.
- La Institución tiene previsto efectuar en el curso del presente año, un aumento de capital por M\$ 4.000.000, lo que permitiría ceder cartera al Instituto Emisor por un monto de M\$ 14.000.000 de conformidad con el Acuerdo N° 1735.
- A la fecha del presente Estado de Situación la Institución no ha constituido todas las provisiones mínimas exigidas para cubrir activos riesgosos, existiendo un déficit ascendente a M\$ 4.493.415 (M\$ 3.704.012 al 31.12.85).

ALVARO SALIN GRANGER  
Subgerente División Contabilidad  
Registro: 8874-0  
Licencia: 510009

JORGE PRIETO SANCHEZ  
Gerente General

## LENDL Y BECKER CONTINUAN AVANZANDO

WIMBLEDON, Inglaterra, 27 (AP).— El campeón Boris Becker se impuso hoy al norteamericano Tom Gullickson, y los principales preclasificados de sus categorías respectivas, Iván Lendl y Martina Navratilova, pasaron hoy a la siguiente ronda del torneo de Wimbledon.

Becker, preclasificado segundo, concluyó hoy un partido que se había suspendido ayer por falta de luz, y eliminó a Gullickson 6-4, 6-3, 6-2, pero la sexta cabeza de serie, el sueco Joakim Nystrom, fue a su vez eliminado.

En total, 14 cabezas de serie en la competencia masculina y femenina han sido eliminados del torneo más prestigioso de Gran Bretaña.

Ramesh Krishnan de la India derrotó a Nystrom, preclasificado en sexto lugar, por 6-7, 6-2, 7-6, 6-4. El padre de Krishnan, Ramnathan Krishnan, fue semifinalista de Wimbledon.

Lendl, que procura obtener su principal torneo de tenis sobre césped, derrotó a Amos Mansdorf de Israel 6-2,

6-4, 6-4, mientras que Navratilova, tras su quinto título consecutivo de Wimbledon, abatió fácilmente a Jane Forman de los Estados Unidos, 6-0, 6-4.

La argentina Gabriela Sabatini, décima preclasificada, derrotó a Catherine Suire de Francia 6-3, 6-3.

Otros preclasificados que también avanzaron fueron el norteamericano Tim Mayotte y la alemana occidental Claudia Kohde-Kilsch.

Pero Nystrom, que juega más cómodo en canchas de arcilla que de césped, no logró responder adecuadamente a los saques y voleas de Krishnan. Su derrota significa que la mitad de los 16 preclasificados masculinos han sido eliminados en las primeras tres vueltas.

Mayotte se impuso en cambio a Tomás Smid de Checoslovaquia 6-4, 6-2, 2-6, 6-2, en la tercera ronda, y Kohde-Kilsch, preclasificada en cuarto lugar, derrotó a la norteamericana Alycia Moulton 6-2, 6-2 en la segunda vuelta.



Iván Lendl logró dar otro paso más en procura de llegar a la final de Wimbledon al vencer a Amos Mansdorf 6/2, 6/4 y 6/4.

## SALAZAR BUSCA UNA POSICION EN LA GRILLA

Una nueva oportunidad para rehabilitarse tendrá hoy y mañana el piloto nacional Eliseo Salazar, quien hoy saldrá a la pista del autódromo de Mugello, en Italia, por la sexta fecha del Campeonato Europeo de Fórmula 3.000.

Salazar y los otros 40 pilotos deberán enfrentar hoy el circuito de 5.245 metros de Mugello con 14 curvas y una recta de 800 metros. Los primeros 26 coches que hagan los mejores

tiempos clasificarán para la competencia del domingo que será televisada en directo para nuestro país.

En la última participación Eliseo Salazar debió abandonar antes de completar el primer giro cuando el piloto estadounidense Jeff Macpherson, literalmente, voló sobre el chileno, dañándole la parte posterior del auto, motivo que significó el retiro de la carrera. En esa oportunidad el volante nacional había clasificado en el lugar 16.

## HERMANOS ROJO SE LUCIERON EN EL REGIONAL DE KUNG FU

La Academia de Artes Marciales Espina, de Santiago, consiguió excelente actuación en el Primer Campeonato Interregional de Kung Fu organizado por el Director Regional de Shaolin Chan, Miguel Cazor y que se desarrolló ante numerosa y entusiasta concurrencia en el Gimnasio Montemar de San Antonio, ciudad que se ha caracterizado por el gran apoyo que ofrece a estas actividades marciales.

El torneo contó con la participación y control del director nacional de la escuela Shaolin Chan, Francisco Valencia, cinturón negro, cuarto Dan y que posee el título sudamericano de Full Contac y Kung Fu.

La competencia, que contó con numerosos participantes, se desarrolló con luchas atrayentes y equilibradas, donde los combatientes exhibieron sus mejores cualidades para llevarse el triunfo.

El primer lugar por equipo lo obtuvo la Academia de Artes Marciales Espina, de Santiago, con 3 primeros lugares y una segunda ubicación. Al término del torneo, el profesor Jaime Espina, director de Sen Kung, tercer Dan, expresó su conformidad por el nivel alcanzado por los participantes, especialmente sus dirigidos, quienes

además de conocimientos especializados, demostraron buena disciplina y excelente comportamiento tanto dentro como fuera de la competencia.

Los resultados generales del torneo fueron los siguientes y donde destacaron los primeros lugares de los hermanos Mauricio y Mario Rojo, del grupo santiaguino de la Academia Espina.

**INFANTILES "A".** 1° Mauricio Rojo, 2° Robinson Arriagada, 3° Pilar Vargas. Serie "B". 1° Carlos Carrasco, 2° Claudio Ortega. 3° Rodrigo León. Serie "C". 1° Mario Rojo, 2° Freddy Corvalán, 3° Patricio Tormen. Serie "D". 1° Luis Aguilar, 2° Marcos Dissil, 3° René Ortega.

**DAMAS.** 1° Daniela Navarrete, 2° Olga Osorio, 3° Silvia Pulido.

**VARONES** categoría ligero. 1° Guillermo Rojas, 2° Juan Astudillo, 3° Fernando Ulloa. Liviano. 1° Manuel Ortúzar, 2° Rodrigo Silva, 3° Dennis Bustos. Medianos. 1° Jorge Farías, 2° Patricio Espina, 3° Francisco Rivero. Pesado. 1° Rodrigo Espina, 2° Alfredo Mercado, 3° Cristian Verdugo.

**CINTURONES NEGROS:** 1° Cristian Farías y Omar Pardo, 2° Carlos Astete y Francisco Preller.

## LA CRUZ VERDE REUNE AL CICLISMO

Esta noche, será motivo de emotiva recordación. De encuentros de figuras que el pasado no ha podido borrar ni menos olvidar.

El ciclismo de Green Cross, patrimonio del pedal nacional se une para celebrar los 70 años de vida institucional. La entidad de la Cruz Verde cierra sus festejos con la Cena de Los Recuerdos que permitirá reunir a la gran familia pedalera, porque todo

hombre de este deporte de alguna manera se ha vinculado a la mencionada entidad.

Desde las 16.30 horas en su sede social de Gran Avenida 2554 estarán los de la generación joven, actuales defensores del club con la recepción juvenil. Luego se efectuará la misa en recuerdo de los socios fallecidos. Una extensa lista, distinguidas personalidades que ocuparon cargos directivos y luego se marcharon al más allá.

Finalmente para las 20.30 horas en Gran Avenida 7765, paradero 20 y medio, se realizará la cena de los recuerdos a la cual están invitados astros del ayer y de hoy, encabezados por Raúl Ruz, figura preclara del pedal nacional, Raúl Torres, Ahumada, Cardemil y otros.

El Comité Organizador de los festejos de los 70 años del club ciclista Green Cross espera juntar a todos los hombres del pedal.



Integrantes de la Academia Espina, que participaron en el Primer Campeonato Interregional de Kung Fu, en San Antonio.

## REGULARISTAS CORREN 145 KILOMETROS

La cuarta fecha del Campeonato Metropolitano de Automovilismo de Regularidad "Castro-Pisco Diaguitas" se realizará mañana entre Santiago-Pajaritos-Panamericana Norte-El Tabó-Santiago, sobre una distancia de 145 kilómetros.

La prueba, que es organizada por la Federación Regularidad, se iniciará a las 9.00 horas desde frente a la sede de los organizaciones ubicada en Echaurren 75.

En la competencia intervendrán pilotos pertenecientes a las categorías Primera Libre, Primera Original, Segunda Original y Novicios.

El ranking, realizadas tres fechas es: Libre: 1° Sergio Avalos, Care, 287, 4 puntos; 2° Carlos Illanes Care, 223,6.

Primera Original: 1° Angel Milá, Estadio Español, 264,9; 2° Eduardo Guzmán, E. Español, 223,8.

Segunda Original: 1° Guillermo Salas, Care, 358,4; 2° Carlos Haselbauer, E. Español, 115.

Novicios: 1° Emilio Escobar, E. Español, 366,8; 2° Carlos Minoletti, Audax, 211,1; y 3° Allan White, Care, 184,3.

## JUVENIL SERGIO CORTES EN EL RANKING DE TENIS

El tenista Sergio Cortés es el mejor ubicado en el ranking de la Federación Internacional de Tenis que apareció en su último número el 28 de mayo. La posición de Cortés pertenece a individuales con 180 puntos, en tanto que en dobles está en el lugar 38 con 95 puntos.

La información fue proporcionada por la secretaría de prensa de la Federación respectiva, que además, incorporó a la lista las colocaciones de los restantes tenistas nacionales menores damas y varones en individuales y dobles.

La siguiente es la lista de los jugadores: Individuales damas: Paulina Rodríguez, lugar 50 con 75 puntos; 87° Paula Castro con 40 puntos; 107° Mariela Espíndola, 30; 112° Paulina Sepúlveda, 30; 134° Carol Boher, 20; y 157° Melissa Castro, 15 puntos.

Dobles: 23° Paula Castro, 115 puntos; 102° Carol Boher y Mariela Espíndola, 30; 142° Macarena Miranda, 15.

Individuales Varones: 16° Sergio Cortés, 170 puntos; 92° Cristián Araya, 135; 66° Rodrigo Urzúa, 60; 92° Rubén Gajardo, 40; 155° Enrique Anglada, 15; 170° Juan Facuse, 15; 192° Claudio Robles 10; y 197° José Tort, 10 puntos.

Dobles: 38° Sergio Robles, 85; 107° Enrique Anglada, 35; 140° Cristián Araya, 125; 141° José Tort, 25; 163° Ricardo González, 15 puntos.

## LINO AQUEA PEDALEA MEJOR EN BELGICA

BRUSELAS (especial para La Nación).— El chileno Lino Aquea continúa escalando posiciones en la clasificación general de la Vuelta Ciclista a Bélgica, tras haber llegado ayer en el casillero 25 de la quinta etapa disputada entre las ciudades de Basroden a Lombqnsijde a 160 kilómetros de recorrido por la ruta costera y ráfagas de fuertes vientos en contra.

El líder de la competencia es Rudy Vander Haegen del equipo selección nacional "A" con 19.11'33". Lino Aquea está a 14'59" y es el sexto mejor extranjero ubicado. Los otros chilenos de Pilsener Cristal ocupan los casilleros 60, Carlos Correa a 36'14"; 74° José A. Avendaño a 1h03'40" y 77° Eduardo Correa a 1h24'69". Por equipo Pilsener Cristal está en la sexta posición. Quedan en competencia 82 pedaleros. Ayer se retiraron dos elementos provenientes de los equipos regionales.

La etapa de ayer tuvo enormes dificultades para los participantes debido al fuerte viento que encontraron en su marcha por toda la costa y en tramos demasiado exigentes, cuando debían cruzar pueblos pesqueros cuyas vías de tránsito son de adoquines. La jornada fue para el holandés Ralf Vormann y escoltado por el belga Walter van der Bradnden.

Por hoy, a los corredores les espera una extensa jornada con dos tramos muy difíciles de recorrer. A las 9 horas, sub etapa en grupo de Lombqnsijde a Malderem, 165 kilómetros y luego en la tarde 20 kilómetros contra reloj individual. Toda la etapa será contra el viento.

SERGIO VILLAGRAN  
Bruselas-Bélgica

# RENGO TRAS EL TITULO DE LA PRIMERA RUEDA

Se juega esta tarde toda la fecha de la Tercera División incluida en el concurso 532 de Polla Gol

Dramática es la jornada de cierre del Grupo Sur del Torneo de Fútbol de la Tercera División de Anfa a jugarse toda la fecha esta tarde a partir de las 15,30 horas y progra-

mada en la cartilla del concurso 532 de Polla Gol.

El duelo más atrayente, será el que librarán en Paine, los cuadros de Rengo (12 unidades) con el dueño de casa Tricolor Mu-

nicipal (11). A la oncena de la Sexta Región sólo le basta el empate para obtener la corona. Al local sólo le sirve el triunfo para saltar al podium.

Pero también está en la

discusión de las matemáticas, el elenco de General Velásquez (11) que en su casa de San Vicente de Tagua Tagua, recibe a Cultural Dofihue (6). Dos partidos que son realmente atractivos y válidos para espe-

cular. El resto de los encuentros de la Zona Sur; Juventud Ferro en Chimbarongo recibe a Maipo; Colchagua en San Fernando a Juv. Chépica; Victoria a Lautaro de Buin.

Por el Grupo Norte, que juega la penúltima fecha, el líder de excelente campa-

ña, Comercio de Llay-Llay (13) en su feudo espera a Juventud Puente Alto (8). Mientras que su escoltador, Ferroviarios (12) espera en San Eugenio a Good Year (4). Otro motivo para meditar y pronosticar sobre los resultados a futuro Concón National en su playa recibe a Defensor Casablanca, Juventud O'Higgins en Curacaví recibe a Iván Mayo y en Maipú, el local Campos de Batalla a Municipal, de Talagante. Libre quedó en la fecha, Sportivo Cartagena. Este grupo culmina el domingo 6 la primera rueda

incluyendo cuatro partidos por la Polla Gol 533.

## CUARTA DIVISION

La lista de partidos de esta serie se jugarán mañana a partir de las 11.30 horas. Grupo Norte. LAN-Chile Mallóco Atl. Ignacio Serrano-Gasco; Atl. Curacaví - Isla de Maipo; Estrella de Chacabuco - Juv. Renca; Andarivel - Cía de Teléfonos; Grupo Sur. Chiprodal - M. Las Condes; Granja Jr. Comercio; U. Veterana - Arrieta Guindos y San Luis de Pirque - Barnechea. Libre Atlético Huracán.



# BANCO DE LA NACION ARGENTINA

## ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

(en miles de pesos)

ACTIVO	31 Mayo 1986	31 Dic. 1985	PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO	31 Mayo 1986	31 Dic. 1985
	M\$	M\$		M\$	M\$
FONDOS DISPONIBLES	718.996	394.008	CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
COLOCACIONES:			Acreeedores en cuentas corrientes	106.869	73.008
Préstamos	972.825	962.056	Depósitos y captaciones	4.093.981	1.833.940
Colocaciones en letras de crédito			Otras obligaciones a la vista y a plazo	920.156	107.276
Cartera vencida	21.252	7.192	Intereses por pagar	28.819	6.428
Colocaciones contingentes	195.506	91.650	Obligaciones por intermediación de documentos		475.043
Intereses por cobrar de colocaciones	14.676	12.256	Obligaciones en letras de crédito		
Total Colocaciones	1.204.259	1.073.154	Obligaciones contingentes	195.506	91.650
INVERSIONES:			Total Captaciones y Otras Obligaciones	5.345.331	2.587.345
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales	5.752.079	1.751.315	PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Otras inversiones financieras	480.177	1.451.469	Adeudado al Bco. Central de Chile	774.432	621.791
Depósitos en el Banco Central de Chile	220.067	218.806	Otros préstamos y obligaciones en el país	70.593	33.324
Otras inversiones			Préstamos y obligaciones en el exterior	311.614	201.160
Bienes recibidos en pago o adjudicados			Intereses por pagar	22.938	10.779
Intereses por cobrar de inversiones	7.550	19.053	Total Préstamos y Otras Obligaciones	1.179.577	867.054
Total Inversiones	6.459.873	3.440.643	OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:		
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:			Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores	531.199	68.854
Activo Transitorio y otros saldos deudores	146.049	102.410	Provisión para recompra de cartera Bco. C. Ch.		
Letras del Bco. Central por venta de cartera			Provisiones para cubrir activos riesgosos	79.007	85.824
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores			Déficit de provisiones mínimas exigidas		
Déficit de provisiones mínimas exigidas			Total Otros Pasivos y Saldo Acreedores	610.206	154.678
Total Otros Activos y Saldo Deudores	146.049	102.410	CAPITAL Y RESERVAS	1.805.980	1.491.524
ACTIVO FIJO	400.074	404.841	(PERDIDA) UTILIDAD NETA	(11.843)	314.455
TOTALES	8.929.251	5.415.056	TOTALES	8.929.251	5.415.056

### ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO

Resultados Provisionales 1986 (5 meses)

	M\$
Ingresos de Operación	2.152.532
Menos: Gastos de operación	2.044.760
<b>MARGEN BRUTO</b>	107.772
Menos:	
Gastos del personal, administración y otros	39.487
Provisiones y castigos activos riesgosos	30
<b>MARGEN NETO</b>	68.255
Ingresos no operacionales	23.515
Gastos no operacionales	
Corrección Monetaria	(103.613)
Impuesto a la renta	
<b>PERDIDA</b>	(11.843)
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores	
Aceleración gastos y provisiones	
Recompra de cartera Bco. Central de Chile	
<b>RESULTADO NETO</b>	(11.843)

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

"La institución no tiene obligación de destinar excedentes a recompra de cartera al Banco Central de Chile y, por otra parte, ha constituido todas las provisiones mínimas para cubrir activos riesgosos, exigidas hasta la fecha del presente Estado de Situación."

"La institución ha constituido todas las provisiones mínimas para cubrir activos riesgosos, exigidas hasta la fecha del presente Estado de Situación."

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la variación del IPC.

Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisorios.

LEONIDAS MUÑOZ MANRIQUEZ  
Contador Auditor  
Registro N° 419 Colegio de  
C. Auditores universitarios de Chile

RODOLFO MARIO ESPINDOLA  
Gerente General

# Reconstituido asesinato de carabinero

□ Terroristas revivieron el crimen de Miguel Vásquez Tobar ante el fiscal militar Fernando Torres □ Extremistas narraron paso a paso la emboscada donde fue víctima el funcionario policial el 28 de abril pasado



Hugo Gómez Peña reconstituye el asesinato.



Así fueron enfrentados los terroristas.



Paso a paso el crimen fue revivido



Carabineros en la reconstitución.

El Fiscal Militar Fernando Torres Silva ordenó ayer se reconstituyera, de acuerdo a las declaraciones de los inculcados, el asesinato del carabinero Miguel Vásquez Tobar, hecho ocurrido el 28 de abril, en el interior de la Población Cóncores de Chile, en la comuna de La Cisterna.

A las 10.20 horas el Fiscal Militar llegó hasta el sector de Lo Lillo. Ya se encontraban en el lugar los cinco reos de la causa, acusados de maltrato de obra a Carabineros de servicio con resultado de muerte.

Uno a uno bajaron del furgón Hugo Gómez Peña, Germán Alfaro Rojas, Jorge Antonio Lavín Correa, Héctor Francisco Fuentes López y Benigna Zubicueta Carmona.

Con el expediente en sus manos el fiscal ordenó a cada uno de los detenidos, todos pertenecientes al comando terrorista Manuel Rodríguez que reconstituyeran paso a paso los detalles del crimen del joven funcionario policial.

Horas antes que comenzara a realizarse esta diligencia, personal de Carabineros procedió a acordonar el lugar para impedir el ingreso de curiosos y de más de un centenar de periodistas que se encontraban en las inmediaciones.

La reconstitución duró exactamente tres horas. A las 15 el Fiscal Torres hizo abandono del lugar. Los hechos ocurridos el 28 de abril pasado se centraron en las puertas de la Panadería Lautaro ubicada en calle Los Tamarindos con Calle Corte.

En ese lugar un comando extremista atacó el local comercial justo en los momentos que pasaba por el lugar una patrulla de Carabineros a bordo de un furgón los que de inmediato repelieron el ataque haciendo uso de sus armas de servicio.

En esa oportunidad fue abatido el extremista César Miranda Clavijo por los funcionarios policiales, jefe del comando terrorista.

Los delincuentes habían ingresado al interior de la panadería desde donde sustrajeron la suma de 500 mil pesos en dinero efectivo.

El Fiscal Torres ordenó que la diligencia se llevara a cabo en forma acuciosa y no permitió que nada quedara sin ser registrado y estampado en el proceso.

Para estos efectos se hizo acompañar de actuarios, planimetrías y técnicos especializados del servicio de Investigaciones.

## FISCAL TORRES

Minutos antes de las 15.00 horas el Fiscal Militar

permitió a los reporteros ingresar al lugar y observar los últimos movimientos tanto de los inculcados como de los funcionarios policiales que participaron en el enfrentamiento.

Antes de retirarse mantuvo un corto diálogo con la prensa indicando que se encontraba satisfecho de la diligencia porque ésta le había permitido individualizar al autor de los disparos que costaron la vida al carabinero.

Agregó que aún se encontraba prófugo otro sujeto que participó en el crimen. Asimismo tomó cono-



cimiento de las características del arma empleada en el crimen indicando que sería objeto de nuevos peritajes para determinar si fue usada en el crimen del comerciante y dirigente poblacional Simón Yévenes.

El Fiscal manifestó que las diligencias llevadas a cabo se encontraban bien encaminadas y era posible que en los próximos días evacuará el informe definitivo de su investigación.

Fiscal Torres. Reconstitución para aclarar incógnitas fundamentales.

## Extremista autor de crimen fue sentenciado a perpetua

□ Fallo de primera instancia afecta a Carlos Escala Illanes, sindicado como mirista y autor material de los disparos que quitaron la vida al cabo de Carabineros Juan Angel Cáceres Opazo

A pena de presidio perpetuo fue condenado el autor del asesinato de un cabo de carabineros ocurrido en 1983 en el sector de calle

Santo Domingo, en la capital. La sentencia afecta a Carlos Escala Illanes, sindicado como militante del MIR.

No respetó disco Pare

## Chofer mató a peatón y dejó grave a otro

VALPARAISO, (Juan Gálvez G.).— Una persona muerta y otra grave, fue el resultado de la irresponsable actitud de un conductor de un vehículo particular luego que, al no respetar un disco pare, arrolló a dos transeúntes que transitaban por paso demarcado, en el plan de esta ciudad.

El trágico hecho, informó Carabineros, ocurrió en las últimas horas del jueves pasado en la intersección de las calles Rodríguez con Errázuriz, cuando el automóvil, patente FG-8665, a cargo de Gustavo Gabriel Ferrer, corría a exceso de velocidad de Puerto a Barón, y al no respetar la señalización existente en el lugar impactó y arrolló a dos personas, identificadas como Ivonne Delpino Araya, de 24 años, con domicilio

en "Paseo 21 de Mayo", Cerro Artillería, y Nelson Baeza Moya, de 26, con residencia en Sexto Sector CORVI, en Playa Ancha.

A consecuencia de la colisión, las personas sufrieron heridas de extrema gravedad siendo trasladadas, de urgencia, a la Asistencia Pública del Hospital "Carlos Van Buren". Pese al esfuerzo desplegado por los médicos de turno, dejó de existir en el Pabellón Quirúrgico, Ivonne Delpino, en tanto que el acompañante se debatía ayer entre la vida y la muerte, presentando TEC abierto y fracturas en diversas partes del cuerpo.

Carabineros señaló que el causante del doble atropello tras ser detenido fue puesto ayer a disposición del tribunal de turno.

## Asaltan a empleado de importadora de frutas

La policía busca a tres delincuentes que esta tarde, asaltaron al encargado de una firma importadora de plátanos, en la comuna de Conchalí, robándole 300 mil pesos en efectivo.

El atraco ocurrió a las 13.45 horas de ayer, en la esquina de las calles Dorsal e Independencia cuando tres sujetos de mediana edad, a rostro descubierto,

interceptaron a Remigio Jiménez Henríquez, de 32 años, intimidándolo con armas de fuego.

Acto seguido le quitaron el dinero que portaba en una bolsa y que depositaría en la sucursal del Banco del Estado, ubicada en Independencia 1084, escapando luego a pie, en dirección al norte.

La víctima del terrorismo, el cabo Juan Angeles Cáceres Opazo se encontraba de vigilancia en un edificio ocupado por funcionarios de la institución uniformada el 13 de octubre de 1983, cuando fue atacado por un comando subversivo. El grupo disparó al carabinero impactándole cuatro balazos que le costaron la vida cuando era trasladado al Hospital San Juan de Dios. En seguida los agresores se dieron a la fuga con el arma de su víctima, siendo posteriormente detenidos en diversos sectores de la comuna de Pudahuel.

El fallo de cadena perpetua que afecta a Carlos Escala Illanes fue dictado por el juez militar General Samuel Rojas. Un segundo reo identificado como Pedro Abarca Castro, fue absuelto de todo cargo.

## Atentado incendiario a microbús

Antisociales premunidos de dos escopetas y armas de fuego incendiaron un microbús del recorrido intercomunal Casas Viejas-Santiago, en la comuna de Puente Alto, sin que se registraran lesiones.

El atentado ocurrió a las 21.15 horas de ayer, cuando el taxibús AU-2271, conducido por Luis Villegas Farías, transitaba por calle Renato Cox hacia el sur. Al llegar a calle Las Loicas, el vehículo fue abordado por los antisociales que obligaron a descender al chofer y a los pasajeros, lanzando —posteriormente— una bolsa con combustible hacia el interior. Las llamas quemaron totalmente la máquina, los delincuentes escaparon.

## Un muerto y un herido en accidente

Un muerto y un herido leve fue el balance de dos accidentes de tránsito ocurridos en la Región Metropolitana y en la X Región.

En Castro, falleció Galo Segovia Márquez, de 53 años, agricultor, quien conducía el automóvil ET-1118 por el camino rural Nahuil-tap, 10 kilómetros al sur de dicha localidad y al tomar la última curva con pendiente, para unirse a la ruta Cinco Sur, perdió el control del vehículo.

A raíz de esto volcó y cayó a la berma de la carretera, desde tres metros de altura, el herido falleció horas más tarde, cuando era trasladado en ambulancia desde Castro a Valdivia, por la gravedad de las lesiones sufridas. Se presume que una de las causas del accidente fue el camino rural de ripio compactado que estaba mojado por la lluvia y resbaloso por la helada.

### EN SANTIAGO

En la capital el accidente de tránsito ocurrido se debió a la densa neblina existente.

A las 7.30 horas en la ruta Cinco Sur con Tercera Avenida, el auto patente HV-3588, conducido por Roberto Flores Cisternas, chocó en la parte posterior al camión TKH-782 de San Felipe, gobernado por Mauricio González Hernández.

## Decomisan cocaína

Cocaína avaluada en más de 300 mil pesos fue decomisada por la brigada especializada de la policía civil con la detención del traficante Francisco Alberto Machado.

El delincuente trajo el alcaide desde Bolivia, oculto entre sus ropas y en los momentos de su detención portaba 80 gramos de cocaína, que fue remitida al Instituto de Salud Pública, mientras que Machado fue puesto a disposición del Decimotercer Juzgado del Crimen de la capital.

## Aclaran estafas

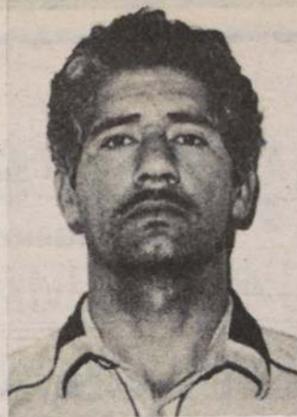
Investigaciones aclaró estafas por un monto superior a dos millones de pesos por la falsificación de "money order" en perjuicio de varias agencias de turismo.

Los aprehendidos son Galvarino Juan Gamarra, 49 años con antecedentes; Segundo Riffo, de 32, con antecedentes, y Eduardo Cristián Verdugo, de 25, quienes fueron puestos a disposición del Octavo Juzgado del Crimen de la capital por estafa, falsificación y uso malicioso de instrumento privado mercantil.

Según el parte policial, Verdugo, con varios documentos denominados "money order" falsificados, se concertó con Riffo y con Gamarra para venderlos en negocios de turismo, concretándose la acción dolosa.



Parte del poderoso arsenal que incautó personal de la Central Nacional de Informaciones, perteneciente al grupo terrorista autodenominado "Frente Manuel Rodríguez". Junto a este descubrimiento se detuvo al terrorista Reinaldo Humberto Gallardo Miranda, en la foto.



## Corte Suprema rechazó queja en contra de fiscal militar

Las presentaciones hechas por varios grupos impugnaban las medidas de allanamientos de poblaciones dictadas como parte de la investigación del asesinato del carabinero Miguel Vásquez Tobar

Fueron rechazadas por la Corte Suprema, tres presentaciones hechas en contra del fiscal militar Luis Acevedo por allanamiento de diversas poblaciones dictados en el marco del proceso por el homicidio del carabinero Miguel Vásquez Tobar. La resolución fue emitida en la tarde de ayer por el pleno del tribunal máximo.

Señala el dictamen que las órdenes de investigación aludidas "lo fueron dentro de las facultades que les otorgan los artículos 135 inciso 1° del Código de Justicia Militar, 20 de la Ley 17.798 sobre Control de Armas y 12 de la Ley 18.314 que determina conductas terroristas y fija su penalidad".

Destaca la resolución que

los ministros Maldonado, Ramírez y Ulloa hicieron presente además que "en cuanto a los allanamientos que se dicen ocurridos, no consta que lo fueran en virtud de órdenes de investigación impartidas por la justicia militar u ordinaria". Por su parte los ministros Maldonado, Letelier y Rivas concurren al fallo señalando que "de esos mismos antecedentes no es dable colegir que los arbitrarios allanamientos a que aluden los solicitantes de manera genérica, sin referencias puntuales, fueron consecuencias directas de las órdenes de investigación a que también se hace referencia".

El fallo fue aprobado contra el voto de los mi-

nistros Rafael Retamal, José María Eyzaguirre y Abraham Meersohn, quienes estuvieron por impartir instrucciones a los tribunales militares en tiempo de paz "en el sentido de que las órdenes de investigar o de allanamiento que decreten en lo venidero deberán indicar el lugar o lugares en que deben practicarse y la forma de realizar las diligencias correspondientes".

Las presentaciones ante la Corte Suprema, entre ellas una queja disciplinaria en contra del fiscal Luis Acevedo, habían sido interpuestas por Narciso Irureta y un grupo de abogados, por el Colegio de Abogados y por la Comisión Chilena de Derechos Humanos.



RECONOCIMIENTO A POLICIA.—Un galvano recordatorio de parte de la revista "El Niño Diferente", recibió el subprefecto de Investigaciones, William Sasso Muñoz, en señal de reconocimiento hacia la cooperación prestada a la citada publicación, que se caracteriza por su misión de ayuda a la niñez en situación irregular. La distinción le fue entregada por el director de "El Niño Diferente", doctor Daniel Correa Suárez. En la fotografía, los personajes mencionados en compañía de dirigentes del voluntariado femenino.

## Pleno examina recurso de tres reos por crimen de Carol Urzúa

En pleno extraordinario la Corte Suprema escuchará el lunes próximo los alegatos de un recurso de inaplicabilidad de la pena de muerte, interpuesto en el marco del proceso que se sigue a los autores del asesinato del general Carol Urzúa y de sus dos escoltas.

El recurso fue presentado por el abogado Alfonso Insunza, defensor de tres reos contra los cuales existe un dictamen en el que se pide

que sean condenados a la pena máxima. Los afectados por este dictamen del fiscal ad hoc Tulio Díaz son Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Arana Miranda, los cuales están sindicados como miembros del comando extremista que dio muerte al general Urzúa y a dos cabos de Ejército. En el mismo informe se piden fuertes penas de cárcel para otras dos personas.

De acuerdo a la presentación del abogado Insunza, la aplicación de la pena de muerte sería inconstitucional en las actuales circunstancias.

El pleno de la Corte Suprema, en sesión ordinaria de ayer viernes, escuchó la relación de la causa, dejando pendiente para el lunes los alegatos, los que estarán a cargo de Alfonso Insunza y del fiscal general militar, Rolando Melo Silva.

## Incautan poderoso arsenal extremista

Un poderoso arsenal del autodenominado "Frente Manuel Rodríguez" incautó personal de seguridad, deteniendo al terrorista encargado de la custodia del mismo.

El siguiente es el comunicado oficial emitido ayer por DINACOS:

1° Personal de la Central Nacional de Informaciones incautó un poderoso arsenal, al descubrir un depósito clandestino de armas y explosivos, perteneciente al aparato logístico de un destacamento del grupo terrorista autodenominado "Frente Manuel Rodríguez", brazo armado del proscrito Partido Comunista.

Junto con la incautación de las armas, municiones y explosivos, se detuvo al terrorista encargado de la custodia del citado depósito, quien será puesto a disposición del tribunal competente dentro de los plazos que establece la ley.

2° El arsenal del grupo terrorista "Frente Manuel Rodríguez" se ocultaba en un depósito subterráneo de hormigón, construido especialmente para este efecto bajo un gallinero, en el patio posterior del inmueble ubicado en calle Yungay N° 0787, casa A, en la comuna de La Granja.

3° Es necesario señalar a la opinión pública que, de acuerdo al análisis de los documentos encontrados en la vivienda ya individualizada, el mencionado destacamento del denominado "Frente Manuel Rodríguez", tenía planificado atentar contra el cuartel de la tenencia de Carabineros "Carlos Valdovinos" ubicada en la calle Belén de la comuna de San Miguel.

Dicho ataque estaba planificado para las 7.40 horas del próximo 10 de julio de 1986 y tenía como propósito el asesinato de personal policial y el robo del armamento de cargo en esa unidad de Carabineros.

Además, cabe hacer presente que, conforme a la documentación incautada en el mismo lugar, se pudo establecer que este armamento, o parte de él, sería retirado en los próximos días de este arsenal del frente terrorista Manuel Rodríguez para ser empleado en atentados que se enmarcan en las mal denominadas "jornadas de

protesta pacífica", convocadas por ciertos sectores de la oposición.

4° La identidad y otros antecedentes del terrorista encargado de la vigilancia y mantención del arsenal, son los que se entregan a continuación:

Nombre: Reinaldo Humberto Gallardo Miranda; alias "Nayo"; fecha nacimiento, 10 de noviembre de 1952; cédula identidad 5.899.632-7, de Santiago; domicilio, Yungay 0787, casa A, La Granja; filiación política, militante del proscrito Partido Comunista e integrante del denominado "Frente Manuel Rodríguez".

5° Las armas, municiones, explosivos y otros elementos descubiertos por el personal de seguridad en el depósito de calle Yungay, son las que se detallan:

Un fusil automático de manufactura norteamericana modelo M-16-A calibre 5,6 mm. N° de serie 874858, con dos cargadores; un fusil automático de manufactura soviética modelo AKA, calibre 7,62 mm, N° de serie 1960, con dos cargadores; una carabina recortada semiautomática calibre 22, marca Anschütz, N° de serie 737619, con un cargador; un revólver sin marca calibre 22, N° de serie 399842; un revólver sin marca calibre 32, N° de serie 01077; un revólver sin marca ni número de serie, calibre 32; una pistola calibre 4,50 mm, para balines, marca Gwsman, sin número de serie; un lanzacohetes de fabricación casera; un rocket de fabricación casera, diez máscaras antigás; gran cantidad de elementos para la fabricación de bombas, tales como clorato de potasio, polvo de aluminio, parafina sólida y pólvora negra. Además de detonadores, estopines, mecha y cordón detonante y dos granadas de mano de fragmentación de tipo casero.

6° La División Nacional de Comunicación Social, junto con agradecer a la ciudadanía la cooperación otorgada al personal de seguridad que permitió incautar este arsenal terrorista, reitera a la comunidad que la Central Nacional de Informaciones continúa desarrollando diligencias con el propósito de asegurar la tranquilidad a que la población tiene pleno derecho y el Gobierno el deber de preservar".

## Detenido autor de robo de un furgón "Subaru"

A disposición del Décimo Juzgado del Crimen fue puesto José Francisco Zúñiga Zúñiga, de 29 años, autor del robo de un furgón Subaru.

El delito fue cometido el 3 de mayo del presente año, en pasaje Taurus 3434. El vehículo patente XY-4988, pertenece a Alvaro Briego Vásquez.

## Absuelven a requerido

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones confirmó ayer una resolución del ministro sumariante Carlos Cerda Fernández, por la cual se sobreseyó la causa iniciada a raíz de un requerimiento en contra de Mario Cisternas Francisco y otros.

El requerimiento había sido interpuesto por la Intendencia Metropolitana en mayo pasado, acusándose a Cisternas Francisco de los delitos contemplados en los artículos 4° letra A y D y 6° letras A y G de la Ley 12.927 sobre Seguridad del Estado.



# BANCO ESPAÑOL CHILE

Organización Banco de Santander

## ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

ACTIVO	31 Mayo	31 Dic.	PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO	31 Mayo	31 Dic.
	1986	1985		1986	1985
	M\$	M\$		M\$	M\$
FONDOS DISPONIBLES .....	6.440.188	9.454.442	CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
COLOCACIONES:			Acreedores en cuentas corrientes .....	12.859.406	16.255.454
Préstamos .....	41.671.262	37.971.390	Depósitos y captaciones .....	37.927.685	30.694.398
Colocaciones en letras de crédito .....	8.016.533	8.394.755	Otras obligaciones a la vista y a plazo .....	5.071.126	4.697.576
Cartera vencida .....	1.887.636	1.195.494	Intereses por pagar .....	490.227	426.530
Colocaciones contingentes .....	3.455.873	2.425.416	Obligaciones por intermediación de documentos .....	2.649.247	751.055
Intereses por cobrar de colocaciones .....	674.128	621.919	Obligaciones en letras de crédito .....	9.471.054	10.017.716
Total Colocaciones .....	55.705.432	50.608.974	Obligaciones contingentes .....	3.470.380	2.444.248
INVERSIONES:			Total Captaciones y Otras Obligaciones .....	71.939.125	65.286.977
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales .....	26.872.105	23.655.360	PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Otras inversiones financieras .....	2.837.580	2.200.997	Adeudado al Bco. Central de Chile .....	13.756.679	13.984.518
Depósito en el Banco Central de Chile .....	2.018.827	957.503	Otros préstamos y obligaciones en el país .....	234.681	1.037.956
Otras inversiones			Préstamos y obligaciones en el exterior .....	4.279.463	4.244.921
Bienes recibidos en pago o adjudicados .....	394.453	428.644	Intereses por pagar .....	353.940	329.628
Intereses por cobrar de inversiones .....	382.401	410.206	Total Préstamos y Otras Obligaciones .....	18.624.763	19.597.023
Total inversiones .....	32.505.366	27.652.710	OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:		
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:			Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores .....	2.245.433	2.017.213
Activo transitorio y otros saldos deudores .....	2.122.601	2.981.023	Provisión para recompra de cartera Bco. Central de Chile .....		
Letras del Bco. Central por venta de cartera .....			Provisiones para cubrir activos riesgosos .....	3.079.310	2.955.283
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores .....			Déficit de provisiones mínimas exigidas .....		
Déficit de provisiones mínimas exigidas .....			Total Otros Pasivos y Saldos Acreedores .....	5.324.743	4.972.496
Total Otros Activos y Saldos Deudores .....	2.122.601	2.981.023	CAPITAL Y RESERVAS .....	8.286.421	8.286.421
ACTIVO FIJO .....	7.401.465	7.445.768	UTILIDAD (PERDIDA) NETA .....	-	-
TOTALES .....	104.175.052	98.142.917	TOTALES .....	104.175.052	98.142.917

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	Resultados
	Provisionales 1986 (5 meses)
	M\$
Ingresos de Operación .....	7.798.931
Menos: Gastos de operación .....	5.904.194
MARGEN BRUTO .....	1.894.737
Menos:	
Gastos del personal, administración y otros .....	1.486.408
Provisiones y castigos activos riesgosos .....	43.311
MARGEN NETO .....	365.018
Ingresos no operacionales .....	42.988
Gastos no operacionales .....	( 23.622)
Corrección Monetaria .....	( 34.970)
Impuesto a la renta .....	
EXCEDENTE .....	349.414
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores .....	( 349.414)
Aceleración gastos y provisiones .....	
Recompra de cartera Bco. Central de Chile .....	
RESULTADO NETO .....	-

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la variación del IPC. Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisorios. Al 31 de Mayo de 1986 (sin perjuicio del reparto de dividendos preferentes de acuerdo con el artículo 10 de la ley N° 18.401), el compromiso de destinar los excedentes finales a recompra de cartera al Banco Central de Chile asciende a M\$ 9.981.893. — (M\$ 9.864.595. — al 31.12.85). En general, este saldo no se demuestra como un pasivo exigible de la institución debido a que el monto a destinar anualmente a la recompra de cartera equivale a los excedentes que, de no mediar este compromiso, podrían haberse asignado, entre otras cosas, al pago de dividendos para acciones ordinarias. Esta institución tiene un 16,39% de su capital pagado en acciones preferentes. La institución tiene previsto efectuar, en el curso del presente año, un aumento de capital por M\$ 584.972, (lo que permitiría ceder cartera al Instituto Emisor por un monto de M\$ 2.047.402. — de conformidad con el Acuerdo N° 1.735.). La institución ha constituido todas las provisiones mínimas para cubrir activos riesgosos, exigidas hasta la fecha del presente Estado de Situación.



# BANK OF AMERICA

## NATIONAL TRUST AND SAVINGS ASSOCIATION

### ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1986

(en miles de pesos)

ACTIVO	31 Mayo	31 Dic.	PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO	31 Mayo	31 Dic.
	1986	1985		1986	1985
	M\$	M\$		M\$	M\$
FONDOS DISPONIBLES	1.354.161	1.010.866	CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
COLOCACIONES:			Acreedores en cuentas corrientes . . . . .	189.085	311.472
Préstamos . . . . .	2.429.983	3.684.765	Depósitos y captaciones . . . . .	1.480.917	778.846
Colocaciones en letras de crédito . . . . .	—	—	Otras obligaciones a la vista y a plazo . . . . .	1.938.052	501.391
Cartera vencida . . . . .	355.100	314.807	Intereses por pagar . . . . .	78.023	61.060
Colocaciones contingentes . . . . .	1.394.478	888.373	Obligaciones por intermediación de documentos . . . . .	2.790.740	2.748.868
Intereses por cobrar de colocaciones . . . . .	26.677	41.449	Obligaciones en letras de crédito . . . . .	—	—
TOTAL COLOCACIONES	4.206.238	4.929.394	Obligaciones contingentes . . . . .	1.249.417	888.373
INVERSIONES:			TOTAL CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	7.726.234	5.290.010
Doctos. Bco. Central y Organismos Fiscales . . . . .	5.358.739	4.190.236	PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Otras inversiones financieras . . . . .	3.922.809	3.015.359	Adeudado al Bco. Central de Chile . . . . .	4.139.465	4.009.340
Depósitos en el Banco Central de Chile . . . . .	2.969.622	3.038.587	Otros préstamos y obligaciones en el país . . . . .	1.479.520	2.704.015
Otras inversiones . . . . .	—	—	Préstamos y obligaciones en el exterior . . . . .	3.152.091	3.170.545
Bienes recibidos en pago o adjudicados . . . . .	—	—	Intereses por pagar . . . . .	119.360	111.018
Intereses por cobrar de inversiones . . . . .	49.422	83.841	TOTAL PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	8.890.436	9.994.918
TOTAL INVERSIONES	12.300.592	10.328.023	OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES:		
OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES:			Pasivo Transitorio y otros saldos acreedores . . . . .	635.408	85.553
Activo Transitorio y otros saldos deudores . . . . .	140.008	62.801	Provisión para recompra de cartera Bco. C. Ch. . . . .	—	—
Letras del Bco. Central por venta de cartera . . . . .	—	—	Provisiones para cubrir activos riesgosos . . . . .	321.643	342.352
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores . . . . .	—	—	Déficit de provisiones mínimas exigidas . . . . .	—	—
Déficit de provisiones mínimas exigidas . . . . .	—	—	TOTAL OTROS PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES	957.051	427.905
TOTAL OTROS ACTIVOS Y SALDOS DEUDORES	140.008	62.801	CAPITAL Y RESERVAS	1.438.420	1.379.068
ACTIVO FIJO	1.111.318	1.116.928	UTILIDAD (PERDIDA) NETA . . . . .	100.176	356.111
TOTALES	19.112.317	17.448.012	TOTALES	19.112.317	17.448.012

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO

Resultados  
Provisionales  
1986  
(5 Meses)

	M\$
Ingresos de Operación	1.369.543
Menos: Gastos de operación	1.079.208
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>290.335</b>
Menos: Gastos del personal, administración y otros	155.237
Provisiones y castigos activos riesgosos	—
<b>MARGEN NETO</b>	<b>135.098</b>
Ingresos no operacionales	17.487
Gastos no operacionales	(10)
Corrección Monetaria	(45.399)
Impuesto a la renta	(7.000)
<b>EXCEDENTE</b>	<b>100.176</b>
Destino provisorio del excedente:	
Absorción pérdidas ejercicios anteriores	—
Aceleración gastos y provisiones	—
Recompra de cartera Bco. Central de Chile	—
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>100.176</b>

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION

El presente Estado de Situación ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las cifras correspondientes al ejercicio 1985 se incluyen únicamente para efectos comparativos y se presentan actualizados de acuerdo con la variación del IPC.

Los resultados de las instituciones financieras, en el curso del resto del ejercicio, pueden variar en función del riesgo de la cartera, volumen de negocios, incrementos de capital, cesiones de cartera, tasas de interés, tipo de cambio, IPC, etc., por lo que los resultados correspondientes al período de 5 meses del año 1986 tienen sólo el carácter de provisorios.

"La institución no tiene obligación de destinar excedentes a recompra de cartera al Banco Central de Chile y, por otra parte, ha constituido todas las provisiones mínimas para cubrir activos riesgosos, exigidas hasta la fecha del presente Estado de Situación".

JOAQUIN PEÑA  
Contador

JAIME JOSE CHOCANO  
Gerente General

Tropiezos actualizados palmeños

No fueron dulces con "Sal Morena"

Primera Carrera: GENERADOR, mañoseó entre los 1.000 y 600 metros FIESTECITA, corrió encajonada en los últimos 200 metros. EFIGIE, se cargó entre los 800 y 600 metros.

Segunda Carrera: SET DANCE, zigzagueó durante la carrera. TRAPA TREPA, fue cargada en los 900 metros.

Tercera Carrera: BAMBINO, partió ligeramente desmejorado. ESPUMOSO se cargó en la salida.

Cuarta Carrera: ARIQUINA, zigzagueó en tierra derecha. PLATA DULCE fue cargada a los 50 metros corridos y su jinete corrió desestribado hasta los 500 metros. POMPILLA, se cargaba durante la carrera.

Quinta Carrera: DAMA ESBELTA, fue cargado al partir. TEMPERADA, fue cargada en los 900 metros.

Sexta Carrera: BORINGEN, se abrió bruscamente en los últimos 200 metros, siendo distanciado al segundo lugar por las molestias que le ocasionó a su escoltador. CHATEAU NOIR, fue abierto en los últimos 200 metros. MAITENHUAPI, fue cruzado en los últimos 500 metros. SET WAY, se abrió entre los 600 y 400 metros.

Séptima Carrera: PACHORRA, se abrió al partir. TINGO MARIA fue cargada a los 50 metros corridos.

Octava Carrera: COBQUECURA, su jinete venía cegado por el barro en tierra derecha. MILICIADA, saltó al partir. SAL MORENA, fue cargada en los 700 metros. SILVANA NICOLE, fue abierta entre los 600 y 400 metros.

Novena Carrera: SOCORRIDO, partió ligeramente desmejorado. AIR DART fue cargado en los 1.500 metros.

Décima Carrera: MIYOSHI, se abrió durante la carrera. MENHIR, se cargó en la salida. EDU, fue abierto a los metros finales. CONVINCENTE, se cargó en los 900 metros. MIRAGGIO su jinete venía cegado por el barro.

Undécima Carrera: QUITADO, levantó la cabeza al partir. CAÑADON saltó hacia afuera al partir y se cargo en la recta final.

FRAZADA, partió desmejorada. TELESFERICA, se cargó a 400 metros de la meta.

Duodécima Carrera: CACHOTERO, se abrió en los 500 metros.

Décimo Tercera Carrera: MASADERA, se asustaba con la iluminación artificial. ARACAN, fue cargado en los 600 metros. MAYORDOMO corrió abierto durante la carrera. MEJORADO, levantó la cabeza al partir. TOPAL, su jinete venía cegado por el barro.

Décimo Cuarta Carrera: PETIT JEUNE, saltó hacia adentro al salir. MILLET, fue abierto a 300 metros de la meta. ORTEGAL, fue cargada al partir y en los 900 metros. REMOLCADOR, se cargó en los últimos cien metros.

Décimo Sexta Carrera: PALACETE, se cargó en los 700 metros. GOLDEN LOVER, se cargó en los 500 metros. BURGUESITO, partió rezagado.

Hipódromo Chile

(Sábado 28 de junio de 1986)

1ª CARRERA. — 1.200 metros, Ind. 13 al 1 A las 14.30 Hrs. Primera válida para la triple inicial.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like J. Bravo, G. Romero, M. Segura, etc.

2ª CARRERA. — 1.200 Mts. Cond. a las 14.55 Hrs. Segunda válida para la Triple Inicial.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like J. Romero, L. Guerrero, R. Lora, etc.

3ª CARRERA. — 2.000 Mts. Ind. 33 e Inf. a las 15.15 Hrs. Tercera válida para la Triple Inicial.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like S. Romero, O. Martínez, H. Miranda, etc.

4ª CARRERA. — 1.500 Mts. Cond. a las 15.40 Hrs.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like O. Martínez, L. Bernal, S. Romero, etc.

5ª CARRERA. — 1.200 metros. A las 16.05 horas. CONDICIONAL.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like O. Martínez, L. Romero, J. Vélez, etc.

6ª CARRERA. — Pº "TANTEO DE POTRILLOS". 1.500 metros. A las 16.35 horas. PRIMERA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE. CLASICO GRUPO I

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like C. Muñoz, J. Pichara, M. Muscatt, etc.

7ª CARRERA. — 1.200 metros. A las 17.00 Horas. CONDICIONAL. SEGUNDA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like J. Segovia, O. González, J. Castro, etc.

8ª CARRERA. — 1.200 metros. A las 17.30 horas. CONDICIONAL. TERCERA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like R. Serrano, G. Peralta, J. Ramírez, etc.

9ª Carrera 1.600 metros a las 18.00 Hrs. Indice: 43 e Inferiores CUARTA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like R. Muñoz, P. Molina, S. Romero, etc.

10ª Carrera 1.200 metros a las 18.30 hrs. Indice: 15 al 11. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like R. Bernal, L. Bernal, N. Hadwa, etc.

11ª Carrera 1.200 metros a las 19.00 Hrs. Indice: 10 al 8 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like O. González, S. Salah, D. Contreras, etc.

12ª Carrera 1.400 metros a las 19.30 hrs. Indice: 32 al 21. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like E. Bernal, R. Lora, J. Jara, etc.

13ª CARRERA 1.200 mts. a las 20.00 Hrs. Ind: 17 al 15. 1ª VAL. TRIPLE DEL DESQUITE

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like R. Muñoz, S. Romero, J. Covarrubias, etc.

14ª CARRERA 1.400 mts. a las 20.30 Hrs. Ind: 20 e Inf. 2ª VAL. TRIPLE DESQ.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like A. Quiroz, D. Bernal, G. Romero, etc.

15ª CARRERA 1.200 mts. a las 21.00 Hrs. Ind: 24 al 18. 3ª VAL. TRIPLE DESQ.

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like G. Aguirre, J. Lastra, R. Maggi, etc.

16ª CARRERA 1.200 metros a las 21.30 Hrs. Indice: 38 e inf. 1ª Serie

Table with 5 columns: Jockey, Horse, Odds, Jockey, Horse. Includes names like D. López, J. Leiva, J. Vélez, etc.



SET FOOL, FAVORITO. Porque está invicto en tres salidas y porque tendrá la ayuda de Fogoso y Sombreadero es nuestro recomendado.



SET WAY, EL PELIGRO EN CASA. Invicto como su medio hermano Set Fool y con la monta de Gustavo Barrera. Dueño además del mejor apronte para la prueba.



PADRINO, LA AMENAZA DEL CLUB. El pensionista de Alvaro Breque se adaptó muy bien a los recorridos de mediofondo. Una línea sanguínea de primer orden lo respalda.

# Set Fool, nuestra bandera

El hijo de Settlement Day y Trima defenderá nuestro pronóstico en el Tanteo de Potrillos

La disputa del clásico "Tanteo de Potrillos" es el gran atractivo de la cartelera del fin de semana y principalmente de la cartilla que a partir de las 14.30 horas se desarrollará en el Hipódromo Chile. El compromiso, Grupo I, reportará una recompensa de dos millones de pesos al dosafiero que culmine triunfante los 1.500 metros.

Todos los participantes, trece, cargarán 56 kilos.

## BORINQUEN

Orlando Sánchez. Ganó a Chateau Noir, pero fue distanciado al segundo lugar por los comisarios. Realizó un ejercicio notable y por eso el preparador lo ratificó en este premio.

## CONCISO

Héctor Berríos. Dos triunfos consecutivos le preceden. El más reciente sobre Loncotoro en 1.200 metros. Una sorpresa.

## CHATEAU NOIR

Manuel Santos. Por distanciamiento de Borinquen alcanzó su primer éxito. Siempre ha estado en la tabla.

## ENDIOSADO

Sergio Azócar. Ganó a Mozo Rojo y luego a Sombreadero. Lo hemos dicho, tiene calidad y un gran espíritu de lucha.

## FOGOSO

Pedro Cerón. Invicto. En el clásico "Selección de Potrillos" aventajó por medio cuerpo a Padrino.

## SET FOOL

Claudio Leighton. Como su compañero de colores no conoce la derrota. Venció por doce cuerpos a No Albert en 1.400 metros. Nuestro pronóstico.

## SOMBREADERO

Segundo de Endiosado y tercero de Set Way. Va en corral con los dos nombrados anteriormente. Lo corre Sergio Vásquez lo que constituye la mayor garantía.

## MAITENHUAPI

Cuarto de Padrino a seis cuerpos y luego cuarto de Set Way a 7 1/2. Les gusta en el corral.

## MONROE

Fernando Díaz. Segundo de Set Fool, segundo de Padrino y también segundo de Set Way (a 3/4 cuerpo). Su atropellada es peligrosísima.

## PADRINO

Luis Muñoz. La gran amenaza para nuestro recomendado. En su última actuación derrotó por 1 1/4 cuerpo a Monroe.

## PALMA FORREST

Roberto Pérez. Ganó su primera carrera a manos de Subaru al que postergó por cinco cuerpos en condicional de 1.500 metros.

## PAR TEN

Elías Silva. Derrotó a Chateau Noir por dos cuerpos en arena y luego venció por dos a Sylvester en el pasto.

## SET WAY

Gustavo Barrera. El tercer invicto del grupo. Aventajó en clásico a Monroe por 3/4 cuerpo. Su último apronte resultó notabilísimo.

## Biobella, positiva

El examen de contramuestra a la potrancia Biobella arrojó el mismo resultado de la primera impresión, es decir la hija de Broker's Tip II y Undersea acusó la presencia de sustancias prohibidas en su organismo en cantidad regular.

Las pruebas se efectuaron en el Laboratorio Hípico de Avenida República

y demoraron gran parte de la mañana y de la tarde.

Lamentablemente para los responsables de la excelente corredora el informe final dio positivo.

Los antecedentes pertinentes serán estudiados ahora por el Directorio del Hipódromo Chile, cuerpo que determinó tres meses de suspensión para Sergio Romero.

Pese a la densa neblina

# "Estampido" dio la alarma

400 Metros (De subida)  
EDU, O. López en 24

500 Metros  
JOY UP, R. González en 30,3/5  
MOZA LINDA, A. Gutiérrez y BARATURA, D. Salinas en 30 iguales.

600 Metros  
MAL NEGOCIO, A. Campos en 36,3/5  
SOLTIKOFF, R. González en 37  
PAILLAHUE, G. Pardo en 36,4/5

700 Metros  
JURAMENTADA, C. Leighton en 45 al carrerón  
ESTAMPIDO, G. Barrera en 42,3/5

800 Metros  
SET PARK, aprendiz en 50

400 Metros del partidiro  
REINA LUISA, C. Trejo en 21,3/5  
TAMARUGO GAME, J.R. Castillo en 21,4/5

LIZARRI, S. Azócar en 22  
REY LOLO, H. Galaz en 22,2/5  
REINA MONA, C. Ubillo en 22,3/5  
HORNADA, O. Sánchez en 22,1/5  
BORRACHIN, G. Farfán en 22,3/5  
CRISTOBAL, J.R. Castillo en 22,4/5



MANUEL SANTOS, ganó el Tanteo con Baalbek y ahora monta a Chateau Noir.

## LA TABLA MAGICA

	LA NACION	EL MERCURIO	LU. NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	LA CUARTA	R. SANTIAGO	R. COLO COLO	LA HIPICA	M. HIPICO	SUB. BANDERA
1 <sup>a</sup>	Charnel Socio	El Firmeza Toplis	El Firmeza Emos	Atareada El Firmeza	Condueño Atareada	Emos Atareada	Charnel Socio	El Firmeza Emos	Socio Atareada	El Firmeza Condueño	Condueño Charnel
2 <sup>a</sup>	S. Dance Villena	S. Dance Arama	S. Dance T. Trepa	Secta S. Dance	S. Dance T. Trepa	S. Dance Secta	S. Dance T. Trepa	S. Dance T. Trepa	S. Dance T. Trepa	S. Dance Salala	S. Dance Secta
3 <sup>a</sup>	Abogado Chemin.	Notarial Chemin.	Metete Chemin.	Bambino Notarial	Notarial Bambino	Notarial Bambino	Bambino Abogado	Metete Bambino	Bambino Metete	Bambino Chemin.	Chemin. Bambino
4 <sup>a</sup>	M. Arch R. Náutica	R. Náutica Ariquita	R. Náutica P. Dulce	M. Arch Pompilia	R. Náutica P. Dulce	P. Dulce R. Náutica	R. Náutica P. Dulce	P. Dulce R. Náutica	R. Náutica Blandita	Pompilia M. Arch	P. Dulce Blandita
5 <sup>a</sup>	Temperada Abella	Temperada N. Puntual	Abella Temperada	N. Puntual Temperada	Temperada N. Puntual	Malquerida Temperada	Temperada N. Puntual	Temperada Abella	Temperada Abella	N. Puntual	Abella Temperada
6 <sup>a</sup>	S. Fool S. Way	S. Way Padrino	S. Wa/ Fogoso	Padrino S. Fool	Padrino S. Fool	S. Way Padrino	Padrino S. Fool	Fogoso S. Way	Padrino S. Fool	Padrino S. Way	Padrino Monroe
7 <sup>a</sup>	Mulpulma S. Honey	S. Honey Mulpulma	Mulpulma P. tu Culpa	Mulpulma S. Honey	Mulpulma S. Honey	S. Honey Mulpulma	Mulpulma S. Honey	Mulpulma B. Alta	S. Honey B. Alta	Mulpulma S. Honey	S. Honey M. Bijou
8 <sup>a</sup>	Prímula S. Nicole	Miliciada S. Nicole	Apparten. S. Nicole	Miliciada S. Nicole	S. Nicole Miliciada	Apparten. S. Nicole	S. Nicole Miliciada	S. Nicole Apparten.	Apparten. Tzavarit	Miliciada Apparten.	Fattane S. Morena
9 <sup>a</sup>	Splendour Majbour	Majbour Splendour	Splendour Air Dart	Splendour Sar. Wind	Splendour Majbour	Splendour Akelarre	Akelarre Splendour	Splendour Air Dart	Majbour No me Ac.	Splendour Akelarre	Splendour No me Ac.
10 <sup>a</sup>	Edu Menhir	G. Clever Edu	G. Clever Edu	Edu Miraggio	Edu Convinc.	Miyoshi Edu	Miopatia Edu	Edu G. Clever	Edu G. Clever	Edu Convinc.	Edu Menhir
11 <sup>a</sup>	Cañadón P. Sirikit	P. Sirikit Cañadón	Gamboa P. Sirikit	Cañadón Zampator.	Franlio Quitado	Cañadón P. Sirikit	Zampator. Quitado	Gamboa Cañadón	Gamboa P. Sirikit	Franlio P. Sirikit	Zampator. P. Sirikit
12 <sup>a</sup>	Perogrullo Mendicante	Zoff Perogrullo	Perogrullo Zoff	Perogrullo Zoff	B. Brother Perogrullo	Perogrullo Zoff	Mendicante Perogrullo	Zoff Perogrullo	Cachotero Perogrullo	Zoff Mendicante	Mendicante Perogrullo
13 <sup>a</sup>	Concept. Masadera	Concept. Masadera	Mejorado Apatusca	Apatusca Tanis	Masadera Mejorado	Masadera Masayordomo	La Minuca Apatusca	Apatusca Mejorado	Apatusca La Minuca	Concept. Apatusca	Apatusca Solucionada
14 <sup>a</sup>	Just Be Nif Naf	P. Jeune Remolcad.	Emir Just Be	Personif. Emir	Nif Naf Millet	Nif Naf Just Be	T. Amor Nif Naf	Just Be Emir	Emir Datury	Nif Naf Remolcad.	Emir Nif Naf
15 <sup>a</sup>	Dagmar Najim	Dagmar Najim	Najim Ranco	Dagmar Najim	Ranco Escarapelo	Dagmar Najim	Salón Pick	Ranco Najim	St. John Ranco	Dagmar Ranco	Ranco Dagmar
16 <sup>a</sup>	Almaforte Molino	Apicultura Almaforte	Entredicho Gol. Lover	Entredicho Anteón	Almaforte Tio Rey	Palacete Almaforte	Fontanera Palacete	Entredicho Almaforte	Apicultura Almaforte	Almaforte Molino	Almaforte B. Winner

## Retiros

Las siguientes deserciones se confirmaron en la víspera:

- 2a. carrera: (2) Dorania.
- 4a. carrera: (1) Alfinal.
- 10a. carrera: (3) Troyanero y (4) Miopatia.
- 13a. carrera: (16) Gallito Cantor.
- 14a. carrera: (2) Personificada.

# clasificados

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 - D • FONO 6982222

## JUDICIALES Y LEGALES

**POR** robo queda nulo cheque N° 2073621-22-23-24-25, serie PAA del Banco Sud Americano, sucursal Plaza de Armas. 26-27-28

**QUEDAN** nulas por extravío facturas N° 063 y N° 064, de Politec Industrial Limitada. 26-27-28

**POR** extravío libreta de Ahorros Bancosorno 1000020911, ésta queda nula y bloqueada la cuenta respectiva. 26-27-28

**PRIMER** Juzgado Civil Santiago. Practicará Secretaría Inventario Solemne y tasación bienes sociedad conyugal Fernando de Pablo Freire y Carmen Santolaya Gaete, treinta Junio 1986, quince horas. Notifico a conyuges mencionados y terceros interesados. — Secretario. 26-27-28

**VIGESIMO** Tercer Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Ernesto López Marciel a su hijo legítimo Luis Ernesto López Silva, sin perjuicio derechos de conyuge sobreviviente Margarita Silva Ramírez. Se practicará inventario solemne el 14 de julio de 1986 a las quince treinta horas en secretaría del Tribunal. 26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Ramón Díaz Ahumada para Juan, Manuel, Isabel, Sergio, Luis, Jaime, Marisol y Nelson Díaz Fabre, sin perjuicio derechos Juana Fabre Bustamante. Practicará Secretaría Inventario Solemne treinta junio 1986, quince horas. 26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Ahumada Canales para Jaime y Carlos Ahumada Muñoz, sin perjuicio derechos Elisa Muñoz Cáceres. 26-27-28

**SEPTIMO** Civil concedió posesión efectiva Antonio Ivanovic Sapanur a hijos Susana Pamela y Antonio, sin perjuicio derechos conyuge Hilda Varas Castro. Inventario practicaré 23 próximo, 17 hrs. 26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Marta Morales Urrutia, para William, Lilliana, Marta, Carlos, Luis, Sonia, Néida y Francisco Morales Morales, sin perjuicio derechos Carlos Morales Valenzuela. 26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva José Rivero Rodríguez para Aurora Riveros Montecinos sin perjuicio derechos Ninfa Montecinos Riveros. 26-27-28

**POR** extravío quedan nulos cheque N° 1575134 al 1575137 serie 15 cuenta 15-638625 Edwards Suc. Ahumada. 27-28-29

**POR** robo quedan nulos los cheques serie A-36 N°s 183270 al 183276 del Centro Banco Sucursal Estado a nombre de Martín Ruiz Martínez. 27-28-29

**ORDEN** de no pago por extravío cheques serie AJ 0292398; AJ 0292399; AJ 0292400. Cta. Cte. 2375150 Banco del Estado Suc. Bandera. 27-28-29

**POR** extravío se anula factura N° 7350, sin emitir de la firma Meirovich Hnos. Ltda. RUT: 84.324.200-6. 27-28-29

**EXTRAVIOSE** talonario de C. Ventas del N° 1.201 al 1.300 a nombre de Rosaura del Tránsito Díaz Vicencio, Fca. de Dulces, ubicado en calle Tres Oriente 053 de La Ligua. 1985 - Rut. 2.482.964-2. 26-27-28

**POR** robo quedan nulas letras de cambio en blanco a nombre de Tejidos Tibol Ltda. del N° 951 al 1.000, Rut. 86.426.200-1 domicilio Sta. Victoria 360-A, todas timbradas por S.I.I. 26-27-28

**QUEDA** sin efecto por extravío cheque AA-01281717 por \$ 46.591, del Banco de Santiago - Principal. 28-29-30

**ORDEN** de no pago por robo N° 01412235 por \$ 25.000. N° 01412236 por \$ 28.000. Cta. Cte. N° 163-30491-02. Suc. 10 de Julio. Bco. Chile. 28-29-30

**QUEDA** nulo el cheque serie SBD N° 0069998 en blanco del Banco O'Higgins por extravío. 28-29-30

**QUEDAN** nulos por extravío títulos 5344 - 5345 - 5346 - 5348 y 5349 por 237 acciones cada uno de Forestación Nacional S.A. 28

**POR** robo quedan nulos los cheques serie VMB 739801 al 739850 Bco. Sud Americano Suc. V. Mackenna Cta. Cte. 74 5996 03 y del Bco. del Estado Suc. V. Mackenna 0571329 al 0571400 de la Cta. Cte.-6669298. 28-29-30

**CARLOS** Alvarado Parry RUT 3.928.765-K. Se extravió copia. Factura venta timbrada N° 2 y 6. Se extravió factura 2 y 6 del proveedor Luis Collarte R. RUT 3.142.502-6. 28-29-30

**TERCER** Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Teodoro Zerene Vásquez para hijos legítimos Rasmije Ester, Amador Teodoro, Yamil Yusef, Salim Demetrio, Nancy Sonia, Naim Issa, Yeries Farid, y Yaber Chafic Zerene Muñoz, sin perjuicios derechos conyuge Graciela Jesús Muñoz Astudillo. 28-30-1°

**NOTIFICACION:** En autos rol N° 42823, caratulados Alberto Petermann Trillat, Constitución Comunidad de Aguas Canal San Pedro Tribunal citó a comparendo de estilo para el 9 de julio de 1986 a las 10 Hrs. en el Primer Juzgado Letras San Carlos. — María Flores Ney. Secretaria Subrogante. 28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva León Fliman Bortnik para Pablo, Eduardo, Mario, y Hernán Fliman Kiblsky, sin perjuicio derechos Amelia Kiblsky Sigal. 28-30-1°

**POR** extravío queda nulo cheque del N° 1283876 al 1283900 serie 20AA, cuenta N° 20-000-03584-0 del BHIF, titular Anastacio A. Flández Ordóñez. 28-29-30

**EXTRAVIADO** cheque 3735774 Banco Sud Americano déjase nulo. 28-29-30

**POR** robo quedan nulas facturas a nombre de Intermark Ltda. R.84415900-5 con los siguientes números de la 466 a 476 y las siguientes letras de la 184 a la 200. 26-27-28

**HABIENDOSE** extraviado título de Chilectra S.A. N° 08358 por 8 acciones a nombre de Nelly Pastén López queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 28

**QUEDA** nulo por extravío título N° 6440 por 842 acciones de Forestación Nacional S.A. 28

**POR** robo talonario de boletas de compra y ventas numeradas 182751 al 183000. Nombre Julio Huidobro Alvarado Rut 3.012.849-4 Abarrotes Ferias Libres, quedan nulos. 28-29-30

**HABIENDOSE** extraviado los títulos de Chilectra S.A., N°s. 08339 y 10832 por 8 y 13 acciones a nombre de Hernán Cerda Aros quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 28

**POR** extravío queda sin efecto título 1052 por 49.100 acciones de Sabimet S.A. a nombre de Ingecon y Cía. Ltda. 28-29-30

**POR** extravío queda sin efecto título 866 por 33.540 acciones de Sabimet S.A. a nombre de Manufacturas de Cobre S.A. Madeco. 28-29-30

**POR** extravío queda sin efecto título 691 por 4.290 acciones de Sabimet S.A. a nombre de Acoplados Yak Ltda. 28-29-30

**NULO** por extravío cheque 3218432 serie A-3 Cta. Cte. 127728 del Bco. del Estado de Chile. 28-29-30

**NULO** por extravío título 13866 por 547 acciones de Cemento Melón S.A., nombre María Eugenia Garland. 28

**QUEDA** nulo por extravío título 4638 por 1.270 acciones de Forestación Nacional S.A. 28

**POR** extravío se anula cheque 2351804 cuenta 2122125 Banco Nacional (matriz). 28-29-30

**EXTRACTO** Vigésimo Juzgado Civil Santiago. Resolución 28 Mayo 1986 decreto: Atilio Casarino Candia, domicilio Almirante Riveros 085, Santiago, no tiene la libre administración de sus bienes. Secretaria. 27-28-29

**PRIMER** Juzgado concedió posesiones efectivas: Primero) de Gerhart Heydel Thieme para Gerardo y Siegfried Heydel Rouxel, sin perjuicio derechos Cecilia Rouxel Ibarra; y Segundo) de Cecilia Rouxel Ibarra para Siegfried y Gerardo Heydel Rouxel y Enrique Gattoni Rouxel sin perjuicio derechos Luis Gattoni Daneri. 27-28-30

**EXTRACTO.** Juzgado de Letras de Talagante, por resolución 10 de Junio de 1986, concedió Posesión Efectiva herencias intestadas de María Luisa Tapia Moraga a hijos legítimos Ana Luisa, Julia Jesús, Amada del Carmen, Hermosina y José Esteban todos Vega Tapia y a doña Emilia del Carmen Carreño Tapia y la de don Alberto Carreño Leiva a su única hija legítima Emilia del Carmen Carreño Tapia, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente María Luisa Tapia Moraga. 26-27-28

**POR** extravío queda nulo talonario de boletas compraventa del 023501 al 023514 ya ocupados y N° 023515 al N° 023550 sin ocupar, a nombre de Julio Salinas Maureira, RUT 4.784.044-9, Benito Larrañaga 1062, San Felipe. 27-28-29

**SEGUNDO** Juzgado de Letras de Puente Alto, con fecha 12-05-86, concedió posesión efectiva a Fisco de Chile, de bienes quedados al fallecimiento de Juan Raúl Astorga Alarcón. Secretaria. 27-28-30

**VIGESIMO** Cuarto Juzgado Civil de Santiago, concedió la posesión efectiva de Berta Ortiz Crespo y de Rogelio Espinoza a hijos legítimos Adriana del Carmen Espinoza Ortiz y Rogelio Alejandro Espinoza Ortiz, Ley 16.271. La Secretaria. 27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Rodemedil Ilufi Molina para Berta, Beltrán, María, Romedil, Rudys, Lorena y Adolfo Ilufi Jara, sin perjuicio derechos Berta Jara Jara. Ley 16271 artículo 33. 27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Acevedo Muñoz para Doralisa Acevedo Morales sin perjuicio derechos Teresila Morales Flores. 27-28-30

**FACTURAS** extraviadas Viña San Pedro S.A., Aysen 115 Rut: 91041000-8 N°s 918151-923508 - 935400 - 940851 - 942309 - 943386 - 943387 - 943537 - 944546 - 944548 - 946781 - 947352 - 947353 - 947355 - 948997 - 949787 - 949788 - 950659 - 950660 - 950663. 27-28-29

**POR** extravío queda nulo cheque Centrobanco. — Ahumada Ch. N° C-02-0323061, Cta. N° 02-01656-7. \$ 40.000. 26-27-28

**CHEQUES** 53.168 al 53.175 cuenta 565490 Banco O'Higgins quedan nulos por extravío. 26-27-28

**EXTRACTO.** Segundo Juzgado de Menores de San Miguel, causa rol N° 18.149, nombramiento de tutor de los menores "Barrios Peñaloza, cita audiencia de parientes para el día 7 de julio próximo a las 15 horas. San Miguel, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Luis Avila Rojas. secretario subrogante. 26-27-28

### COMPANÍA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A. TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del DFL. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y en los decretos N°s. 272 de 1984 y 150 de 1986 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. informa que a contar del 1° de Julio de 1986, las tarifas que aplicará a sus clientes serán los valores que a continuación se indican.

TARIFA SIMPLE (BT.1)	CONAFE 1	CONAFE 2
CARGO FIJO MENSUAL	233,75	233,75
CARGO POR ENERGIA BASE, POR KWH.	14,635	13,100
CARGO POR ENERGIA ADICIONAL DE INVIERNO POR KWH.	31,722	28,416
TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (BT.2)		
CARGO FIJO MENSUAL	233,75	233,75
CARGO MENSUAL POR POTENCIA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.242,72	1.113,84
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.864,08	1.670,76
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	6,868	6,139
TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (BT.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	372,02	372,02
CARGO MENSUAL POR DEMANDA LEIDA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.242,72	1.113,84
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.864,08	1.670,76
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	6,868	6,139
TARIFAS HORARIAS (BT.4.1, BT.4.2, BT.4.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	544,90	544,90
CARGO MENSUAL POR POTENCIA CONTRATADA, POR KW.	460,92	460,92
CARGO MENSUAL POR DEMANDA MAXIMA DE POTENCIA EN HORAS DE PUNTA DE INVIERNO, POR KW.	1.403,16	1.209,96
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	6,868	6,139
TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA EN ALTA TENSION (AT.2)		
CARGO FIJO MENSUAL	233,75	233,75
CARGO MENSUAL POR POTENCIA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	715,48	597,72
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.113,24	929,76
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	6,019	5,381
TARIFA DE DEMANDA LEIDA EN ALTA TENSION (AT.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	372,02	372,02
CARGO MENSUAL POR DEMANDA LEIDA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	715,48	597,72
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.113,24	929,76
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	6,019	5,381
TARIFAS HORARIAS EN ALTA TENSION (AT.4.1, AT.4.2, AT.4.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	544,90	544,90
CARGO MENSUAL POR POTENCIA CONTRATADA, POR KW.	191,04	191,04
CARGO MENSUAL POR DEMANDA MAXIMA DE POTENCIA EN HORAS DE PUNTA DE INVIERNO, POR KW.	922,20	738,72
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	6,019	5,381

CONAFE 1: VINA DEL MAR  
CONAFE 2: CURICO, MOLINA, SAN JAVIER Y LINARES

Los valores indicados incluyen el 20% de impuesto al valor agregado (IVA) según lo dispuesto en el Ord. N° 1.083 del 14 de Mayo de 1986 de la Dirección Nacional de Industria y Comercio.

Condiciones de aplicación: Las condiciones de aplicación de las tarifas, son las establecidas en el decreto N° 272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 31 de octubre de 1984.

COMPANÍA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.

## ENFERMEDADES

INFECCIOSAS - VENERELOGIA

PEDIR HORA AL TELEFONO. 2228677  
METRO U.C.

# clasificados

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 - D • FONOS 6982222

## JUDICIALES Y LEGALES

**PRIMER Juzgado** concedió posesión efectiva María Millán Tondreau para Alejandro Holmes Heins. 27-28-30

**PRIMER Juzgado** concedió posesión efectiva Rosa Gómez García para Elina y Leoncio Chandía Gómez sin perjuicio derechos Enrique Gómez Barris. 27-28-30

**PRIMER Juzgado** concedió posesión efectiva Ana Padilla Vásquez para María, Carlos, José Manuel, Ana, Mateo, Juan, Nancy, Margarita, Juana, Rosalía y Rosa Hormazábal Padilla. Practicará Secretaría inventario solemne primero julio 1986, quince horas. 27-28-30

**PRIMER Juzgado** concedió posesión efectiva Amalia González Parra y Oscar Salazar Jaque para María, Oscar, Armando, Rosa, y José Salazar González. Practicará Secretaría inventario solemne primero julio 1986 quince horas. 27-28-30

**QUEDAN nulas** facturas extraviadas de Industrias Generales y Complementarias del Gas S.A. INDUGAS, Logroño N° 3871 Stgo. Rut: 92.970.000-7. N°: 10.001-10.002-10.003-10.004. 27-28-29

**NULO** por extravío cheque número 532.918. Cuenta subsidiaria número 901.633-3 del Banco del Estado de Chile oficina principal por \$ 4.374. 26-27-28

**JORGE Mimiza Low** y otro Rut. 50.268.310-1 comunica que quedan nulas por extravío las facturas del 181 al 185. 26-27 y 28

**NULO** por robo factura N° 24 original y copia a nombre de José Agustín Leyton Toro domiciliado en Penechue parcela N° 6 comuna; San Vicente T.T. rut. 3.258.852-2, agricultor. 26-27-28

**CHEQUES A1702079** al 702088 cuenta 64024-07 Banco de Chile anulados por robo. 26-27 y 28

**NULO** por extravío Dep. a Plazo Fijo N° 21526-1 Del Bco. Santiago. 27-28-29

**NULO** por extravío cheque N° 592470 de la Cta. 901633-3 del Bco. del Estado de Chile - Principal por \$ 264.287 a nombre de Ulloa y Castro Ltda. 27-28-29

**QUEDAN nulos** por extravío los títulos CAR a nombre de Bernardino Pradel Arce: 71.108.031.749.799-01; 71.108.031.749.899-07; 71.108.031.749.999-02; 71.108.031.750.099-00. 27-28-29

**POR** robo quedan nulos cheques N°s. 68299 al 68300 y 68265 al 68275 de la Cta. Cte. N° 0720466007 del Banco Citibank, Sucursal Plaza de Armas. 27-28-29

**POR** robo quedan nulos cheques N°s. 576932 al 576950 de la Cta. Cte. N° 08.6050030-4 del Bco. Español-Chile, sucursal Ahumada. 27-28-29

**HABIENDOSE** extraviado cheque serie JZ N° 0123657 de la cuenta N° 0-676066-00-4 del Citibank queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 27-28-29

**PRIMER Juzgado** concedió posesión efectiva Iris Montealegre Miranda para Paulina Peñaloza Montealegre, sin perjuicio derechos Jorge Peñaloza González. Ley 16.271 artículo 33. 27-28

**POR** robo quedan nulos cheques N°s. 646140 al 646150 de la Cta. Cte. 08-0103274-7 del Bco. Español-Chile, sucursal Ahumada. 27-28-29

**POR** robo quedan nulos cheques serie VIA Ns. 5521059 al 5521075 de la Cta. Cte. 71-28673-90 del Bco. Sud Americano, Oficina Principal. 27-28-29

**TERCER Juzgado Civil** Santiago concedió posesión efectiva de Rosalío Flores para hijo legítimo Patricio Alejandro Flores Palape, sin perjuicio derechos cónyuge Belia Cristina Palape Palape. 26-27-28

**POR** extravío del cheque Banco Chile Central Cta. Cte. 60097-00 serie AI 01143371, se da la orden de no pago respectiva. 27-28-29

**NOTIFICACION:** Ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, preséntese don Raúl Santa María de la Vega, abogado, representando a Centrobanco, ambos domiciliados calle Bandera N° 237, interpone demanda juicio especial hipotecario contra don Daniel José Palma Parenica, comerciante, domiciliado en Pasaje Murta 734, Población Villa Conhabit, Maipú. Funda acción escritura pública de 16 mayo 1980, otorgada ante Notario don Alfredo Astaburuaga Gálvez, por la cual Banco de Talca, actualmente en liquidación, dio préstamo dinero en letras crédito hipotecario por 400 U.F. a don Daniel José Palma Parenica. A fin de caucionar crédito deudor constituyó primera hipoteca sobre inmueble ubicado Pasaje Murta 734, Población Villa Conhabit, Maipú, inscrita fs. 18.846 N° 20.935 Registro Hipotecas año 1980, Conservador Bienes Raíces Stgo., dominio inscrito fs. 18.058 N° 21.962 Registro Propiedad año 1980, mismo Conservador. Según escritura, la mora o simple retardo pago cuotas haría exigible total deuda con interés penal máximo que ley permite estipular. Deudor encuéntrase en mora desde septiembre 1984, saldo deuda asciende a 371,9340 U.F., equivalentes al 30 junio 1985, a \$ 946.386.- más reajustes, intereses y costas. Según certificado otorgado por Notario don Raúl Undurraga Laso, de 23 julio 1985, por escrituras públicas de 17 abril y 31 mayo 1982, Banco de Talca en liquidación cedió a Centrobanco en términos Art. 55 Ley Gral. Bancos D.F.L. 252 del 4 abril

1960, sus derechos como mutuante en este caso, por ende Centrobanco goza respecto crédito hipotecario todos derechos. Por tanto, según antecedentes, documentos acompañados y lo dispuesto Art. 98 y siguientes D.F.L. 252 de 1960 y demás disposiciones pertinentes, interpone demanda juicio especial hipotecario contra don Daniel José Palma Parenica, a fin de requerirlo para que dentro diez días pague a Centrobanco equivalente en moneda corriente de 371,9340 U.F., según valor día pago, más intereses y costas, bajo apercibimiento que si no lo hiciera rematará inmueble hipotecado. Primer Otrósí: Acompaña documentos con citación. Segundo: Téngase presente personería guardada en Secretaría. Tercero: Designa abogado patrocinante a don Bernardo Arancet Larratagay, delegándole poder además a abogados don Fernando Rojas Salinas y don Alejandro Cea Bustos, todos domiciliados Ahumada 86, 2° piso, Santiago. Tribunal proveyó: Cumplido lo ordenado, a demanda fs. 1 proveyó: A lo principal, notifíquese y requiérase a don Daniel José Palma Parenica, comerciante, domiciliado Pasaje Murta 734, Población Villa Conhabit, Maipú, para que dentro término diez días contados desde requerimiento, pague a Centrobanco, o quien sus derechos legalmente represente, equivalente en moneda corriente momento del pago efectivo de 371,9340 U.F., intereses y costas, bajo apercibimiento rematarse pública subasta inmueble hipotecado si no lo hiciere; al ler. otrósí, acompañados con citación; custódieseles; al 2°, tenida a la vista con citación; al 3°, téngase presente. Cuantía 371,9340 U.F.- Requiriente solicitó Notificación por Avisos. Tribunal proveyó: Vistos: Notifíquese y requiérase por avisos extractados publicados en "La Nación", sin perjuicio correspondiente en "Diario Oficial".- Lo que notifico y requiero a don Daniel José Palma Parenica.- La Secretaria.- 26-27-28

**3** **REMATES**  
**REMATE:** Ante el Décimo Sexto Juzgado Civil Letras, Santiago. Agustinas 1127 piso 3°, rematará 15 julio 1986, 16.30 horas si funcionare en la tarde u 11 horas, si en la mañana, predio rural ubicado Comuna Freire, Departamento Temuco en lugar denominado Trafampulli, inscrito fojas 3.318 vta. N° 3.953 Registro

## 2 CITACIONES

**CITACION.** La Coop. de Viviendas y SS.HH. cita a sus socios a Junta Gral. extraordinaria a efectuarse el lunes 30 a las 20.30 y 21.00 Hrs. en 1ra. y 2da. citación respectivamente en su sede social. Tabla: -Asunto Cooperativa.- Ex gerente.- El Consejo. 28-30

**CITACION:** El Consejo de Administración de la Cooperativa Asociación de Médicos del Hospital Clínica U.C., cita a Junta General Ordinaria de socios a realizarse el día 4 de julio en el Auditorio Rodolfo Rencoret, en primera citación a las 19 hrs. y en segunda citación a las 19.30 Hrs. El objetivo de esta reunión es: cuenta anual de actividades, informe Junta de Vigilancia, proposición de distribución de excedentes, renovación del Directorio, varios. 28-30-2

**CITACION.** La Comisión Liquidadora de la Cooperativa de Viviendas "Los Pensamien-

tos Ltda." cita a Ud. a Junta General Extraordinaria, a efectuarse el domingo 6 de julio de 1986 a las 16.00 Hrs. y 16.15 Hrs. en primera y segunda citación, en pasaje Los Cecezos 4990 San Miguel, para tratar lo siguiente: Tabla: 1.- Informe Comisión Liquidadora. 2.- Exclusión socios menores.- La Comisión Liquidadora. 28

**SE** cita a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Técnicos en Cooperativas de Chile A.C., para el día lunes 30 del presente, a las 18.30 horas en primera citación y 19.00 horas en segunda citación, en Echaurren N° 50 Santiago. Tabla: Memoria.- Elección Tribunal de Disciplina.- Elección Comisión Revisora de Cuentas.- Cuota Social.- Varios.- Secretario. 28

**CITASE** a reunión ordinaria y extraordinaria del Directorio de la Fundación Pro-Obras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, el día 10 de julio de 1986 a las 10.00 horas, en el domicilio de la fundación. 26-27-28

**CITACION.** Cooperativa de Ahorro y Crédito O'Higgins Ltda. cita a Junta General Ordinaria de Socios para el día sábado 05 de julio de 1986, a las 15.00 hrs. en primera citación y 15.30 Hrs. en segunda citación, en calle Eyzaguirre N° 323 San Bernardo. Tabla: 1.- Lectura Acta Junta anterior. 2.- Memoria de actividades. 3.- Balance e Inventarios al 31-12-1985. 4.- Distribución del Remanente. 5.- Elección parcial de Directores. 6.- Asuntos varios.- Consejo de Administración. 28

**3** **REMATES**  
**REMATE:** Ante el Décimo Sexto Juzgado Civil Letras, Santiago. Agustinas 1127 piso 3°, rematará 15 julio 1986, 16.30 horas si funcionare en la tarde u 11 horas, si en la mañana, predio rural ubicado Comuna Freire, Departamento Temuco en lugar denominado Trafampulli, inscrito fojas 3.318 vta. N° 3.953 Registro

**DAR SANGRE ES DAR VIDA**

**PARA UD. SOLO UNA GOTTA DE SANGRE, PARA QUIEN LA NECESITE... LA VIDA**

**CRUZ ROJA CHILENA**  
 UNION DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE  
 SANTA MARIA 0150

**Propiedad Conservador Bienes Raíces de Temuco** año 1981. Superficie aproximada 260 hectáreas. Mínimo posturas: \$ 2.063.580. Precio remate: al contado dentro de diez días. Interesados deberán acompañar, vale vista o consignación equivalente 10% mínimo fijado. Demás antecedentes, bases expediente Rol N° 2481 - 1983, caratulado "Benavente Jorge con Bustos Judas Tadeo".- El Secretario. 28-29-30-1°

**REMATE:** Ante el Décimo Octavo Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Agustinas 1127 segundo piso, se llevará a efecto subasta bien raíz, el día 22 de julio de 1986, a las 15.00 horas. Inmueble ubicado en calle Amapolas 4745 E, correspondiente al lote 14, de Nuñoa y, rol inscrito a fs. 10.394, N° 12.088 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1975. Mínimo posturas 645 Unidades de Fomento, al contado. Interesados deberán presentar boleta de consignación en cuenta corriente del Tribunal, vale vista bancario orden del Juzgado por equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás bases y mayores antecedentes en proceso Rol N° 11.836-85, caratulado: "Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo con Barrios Vega, Alfonso". El secretario. 28-29-30-1°

**REMATE:** Ante Séptimo Juzgado Civil, Compañía 1213, primer piso se rematará 24 de Julio 1986 a 15.00 horas inmueble calle Abnegación 16 Población Quinta Bella Conchalí inscrito fs. 11.899, N° 12.388 del año 1966 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 2.620.000, precio se pagará contado. Garantía presentar boleta consignación cuenta corriente o vale vista por 10% mínimo. Demás ante-

cedentes "A.A.P. Nacional Clerc Vignes" rol: 890-85.- Secretaria. 28-29-30-1°

## 7 NEGOCIOS COMPRAN-VENDEN

**OPORTUNIDAD** casa sector Nuñoa 4 dormitorios, living comedor con local y teléfono. \$ 2.200.000. Botillería a puertas cerradas sector Nuñoa. Llamar al fono 2714240. 26-29

## 13 ELECTRONICA TELEVISION

**ATENCION** domicilio presupuesto gratuito servicio T.V. color b/n. Equipos modulares llamar al fono: 5554901.

## 27 COMPRA - VENTA TELEFONOS

**N.K.M.** Comunicaciones compra-venta teléfonos. 41891. 27-28-29-30

## 33 COMPRA-VENTA VARIOS

**VENDO** Equipo completo de Ski (Nuevo). Valor \$ 45.000. Llamar fono: 2256824. 25-26-37-28-29-30

## 35 CITACION BOMBEROS

**SEPTIMA** Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria". Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 29 de junio de 1986, a las 10.00 horas, uniforme de trabajo, punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante. 27-28-29

**SI UD. QUIERE A LOS ANIMALES, AYUDELOS HOY**

**Hazte socio: Para que juntos luchemos por la protección, amor y respeto hacia los animales**

**SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES "B. Vicuña Mackenna"**  
**CLINICA VETERINARIA: LIBERTAD 1550**  
**TELEFONO: 739141**



# Excelente actuación de Virginia Fischer en estreno de "Yerma" de García Lorca

Desde antenoche se encuentra en cartelera en la sala Antonio Varas la obra "Yerma" de Federico García Lorca, estreno con que el Teatro Nacional de la Universidad de Chile celebra sus cuarenta y cinco años de existencia.

Con asistencia de autoridades universitarias, encabezadas por el rector del plantel Roberto Soto y por

el Decano de la Facultad de Artes, Fernando Cuadra, se estrenó esta pieza que también constituye un homenaje a su autor al cumplirse los cincuenta años de su muerte.

Virginia Fischer, actriz ligada permanentemente a esta compañía, realiza el rol protagónico de "Yerma" una mujer a quien el destino la ha privado de la materni-

dad constituyéndose este problema en el hilo argumental de principio a fin. Su actuación es excelente y fue ovacionada por el público.

Se trata de un poema trágico en seis escenas escrito por García Lorca en su madurez temprana junto a "La Casa de Bernarda Alba" y "Bodas de Sangre". Sus veintitrés personajes dan el

entorno campesino en que se desenvuelve la acción, con un excelente vestuario creado por Pablo Núñez, todos bajo la dirección de Eugenio Guzmán.

Rodean a Virginia Fischer, actores de primera línea como Mario Montiles, Silvia Piñero y Margarita Barón, quienes pese a tener roles pequeños, se ven engrandecidos por las características de cada uno y

el sentimiento lorquiano. Los roles masculinos, están a cargo de Sergio Aguirre como Juan, esposo de la protagonista, mientras que Víctor, el campesino, es interpretado por Humberto Duvauchelle. Especial mención merece el desempeño de la actriz Cora Díaz, quien recibió calurosos aplausos de la platea para su rol de una "Vieja Pagana" y desinhibida.

La música para esta producción es del compositor Cirilo Vila, en tanto que la escenografía es un escenario semi-circular fue creada por Juan Carlos Castillo.

## PUZZLE



CONVENIO	CLUB DEL P. YAÑEZ	GRAVE SODIO	CADERA CONTINENTE	ACTOR DE KUNG FU	SOCAVAD DOS VOCALES
MAPUCHE	LITIO ESCUDILLA	NADA DE COMUN VIRTUAL; CALLADA	CAPITAL; BERLIN TELA FINITA		ALLANA
VARIARA FERTURBARA ALTA	EQUIVOCADO	ALFA VOLCAN FILIPINO	CAPACITADA ARTERO	FOSFORO PONER CONVEXO	
CAPITAL LIBIA POETA MEJICANO		MADRE DE APOLO	SORBE AGATA	IMPAR GRANDE	
CARCOMA CERROJO		NOMBRE DE ZAR IGUALMENTE	IRIDIO OESTE	PIEDRA FINA BARIO ANDA	CINCHON
ACUSADOS DESORGANIZADO		AHONDAR CIEN	MES		

## ASTRO SUERTE

<b>ARIES</b> 21 de Marzo al 21 de Abril	<b>LIBRA</b> 23 de Sept. al 22 de Oct.
Propiciados los viajes largos y los contactos con venidos de lejos. Ideal, también, para cultivar su intelecto con lecturas apropiadas. Conviene evitar todo lo que se preste para dobles interpretaciones.	Favorable para viajar en compañía de su esposa(a). Acciones de parientes cercanos o vecinos le favorecerán en términos prácticos o le ayudarán a mejorar su imagen. Evite las actividades sociales de tipo formal por hoy.
<b>TAURO</b> 22 de Abril al 21 de Mayo	<b>ESCORPIO</b> 23 de Oct. al 21 de Nov.
Excelente para tratar negocios con personas que no puede localizar en días hábiles. Las actividades a solas con los suyos fortalecerán los vínculos afectivos. Bien para visitar propiedades que desee comprar o arrendar.	La mañana es mejor para tratar con personas de relieve. Algunos deberán hacer un viaje por causa de la salud propia o ajena. Instantes muy agradables para los esposos de signos compatibles. Cuidado con las indiscreciones.
<b>GEMINIS</b> 22 de Mayo al 21 de Junio	<b>SAGITARIO</b> 22 de Nov. al 21 de Dic.
Influjo de amistades será muy positivo para mejorar su imagen. Su esposo (a) tal vez quiera divertirse en niveles perjudiciales para su presupuesto. Acciones de su esposo (a) le ayudarán a materializar un deseo.	Evite los gastos fuera de presupuesto. El día es bueno para cultivar la intimidad sentimental. También para dedicarse a su pasatiempo favorito. Agrados para integrantes de sociedades espiritualistas. Reconocerán su perseverancia.
<b>CANCER</b> 22 de Junio al 22 de Julio	<b>CAPRICORNIO</b> 22 de Dic. al 19 de Enero
Familiares de su esposo(a) pueden modificar alguno de los planes para hoy. Hoy le atribuirán méritos o deméritos fácilmente. La mañana es buena para tratar algunos negocios en términos informales. Novedad importante.	Puede incrementar el diálogo para resolver inconvenientes familiares. Ideal para agasajar a ciertas amistades íntimas en el propio hogar. Los seres queridos pueden acercarle a propósito abrigados en secreto. Cuide sus nervios.
<b>LEO</b> 23 de Julio al 22 de Agosto	<b>ACUARIO</b> 20 de Enero al 18 de Feb.
Excelente para pensar en la forma de administrar mejor los recursos domésticos. Los viajes cortos y visitas servirán para activar negocios del futuro próximo.	Favorable para conseguir informaciones útiles para su trabajo o vida social. Propósitos perseguidos desde hace tiempo empiezan a materializarse. Amigos mayores o más experimentados le favorecerán. Alegrías para esposos afines.
<b>VIRGO</b> 23 de Agosto al 22 de Sept.	<b>PISCIS</b> 19 de Feb. al 20 de Marzo
Si está libre el amor puede venir en el trato con un(a) compañero(a) de viaje o de estudios. Puede conseguir el apoyo familiar para avanzar en metas del futuro distante. Buen día para conseguir una información que le interese.	Ideal para cultivar las relaciones que posibilitan los buenos negocios. Amistades bohemias o falsamente espiritualistas deberán tratarse con diplomacia para que no influyan negativamente en Ud. Brillará en el ámbito social.

## SOLUCION DEL PUZZLE

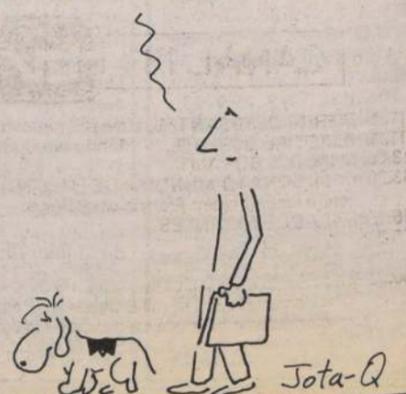
D	I	S	C	U	T	I	D	A				
M	O	N	T	E	R	O	S					
O	P	T	E	Z	A	R	A					
R	O	E	L	S	I	R						
P	V	E	S	C	L	A	V	O	S			
C	A	N	A	N	H	O	L	A	E			
R	E	P	E	T	I	A	R	E	N	O		
P	I	E	T	A	S	A	J	A	R	A		
E	S	T	A	A	U	R	A	A	M			
T	O	E	A	B	R	I	G	A	R	A		
M	A	N	C	A	S	E	B	A	R	R	A	S
L	L	E	G	A	L	E	S	O	A	M	E	

## Jota Q' cosas

MARCOS OFRECE INVERTIR PARTE DE SU FORTUNA EN EL PAIS QUE LO ACOJA.



NO, NUNCA TAN URGIDOS...



**TELEPROGRAMAS**

**CANAL 5 UCV**

- 18.40 HOLA NIÑOS
- 18.50 YAM YAM
- 19.05 PIPIRIPAO
- 19.15 SECRETOS DE JULIE. Dibujos animados
- 19.35 PACHI
- 20.20 BUZON PIPIRIPAO
- 21.05 FANTASMA
- 21.25 VIDEO GOL U. Católica y Cobreloa. Año 1983
- 21.30 EL MUNDO DE LAS NACIONES UNIDAS. "Comparando el Futuro. Programa Mundial de Alimentos y los trabajos en desarrollo en India, Perú y Etiopía"
- 22.10 CINE DOCUMENTAL. "Los Alpes Subterráneos"
- 22.30 PERFIL DE UNA NACION. "Los Estilistas". (Japón)

**CANAL 7 INI**

- 09.15 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART
- 10.00 EL CLUB 700. Programa religioso
- 10.30 DIBUJOS ANIMADOS
- 13.00 ESPECIAL MUSICAL
- 13.30 FUTBOL INTERNACIONAL. Campeonato Mundial de Fútbol México 86. Definición por el tercer lugar FRANCIA vs. BELGICA
- 16.15 CANTARE PARA TI. Teleserie venezolana
- 17.00 JUANA IRIS. Teleserie mexicana
- 17.30 TARZAN Y LA CAZADORA. Con Johnny Weismüller y Brenda Joyce. Unos cazadores sin escrúpulos de acuerdo con un joven rey cazan gran cantidad de animales en la selva. Tarzán pone en libertad a las bestias...
- 18.45 LARGOMETRAJE. "EL MARINO". Con Jerry Lewis y Dean Martin. Un rico muchacho que navega por los mares del mundo...
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.
- 21.30 SUPER PREMIERE UNIVERSAL. "LA MALDICION DE FRANKENSTEIN". Con Peter Cushing y Christopher Lee. Al quedar huérfano el Barón Frankenstein contratará a un preceptor y con su ayuda y enseñanza sobre los secretos de la energía, concentrando todo su conocimiento en la energía del cuerpo humano dando origen a un gran engendro.
- 23.00 EL MUNDIAL EN SESENTA MINUTOS.
- 00.00 CINE NOCTURNO. "EL FUGITIVO JOSEY WALES". Western. Con Clint Eastwood
- 02.30 BENSON. Comedia
- 03.00 BARNEY MILLER. Comedia policial

**CANAL 9**

- 13.00 PROGRAMACION
- 13.10 DIBUJOS ANIMADOS
- 13.30 MAZAPAN. Programa infantil
- 14.00 UN CABALLERO DE PASO. Serie inglesa
- 16.45 CINE DE LA TARDE. "DONDE ESTAN MIS HIJOS". Con Mare Winnigham y Polly Holliday. Abandonada por su irresponsable y negligente esposo, una joven madre es engañada por una aparente y prestigiosa institución que se ofrece cuidar a sus tres pequeños hijos durante el día, mientras ella trabaja y le hacen firmar (ella no sabe leer) un papel en que ella entrega sus hijos en adopción
- 19.30 ERASE UNA VEZ EL HOMBRE. Serie cultural infantil
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias
- 21.30 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES

**CANAL 11**

- 13.00 DIBUJOS ANIMADOS
- 13.30 CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL MEXICO 86. Definición por el tercer lugar entre FRANCIA vs. BELGICA. Conducción Sergio Brotfeld
- 16.20 CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA. Con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile.
- 17.20 NOTICARIO UFA
- 17.45 VIDEOTOP. Musical conducido por Pablo Aguilera
- 19.30 NIDO DE SERPIENTES. Teleserie brasileña.
- 20.30 PANORAMA. Noticias
- 21.30 RUMBO A LA FINAL MEXICO 86
- 23.00 CINE. "Cinco Mujeres desesperadas". Cinco amigas deciden reunirse por un fin de semana en una solitaria isla, con el fin de recordar los tiempos de colegio y hablar de sus vidas en la actualidad. Pero el pánico se apodera de cada una de ellas cuando se enteran que de una prisión hospital para enfermos mentales ha huido un peligroso criminal y se dirige a la isla

**CANAL 13 tv**

- 11.00 TIERRA DE GIGANTES. Hoy: "El regreso de Inidú".
- 11.20 ESPECIAL INFANTIL. "Mundo en Sombras".
- 13.00 MICKEY Y DONALD
- 13.30 CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL. Para definir el tercer lugar juegan: Francia vs. Bélgica.
- 16.15 SABADOS GIGANTES.
- 20.30 TELETRECE
- 21.30 SABADOS GIGANTES, 2a. parte.
- 00.30 CINE DE MEDIANOCHE. "Los ídolos también aman". Con James Brolin - Jill Clayburgh. Película muy bien ambientada en la época de oro de Hollywood, que narra el romance entre los ídolos Carole Lombard y Clark Gable.

**Ciencia ficción y anti-utopía en ciclo cinematográfico de la U.C.**

En el siglo XVI Sir Tomas More, también santo de la Iglesia Católica, escribió la "Utopía" en que, inspirándose en Platón, describía una república imaginaria con ese nombre. Desde entonces, por extensión, la palabra se fue aplicando a la proposición de cualquier plan, proyecto o sistema tan ideal y perfecto como irrealizable.

Hoy en día, las cosas han

cambiado: lo perfecto parece cada vez más lejano y nada es imposible. Con la amenaza atómica y otros problemas, el fin del mundo parece próximo y los creadores de la narrativa imaginan, al revés de More, el término de una era y quizás el comienzo de otra, presentando sociedades futuras, precariamente sobrevivientes, distintas por completo a las que hasta

ahora han existido y con organizaciones casi siempre totalitarias e inhumanas.

Eso es lo que se ha dado en llamar "anti-utopías" y de ellas se preocupa, en su expresión a través de la ciencia-ficción cinematográfica, el ciclo que presenta el cine-arte de la Universidad Católica de Chile a partir de ayer.

El ciclo "Ciencia-ficción y antiutopía" incluirá tres títulos, que se exhibirán uno cada fin de semana en la Sala 2 del Teatro UC, de Plaza Nuñoa. Se inició este wiken (viernes 27, sábado 28 y domingo 29 en función nocturna y lunes 30 en vermouth) con "Metrópolis", filme "clásico" de 1927 realizado por el maestro germano Fritz Lang, que fue reeditado y musicalizado al estilo "pop" por Giorgio Moroder.

A continuación, del viernes 4 al lunes 7 de julio, será exhibido "Brazil" (1983), del director inglés Terry Gilliam, una especie de farsa futurista directamente enraizada en "1984" de Orwell, y presentada con una fascinante imaginería visual, en parte barroca, "retro", surreal y tributaria de la estética del "comic".

Con la cinta, que tuvo un éxito clamoroso de taquilla en Francia y que en Los Angeles fue declarado el mejor estreno de 1985 por su Círculo de Críticos, atrajo a poco público en su debut comercial en nuestro medio; pero a través de sucesivas reposiciones en cine-arte ha ido ganando el entusiasta apoyo de un número creciente de adeptos.

Finalmente, se dará "Terminator", de James Cameron, película norteamericana del año pasado en que Arnold Schwarzenegger encarna a un androide que viaja desde el futuro, una sociedad a pasos de la destrucción, para eliminar en su mismo origen al líder que hará posible el nacimiento de una nueva era. Esta película, premiada en el Festival de Cine Fantástico de Avoriaz, Francia, estará en cartelera en el Cine UC entre el viernes 11 y el lunes 14 de julio.

El lunes 7, junto con exhibir "Brazil", se efectuará además una mesa redonda con participación de destacados académicos de la Universidad Católica de distintas áreas, analizando el tema desde el punto de vista de sus respectivas disciplinas.



Una escena de la película "Brazil" de Terry Gilliam que será ofrecida en el ciclo de Ciencia Ficción y Anti-Utopía que presenta desde ayer el cine UC.

**HOY EN ESPECTACULOS**

CINES	TEATROS
ACAPULCO Uruguay 2092 Desde las 14 Hrs. "Los violentos dedos del Kung Fu", "Comandos en acción" y "Karate duelo a muerte" (21) \$ 90	UC. J. Washington 26 (465652) 21.30 Hrs. "Metropolis" de Fritz Lang (14) \$ 200 Estud. \$ 120
ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 Hrs. "Infierno" y "Marido erótico" (21) \$ 120	ANTONIO VARAS Morandé 25 (6961200) 19 Hrs. "Yerma" de Federico García Lorca \$ 500 Estud. \$ 100
AUTOCINE VIZCACHAS Camino a El Volcán (500931) Desde las 19.30 Hrs. "Un loco suelto en Beverly Hills" (14) \$ 200 Socios gratis	ARTE CAMARA NEGRA. A. Lope de Bello 0126 (2515638) 19 y 22 Hrs. "El amante" de Harold Pinter \$ 500 Estud. \$ 200
ALFIL Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 Hrs. "Caligula" y "Yo soy mía" (21) \$ 150	CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (6989038) 19.30 Hrs. "Buenas noches, mamá" de Marsha Norman \$ 600 Estud. \$ 200
ASTOR Estado y Huérfanos (392100) Desde las 13.30 Hrs. "Los nuevos bastardos" (14) \$ 230	DEL ANGEL San Antonio 255 (333605) 19.30 Hrs. "Alicia en el país de las zanadillas" de F. Josseau \$ 600 Estud. \$ 250
APOQUINDO Apoquindo 3364 (2313580) 15, 18, 15 y 21.30 Hrs. "Africa mía" (14) \$ 300	EL CONVENTILLO 1 Bellavista 173 (774164) 19.30 y 22.15 Hrs. "La muerte de un vendedor" de Arthur Miller \$ 700
BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 11 Hrs. "La joya del Nilo" y "Dos briones tras la esmeralda perdida" (14) \$ 160	EL CONVENTILLO 2 Bellavista 173 (774164) 20 Hrs. "Trípico" Cia. Teatro El Clavo \$ 500
CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (2230976) 16, 18.45 y 21.30 Hrs. "El regreso del Jedi" (men) \$ 250 y \$ 300	GALPON DE LOS LEONES Los Leones 238 (2311099) 19.30 y 22 Hrs. "Ardiende paciencia" de A. Skarmeta \$ 600 Estud. \$ 300
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 Hrs. "Manhattan Sur" (18) \$ 220	HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (5567669) 20.30 y 22.30 Hrs. "Por las puras pelotas" =tracciones internacionales
CENTRAL Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 Hrs. "Stirba, la mujer loba" (18) \$ 230 L. a V. may. 60 años \$ 160	LA CIGARRA Seminario 141-A (2226793) 20 Hrs. "Por favor no interrumpir, estamos ensayando". Teatro La Cigarrá \$ 400 Estud. \$ 200
CAPRI Monjitas 825 (39214) Desde las 10 Hrs. "El bolero de Rachel", "La vuelta al mundo en 80 días" y "El último guerrero espacial" (men) \$ 90	LA COMEDIA Merced 349 (391523) 19.30 Hrs. "Lo que está en el aire" de Carlos Cerda, con ICTUS \$ 600
CINELANDIA Puente 540 (6967532) Desde las 11 Hrs. "Cama con música" y "La perfección del amor físico" (21) \$ 140	MUNICIPAL Agustinas 794 (712900) 19 Hrs. "Concierto: Orquesta Filarmónica de Santiago \$ 200 hasta \$ 1.500
CITY Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "El beso de la mujer araña" (21) \$ 170	OPERA Huérfanos 837 (330176) 22 Hrs. "Con la camiseta puesta" con Cocco Legrand \$ 900
CONTINENTAL P. Bulnes 57 (6960735) Desde las 11.30 Hrs. "El protector" (18) \$ 120	PICARESQUE Recoleta 345 (776883) 20.30 y 22.30 Hrs. "Marruecos quedó sin agua", con Videla Carvallo, Edward Thompson
DEL ANGEL San Antonio 255 (333605) 16 y 21.45 Hrs. "La piel" (Burt Lancaster, Claudia Cardinale y Marcello Mastroianni) \$ 220 Estud. \$ 150	UC. J. Washington 26 (465652) Sala 2. 19 Hrs. "Háblame de Laura" de Egon Wolff \$ 600 Estud. \$ 250
DUCAL Agustinas 737 (335375) Desde las 11 Hrs. "Papá salió en viaje de negocios" (18) \$ 230	UC. J. Washington 26 (465652) 19.30 Hrs. "Pueblo del mal amor" de Juan Radrigán \$ 600 Estud. \$ 250
ESPAOCIAL C. Goyenechea 3820 (2421326) 16, 19.30, 22 y	
24 Hrs. "Máscara" de P. Bogdanovich (18) \$ 300 Estud. \$ 250	
EL GOLF Apoquindo 3384 (2313485) 16 y 20.30 Hrs. "Lo que el viento se llevó" (18) \$ 300	
FLORIDA Estado 226 (380578) Desde las 11.30 Hrs. "Echame la pelota, chica" (14) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 160	
GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 10.30 Hrs. "El Dr. Zhivago" (18) \$ 230	
HUELEN Huérfanos 779 (331603) Desde las 11 Hrs. "Los aristogatos" y "La Cenicienta" (men) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 160	
HUERFANOS Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 Hrs. "Un domingo en el campo" (men) \$ 230 L. a V. may. 60 años \$ 160	
IMPERIO Estado 235 (397960) Desde las 11 Hrs. "El regreso de los muertos vivientes" (21) \$ 230	
KING Huérfanos 849 (332838) Desde las 11 Hrs. "La chica explosiva" (18) \$ 230	
LIDO Huérfanos 680 (330797) Desde las 12 Hrs. "Una mujer en llamas" (21) \$ 230	
LAS CONDES Apoquindo y No-ruega (2208816) 15, 19 y 22 Hrs. "Papá salió en viaje de negocios" (18) \$ 250 y \$ 300	
LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios Vial (2317156) 16.15, 19.30 y 22 Hrs. "Un Domingo en el campo" (men) \$ 300	
LIBERTAD Vivaceta 1680 (773454) Desde las 14 Hrs. "El as de ases" y "Juegos eróticos II parte" (21) \$ 80	
LO CASTILLO (CINE BAR) C. Goyenechea 3820 (2421345) 16 y 21 Hrs. "El Dr. Zhivago" (18) \$ 250 y \$ 300	
MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 Hrs. "El rey Pelé", "Trágico fin de semana" y "Desnudas y prohibidas" (21) \$ 90	
MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 Hrs. "Caricias de amante", "Perversión de mujeres" y "Las noches sexuales de Drácula" (21) \$ 140	
MODERNO Gran Avenida 6544 (5212521) Desde las 14 Hrs. "Ese oscuro objeto del deseo", "El aullido" y "La alcoba" (21) \$ 90	
NILO Monjitas 879 (391301) Desde las 10 Hrs. "Decamerón fuertísimo", "Amores escandalosos" y "Relaciones de mujeres" (21) \$ 140	
NORMANDIE Alameda 139 (392749) 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "La naranja mecánica" (21) 24.15 Hrs. "Christine" (18) \$ 200 Estud. \$ 130	
OPERA Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 Hrs. "la perversa" (21) \$ 170 Y show strip con las gatas del paseo Huérfanos	
ORIENTE P. de Valdivia 099 (2317151) 16, 19 y 21.45 Hrs. "Sol de medianoche" (men) \$ 250 y \$ 300 L. a V. may. 60 años \$ 200	
PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia 1719 (2238546) 16, 19 y 22 Hrs. "Una mujer en llamas" (21) \$ 250 y \$ 300	
PROVIDENCIA M. Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 Hrs. "Manhattan Sur" (14) \$ 250	
PLAZA Compañía 1066 (6984714). Desde las 10 Hrs. "Los gansos salvajes II" y "La cárcel más loca del mundo" (18) \$ 160	
PRAT San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 Hrs. "Calle barbara", "Terminator" y "Lobos del mar" (18) \$ 100	
REAL Compañía 1040 (6965555) Desde las 11.15 Hrs. "007 en la mira de los asesinos" y "Rocky IV" (men) \$ 180	
REX I Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.30 Hrs. "Bruce Lee, el legendario" (14) \$ 230	
REX II Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Gotcha, te pegué" (18) \$ 230	
REX III Huérfanos 735 (331144) Desde las 12.15 Hrs. "Detrás del atentado" (18) \$ 200	
RIO Monjitas 743 (333550) Desde las 11 Hrs. "Cujo", "La niebla" y "Relaciones inconfesables" (21) \$ 120 jueves \$ 80.	
RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 10 Hrs. "La última seducción", "La alcoba" y "Los amantes" (21), \$ 120.	
ROXY Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 Hrs. "La ardiente Emmanuelle", "El hombre del río profundo" y "Fiebre y pasión" (21) \$ 140.	
SALA LILA Vitacura 6780 (2242466) 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Recordántese" (men) \$ 250 y \$ 300.	
SALA VERDE Vitacura 6780 (2242466) 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Gotcha, (18) \$ 250 y 300	
SANTA LUCIA Alameda y San Isidro (336666) 15, 18.45 y 21.30 Hrs. "El regreso del Jedi" (men) \$ 220	
YORK Agustinas 1022 (6966687). Desde las 11 Hrs. "Amor casi libre" (21) \$ 170.	

En Cannes

## Comercial chileno ganó "León de Oro"

Por primera vez un comercial hecho en Chile obtuvo el "León de Oro", máximo galardón en el Festival de cine publicitario de Cannes, Francia, que culmina hoy.

En el certamen participaron 2 mil películas en 15 ca-

tegorías, resultando ganador con el "León de Oro" el comercial de "Firestone" realizado por "Publicine".

Este spot fue elegido también en nuestro país como el mejor comercial realizado en 1985.



Jorge Rencoret y su especial programa matinal "Teleonce al Despertar" también irá los sábados.

## Teleonce al Despertar también los sábados

"Teleonce 11 al Despertar" el espacio que conduce Jorge Rencoret y que desde hace siete años ininterrumpidamente se transmite de lunes a viernes, en las pantallas de Canal 11, se prolongará al día sábado a partir del próximo 5 de julio. El espacio siempre de

conversación será con énfasis en los servicios que aportará a la familia en general. Una revista semanal con informaciones que orienten.

Se iniciará a las 8.15 de la mañana con noticias y lectura de diarios. A las 9.13 estará dedicado a las actividades infantiles para el fin de semana con despachos en los que intervendrá un niño junto a Jorge Rencoret.

También estarán incluidos reportajes y desarrollo de temas de interés y de servicio con noticias y visión de un personaje. Actividades adultas para el fin de semana.

Noticias curiosas del satélite, conversación sobre atracciones turísticas, material preparado por SER-NATUR y actividades juveniles para el fin de semana con la intervención de un joven y por supuesto Jorge Rencoret.

Tampoco estarán ausentes las actividades familiares para el fin de semana y servicios generales que incluyen: estado de carreteras, informe meteorológico remates curiosos, soluciones hogareñas de urgencia.

## ESTA NOCHE, PREPARESE PARA...

# LA MALDICIÓN DE FRANKENSTEIN

Un joven noble dará vida a un ser espantoso y junto a ello, dará vida a una película llena de misterio, suspenso y terror...

Con la actuación estelar de PETER CUSHING y CHRISTOPHER LEE.

**HOY**  
**21:30 hrs.**

## Acuarelas de Castro Ossandón

Veintisiete de sus mejores obras de estilo realista serán exhibidas en el Instituto Cultural de Providencia a partir del primero de julio

En el Instituto Cultural de Providencia se inaugurará el próximo 1° de julio la muestra del pintor nacional Carlos Castro Ossandón, que incluye 27 de sus mejores acuarelas en estilo realista. El artista obtuvo medallas de oro y plata en el Salón Nacional de Bellas Artes, recibiendo elogiosas críticas por la transparencia y la luminosidad de sus paisajes chilenos. La exposición permanecerá abierta hasta el 19 de julio.

Castro Ossandón ha triunfado en la difícil técnica de la acuarela y sus exhibiciones se caracterizan por sus fines benéficos.

Retrata el campo chileno, la naturaleza, las viejas casas de portones añosos, playas arenosas y carretas, traspasando en cada obra su exquisita sensibilidad.

Su última exposición la presentó en la Galería Studio Casablanca, en Brasil, con gran elogio de la prensa carioca por la limpieza, la calidad y acabada técnica de su obra, siendo visitada por alrededor de 50 mil personas.

CRITICA DE CINE

# "Cuando papá salió en viaje de negocios"

Los ojos de un niño de seis años van detectando una compleja y a la vez simple historia de su familia radicada en Sarajevo, hacia 1950. Malik será testimonio de hechos y situaciones relacionados con sus pintorescos parientes, sus amigos y la que sucede a su núcleo básico, cuando el padre, acusado de una culpa —al parecer política— sale desterrado lejos del hogar. Relato naturalista, a veces; realista casi siempre, no pierde en general, la óptica infantil progresivamente sabia y siempre precoz.

Original, objetiva e interesante, destaca por este enfoque y por una galería de tipos humanos, costumbres, lenguas y una crítica que se traduce y entrecruza de un humor sin rebuscamientos. Segunda obra de un realizador joven, mereció la Palma de Oro 1985 de Cannes y una nominación al Oscar al mejor filme extranjero del mismo año.

MALIK

El pequeño actor de 6 años consigue entregar con habilidad todos los matices que su papel determinante y sus aventuras requieren. Admirable lo que el director Emir Kusturica consigue extraer de este niño, sin forzarlo a exhibiciones externas. Parte con el tiempo sereno en el que la numerosa familia con un padre empleado en el Ministerio del Trabajo, vive sin mayores problemas en su medio socio económico modesto. Luego, metidos en un entorno complejo al sobrevenir la ruptura y separación de Tito y Yugoslavia de la línea ortodoxa y personalista de Stalin en la URSS, ellos como cualquier ciudadano quedan expuestos a errores involuntarios y a venganzas privadas.

Los sufrimientos de la familia son enormes y con ellos el niño y su hermano se irán alejando de la seguridad en familia. Pero Malik no representa la tragedia ni el patetismo de casos de esta índole. Encontrará una fórmula para evadirse de la realidad de los adultos, con humor y habilidad precoces tras conocer incluso el primer amor y la primera gran pena sentimental.

Malik, los suyos, en especial los roles de parientes y personajes típicos aportan la salsa del filme, su mejor cualidad y cuanto tiene la película de cuadro costumbrista elevado a valores universales.

EL DIRECTOR

Emir Kusturica realizó este filme a los 31 años. Nacido en Sarajevo se convirtió en profesional del cine gracias a sus estudios en la Escuela Cinematográfica FAMU, de Praga. Primero incursionó en la televisión en

Sarajevo, llegando a destacar con cortos culturales y en telefilme que ya mostraron su talento narrativo. Y tanto que su primera incursión en el largometraje "¿Recuerdas a Dolly Bell?", fue el filme ganador del León de Oro de Venecia y del premio a la mejor película en Pula.

En esta producción quedaba definida la línea del realizador. Sitúa a una familia muy numerosa a comienzos de los convulsionados años '60 en Sarajevo. Es un núcleo musulmán que intenta imponerse en un medio en plan de evolución. Tiempos de los Beatles, los blue jeans y la influencia occidental. Y en este caso, destaca a un patriarca que intentará sobrevivir en este mundo, junto con los suyos, entremezclando valores, religiones e ideologías.

No dejó de lado estos esquemas y realidades en "Cuando papá salió en viaje de negocios". En este caso, los conflictos derivan de la actitud separatista del Mariscal Tito y la crisis temporal que la precediera. El patriarca de la familia y el abuelo; gravita menos en



por Yolanda MONTECINOS

ción del inspirado y hábil director. El padre, Moreno D' E. Bartolli compone a un irresistible seductor en quien el eufemismo "salir en viaje de negocios" no llega a tener la fuerza suficiente para alejarlo de sus actividades de don Juan. De modo especial, este personaje consigue producir la curiosa impresión de alguien visto por su hijo menor, narrador de la historia concebida por el poeta Abdulah Sidran.

La madre, personaje clave en la crónica de Malik se conserva al margen de cualquier sofisticación filmica, tanto como la tía maestra de gimnasia y su fuerza de seducción mostrada de modo simple e irresistible. La dosis de curiosidad que anima de forma natural y explicable a este niño y a su hermano mayor, guiará



las decisiones del núcleo; el padre es sustraído de su hogar y el hijo se evade ya a los 6 años. El director Emir Kusturica encuentra la forma de relato directo, casi ingenuo (se trata de la visión de un niño), sin adornos, con una fuerte dosis de sexo sin maquillaje al igual que rostros y presencias físicas de todos los personajes.

Este verismo se proyecta, por momentos, en hermosas escenas del folclore urbano, en fiestas, comidas y reuniones familiares y en la forma en que la madre y sus hijos consiguen sobrevivir a pesar de la adversidad. Todo esto deja en evidencia una fuerza, sintaxis y recursos en el realizador y su equipo que es puramente eslavo. Demuestran una poderosa originalidad y sello propio y, a la vez, una sólida formación técnica.

ACTORES Y MEDIO

Todo el elenco sigue de modo admirable la inten-

sus juegos de fútbol, sus anhelos modestos, sus avances en el colegio, las pequeñas tragedias y las aventuras de Malik. Escenas de masas como la gran fiesta oficial o la boda en familia, tienen en el nutrido elenco una habilidad cercana a la pintura realista.

Admirable la reproducción de época, los escenarios naturales, la sensación de núcleo humano modesto pero fuerte en sus lazos naturales. Las relaciones de amistad entre los adultos y sus comportamientos extraños, descubiertos por el pequeño curioso mostrarán sus lacras humanas y en el final escapista del niño que se eleva sobre todo, se abriría una posible esperanza en quienes inician, con sabiduría duramente adquirida el camino hacia mundos mejores.

En suma, un filme interesante, bien actuado que revela a un joven y destacado director y nos muestra cómo se vive en otras latitudes de esta tierra.



Luego de captar esta foto, reportero y cámara fueron expulsados con viento fresco del set de grabaciones de TVN, levantado en la Hacienda Chacabuco. Pese a ser una vista secundaria, el rollo salvó milagrosamente de ser velado por los guardias de seguridad.

# Hasta con perros cuidan las intimidades de La Quintrala

Incluso las filmaciones secundarias son rodeadas de un cerrado aparato de seguridad que prohíbe sacar fotos. Periodistas de diversos medios han fallado en el intento, pero La Nación lo logró

A las 5.30 de la madrugada el set de grabación estaba tranquilo y pudimos apreciarlo en su totalidad buscando escondrijos para burlar la prohibición de sacar fotos que ha impuesto TVN en torno a las misteriosas grabaciones de "La Quintrala". Los guardias dormían, lo mismo un perro doberman y un policial a los que afortunadamente conocimos desde lejos.

En la Hacienda Chacabuco, poco antes del peaje a Los Andes, el sol asomó temprano y sin encontrar un buen punto de observación decidimos buscar la colaboración de los lugareños, quienes fueron cómplices importantes de este reportaje. A las 7 llegó un bus con extras, mapuches, un negro, vestuarios, maquilladores y una provisión fresca

de guardias provistos de radios.

A los pocos minutos el lugar era un hervidero de gente, trabajadores, que enterraban cables en el suelo, personal especializado con sus típicos anotadores, y extras ya disfrazados sobre sus cabalgaduras. Todo llegaba de Santiago, los caballos en camiones y hasta una junta de bueyes.

Los detalles de la escenografía y del vestuario hacen suponer que todo será un éxito y que la miniserie dará campo a nuevas creaciones nacionales que ofrezcan una entretención, menos burda que las teleseries. Como un adelanto se puede indicar que TVN, en la actualidad maneja un proyecto de hacer otra miniserie basada en la vida de Sor Teresa de Los Andes.

DESENLACE

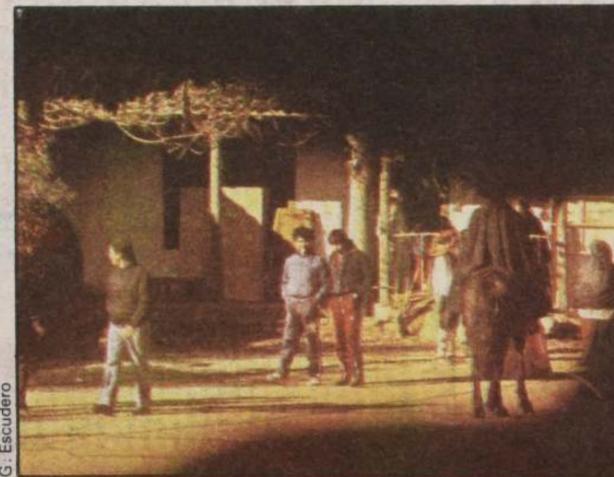
Finalmente logramos ubicarnos en lugares excelentes como a eso de las 11 horas. Los lugareños me facilitaron un sitio y una escalera que daba justo sobre la escena. El obturador de la cámara no alcanzó a funcionar tres veces cuando fui sorprendido infraganti por la espalda y expulsado del lugar.

El reportero gráfico en un punto más preciso, fue delatado por el "click" de su hiperkinética máquina. Se asomaba por un hoyo de una bodega, disparaba la foto y volvía a esconderse, hasta que en su teleobjetivo encontró a boca de jarro un guardia y huyó a perderse entre tejados y potreros.

Lo más risible de la aventura, fue que sólo se trataba de filmaciones con extras. Si así las medidas de seguridad son duras camino de regreso al diario pensamos qué ocurrirá en la Hacienda Chacabuco, cuando lleguen los protagonistas de la historia.

NEGRITOS

Supimos también que los productores han sudado tinta china, buscando algunos extras especiales como es el caso de los negros que requiere la filmación. Según nuestras informaciones hasta el momento se han reclutado alrededor de 15, entre ellos músicos, personal de entidades extranjeras y un gran colaborador, que se ha encontrado en el chofer de la embajada del Perú. (Por J. L. Montes y Guillermo Escudero)



Aprovechando un hueco en la muralla de adobe, el teleobjetivo logra su cometido una y otra vez, hasta que aparece en primer plano, atraído por los "click", el ojo de uno de los guardias, situación que hace al fotógrafo incógnito batir varios records de velocidad y saltos de alambrada.

Afirmó Ministro de Obras Públicas

# Próxima semana se normalizará suministro de agua

■ Secretario de Estado visitó ayer instalación de tubería provisoria para llevar el líquido a las plantas de tratamiento. ■ Reiteró que el agua que entrega EMOS es totalmente potable, aunque se recomienda hervirla como precaución adicional

A más tardar el lunes o martes de la próxima semana quedará totalmente normalizado el abastecimiento de agua potable en la Región Metropolitana, de acuerdo a lo informado por el Ministro de Obras Públicas, brigadier general Bruno Siebert, quien visitó ayer los trabajos para la reparación provisoria de la bocatoma Las Vertientes, que lleva agua desde el río Maipo hacia las plantas de Vizcachas y Vizcachitas.

En cuanto a la solución definitiva del problema causado por el desborde del mencionado río, el Secretario de Estado señaló que no importa cuánto demore, porque lo que interesa es que las defensas resistan bien en el futuro. El Ministro Siebert dijo hace unos días que la reparación de la destruida tubería de concreto tardará cerca de cuatro meses.

El titular de Obras Públicas manifestó también que se encuentra muy complacido por la celeridad con que se efectúan las labores, sin interrupción durante las 24 horas del día. Sin embargo, precisó que no se puede estar totalmente satisfecho, porque aún hay personas que no tienen abastecimiento normal de agua. Explicó que según los últimos datos, aproximadamente el 64 por ciento de los habitantes de la capital ya disponen del líquido, aunque algunos sectores, muy puntuales todavía no cuentan con el servicio.

En este sentido, el Ministro Bruno Siebert pidió la comprensión y confianza de los usuarios, ya que la situación mejora día a día, en forma sostenida, y destacó que este problema no era previsible, ya que las crecidas de ríos de este año son

las de mayor magnitud desde que existen registros de dichos fenómenos, constatados a partir de principios de siglo. La última crecida llegó a 2.000 metros cúbicos por segundo, el doble que el año 1982.

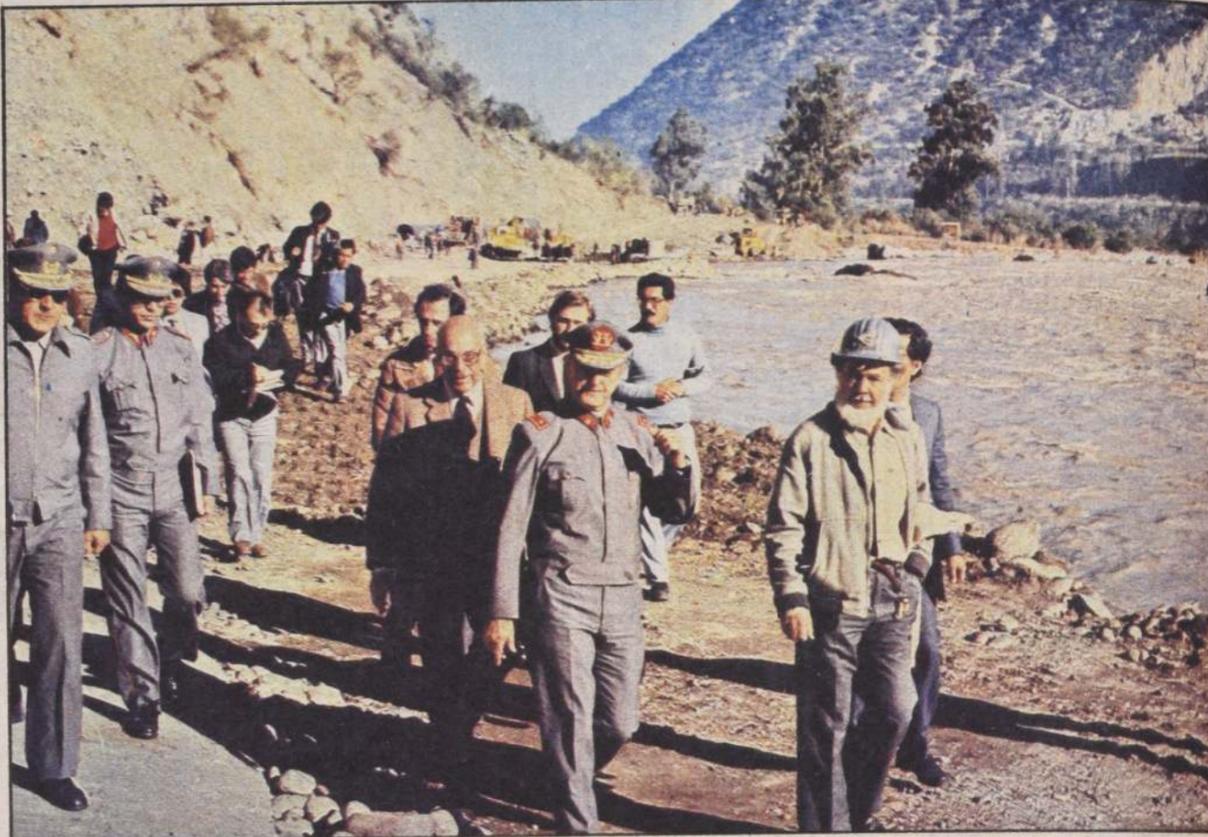
## CALIDAD DEL AGUA

Respecto a la calidad del agua que está entregando la planta de Vizcachitas, el Ministro Bruno Siebert reiteró que es totalmente potable y puntualizó que en estos momentos el índice de turbiedad después del tratamiento es de 0,8 U.N.T., en circunstancias que el máximo permitido en nuestro país alcanza a 5 Unidades Nefelométricas de Turbiedad, para el agua destinada al consumo humano. Esta agua llega a la planta de Vizcachitas desde el río Maipo, a través del canal Lo Eyzaguirre, impulsada por motobombas.

No obstante, explicó el titular de Obras Públicas, se mantiene la recomendación de hervir el agua antes de ingerirla, ya que pudiera producirse contaminación del líquido en los camiones aljibe, estanques o en los mismos recipientes en que la guardan los usuarios.

## LOS DAÑOS

Los daños causados por los temporales e inundaciones a las plantas de potabilización y otras instalaciones de EMOS se aproximan a los 500 millones de pesos, según indicó el Secretario de Estado. Mientras se efectúan las reparaciones definitivas, se dispuso la colocación de una tubería de acero provisoria, que comenzó a ser armada ayer. Este ducto conducirá el agua desde la bocatoma en el río Maipo hasta las plantas de potabilización.



El Ministro de Obras Públicas, brigadier general Bruno Siebert, inspeccionó la instalación de la tubería de acero provisoria entre la bocatoma de Las Vertientes y las plantas de Vizcachas y Vizcachitas.

acero mañana. De allí que a más tardar el lunes o martes Santiago contará con un normal abastecimiento de agua.

A esto hay que añadir la mejora que se ha registrado en otras fuentes de agua de la Región Metropolitana, como son Laguna Negra, diversos pozos profundos y la planta de Lo Castillo. Por último, el Ministro de Obras Públicas señaló que se están tomando todas las medidas para evitar que en el futuro se produzcan otras emergencias de tal magnitud como la

ocurrida a raíz de los recientes temporales.

## RUTA 5 SUR

Consultado sobre la situación de la carretera 5 Sur, el Ministro Bruno Siebert dijo que el único cuello de botella que causa problemas actualmente, es el que se produce en el puente mecano que reemplaza al puente Tinguiririca, ubicado algunos kilómetros al sur de San Fernando. Por tal motivo reiteró la

necesidad de que los transportistas eviten la sobrecarga, ya que esa vía permite sólo hasta 20 toneladas de peso. Indicó que con el propósito de dar fluidez al tránsito en ese sector, a partir de ayer el movimiento se alterna 3 horas hacia el norte y 3 horas hacia el sur. El secretario de Estado recordó también que la empresa a cargo de las reparaciones en el Camino Longitudinal se comprometió a entregar la ruta totalmente apta el 9 de julio.

# Ministro Prado conoció situación de VI Región

■ Sobrevoló la zona afectada por los temporales y se reunió con agricultores en Santa Cruz

RANCAGUA (Especial para "La Nación").— De las más urgentes necesidades de la agricultura de la Sexta Región, derivadas de las inundaciones por desbordes de los sistemas fluviales, se impuso ayer el Ministro del ramo, Jorge Prado Aránguiz, luego de un recorrido que hizo en helicóptero por los sectores más afectados de las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, y de una reunión que sostuvo en la Municipalidad de Santa Cruz con los agricultores de la zona.

El Secretario de Estado llegó a las 09.00 horas al Batallón de Aviación de Rancagua, donde se reunió con el secretario regional ministerial de Agricultura, Julio Bustamante Bezanilla, quien le entregó un primer informe de la situación del agro y de la aplicación de

las medidas del plan dispuesto para enfrentar la emergencia. Luego abordó un helicóptero del Ejército y sobrevoló los sectores más damnificados por la crecida del río Tinguiririca, como Santa Cruz, Marchigüe, Población, Peralillo, Rengo, Apalta y Lo Moscoso. Estos dos últimos lugares aún permanecen aislados por la destrucción de puentes e interrupción de caminos. En San Fernando sostuvo una reunión de trabajo con las autoridades, encabezadas por el gobernador, teniente coronel Eric Rivero Valdés, y los alcaldes de la provincia.

Se le dio cuenta en detalle del estado de los estudios de evaluación de los perjuicios y de la gravedad del problema de falta de agua de riego y para los animales, como consecuencia de la destrucción de las bocatomas de los canales.

También fue informado de la pérdida de las siembras de 300 hectáreas y de cien viviendas de campesinos.

El Ministro Prado destacó el esfuerzo de los agricultores por reparar los daños e improvisar sistemas de captaciones de agua para los canales de riego, señalando que a través de INDAP se estudia la manera de otorgar préstamos especiales para obras de infraestructura en favor de los productores que resultaron más afectados.

Las inquietudes de los agricultores las conoció durante una reunión celebrada a mediodía en la Municipalidad de Santa Cruz, ocasión en que les reiteró el propósito del Gobierno de aplicar con la máxima celeridad un programa extraordinario de reconstrucción, con facilidades crediticias especiales.



Profesionales, técnicos y obreros trabajan día y noche para superar lo antes posible la situación originada por los temporales. En las faenas se utilizan numerosas maquinarias pesadas, para mover gran cantidad de tierra y rocas.